

2024

in 

for 

me 



cooperativas
agro-alimentarias

España



cooperativas
agro-alimentarias
España

Índice

Saludo del Presidente

7

1 Cooperativas Agro-alimentarias de España

- 1.1 Federaciones y Uniones Territoriales Asociadas (FUTs)
- 1.2 Organos sociales

8

2 Actividad Institucional

- 2.1 Hechos destacados
- 2.2 Interlocución nacional
- 2.3 Colaboración con otras entidades
- 2.4 Internacional

26

3 Actividad transversal

- 3.1 Integración Cooperativa
- 3.2 Formación
- 3.3 Fiscalidad
- 3.4 Cátedra
- 3.5 Financiación
- 3.6 Secciones de Crédito
- 3.7 Seguros
- 3.8 Suministros
- 3.9 Innovación
- 3.10 Sostenibilidad y calidad
- 3.11 Comunicación
- 3.12 Igualdad
- 3.13 Jovenes

64

4 Actividad sectorial

- 4.1 Introducción
- 4.2 Aceite de Oliva y Aceituna de Mesa
- 4.3 Cultivos herbáceos, Arroz, Forrajes y Tabaco
- 4.4 Frutas y Hortalizas, Frutos Secos, Patata, Flores y Plantas
- 4.5 Vino
- 4.6 Sectores Ganaderos

158

Saludo del Presidente

Es un honor presentar el **Informe de Actividades 2024 de Cooperativas Agro-alimentarias de España**, un ejercicio de transparencia y reconocimiento colectivo al trabajo desarrollado por nuestro movimiento cooperativo en un año complejo, pero profundamente transformador.

Quiero referirme especialmente a la DANA que azotó la Comunidad Valenciana, y otras poblaciones de nuestro país, lamentamos profundamente las pérdidas humanas, así se lo transmitimos a los dirigentes de nuestras cooperativas, que una vez más mostraron el espíritu de colaboración, implicación con el territorio y compromiso con sus vecinos.

El año 2024 ha estado marcado por grandes desafíos, pero también por importantes avances. Las movilizaciones del sector, tanto en España como en Europa, han tenido un claro efecto político, provocando un cambio de rumbo en la Comisión Europea. Se han logrado flexibilizaciones clave en la PAC, como la condicionalidad o la revisión de algunos reglamentos como el de deforestación. Todo ello fruto de un mayor diálogo con el sector que nuestra Organización venía reclamando.

Cooperativas Agro-alimentarias de España ha estado presente en todos los espacios de influencia, participando activamente en el Diálogo Estratégico sobre el Futuro de la Agricultura Europea, donde se ha reconocido de forma explícita el papel esencial del cooperativismo para reducir costes, mejorar la eficiencia y reforzar la posición de los agricultores y ganaderos en la cadena alimentaria.

A pesar de avances como estos, persisten retos estructurales que deben abordarse sin demora. La Ley de la Cadena, tal y como está configurada, no resuelve el problema de la rentabilidad de las explotaciones, ni protege al productor de las condiciones del mercado. Desde nuestra Organización seguiremos exigiendo que se respete la relación socio-cooperativa y se corrijan los agravios comparativos en la aplicación de la ley y el registro de contratos.

En paralelo, **contribuimos con propuestas concretas al desarrollo de la futura Estrategia Nacional de Alimentación**, asegurando que el papel de las cooperativas quede reflejado como un eslabón clave de una cadena alimentaria sostenible y vertebradora del territorio.

Las condiciones climáticas extremas, como la sequía prolongada, subrayan la urgencia de avanzar en adaptación climática y gestión del riesgo, donde el seguro agrario juega un papel estratégico. En este campo, hemos propuesto mejoras para cubrir la siniestralidad extraordinaria y aumentar la implicación de las comunidades autónomas.

Desde el punto de vista económico, las cooperativas representan más casi el 70% de la producción agraria, dinamizan la economía local y contribuyen de forma crucial a fijar población en el medio rural. Los datos del MAPA sobre el comercio exterior de 2024 son una muestra de nuestra fortaleza: un saldo comercial agroalimentario positivo de más de 19.232 millones de euros.

Durante 2024, hemos promovido más de 60 actuaciones estratégicas en digitalización, sostenibilidad, relevo generacional, igualdad, innovación y formación. Lanzamos el Cuaderno de Campo Cooperativo (C3) con más de 1.500 técnicos cooperativos formados, y preparamos el lanzamiento de la marca Producto Cooperativo, que verá la luz en 2025 coincidiendo con el Año Internacional de las Cooperativas.

El relevo generacional y la falta de mano de obra siguen siendo prioridades. Hemos avanzado en el diseño de soluciones, como el proyecto piloto de inclusión sociolaboral en Huelva junto al Ministerio de Migraciones. También continuamos trabajando con nuestros grupos de Jóvenes e Igualdad para facilitar la incorporación de nuevas generaciones al sector, en estrecha colaboración con nuestras cooperativas de base.

Por último, no podemos dejar de insistir en la necesidad de una política nacional del agua que garantice la modernización de las infraestructuras hidráulicas y el futuro de nuestras explotaciones. Sin agua, peligra la actividad agraria, el medio rural y el abastecimiento alimentario.

Nuestro compromiso es claro: ser una fuerza motora de transformación y progreso, desde el territorio y con las personas que viven en él. Este informe es prueba de ello. Os animamos a conocerlo en profundidad y a seguir construyendo, juntos, un cooperativismo fuerte, innovador y al servicio de las personas.



Ángel Villafranca

**Presidente Cooperativas
Agro-alimentarias de España**

01

Cooperativas Agro-alimentarias de España

Cooperativas Agro-alimentarias de España representa al cooperativismo agroalimentario ante organismos, instituciones y asociaciones nacionales y europeas relacionadas con el sector agroalimentario y la economía social.

Nuestra misión es “Promocionar, representar y vertebrar el cooperativismo agroalimentario español, impulsando un modelo cooperativo empresarial, profesionalizado, con dimensión relevante, generador de valor y competitivo, que contribuya a mejorar la rentabilidad de agricultores y ganaderos socios y al desarrollo sostenible del sector agroalimentario y del medio rural”.

Cooperativas Agro-alimentarias de España adopta la forma de una gran pirámide cuya base, y razón de ser son los socios y socias de las cooperativas, agricultores y ganaderos; el segundo estrato son las empresas cooperativas; el tercero las federaciones y uniones territoriales a las que se asocian las cooperativas, y en la cúspide la Organización estatal. Esta estructura organizativa atiende las necesidades de todo el colectivo cooperativo, desde la base hasta el vértice.

El objetivo de Cooperativas Agro-alimentarias de España es lograr las mejores condiciones posibles para el desarrollo de la actividad empresarial de las cooperativas agroalimentarias, porque entendemos que son la fórmula idónea para mejorar las rentas de las productoras y productores asociados.

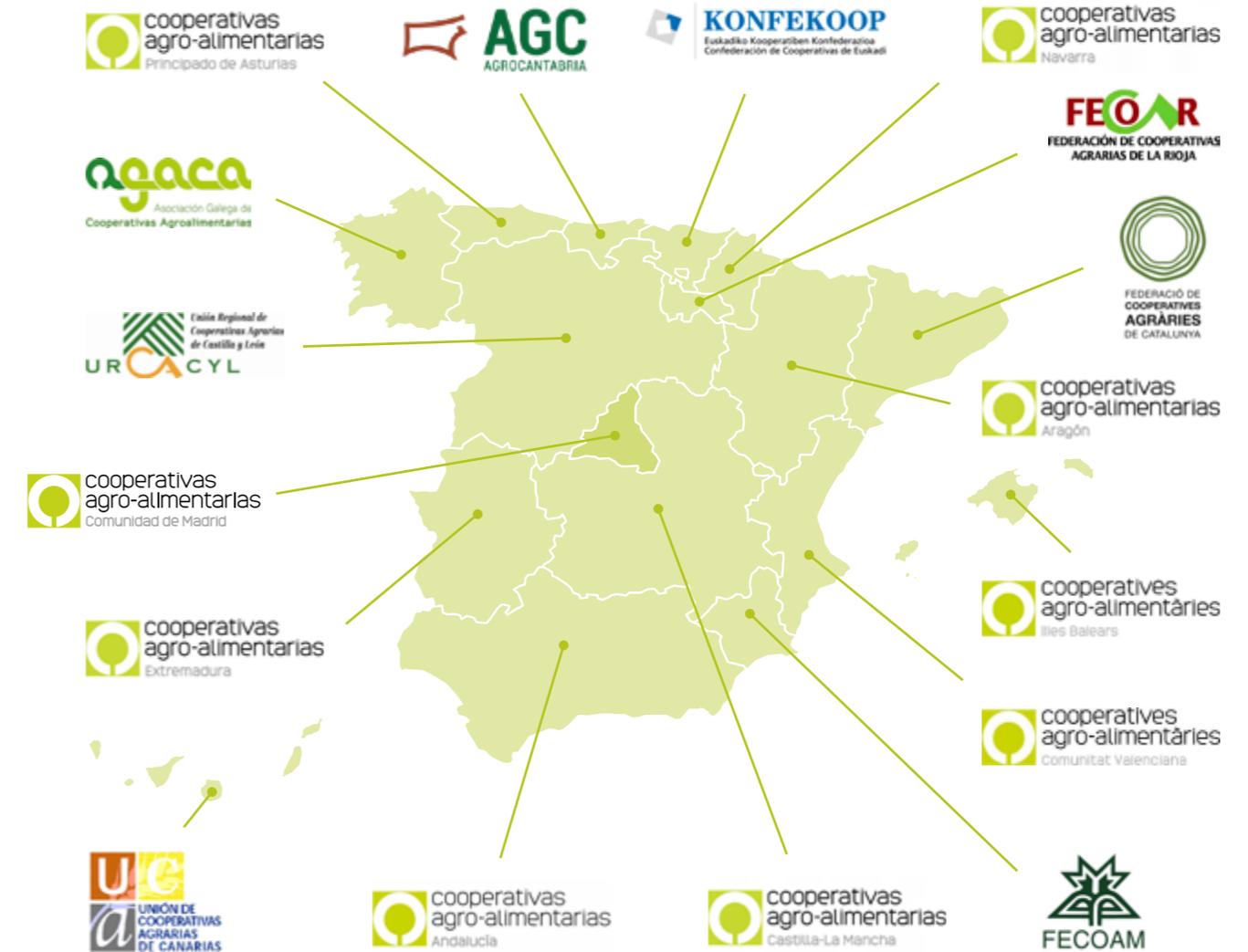
Los órganos de Cooperativas Agro-alimentarias de España, el Consejo Rector, el Consejo de Gerentes, los distintos Consejos Sectoriales o los Grupos de Trabajo, deciden las posiciones que se van a defender para procurar esas mejores condiciones.



1.1 Federaciones y Uniones Territoriales Asociadas (FUTs)

Cooperativas Agro-alimentarias de España está integrada por las federaciones y uniones territoriales de cooperativas que ejercen su actividad representativa y de prestación de servicios en el ámbito de cada Comunidad Autónoma.

2024		
FUT	Nº COOPERATIVAS	FACTURACIÓN
AGACA	95	1.483.120.092
C.A. Aragón	148	987.090.575
C.A. Castilla la Mancha	264	1.572.796.785
C.A. Extremadura	182	1.239.123.648
C.A. Illes Balears	35	106.258.701
C.A. Navarra	113	483.240.896
C.A. Principado de Asturias	9	346.132.614
C.A. Andalucía	639	7.717.229.171
FCAC	185	2.220.179.340
FCAE	74	556.754.940
FECOAM	73	1.213.003.613
FECOAR	25	184.827.537
C.A. Comunitat Valenciana	224	1.193.961.116
AGROCANTABRIA	1	78.760.000
UCA	1	20.701.531
C.A. Comunidad de Madrid	23	17.478.366
URCACYL	124	2.588.092.800
TOTAL	2.215	22.008.75.1725



1.2 Órganos Sociales

Cooperativas Agro-alimentarias de España está compuesta por los siguientes órganos sociales: Asamblea General, Consejo Rector, Consejo Intersectorial, Consejo de Gerentes, Consejos Sectoriales y Grupos de Trabajo.

Asamblea General

Cooperativas Agro-alimentarias de España celebró en 2024 su Asamblea General Ordinaria el 23 de mayo.

En esta asamblea se dieron cita más de un centenar de delegados de cooperativas de todo el país que junto al Consejo Rector fijaron las directrices y definieron el plan de actuación de la Organización.

Durante la asamblea se aprobaron las cuentas anuales, la memoria de actividades de 2023, el plan de actuación y el presupuesto de 2024. Además, se presentaron los últimos datos del Observatorio Socioeconómico del Cooperativismo Agroalimentario Español, OSCAE´.

Luis Planas y Ángel Villafranca entregaron los galardones de los Premios Cooperativas Agro-alimentarias de España. En esta edición, las cooperativas ganadoras fueron ACOR (Cooperativa del Año), Cooperativa de Atzeneta (Desarrollo Rural), Bodega Vinícola del Carmen (Igualdad) y Oleand Manzanilla Olive (Innovación).

Consejo Rector

El Consejo Rector está integrado por los presidentes de las Federaciones y Uniones territoriales de cooperativas y es el órgano de gobierno, gestión y representación de Cooperativas Agro-alimentarias de España. Como tal, establece las directrices generales de actuación con subordinación a la política fijada por la Asamblea General.



El consejo rector de Cooperativas Agro-alimentarias de España durante la reunión celebrada en Canarias en la sede de la cooperativa COAGRISAN.

A lo largo del año 2024 se reunió en 13 ocasiones, 11 ordinarias y 2 extraordinarias, la mayor parte de los consejos se mantuvieron en Madrid. En febrero y en noviembre el Consejo mantuvo sendos encuentros con el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, D. Luis Planas. En el mes se organizó un viaje a Las Palmas de GC con el objetivo de impulsar la organización en Canarias. Los dos consejos extraordinarios, febrero y mayo, se desarrollaron por videoconferencia para analizar y evaluar la posición de la organización ante las movilizaciones agrícolas y ganaderas en la UE y en España.

Durante 2024 cambiaron 3 miembros del Consejo Rector. Los consejeros salientes fueron D. Juan Rafael Leal (Andalucía), D. Mariano García Padrón (Madrid) y D. Ramón Armengol (Cataluña). Entraron como nuevos consejeros D. Fulgencio Torres (Andalucía), D. Rafael Gómez Toba (Madrid) y D. Xavier Pié (Cataluña). Asimismo, y debido a la salida del Vicepresidente primero, D. Juan Rafael Leal, se organizó Asamblea General Extraordinaria en el mes de junio para elegir nuevo vicepresidente, saliendo elegido D. Fulgencio Torres (Andalucía).

Los principales asuntos tratados fueron:

- Movilizaciones agrícolas y ganaderas en España y en la UE y su impacto en la libre circulación de mercancías, especialmente los problemas de la con Francia.
- Seguimiento de los mercados agrícolas y ganaderos.
- Elecciones al Parlamento Europeo.
- Impacto de la aplicación de determinados aspectos de la ley de la cadena alimentario sobre las cooperativas. Especialmente en lo referente al tratamiento en la relación socio-cooperativa y la inscripción de contratos.
- Aprobación de los códigos de conducta y éticos de Cooperativas Agro-alimentarias de España.
- Preparación del IX Congreso de Coopertivas Agro-alimentarias de España en marzo de 2025 en Palma de Mallorca.
- Marca Producto Cooperativo.
- Futuro de la PAC post 2027.
- Estrategia Nacional de Alimentación
- Impacto de la DANA y asistencia de las cooperativas a los afectados.
- Acuerdo e impacto del acuerdo UE-MERCOSUR.

Consejo Rector 2024

2024		
Cargo	Nombre y apellidos	Cooperativa
Presidente	Ángel Villafranca Lara	Cooperativas Agro-alimentarias de Castilla-La Mancha
Vicepresidente 1	Juan Rafael Leal Rubio Fulgencio Torres Moral	Cooperativas Agro-alimentarias de Andalucía
Vicepresidente 2º	Cirilo Arandis Nuñez	Cooperativas Agro-alimentarias Comunidad Valenciana
Secretaria	Jerónima Bonafé Ramis	Cooperativas Agro-alimentarias I. Baleares
Vicesecretario	Santiago Martínez Gabaldón	FECOAM
Vocal	José Víctor Nogués Barraguer	Cooperativas Agro-alimentarias Aragón
Vocal	Ángel Pacheco Conejero	Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura
Vocal	Esther Burgui Itoiz	Cooperativas Agro-alimentarias Navarra
Vocal	Arturo Gancedo Pérez	Cooperativas Agro-alimentarias P. Asturias
Vocal	Ramón Armengol Torrent Xavier Pié Dols	FCAC
Vocal	Pablo Durana Duque	KONFEKOOP
Vocal	José Manuel López Tellado	AGACA
Vocal	Fernando Ezquerro Cuevas	FEEOAR
Vocal	Juan José del Pino González	UCA
Vocal	Mariano García-Patrón Domingo Rafael Gómez Toba	UCAM
Vocal	Fernando Antúnez García	URCACYL
Vocal	Germán de la Vega Delgado	AGROCANTABRIA

Consejo Intersectorial

El 22 de mayo se celebró en Madrid el Consejo Intersectorial de Cooperativas Agro-alimentarias de España. Este órgano está formado por los presidentes de los Consejos Sectoriales y Grupos de Trabajo de la organización, además del Consejo Rector; y su función es analizar y debatir sobre la política sectorial de la organización.

El Consejo Intersectorial se dividió en dos partes diferenciadas. En la primera se expusieron desde la propia organización los retos y condicionantes de la actividad de los sectores, y se presentó la versión actualizada (a fecha de mayo de 2024) del Informe de Situación de los Sectores Productivos. El citado informe se realiza con los datos y valoraciones recogidos por los técnicos responsables de cada sector de las fuentes oficiales y del propio Consejo Sectorial.

En la segunda parte de la jornada se procedió a desarrollar un debate dirigido y moderado, con el objeto de identificar o matizar los retos identificados por los técnicos de la organización, y debatir sobre la política sectorial de Cooperativas Agro-alimentarias de España.

En el Consejo intersectorial celebrado en Madrid se analizaron los retos y se debatió sobre la política sectorial.



Consejos Sectoriales y Grupos de Trabajo

Los 21 Consejos Sectoriales y 6 Grupos de Trabajo son los órganos consultivos de análisis y representación de los sectores y áreas de actividad de las cooperativas agroalimentarias. Establecen las directrices generales de actuación, con subordinación al Consejo Rector. Se reúnen en función de las circunstancias de cada sector o área y están integrados por los representantes designados por las FUT para cada sector.

El consejo sectorial de Cereales durante una reunión celebrada en junio.



El peso socioeconómico de los consejos sectoriales se refleja en el siguiente cuadro:
(Esta tabla refleja el número de cooperativas y facturación de 1er. grado, sin contabilizar las de 2º grado, pues se produciría duplicidad)

Consejos Sectoriales/Grupo De Trabajo 2024

CS / GT	Cargo	Nombre	FUT	Nº Coops.	Facturación
Aceite de Oliva	Presidente	Rafael Sánchez de Puerta	Cooperativas Agro-alimentarias Andalucía	808	2.541.015.701
	Vicepresidente	Gregorio Gómez	Cooperativas Agro-alimentarias Castilla-La Mancha		
Aceituna de Mesa	Presidente	Gabriel Cabello	Cooperativas Agro-alimentarias Andalucía	135	266.453.992
	Vicepresidente	Eusebio Pérez	Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura		
Algodón	Presidente	José Antonio Martínez	Cooperativas Agro-alimentarias Andalucía	9	7.777.170
Apícola	Presidente	José Luis Pajuelo	Cooperativas Agro-alimentarias Andalucía	9	22.922.933
	Vicepresidente	José Antonio Babiano	Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura		
Arroz	Presidente	Félix Liviano	Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura	35	185.687.438
	Vicepresidente	José Luis Mariner	Cooperativas Agro-alimentarias C. Valenciana		
Avícola de Puesta	Presidente	Alexander Garmendia	KONFECOOP	9	275.148.779
Cultivos Herbáceos	Presidente	Armando Caballero	URCACYL	383	1.813.744.946
	Vicepte. Oleaginosas	Jose María Ciudad	Cooperativas Agro-alimentarias Castilla-La Mancha		
	Vicepte. Cereales	Alejandro Oliver	Cooperativas Agro-alimentarias Andalucía		
Cunícola	Presidente	Natalio García	AGACA	6	40.327.202
	Vicepresidente	Luis Eroeles	Cooperativas Agro-alimentarias Aragón		
Flores y Plantas vivas	Presidente	Juan Manuel Rodríguez	Cooperativas Agro-alimentarias Andalucía	17	48.063.040
	Vicepresidente	Ferran Sabater	FCAC		
Forrajes	Presidente	José Miguel Ochoa	Cooperativas Agro-alimentarias Aragón	64	99.258.932
	Vicepresidente	Santi Vergé	FCAC		

Consejos Sectoriales/Grupo De Trabajo 2024

CS / GT	Cargo	Nombre	FUT	Nº Coops.	Facturación
Frutos secos	Presidente	José Pere Colat	FCAC	232	224.798.991
	Presidente	Juan Antonio González	Cooperativas Agro-alimentarias Andalucía		
Frutas y Hortalizas	Vicepte. Primero	Cirilo Arnandis	Cooperativas Agro-alimentarias C. Valenciana	514	5.573.375.113
	Pte. Subsector Fruta Hueso	Francisco Javier Basols	Cooperativas Agro-alimentarias Aragón		
	Pte. Subsector Fruta Pepita	Dª. María Casoliva	FCAC		
	Pte. Subsector Citricos	Cirilo Arnandis	Cooperativas Agro-alimentarias C. Valenciana		
	Pte. Subsector Tomate Transformado	Juan Francisco Blanco	Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura		
	Pte. Subsector Hortalizas	Juan Antonio González	Cooperativas Agro-alimentarias Andalucía		
Leche y Productos Lácteos	Pte. Subsector Tropicales	Álvaro Nogués	Cooperativas Agro-alimentarias C. Valenciana	88	1.516.242.263
	Presidente	Daniel Ferreiro	AGACA		
Ovino y Caprino	Vicepresidente	Javier Azpeleta	URCACYL	85	545.058.042
	Presidente	José Antonio Puntas	Cooperativas Agro-alimentarias Andalucía		
	Vicepresidente	Isidoro Torio	URCACYL		
	Pte. GT Ovino Carne	Ángel Tarancón	Cooperativas Agro-alimentarias Aragón		
Patata	Pte. GT Ovino Leche	Isidoro Torio	URCACYL	15	102.122.361
	Presidente	Andrés García Segura	KONFECOOP		
Piensos	Pte. GT Caprino	Francisco Javier Pleguezuelos	Cooperativas Agro-alimentarias Andalucía	157	2.369.759.223
	Presidente	Emili Nebot	FCAC		
	Vicepresidente	Fernando Antúnez	URCACYL		

Consejos Sectoriales/Grupo De Trabajo 2024

CS / GT	Cargo	Nombre	FUT	Nº Coops.	Facturación
Porcino Blanco	Presidente	Manuel Esteve	Cooperativas Agro-alimentarias Aragón	29	653.436.758
	Vicepresidente	Pepe Rovira	FCAC		
Porcino Ibérico	Presidente	Agustín González	Cooperativas Agro-alimentarias Andalucía	21	82.759.156
	Vicepresidente	Pedro Carlos Álvarez	URCACYL		
Secciones de Crédito	Presidente	José Ráez	Cooperativas Agro-alimentarias Andalucía		
Seguros	Presidenta	Mónica Sanz	Cooperativas Agro-alimentarias de C. Valenciana		
Suministros	Presidente	José Antonio Rodríguez	Cooperativas Agro-alimentarias Andalucía	1.107	3.373.451.404
	Vicepresidente	Josep Lluís Escuer	FCAC		
	Subsector Semillas	Blanca Ramis	Cooperativas Agro-alimentarias de España		
	Subsector Carburantes	José Cala	Cooperativas Agro-alimentarias Andalucía		
	Subsector Fertilizantes	Leopoldo Quevedo	URCACYL		
	Subsector Fitosanitarios	José Antonio Rodríguez	Cooperativas Agro-alimentarias Andalucía		
Tabaco	Presidente	Juan José Manzanero	Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura	7	37.776.681
Vacuno Carne	Presidente	Octavio Gonzalo	URCACYL	62	457.997.455
	Vicepresidente	Ángel Pacheco	Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura		
Vino	Presidente	Fernando Ezquerro	FECOAR	411	1.376.457.925
	Vicepresidente	Juan Fuente Rus	Cooperativas Agro-alimentarias Aragón		
Igualdad	Presidenta	Jerónima Bonafé	Cooperativas Agro-alimentarias I. Baleares		
Jóvenes	Presidente	Oscar de Íscar	URCACYL		
	Vicepresidente	Cristian Martínez	Cooperativas Agro-alimentarias de Navarra		
Otros				314	220.109.104
TOTAL				2.215	22.008.751.725

Consejo de Gerentes

Está constituido por los directores-gerentes de las FUT y la dirección de Cooperativas Agro-alimentarias de España. Es un órgano de consulta y asesoramiento al Consejo Rector a través de la dirección de Cooperativas Agro-alimentarias de España, con funciones específicas de: análisis, definición y elaboración de propuestas de acciones comunes de interés general de la organización; evaluación de proyectos de trabajo y seguimiento de su ejecución; análisis y propuestas sobre cuestiones a tratar por el Consejo Rector; seguimiento y coordinación de las actividades de Cooperativas Agro-alimentarias de España.

Se reúne ordinariamente con carácter mensual, alternando reuniones presenciales y online. En el 2024 se reunió en 10 ocasiones, los principales temas trabajados fueron los siguientes:

- Convenio entre el MAPA y Cooperativas Agro-alimentarias de España.
- Seguimiento medidas flexibilización respuesta a las movilizaciones del sector.
- Recepción candidaturas FUTs para albergar la jornada anual de la Cátedra y seguimiento trabajos Catedra.
- Plan de actuación de Cooperativas Agro-alimentarias.
- Efecto modificación Ley de Hidrocarburos y su impacto en las cooperativas.
- Información sobre el foro de alto nivel de relevo generacional convocado por el MAPA en Pamplona 3 julio.
- Ley de la Cadena alimentaria y RD Registro Contratos Alimentarios.
- Información convocatoria Redcoop, 13 y 14 mayo Zamora.
- Información jornada PAC.
- Subvención MAPA para tramitación PAC.
- Información PERTE Economía Social.
- Seguimiento iniciativas derivadas del GT Jóvenes cooperativistas.
- Despliegue Marca Producto Cooperativo.
- Información iniciativa DICOOP de CEGEA - herramienta diagnóstico económico - financiero para cooperativas.
- Seguimiento iniciativas GT igualdad oportunidades / modificación estatutos AMCAE, GT Seguros, etc.
- Trabajos modificación PEPAC y perspectivas de futuro de la PAC.
- Información consejo intersectorial y Asamblea general (22 y 23 mayo) y conclusiones posteriores.
- Jornada de Jóvenes Cooperativistas el 30 de octubre en Valencia, coincidiendo con la Dana.
- Documento elecciones Parlamento Europeo.
- Información avances Congreso 2025 Palma de Mallorca.
- Seguimiento impacto DANA, coordinación de acciones solidarias y de apoyo.
- Documento de situación de mercados.
- Información propuesta Foro Rural Mundial (FRM).
- Seguimiento Convocatorias Programa Cultiva.
- Información convocatoria premios Cooperativas Agro-alimentarias 2024.
- Información código ético y código de conducta.
- Documento orientación PAC post 2027.
- Información y seguimiento trabajos PECOOP.
- Información reunión EAPs 25 junio.
- Previsión cierre económico 2024.
- Información y seguimiento movilizaciones, negociaciones con MAPA y OPAs.
- Información inspección IGAE Convenio 2019.
- Sesión de trabajo PECOOP con equipo Agencia AGROA.

Representación de Cooperativas Agro-alimentarias de España en organismos y entidades nacionales

Cooperativas Agro-alimentarias de España es miembro de las principales entidades, organismos e instituciones del sector agroalimentario y de la economía social, y participa a través de sus representantes designados. En estos foros traslada y defiende los intereses del cooperativismo agroalimentario.

Representantes en entidades nacionales 2024

ACODEA	Gabriel Trenzado
Agencia de Información y Control Alimentario-Consejo Asesor ()	Rafael Sánchez de Puerta Gabriel Trenzado
Alianza por una Agricultura Sostenible (ALAS)	Alejandro Gutiérrez
Asociación Española de Alfalfa Deshidratada (AEFA)	Francisco Naval José Miguel Ochoa Alberto Pérez
Asociación Española del Bioetanol	Antonio Catón / Susana Rivera
Asociación Española de Economistas Agrarios	Tomás Rojas
Asociación para el impulso de la transformación digital en el sector agroalimentario (DATAGRI)	Juan Sagarna
BIOPLAT. Plataforma tecnológica de la Bioeconomía	Pablo Fernández
CCAE-CALIDAD	Gabriel Trenzado
CERTIFOOD	Gabriel Trenzado
CIRIEC-España	Tomás Rojas
Comisión General de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios ENESA	Mónica Sanz Beatriz Morón
Comisión Nacional de Estimación de Semillas	Antonio Catón / Susana Rivera
Comisión Nacional de Evaluación de Variedades: Cítricos	Ángel del Pino
Comisión Nacional de Evaluación de Variedades: Patata	Javier Díaz
Comité de Seguimiento del Programa Nacional de Desarrollo Rural (PNDR)	Cristina Garrido
Comité de Seguimiento Plan Estratégico PAC	Gabriel Trenzado / Alejandro Gutiérrez

Representantes en entidades nacionales 2024

Comité Ejecutivo del Programa Nacional de Desarrollo Rural (PNDR)	Cristina Garrido
Confederación Empresarial de la Economía Social (CEPES)	Jerónima Bonafé
Consejo Económico y Social (CES)	Jerónima Bonafé
Consejo General de Organizaciones Interprofesionales Agroalimentarias (OIA)	Ángel Pacheco Gabriel Trenzado Fernando Ezquerro Alejandro Gutiérrez
Consejo Oleícola Internacional (Comité Consultivo)	Rafael Sánchez de Puerta Juan Manuel Hidalgo
“Escuela de Economía Social, Cooperativas y Otras Organizaciones de Participación (EESCOOP)”	Tomás Rojas
Foro Rural Mundial	Cristina Garrido
Fundación SABOR Y SALUD	Alejandro Monzón
Observatorio de la Cadena Alimentaria	Ángel Villafranca Gabriel Trenzado
OIA de Aceite de Oliva Español	Antonio Luque Rafael Sánchez de Puerta Cristobal Gallego Antoni Galceran Gregorio Gómez Fabián Gordillo
OIA Aceite de Orujo (ORIVA)	Rafael Sánchez de Puerta
OIA Aceituna de Mesa (INTERACEITUNA)	Gabriel Cabello Eusebio Pérez Salvador Reyes Manuel Carrizosa Enrique Limones Jaime Martínez Conradi
OIA Cunicola (INTERCUN)	Natalio García Luis Eroles
OIA Forrajes Deshidratados (AIFE)	Luis Lázaro José Miguel Ochoa Alberto Pérez Antonio Catón
OIA Huevo (INPROVO)	Alexander Garmendia
OIA INCERHPAN	Armando Caballero Antonio Cantón/Susana Rivera
OIA INTERAL (Alimentación Animal)	Juan Carlos Bermejo Emili Nebot
OIA INTERCITRUS (Comisión Permante)	Francisco Bernal Alejandro Monzón Jaime Martínez Conradi Cirilo Arnandis Enrique Bellés

Representantes en entidades nacionales 2024

OIA Leche y Productos Lácteos (INLAC)	Daniel Ferreiro Marceliano Navarro Ramón Aliaga
OIA del Limón y Pomelo (AILIMPO)	Joaquín Rubio David Jiménez Francisco José Ruiz Juan Martínez
OIA de Ovino y Caprino (INTEROVIC)	Raúl Muñiz Francisco José Arias Marceliano Navarro Agustín González Enrique Fantova Ángel Tarancón José Antonio Puntas Isidoro Torio
OIA Porcino Blanco (INTERPORC)	Ramón Armengol Manuel Esteve Juan Carlos Rodríguez Fernando Antúnez José Antonio Mulero
OIA Porcino Ibérico (ASICI)	Antonio Jesús Torralbo Pedro Carlos Álvarez Mirantes Francisco Megías Gómez
OIA Vacuno de Carne (PROVACUNO)	Ángel Pacheco Eliseu Isla Octavio Gonzalo Rafael Tejeda Raúl Sanz José Manuel Macarulla
OITAB Tabaco	Anastasio Fernández Pablo Díaz Pedro Manuel Castañar José María Ramos Rubén Martín
OIA Vino (OIVE)	Juan Fuente Antonio Ubide Fernando Ezquerro José Miguel Medina
Órgano Permanente para la Seguridad Alimentaria (OPSA)	Gabriel Trenzado Susana Rivera
Patrimonio Comunal Olivarero	Antonio Luque Cristobal Gallego Rafael Sanchez de Puerta Gregorio Gómez

Representación de Cooperativas Agro-alimentarias de España en organismos de la Unión Europea

Cooperativas Agro-alimentarias de España representa al cooperativismo agroalimentario español en la Confederación General de Cooperativas Agrarias de la Unión Europea (COGECA), en cuyos órganos (Praesidium y Grupos de Trabajo) participan habitualmente nuestros representantes defendiendo y promoviendo los intereses del cooperativismo agroalimentario español.

A través de la COGECA, Cooperativas Agro-alimentarias de España participa activamente en los distintos Grupos de Diálogo Civil y Grupos de Previsiones de la Comisión Europea para el desarrollo de la función consultiva con los agentes socioeconómicos relacionados con la Política Agraria Común.

Grupos de Dialogo Civil / Grupos de Trabajo / Grupos de Previsiones de la Comisión de la UE

GDC / GP / GT	TITULAR
Praesidium de la COGECA	Ramón Armengol / Juan Corbalán
GDC/ GT Aceite de Oliva	Rafael Sánchez de Puerta
GDC/ GT Agricultura Ecológica	Susana Rivera
GDC/ GT Algodón	Enrique González
GDC/ GT Arroz	Alonso Ruíz
GDC/ GT Avicultura	Yolanda Parrilla
GDC/ GT Aspectos Internacionales del Sector Agrícola	Alejandro Gutiérrez
GDC/ GT Calidad y Promoción	Susana Rivera
GDC/GT Cereales	Alberto Pérez / Armando Caballero / Antonio Catón / Susana Rivera
GDC/GT Comercio Internacional	Alejandro Gutiérrez
GDC CCC de la COGECA	Juan Corbalán
GDC/ GT Forrajes	José Miguel Ochoa
GDC/ GT Frutas y Hortalizas	Juan Antonio González
GDC/GT Oleaginosas	Alberto Pérez / Armando Caballero / Antonio Catón / Susana Rivera
GDC/ GT Ovino y Caprino	Raúl Muñiz
GDC/GT PAC	Alejandro Gutiérrez
GDC/ GT Leche	Daniel Ferreiro
GDC/ GT Piensos y Alimentacion animal	Emili Nebot
GDC/ GT Porcino	Manuel Esteve
GDC/ GT Tabaco	Juan José Manzanero
GDC/GT Vacuno de Carne	Eliseu Isla
GDC/ GT Vino	Fernando Ezquerro
DC/ GT Flores y Plantas	Juan Manuel Rodríguez
GT Bioenergía	Juan Sagarna
GT Cadena Alimentaria	Gabriel Trenzado
GT Cuestiones Fitosanitarias	Patricia de Almandoz
GT Cuestiones Jurídicas y Fiscales	Juan Corbalán

Grupos de Dialogo Civil / Grupos de Trabajo / Grupos de Previsiones de la Comisión de la UE

GDC / GT / GP	TITULAR
GT Cuestiones Alimentarias	Susana Rivera
GT Desarrollo Rural	Alejandro Gutiérrez
GT Innovación	Juan Sagarna
GT Miel	José Luis Pajuelo
GT Mujeres	Jerónima Bonafé
GT Pagos directos	Alejandro Gutiérrez
GT Patata	Andrés García Segura
GT Sanidad y Bienestar animal	Victorio Collado / Yolanda Parrilla
GT Seguros	Mónica Sanz
GP Avicultura	Iokin Zuloaga
GP Carne de Ovino	Juan Carlos Pozo
Observatorio de Mercado de FH. Cítricos	Miguel Abril
Observatorio de Mercado de FH. Melocotón y Nectarina	Santiago Vázquez
Observatorio de Mercado de FH. Tomate	Luis Miguel Fernández
Observatorio del mercado vitivinícola de la UE	Abel Torres
Observatorio Mercado UE Sector Lácteo	Emilio de León y Ponce de León
Observatorio Mercado Cereales	Alberto Pérez



Los consejeros de Cooperativas Agro-alimentarias de España, Ramón Armengol, Esther Burgui y Mariano García, junto al director general, Gabriel Trenzado durante una reunión en el COPA-COGECA.

Recursos Humanos

Cooperativas Agro-alimentarias de España cuenta con un equipo de profesionales al servicio de las FUT y cooperativas asociadas realizando labores de asesoramiento, asistencia técnica y prestación de servicios especializados. La composición del equipo de trabajo es la siguiente:

RRHH		
Presidente	Ángel Villafranca Lara. Presidente	
Dirección	Gabriel Trenzado Falcón. Director General Ana Arteché Moraes. Secretaria de Dirección	
Gabinete de Dirección	Cristina Garrido Chamorro. Gabinete de Dirección. Coordinación Asistencia Técnica Vanessa Grande Flores. Jurídico Stefania Guzmán Cerquera. Apoyo administrativo	
Delegación en Bruselas	Juan Corbalán García.	
Financiero, Jurídico, Fiscal y Gestión Interna	Tomás Rojas Pacheco Manuel Viera Justo. Contabilidad María Cubillo Arribas. Administración Pilar Ángulo (AMCAE)	
Comunicación, Imagen y Documentación	Nerea Lerchundi Arnedillo Aurora García Ortega Ana Isabel Sánchez Rebollo	
Igualdad, Formación y Eventos	Carmen Martínez Ramiro Jorge Martín Fernández	
Seguros, Secciones de Crédito y Carburantes	Beatriz Morón García	
Sostenibilidad, Calidad e Innovación	Juan Sagarna García Pablo Fernández Álvarez de Buergo Patricia Castejón de Romero María del Carmen Pertiñez Hernandez Rosanna Tornel Vázquez Celeste Victoria Oliveira Navarro	
Área sectorial	Coordinador Técnico	Alejandro Gutiérrez Liarte
	Aceite de oliva, Aceituna y Algodón	Juan Manuel Hidalgo Pérez
	Vitivinícola	Emma Castro Barreiro
	Frutas y Hortalizas, Frutos Secos, Patata, Flores y Plantas	Paula Kreisler Moreno Patricia de Almandoz Fraile. Fitosanitarios
	Cereales, Arroz, Forrajes, Semillas y Fertilizantes	Susana Rivera Pantoja
	Ganadería	Víctor Collado Alcalá Yolanda Parrilla Hernández

02

Actividad Institucional

Cooperativas Agro-alimentarias de España ha trabajado en 2024 en la defensa y promoción del cooperativismo agroalimentario, impulsando iniciativas para mejorar la competitividad y sostenibilidad del sector. A lo largo del año, ha desarrollado proyectos estratégicos, organizado eventos clave y colaborado con instituciones nacionales e internacionales.

Los acontecimientos nacionales, europeos y climáticos nos exigen máxima atención y un análisis riguroso. Este debe servir para aportar el mejor conocimiento a nuestras cooperativas ayudándolas a definir las mejores estrategias para afrontar el presente y construir el futuro. Asimismo, resulta imprescindible trabajar con las instituciones políticas nacionales y europeas para desarrollar los mejores instrumentos que faciliten la adaptación al nuevo contexto.

A nivel europeo, las movilizaciones agrícolas de principios de año dieron un serio toque de atención a las instituciones comunitarias sobre su estrategia de aplicación del Pacto Verde desarrollada a espaldas del sector. Este grito unánime de los productores europeos logro cambiar el paso y el enfoque de la UE. El nuevo Parlamento Europeo y la nueva Comisión deberán abordar el futuro con ambición medioambiental, que nadie cuestiona, pero reconociendo que la producción agrícola y ganadera forma parte de la solución y no el problema. La producción de alimentos es estratégica y debe considerarse pieza clave para una transición justa y sostenible económicamente.

Fruto de ello, la presidenta de la Comisión Europea, Úrsula von der Leyen impulsó el Diálogo Estratégico sobre el futuro de la agricultura en la UE. Este ejercicio, coordinado por la Comisión Europea, contó con la participación de organizaciones representativas de la producción, de la cadena alimentaria, ONGs y universidades, que en un ejercicio de diálogo y posibilismo alcanzó un acuerdo de mínimos. Dicho documento servirá de guía a la recientemente elegida Comisión Europea para presentar su propuesta de reforma de PAC 2027 y en el diseño de otras políticas relevantes. Las cooperativas desempeñaron un papel destacado en este proceso, siendo mencionadas expresamente en las conclusiones como empresas de y para los productores, claves para estructurar al sector y mejorar el valor que estos obtienen del mercado y de la cadena alimentaria.



En el contexto internacional, la geopolítica sigue demostrando la complejidad de las relaciones internacionales y, por tanto, teniendo un impacto directo en el mercado. Al conflicto de Ucrania se unieron nuevos focos de inestabilidad el de Israel primero, la victoria de Trump en las elecciones de los EEUU, que asegura decisiones tajantes que no ayudarán demasiado al fomento de reglas internacionales y, por último, la caída del gobierno de Siria, que deja una gran incógnita en una zona históricamente delicada para el equilibrio internacional como es Oriente Medio. Otros conflictos internacionales desde el punto de vista comercial, como las recientes disputas entre China y la UE a raíz del vehículo eléctrico, afectarán de manera colateral a nuestro sector, y pronostican un futuro incierto. Ante este panorama, es importante seguir tejiendo una red comercial estable que resista a las tentaciones de la renacionalización y las disrupciones del comercio mundial.

Ante esta nueva construcción del mundo volvemos a la UE, que busca su propio camino e identidad política donde ya no vale solo con ser un gigante económico, porque no olvidemos que seguimos estando en el top 3 de la economía mundial. La nueva legislatura cuenta con un Parlamento Europeo formado por un delicado equilibrio entre europeístas (conservadores, socialdemócratas y verdes) frente a formaciones escépticas ante el proyecto europeo, de ultra izquierda y derecha, que coinciden en una cosa, en bloquear casi todo, pero por diferentes razones. Los informes estratégicos de Mario Draghi, sobre la competitividad de la economía de la UE en el mundo, y de Enrico Letta, sobre el futuro del mercado único, son propuestas que intentan mover a los Estados miembros a tomar decisiones, porque muchos de ellos viven, o vivimos, ensimismados sin prestar la atención necesaria al futuro del proyecto europeo que, evidentemente, parece estar en riesgo tal y como lo conocemos.

En España las movilizaciones dejaron un escenario difícil de interpretar respecto a la representatividad del campo, y un diálogo menos fluido con la administración central y autonómica que está por recomponerse en función de la región de la que hablemos. La inestabilidad del Congreso de los Diputados, sin mayorías claras, dificulta el contexto y el desarrollo de iniciativas legislativas necesarias para abordar los nuevos retos.

Mientras tanto, en Cooperativas Agro-alimentarias hemos mantenido el foco en lo que más nos preocupa: el futuro de las explotaciones de nuestros socios y socias ante el mercado, ante la falta de relevo y ante las cada vez más complejas circunstancias climáticas. La DANA, una tragedia -que coincidió en Valencia con nuestro encuentro anual de jóvenes cooperativistas-, nos recordó que, aunque el año se presentaba más normalizado en cuanto al agua, no podemos bajar la guardia, y que seguimos teniendo un deber de una mejor planificación de infraestructuras hídricas ante fenómenos climáticos cada vez más irregulares y violentos y, paradójicamente, con zonas que al mismo tiempo siguen sufriendo por la sequía.

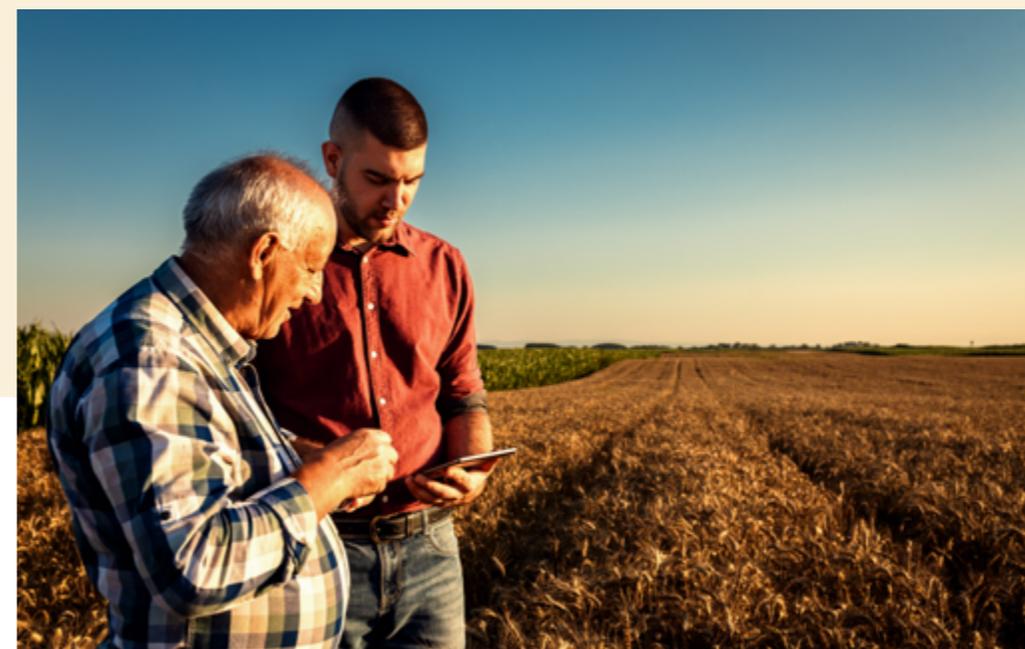
“ **En Cooperativas Agro-alimentarias hemos mantenido el foco en lo que más nos preocupa: el futuro de las explotaciones de nuestros socios y socias ante el mercado** ”

También abordamos aquellas cuestiones que avanzan de manera más lenta pero inexorable, como el reto del relevo generacional y las medidas más adecuadas para abordarlo con éxito, la falta de mano de obra. También hemos avanzado en el diseño y la formación sobre el cuaderno de campo digital, C3, para aquellas cooperativas que desean adelantarse a un futuro cada vez más digitalizado que será clave para afrontar de manera estratégica el futuro de la PAC post 2027. Y hemos iniciado la presentación oficial de la marca cooperativa, Producto Cooperativo, que verá la luz a principios de 2025.

El 2024 ha sido un año relativamente incierto, y se espera que muchas de estas incertidumbres continúen en 2025. Ante la volatilidad del mercado, del clima, o la inseguridad regulatoria y gubernamental, las cooperativas seguirán actuando como diques de contención, preparadas para ayudar a sus productores ante los retos más complejos. Formar parte de estructuras dimensionadas, profesionalizadas y bajo una gobernanza basada en principios democráticos y transparentes, permitirá una mayor solidez ante el mercado, y una mejor adaptación para futuros escenarios a través del desarrollo de herramientas de prevención, de enfoques colectivos y estratégicos basados en el conocimiento y la capacidad.

Todas estas cuestiones y muchas más que iremos desgranando en las próximas páginas han sido tratadas y analizadas a nivel institucional en el seno de la Organización. Al igual que en 2023, el Consejo Rector, gerentes de federaciones, representantes sectoriales y técnicos trasladaron en todo momento la realidad y las necesidades de nuestras cooperativas y sus socias y socios a los responsables de la administración local, regional, nacional y a la Comisión Europea y eurodiputados del Parlamento Europeo.

A continuación, enumeramos de forma breve algunos de los hechos más destacados de Cooperativas Agro-alimentarias de España en 2024.



2.1 Hechos destacados

Asamblea general

Cooperativas Agro-alimentarias de España celebró su Asamblea General el 23 de mayo de 2024 en Madrid, con la participación de más de un centenar de delegados del sector agroalimentario. Durante el evento, el presidente, Ángel Villafranca, destacó la importancia del modelo cooperativo para la rentabilidad de las explotaciones agrarias y criticó la Ley de la Cadena Alimentaria, argumentando que no garantizará precios rentables para los agricultores y ganaderos, ya que estos son fijados por el mercado.

Villafranca también denunció un aumento excesivo de inspecciones a las cooperativas, lo que genera burocracia sin mejorar la rentabilidad del sector. Solicitó al ministro de Agricultura, Luis Planas, que la Ley respete el modelo cooperativo y no genere más trabas para los productores. Además, resaltó el crecimiento del cooperativismo, con una facturación de 43.207 millones de euros en 2023, representando el 69% de la Producción Final Agraria y el 30% de la industria agroalimentaria.

El ministro Planas, presente en la Asamblea, reconoció los desafíos del sector, como el relevo generacional y la digitalización, y destacó el papel clave de las cooperativas en mejorar la remuneración de los agricultores. La jornada incluyó una ponencia sobre los retos económicos de la cadena alimentaria, abordando sostenibilidad, precios e innovación.

Durante la Asamblea Gabriel Trenzado presentó las cuentas, el informe de actividades y el plan de actuación de 2024.



Intersectorial

El 22 de mayo se celebró la Intersectorial en la que participaron los presidentes de los consejos sectoriales y grupos de trabajo de Cooperativas Agro-alimentarias de España, junto con el Consejo rector, gerentes y el personal técnico. Como conclusión de los debates del Consejo Intersectorial, se identificaron algunos retos y desafíos de los sectores productivos cooperativos:

- **Dimensión e intercooperación.** Necesidad de alcanzar mayor dimensión en el modelo empresarial cooperativo. Esta dimensión puede alcanzarse mediante fusiones, pero también mediante acuerdos de colaboración, intercooperación, y otras fórmulas más imaginativas y menos traumáticas que permitan crecer sin renunciar a las estructuras existentes.
- **Modelo cooperativo.** Se destacó la importancia de ponerlo en valor y difundirlo. Las cooperativas son una herramienta clave para transformar amenazas en oportunidades y garantizar la rentabilidad de las explotaciones.
- **Intervenciones sectoriales en la PAC.** Necesidad de seguir demandando que se extiendan las intervenciones sectoriales a través de Organizaciones de Productores a un mayor número de sectores, como forma de potenciar con la PAC el modelo cooperativo.

- **Atractivo y captación.** Se evidenció la falta de atractivo del sector agrícola y ganadero, así como de las propias cooperativas. Se considera prioritario trabajar en estrategias que fomenten la incorporación de jóvenes al modelo cooperativo.
- **Relevo generacional y mano de obra.** El relevo generacional se identificó como uno de los desafíos más urgentes. Se requiere diseñar medidas que hagan más atractivas las cooperativas para las nuevas generaciones, incentivando su participación activa, especialmente en los órganos de gobierno.
- **Comunicación.** Se destacó la necesidad de trabajar en comunicación y en visibilizar el trabajo de las cooperativas y su impacto positivo en el territorio. Se ve como una oportunidad el desarrollo de la Marca "Producto Cooperativo" como elemento diferenciador.
- **Dualidad en los sectores.** Muchos modelos productivos tradicionales se encuentran en riesgo de falta de rentabilidad. Necesidad de apostar por la modernización y profesionalización del sector.

Los miembros de la Intersectorial identificaron los retos de cada sector.



- **Agua.** Alta dependencia de la actividad agrícola y ganadera de unos recursos hídricos cada vez más escasos, y ausencia de iniciativa política para abordar una política actualizada sobre el agua y el sector productor.
- **Medios de lucha.** Dificultades para poder emplear medios eficaces contra las enfermedades y plagas, lo que compromete la producción, su rendimiento y la calidad. Fomentar la inversión en innovación y buscar métodos alternativos.
- **Competencia desleal de las importaciones.** Amenaza de las importaciones que acceden al mercado en condiciones de no reciprocidad.
- **Amenazas regulatorias.** Se considera que la deriva del marco reglamentario, más complejo y exigente es una amenaza para los sectores.
- **Ley de la Cadena.** Efectos negativos de la Ley de la Cadena y de las inspecciones, en las cooperativas.
- **Soluciones estructurales.** Necesidad de invertir más en medios de producción y soluciones estructurales que permitan hacer más rentables las explotaciones de los socios.
- **Valorización y diferenciación.** Trabajar en la valorización de los productos en el mercado ante el consumidor.
- **Gestión del riesgo.** Importancia del sistema de seguros agrarios, y, en general, de la gestión del riesgo, ante una actividad cada vez más dependiente de factores externos muy volátiles.
- **Pérdida de tejido social.** Desaparición progresiva de agricultores y ganaderos. Aumento de la eficiencia y la mecanización, pero con pérdida de tejido social preocupante.

- **Fraude.** Se alertó sobre prácticas fraudulentas en diversas producciones que afectan gravemente a quienes cumplen con la legalidad, comprometiendo su rentabilidad.
- **Cambio climático.** Importante afección de la producción por el efecto del cambio climático, la sequía y fenómenos extremos.
- **Nuevos competidores.** Riesgo de perder cuota de mercado y de producción por abandono de explotaciones y ante la entrada de nuevos competidores, fondos de inversión, etc.
- **Tendencias del consumo.** Adaptación al consumidor, para seguir participando de un mercado que evoluciona.

Finalmente, se resaltó la importancia de reforzar la capacidad de adaptación del cooperativismo, no solo para afrontar con éxito los retos descritos, sino también para posicionarse como una opción atractiva para los jóvenes y el conjunto de la sociedad.

Premios

Durante la Asamblea General de Cooperativas Agro-alimentarias de España, celebrada el 23 de mayo de 2024 en Madrid, se entregaron los Premios Cooperativas Agro-alimentarias de España 2024, reconociendo el trabajo de cooperativas destacadas en diversas categorías.

Los galardonados fueron:

Cooperativa del Año – ACOR.

Con más de 60 años de historia, ha logrado beneficios récord en 2023. Destacó por su compromiso con la sostenibilidad, reducción de emisiones de CO₂ y digitalización de procesos. Ha desarrollado proyectos innovadores, como el secado de pulpa al sol y una futura planta de cogeneración con biomasa.



Conoce
ACOR

Desarrollo Rural - Cooperativa de Atzeneta.

Fundada en 1944, ha evolucionado con una amplia oferta de servicios para sus socios y la comunidad del Alto Maestrat. Destacó por su enfoque en sostenibilidad, comunidad energética local, servicios sociales y apoyo a jóvenes agricultores.



Conoce
ATZENETA

Igualdad de Oportunidades - Vinícola del Carmen.

Una de las cooperativas más antiguas de Castilla-La Mancha, con una fuerte presencia femenina en su Consejo Rector. reconocida por su impulso a la igualdad de género en el sector agroalimentario.



Conoce
Vinícola
del Carmen

Innovación - Oleand Manzanilla Olive.

Premiada por su estrategia de producción sostenible de aceituna de mesa y su impacto positivo en el medio ambiente.



Conoce
OLEAND

El evento destacó la importancia del modelo cooperativo en el desarrollo rural, la sostenibilidad y la igualdad de oportunidades en el sector agroalimentario español.



El ministro, Luis Planas y el presidente, Ángel Villafranca junto a representantes de las cuatro cooperativas premiadas y consejeros de Cooperativas Agro-alimentarias de España.

REDCOOP

El 13 y 14 de mayo de 2024, alrededor de 100 técnicos de federaciones y cooperativas se reunieron en la cooperativa COBADU, ubicada en Villaralbo, Zamora, para participar en la segunda edición de RedCoop. Este encuentro tuvo como objetivo principal el intercambio de experiencias y conocimientos para mejorar los servicios ofrecidos por las cooperativas.

Durante las jornadas, se abordaron temas como la sostenibilidad, la innovación y la digitalización en el sector agroalimentario. Además, se presentaron proyectos estratégicos, incluyendo el Cuaderno de Campo Cooperativo (C3) y la marca “Producto Cooperativo”, iniciativas destinadas a fortalecer la gestión y visibilidad de las cooperativas en España.

IV Encuentro Jóvenes

Coincidiendo con la designación de Valencia como capital española de la Economía Social, Cooperativas Agro-alimentarias de España con la colaboración de la federación valenciana, Grano Sostenible y el Ayuntamiento de Valencia, organizó el IV Encuentro anual de Jóvenes Cooperativistas con el título “El acceso a la tierra, un reto clave”

Alrededor de cien jóvenes cooperativistas procedentes de Andalucía, Castilla La Mancha, Cataluña, Castilla y León, Aragón, Extremadura, Galicia, Navarra, Asturias, Baleares, Madrid y la Comunidad Valenciana se dieron cita para analizar los retos y compartir sus experiencias.

Con la frase “Estamos listos para dar un paso adelante”, Óscar del Íscar, presidente del Grupo de Jóvenes de Cooperativas Agro-alimentarias de España, animó a los asistentes a involucrarse en la toma de decisiones y a difundir su labor en el sector agrícola y ganadero. Óscar de Íscar y Cristian Martínez, presidente y vicepresidente, respectivamente, del Grupo de Trabajo de Jóvenes, destacaron la necesidad de dinamizar esta red para intercambiar ideas y soluciones y alzar la voz de los jóvenes cooperativistas ante la sociedad. Ambos señalaron que el Grupo participará en el “Plan Estratégico del Cooperativismo Agroalimentario Español” para profundizar en el importante reto de la falta de relevo y el abandono de tierras. Por eso, señalaron, es importante que se aporten ideas que se reflejen en la hoja de ruta y en las acciones que se desarrollarán en los próximos años.

Cristina Garrido, del Gabinete de Dirección de Cooperativas Agro-alimentarias de España y responsable del Grupo de Trabajo de Jóvenes, presentó algunas de las iniciativas para el fomento del relevo generacional y la movilización de tierras que llevan a cabo las federaciones y las cooperativas. Precisamente algunos de los ejemplos fueron expuestos en la mesa redonda sobre “Las cooperativas como instrumento para el acceso a la tierra” que reunió a Xisca Parets, directora de Cooperatives Agro-Alimentàries Illes Balears, María Soto, directora de la Fundación Cooprado y a Fernando Marco, director de la cooperativa Viver. Durante sus intervenciones enumeraron distintas fórmulas que llevan a cabo en sus cooperativas de gestión en común de explotaciones agrarias, y en el caso de Cooprado la labor que realizan con la escuela de pastores.

Durante la jornada se presentaron iniciativas como el cuaderno de campo cooperativo, C3, y el “Plan Estratégico del Cooperativismo Agroalimentario Español” para abordar el abandono de tierras. Además, se presentó la iniciativa Producto Cooperativo, enfocada en resaltar el valor de los productos de cooperativas. También Carolina Gutiérrez, del MAPA, explicó las líneas de financiación y programas de apoyo al acceso a la tierra para jóvenes.

En la inauguración participaron, Miguel Barrachina, conseller de Agricultura, e Isabel Bombal, directora general de Desarrollo Rural del MAPA, que reafirmaron su apoyo a los jóvenes, y Ángel Villafranca, presidente de Cooperativas Agro-alimentarias de España, que destacó la importancia de la rentabilidad de las explotaciones para garantizar el relevo generacional y subrayó el papel de las cooperativas en este proceso.

En la clausura, Antonio Berenguer y Gabriel Trenzado instaron a los jóvenes a fortalecer su participación en cooperativas, mientras que Óscar del Íscar cerró con un mensaje clave: “Las cooperativas son la fórmula para transformar el sector, ser rentables y sostenibles”.

Oscar De Íscar, Presidente del Grupo De Jóvenes

Cooperativas Agro-alimentarias de España cuenta con un Grupo de Trabajo de Jóvenes en el que se analizan sus preocupaciones y necesidades, se promueven iniciativas de su interés, se potencia su formación y se intercambian experiencias.

En 2024 Óscar de Íscar fue elegido nuevo presidente, sucediendo a Inés Guillén. De Íscar, natural de Serrada (Valladolid), es ingeniero químico industrial y Máster en Dirección y Gestión de Bodegas. Gestiona 40 hectáreas de viñedo de uva verdejo y es tesorero del Consejo Rector de Bodega Cuatro Rayas.

El Grupo de Trabajo busca visibilizar a los jóvenes cooperativistas, promover el relevo generacional y adaptar las cooperativas a las necesidades de sus socios más jóvenes.

Óscar de Íscar es el presidente del Grupo de Jóvenes.



Más de 100 jóvenes cooperativistas participaron en el encuentro anual.

Marca cooperativa

La marca “Producto Cooperativo” es una iniciativa de ámbito nacional lanzada por **Cooperativas Agro-alimentarias de España**.* Su objetivo es que los consumidores puedan identificar y reconocer fácilmente los productos elaborados por cooperativas, destacando los valores y principios que estas entidades representan, así como su contribución a la sostenibilidad económica, social y medioambiental. Esta marca pone en valor el sabor auténtico y natural de los productos cooperativos, resaltando su origen local y compromiso con el territorio.

A lo largo de 2024 se desarrolló una intensa actividad para presentar la marca a las cooperativas. Para que una cooperativa pueda utilizar la marca “Producto Cooperativo”, debe cumplir con una serie de requisitos obligatorios, entre los que se incluyen la gestión democrática, la transparencia, la calidad de los productos y la responsabilidad social empresarial. Además, deben acreditar su compromiso con la sostenibilidad y el bienestar del entorno rural.

Cuaderno digital

El C3, Cuaderno de Campo Cooperativo es una herramienta digital desarrollada por Cooperativas Agro-alimentarias de España en colaboración con Hispatec Agroiinteligencia. Su objetivo principal es alojar, proteger y gestionar los datos de las actividades realizadas en las explotaciones de los socios de las cooperativas. Esta plataforma permite a los servicios agronómicos analizar en tiempo real dicha información, mejorando las recomendaciones, alertas y asesoramiento, lo que facilita la optimización del uso de insumos y la reducción de costes.

El desarrollo del C3 se anunció en octubre de 2024 durante la feria Fruit Attraction. La primera fase de implementación abarca más de 240 cooperativas en 14 Comunidades Autónomas de España, contando con el apoyo del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Este proyecto busca abordar la transformación digital de las cooperativas, capacitando al personal técnico y a los socios para mejorar la eficiencia y profesionalizar la gestión agronómica.



Bodega Cuatro Rayas fue la primera cooperativa donde se ha puesto en marcha el Cuaderno de Campo Cooperativo (C3).



Además, el C3 se integra en un Sistema de Información Geográfica Cooperativo de Explotaciones (SIGCEX), permitiendo una visión geoespacial detallada de las parcelas y actividades agrícolas. Esta integración facilita un análisis más preciso y una toma de decisiones informada en la gestión de las explotaciones.

Para garantizar una adopción efectiva del C3, se han llevado a cabo a lo largo de 2024 sesiones formativas dirigidas a asesores y técnicos de las cooperativas. Estas capacitaciones, realizadas en colaboración con las federaciones y empresas tecnológicas, buscan asegurar una implementación exitosa y adaptada a las necesidades específicas de cada cooperativa.

El C3 representa un avance significativo en la digitalización del sector agroalimentario cooperativo en España, proporcionando herramientas modernas para una gestión más eficiente y sostenible de las explotaciones agrícolas.

Visita a grupo pastores

El equipo de Cooperativas Agro-alimentarias de España tuvo la oportunidad de conocer en febrero el “modelo Pastores”. En el marco de una jornada interna de trabajo, visitaron la explotación ganadera y las instalaciones de agroturismo de La Borda de Pastores, en Pardina de Ayés (Sabiñánigo), así como la sede de Pastores en Mercazaragoza.

José Victor Nogués Barraguer, presidente de Cooperativas Agro-alimentarias de Aragón, junto a Fran Santolaria y Ángel Taracón, presidente y director general respectivamente de Oviaragón-Grupo Pastores, dieron la bienvenida y expusieron los servicios que ofrecen a sus 700 socios y socias para mejorar la calidad de vida y mejorar la rentabilidad. También señalaron que el problema de la mano de obra y el relevo generacional es una de las principales causas de cierre de explotaciones, junto con la ajustada rentabilidad y el descenso del consumo de carne de cordero en los hogares españoles.

El personal de Cooperativas Agro-alimentarias de España recorrió las instalaciones de Pastores para conocer el proceso de despiece y envasado hasta que los productos llegan a la mesa. La estancia en Aragón se completó al día siguiente en Pardina de Ayés en Sabiñánigo, donde se encuentra La Borda de Pastores, una finca con un centro de divulgación y alojamiento rural. Miguel Ángel Pardo, socio que gestiona la explotación agrícola y ganadera, explicó con detalle cómo es el trabajo diario, y Enrique Fantova, director técnico veterinario y suministros de la cooperativa, expuso las ventajas de contar con una explotación tecnificada, para ser más productivos, a través de inversiones en manejo, servicios y tratamientos innovadores y siempre con el asesoramiento técnico los 30 veterinarios que trabajan en la cooperativa.

El personal de Cooperativas Agro-alimentarias de España en la Borda de Pastores.



Miguel Padilla (COAG), Pedro Barato (ASAJA) y Ángel Villafranca (Cooperativas Agro-alimentarias de España) durante la rueda de prensa de presentación de las Medidas para el Campo.



12 medidas para el campo, con ASAJA y COAG

Cooperativas Agro-alimentarias de España y las organizaciones agrarias Asaja y COAG presentaron en mayo 12 medidas concretas para el campo. En una rueda de prensa conjunta los máximos representantes de Cooperativas Agro-alimentarias de España, Ángel Villafranca, Asaja, Pedro Barato y COAG, Miguel Padilla presentaron un documento de consenso con 12 medidas en materia de Política Agrícola Común (PAC), comercio internacional, Ley de la Cadena, agua, ganadería, relevo generacional, trabajo, financiación, fiscalidad, seguros agrarios, medio ambiente y fauna salvaje.

Durante su intervención, Ángel Villafranca, puso el foco en la Ley de la Cadena, que no cumple el objetivo de “garantizar la rentabilidad de los productores”. Reiteró que esta ley debe respetar el modelo de empresa cooperativa y eliminar de su ámbito de actuación la relación socio-cooperativa, que ya está regulada en las leyes de cooperativas autonómicas y en la nacional.

Villafranca señaló que “no se puede confundir a los agricultores con esta ley que no es suficiente para garantizar la rentabilidad de sus explotaciones, y que en las cooperativas no está el problema de la cadena de valor”. El presidente de Cooperativas Agro-alimentarias de España lamentó el incremento del número de inspecciones a las cooperativas para ver si cumplen con la vigente ley, unas actuaciones que no tienen sentido pues las cooperativas son las empresas de sus socios y socios, agricultores y ganaderos.



DESCUBRE
MÁS AQUÍ

2.2 Interlocución nacional

Ministerio de Agricultura, Pesca Y Alimentación

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación sigue siendo el interlocutor principal con el Gobierno de España, si bien las cuestiones medioambientales, de sanidad y consumo ocupan cada vez más importancia, la interlocución con esos ministerios es puntual.

Durante 2024 el Consejo Rector se reunió con el ministro, Luis Planas, en el mes de febrero y en el mes de noviembre, con motivo de los trabajos de la Estrategia Nacional de la Alimentación, trabajos que se habían lanzado en una presentación oficial el 22 de julio. El ministro también participó e intervino en la Asamblea General Ordinaria celebrada en el mes de mayo.

El consejo rector se reunió en 2024 con el ministro y su equipo en dos ocasiones.



Debido al intenso calendario electoral y las movilizaciones agrarias, se produjeron múltiples contactos con la secretaria general del MAPA y sus direcciones generales. Recordar que a mediados de año se produjo un cambio de secretario general de Agricultura de Recursos Agrarios y Seguridad Alimentaria, que pasó de Fernando Miranda a Ana Rodríguez Castaño, que a su vez dejaba el puesto de directora general de Producciones y Mercados Agrarios a Elena Busutil.

En paralelo en 2024 se mantuvieron contactos regulares con José Miguel Herrero, director general de Alimentación, antigua DG de Industria Agroalimentaria.

En el marco del inicio de los trabajos de la Comisión Europea para el futuro de la PAC, se mantuvo un encuentro entre MAPA, Comisión Europea, Organizaciones Profesionales y Cooperativas Agro-alimentarias de España el 27 de noviembre en Madrid.

Los representantes de Cooperativas Agro-alimentarias de España participan además en otros órganos que dependen del Ministerio de Agricultura.

El observatorio de la Cadena Alimentaria se reunió en 2024 en 3 ocasiones, el 14 de febrero, el 2 de julio y el 11 de diciembre. En estas reuniones se intercambia información sobre el funcionamiento de la cadena y del mercado, la evolución de los precios de los alimentos y sus perspectivas de futuro.

Por su parte, el Consejo Asesor de la AICA se reunió el 3 de abril, donde se presentaron los trabajos desarrollados por la agencia, así como su plan de control sectorial a desarrollar durante el 2024. Fruto del acuerdo de las 43 medidas del MAPA con algunas organizaciones profesionales debido a las movilizaciones esta agencia se convirtió en agencia estatal.

En el Consejo General de Interprofesionales, Ángel Pacheco y Gabriel Trenzado son titulares y participaron en dos ocasiones, el 18 de junio y el 29 de julio.

La Mesa Nacional del Regadío se reunió el 11 de noviembre.

Ministerio Trabajo y Economía Social

En 2023, por primera vez, se creó en el Ministerio una secretaría de Estado de Economía Social, y en el primer trimestre del año mantuvimos una reunión con su titular, Amparo Merino, a la que se trasladaron los temas específicos que afectan tanto a las cooperativas agroalimentarias como los relacionados al salario mínimo interprofesional, la jornada laboral o los contratos de trabajo, aspectos que en el sector agroalimentario deberían ser tratados de manera diferencial o al menos tener en cuenta las especiales características del sector primario. Además, le mostramos nuestras impresiones sobre la necesaria reforma de la ley de cooperativas.

También a raíz del cambio en la Dirección General de Economía Social se trabajó en la Orden de Bases que sirve para destinar fondos para el mantenimiento las diferentes organizaciones de la Economía Social. En este primer año se constataron importantes deficiencias sobre las que ya se está trabajando desde el sector para ser corregidas de cara a las próximas convocatorias.

Se publicó la segunda convocatoria del PERTE de Economía Social y de los Cuidados, la cual no ha logrado agotar los fondos, por lo que habrá una tercera en 2025. A este PERTE han podido acogerse cooperativas agroalimentarias.

Sin duda, el proyecto estrella de este Ministerio ha sido el Anteproyecto de Ley Integral de Economía Social que fue aprobado por el consejo de Ministros en octubre y que se encuentra en trámite parlamentario. Este Proyecto de Ley modifica tres leyes, entra las que se encuentra la Ley 27/1999, de 16 de julio, de cooperativas. Si bien en el pasado 2023 y en este 2024 el Ministerio ha tenido a bien escuchar las propuestas del sector, el texto que está ahora en debate adolece de varias deficiencias que esperamos se corrijan durante el trámite parlamentario, desde Cooperativas Agro-alimentarias estamos trabajando en ello.

Ministerio de Inclusión Social, Migraciones y Seguridad Social

La falta de mano de obra es uno de los retos estructurales crónicos más significativos a los que se enfrenta el sector agroalimentario español. Las cooperativas son una de las empresas más afectadas por este desafío, pues lo sufren tanto en las explotaciones de sus socios, como en sus propias instalaciones comunes. El diagnóstico de las causas es complejo y multifactorial, pero está íntimamente relacionado con los procesos de éxodo rural, abandono de la actividad agraria, falta de relevo, y falta de atractivo de la actividad agrícola y ganadera, y de la vida rural en general.

Tratando de combinar el reto de lograr una mejor disposición de trabajadores que cubra el déficit de mano de obra actual, con la necesidad de integración social de mano de obra inmigrante que reside en nuestro país en búsqueda de oportunidades laborales que les permitan incorporarse de facto a la sociedad. Desde Cooperativas Agro-alimentarias de España hemos continuado amplificando la con el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Uno de los objetivos concretos de esta colaboración ha sido la de conseguir incorporar laboralmente en nuestras cooperativas a los migrantes que se encuentran en régimen de protección internacional en España, procurando una conexión entre sus intereses y las necesidades y oportunidades laborales que ofrecen las cooperativas. Se mantuvieron dos reuniones claves con el nuevo director general de Migraciones, Celso González, y con la directora general de Asistencia Humanitaria y Sistema de Acogida Internacional, Amapola Blasco. En ambos casos se trató la necesidad de acercar las empresas a la oferta de mano de obra migrante con derecho a trabajo.

En 2024 se ha comenzado una colaboración piloto que busca la incorporación laboral progresiva de estos migrantes en cooperativas colaboradoras, a la espera de continuar ampliando el proyecto a más cooperativas interesadas para favorecer la integración de estas personas a la vez que se cubre la necesidad de mano de obra de nuestras empresas.

El Comisionado Especial para la Economía Social, Jaime Iglesias Sánchez-Cervera mantuvo una reunión con el director general de Cooperativas Agro-alimentarias de España para conocer las actividades que llevan a cabo las cooperativas.



Las 250 mujeres marroquíes que participaron en el proyecto 'Wafira' compaginaron su formación en emprendimiento con su trabajo en la recogida de frutos rojos en cooperativas de Huelva.



Por otro lado, 2024 fue el último año del proyecto piloto Wafira, proyecto de Cooperativas Agro-alimentarias de Andalucía (Huelva), consistente en dar formación a 250 mujeres contratadas en origen para trabajar en la fresa y en los frutos rojos procedentes de Marruecos. Este proyecto fue financiado por la Comisión Europea, y contó con la participación del Ministerio de Inclusión Social, Seguridad y Migraciones del Gobierno de España, Ministerio de Trabajo del Reino de Marruecos y la Organización Mundial del Trabajo.

Ministerio Transición Ecológica

Tras muchos años sin encuentros al más alto nivel, el 11 de septiembre se mantuvo una reunión de la presidencia de Cooperativas Agro-alimentarias de España con el secretario general de Medioambiente, Hugo Morán. Fruto del encuentro se abrió la posibilidad de trabajar con algunas direcciones generales en dossieres que afectan directamente a la actividad de las cooperativas tales como, el reglamento de deforestación, economía circular y energías renovables, desperdicio alimentario, envases y agua.

Ministerio de Igualdad

Cooperativas Agro-alimentarias de España mantiene una estrecha relación con el Instituto de las Mujeres, promoviendo la consecución efectiva de la igualdad de oportunidades en el ámbito de las actuaciones cooperativas y las federaciones territoriales. El programa de actuaciones se desarrolla en el apartado Igualdad de Oportunidades del capítulo actividad transversal.

La Secretaria de Estado de Igualdad, Aina Calvo, se reunió en julio con la presidenta de AMCAE, Dolores Calvo y la presidenta del grupo de trabajo de Igualdad, Jerónima Bonafé, acompañadas del director general, Gabriel Trenzado y la responsable técnica de Igualdad de Cooperativas Agro-alimentarias de España, Carmen Martínez.



2.3 Colaboración con otras entidades

Alianza para una agricultura sostenible

Cooperativas Agro-alimentarias de España es un miembro activo de la Alianza por una Agricultura Sostenible (ALAS), una agrupación de entidades del sector productor español surgida para manifestar su apoyo a todos los modelos de agricultura productiva sostenible, basados en la evidencia científica.

Desde la Alianza se fomenta un debate objetivo y basado en la evidencia, de cara a trasladar la realidad productiva y la certeza científica a la sociedad, las instituciones y las ONG, en relación con el paradigma de cambio de modelo productivo y la aplicación de las estrategias de la sostenibilidad de la UE.

La plataforma ha desarrollado una agenda bastante activa en el año 2024, mediante actos de presentación, eventos de prensa y acción comunicativa, eventos políticos, etc. ALAS también representa un apoyo para las organizaciones agrarias en la coordinación de respuestas comunes, apoyo en informes y datos científicos, etc.

Uno de los proyectos más interesantes en los que ha trabajado ALAS en 2024, y que continuará en 2025, es la organización de un Salón de la Agricultura y Ganadería en España, que se celebraría en Madrid a finales de 2025. Un proyecto estratégico en el que se trabaja desde hace años, con el objeto de acercar a la sociedad el sector agrícola y ganadero español, amplificando y difundiendo la labor que realiza el sector para garantizar para la seguridad alimentaria a través de la sostenibilidad y la innovación.

CES

Cooperativas Agro-alimentarias de España, a través de su consejera Jerónima Bonafé, participa en el grupo Tercero del Consejo Económico y Social español, del que forman parte las organizaciones empresariales, sindicales y otras representativas de los intereses de la ciudadanía. Este órgano consultivo del Gobierno emite dictamen preceptivo sobre los Anteproyectos de Leyes del Estado, Proyectos de Reales Decretos Legislativos que regulen las políticas socioeconómicas y laborales y Proyectos de Reales Decretos que se considere por el Gobierno que tienen una especial trascendencia en este ámbito. También por iniciativa propia, analiza y estudia aspectos que preocupan a nuestra sociedad.

CEPES

Cooperativas Agro-alimentarias de España forma parte activa de la Confederación Empresarial Española de Economía Social (CEPES), entidad de referencia que articula los intereses del sector de la Economía Social en el ámbito estatal. En 2024, se renovó la Junta Directiva de CEPES, y nuestra Organización ha renovado la Vicepresidencia Primera, representada por Jerónima Bonafé, reafirmando así nuestro compromiso y liderazgo dentro de la Confederación.



El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez junto a los consejeros de CEPES durante su Asamblea.

Durante el año, hemos participado en cinco comisiones o grupos de trabajo dentro de CEPES: Grupo de trabajo de cooperativas, Grupo de trabajo sobre el reto demográfico, Grupo de internacionalización, Grupo de comunicación y Grupo de análisis de cambios organizativos. De entre estos, cabe destacar especialmente la actividad del grupo de cooperativas y del grupo de cambios organizativos, que han sido los más dinámicos y con mayor impacto. Fruto del trabajo de este último, se llevaron a cabo modificaciones en los Estatutos y en el Reglamento de Régimen Interno de CEPES, incluyendo la creación de la figura de la Comisión Permanente, en la que también contamos con representación.

Cooperativas Agro-alimentarias de España ha participado activamente en la elaboración de propuestas en el marco del Convenio firmado entre CEPES y el Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública. Este acuerdo tiene como objetivo principal avanzar en la reducción de las cargas burocráticas que soportan las empresas y entidades de la Economía Social en su operativa diaria.

En 2024, la ciudad de Valencia fue designada como Capital Española de la Economía Social, un reconocimiento que ha visibilizado la relevancia del sector en la construcción de un modelo económico más inclusivo y sostenible. No obstante, muchos de los actos programados en el último trimestre del año tuvieron que ser cancelados a causa de los efectos devastadores de la DANA.

Escuela de estudios cooperativos

Cooperativas Agro-alimentarias de España es patrono de Escuela de Especialización Profesional en Economía Social, Cooperativas y otras Organizaciones de Participación (EESCOOP) de la Universidad Complutense de Madrid. Esta Escuela tiene como principales funciones la formación, la investigación teórica y la investigación aplicada. Cuenta con investigadores de universidades de todo el territorio español.

Cátedra unesco de economía social y solidaria

La Cátedra UNESCO de Economía Social y Solidaria es una iniciativa académica que forma parte del programa de Cátedras UNESCO, orientado a fomentar la cooperación internacional en áreas clave del conocimiento. En particular, esta cátedra se centra en promover la investigación, la formación y la difusión de conocimientos sobre la Economía Social y Solidaria (ESS), un enfoque económico alternativo que prioriza el bienestar de las personas y el respeto al medioambiente por encima del lucro.

Cooperación al desarrollo

Cooperativas Agro-alimentarias de España es patrono colaborador de ACODEA. Esta fundación de cooperación al desarrollo. Los profesionales, representantes y técnicos de Cooperativas Agro-alimentarias de España, sus Federaciones y las empresas cooperativas participan en los proyectos de esta fundación en Centro y Sudamérica sobre las bases de participación voluntaria y la capacidad de sus empresas organizaciones de ceder al trabajador.

Por otro lado, Cooperativas Agro-alimentarias de España es miembro del Foro Rural Mundial, ONG internacional de promoción y defensa del modelo de agricultura familiar con una amplia actividad que se desarrolla en todos los continentes.



Convenios con entidades

CaixaBank renovó su acuerdo de colaboración con Cooperativas Agro-alimentarias de España con el objetivo de seguir apoyando la actividad del sector. El convenio pretende mantener unas líneas de cooperación conjuntas que contribuyan a seguir fomentando la financiación del mundo agro y ayudar a promover y desarrollar la actividad empresarial. El acuerdo fue firmado durante la celebración de Fruit Attraction por el director de AgroBank, Jaime Campos, y el presidente de Cooperativas Agro-alimentarias de España, Ángel Villafranca.

Santander y Cooperativas Agro-alimentarias de España renovaron su acuerdo de colaboración para apoyar a más de un millón de socios y socias, agricultores y ganaderos, que tendrán a su disposición la red de oficinas del banco y contarán con una amplia oferta de productos, entre los que destacan los préstamos focalizados en la inversión en digitalización e innovación para hacer las explotaciones más eficientes y competitivas y los préstamos para la transformación de fincas a cultivos más rentables. El acuerdo fue suscrito por el director de Negocio de Empresas de Santander España, Asier González y el presidente de Cooperativas Agro-alimentarias de España, Ángel Villafranca.

El presidente de Cooperativas Agro-alimentarias de España, Ángel Villafranca, y el presidente de Cajamar Caja Rural, Eduardo Baamonde, suscribieron un convenio de colaboración para la organización y desarrollo de actuaciones en común relacionadas con las actividades y fines de las cooperativas agroalimentarias. Entre ellas, el acuerdo recoge un programa de encuentros institucionales dedicados al estudio y análisis del sector a nivel nacional y europeo, la elaboración de informes de mercado, seminarios y cursos de formación para directivos y responsables de cooperativas, así como publicaciones sobre los sectores del aceite de oliva, lácteo, frutos secos, porcino, viñedo, frutas de hueso, ovino y caprino.

Agropelayo, especialista en seguros en el sector agrario, y Cooperativas Agro-alimentarias de España han renovado su convenio de colaboración en el transcurso de la asamblea general celebrada el pasado 23 de mayo en Madrid. Desde 2016 ambas entidades colaboran

con el objetivo de difundir los productos y servicios de la aseguradora y dar respuesta a las necesidades que plantean las cooperativas.

El sistema de recogida de envases agrarios, SIGFITO y Cooperativas Agro-alimentarias de España renovaron su convenio de colaboración para el fomento de acciones de sensibilización en materia de gestión de envases agrarios. Este año la firma del convenio adquiere mayor relevancia que nunca, puesto que el nuevo marco normativo de envases está introduciendo modificaciones que afectan tanto a los agricultores como a las cooperativas y que requieren un esfuerzo en comunicación conjunto entre ambas entidades.

Visita de delegaciones extranjeras

Cooperativas Agro-alimentarias de España es anfitriona habitual de multitud de visitas de delegaciones de agricultores, ganaderos, cooperativas y otros expertos institucionales internacionales, interesados en conocer el modelo cooperativo español, sus retos, desafíos, estrategias a medio plazo, peso específico e importancia en el sector, intereses comerciales, etc.

Para la organización, estas acciones son estratégicas a la hora de conocer la realidad y retos de la agricultura, ganadería y alimentación en otras partes del mundo, buscar sinergias y colaboraciones tecnológicas o comerciales con otros colegas en el espectro internacional, y difundir, también hacia el resto del mundo, la importancia del modelo cooperativo agroalimentario español y europeo.

En este año 2024, destacaron, entre otras, las visitas de un grupo de empresarios agroalimentarios colombianos, auspiciados por la Cámara de Comercio de Madrid; de la Agencia de Educación, Promoción y Servicio a la Información Alimentaria, Agraria, Forestal y Pesca de Corea del Sur; o de la Academia de Ciencias Agrícolas y Forestales de Pekín e Instituto de Ciencia de Datos y Economía Agrícola de China.

2.4 Internacional

Introducción

El año 2024 ha supuesto un punto de inflexión para el sector agrario europeo. Ha sido el periodo en el que el descontento del sector con las políticas impulsadas en los últimos años por las instituciones de la Unión Europea y por algunos Estados miembro se ha manifestado con mayor fuerza. A nivel institucional y legislativo, 2024 también ha sido un año de transición marcado por las elecciones al Parlamento Europeo y el cambio en la Comisión Europea.

El mandato 2019-2024 se ha caracterizado por una intensa actividad legislativa que, en muchos casos, ha desatendido la sostenibilidad económica del sector agrario. Además, durante este periodo se ha puesto en entredicho el papel estratégico de la agricultura europea, no solo desde ciertas organizaciones no gubernamentales, sino también desde algunos cargos institucionales. En este contexto, el mandato político europeo que finalizó en 2024 ha sido especialmente complejo para la agricultura de la UE.

Las sucesivas crisis —la pandemia de la COVID-19, la guerra en Ucrania, el aumento de los costes de producción, los problemas logísticos, y la crisis energética— han tensionado gravemente al sector. Sin embargo, esta etapa ha puesto de manifiesto la resiliencia de los agricultores y de las empresas de la cadena alimentaria, especialmente las cooperativas. A pesar de las dificultades, el abastecimiento de alimentos en Europa se ha mantenido constante, accesible y asequible, a diferencia de otras regiones del mundo. Este esfuerzo, clave para la estabilidad social, no siempre ha recibido el reconocimiento que merece.

“ Esta etapa ha puesto de manifiesto la resiliencia de los agricultores y de las empresas de la cadena alimentaria, especialmente las cooperativas ”

El papel institucional de la Oficina de Bruselas

La presencia permanente de Cooperativas Agro-alimentarias de España en Bruselas es un elemento estratégico fundamental para garantizar una representación eficaz y proactiva ante las instituciones de la Unión Europea. Según diversas fuentes, cerca del 70 % de la legislación aplicable en los Estados miembro tiene su origen en la normativa europea. En el ámbito agroalimentario, este porcentaje es aún mayor. La Política Agraria Común (PAC), pilar esencial de la integración europea y reconocida en el artículo 39 del Tratado de la Unión Europea, representa el 37 % del presupuesto comunitario y constituye una herramienta clave para garantizar la sostenibilidad económica, social y medioambiental del sector agrario. Además, asegura a los consumidores europeos el acceso a alimentos de máxima calidad a precios razonables.

No obstante, la PAC no es el único marco normativo que afecta al día a día de agricultores y cooperativas. Otras políticas y regulaciones europeas inciden de forma directa en áreas como la alimentación, el etiquetado, la sanidad vegetal y animal, el bienestar animal, la innovación tecnológica o la política industrial, entre muchas otras.

Nuestra oficina en Bruselas está dirigida por Juan Corbalán quien lidera las tareas de interlocución, análisis e incidencia política en el ámbito europeo, desempeña un papel esencial para asegurar que las posiciones de nuestra Organización sean consideradas en el proceso de toma de decisiones comunitarias, así como para obtener información directa y actualizada sobre los expedientes legislativos en curso y su tramitación parlamentaria. Esta representación incluye el seguimiento activo de las políticas comunitarias, la participación en redes institucionales, y la colaboración con otras entidades que operan en el entorno de Bruselas.

Además, Juan Corbalán ofrece un valioso apoyo logístico y técnico a los representantes de Cooperativas Agro-alimentarias de España que participan activamente en reuniones con instituciones europeas y con el COPA-COGECA, facilitando así su labor de defensa de los intereses del cooperativismo agrario español. Estas visitas son cruciales para trasladar a los responsables comunitarios la realidad de la agricultura española y el papel esencial que desempeñan las cooperativas en el territorio.

La oficina se encuentra situada en el mismo edificio que el COPA-COGECA, en el corazón del barrio europeo de Bruselas, a escasos metros de los edificios de la Comisión Europea, el Consejo y el Parlamento Europeo, lo que facilita un contacto directo y frecuente con los principales órganos de decisión de la UE.

Nuestra delegación en Bruselas actúa como un puente entre la realidad del cooperativismo agrario español y el complejo entramado legislativo europeo, aportando información estratégica, proponiendo mejoras normativas y defendiendo el modelo cooperativo como garantía de sostenibilidad económica, social y ambiental del medio rural.

COPA-COGECA

Cooperativas Agro-alimentarias de España forma parte de la COGECA (Confederación General de Cooperativas Agrarias de la Unión Europea), que representa a las cooperativas agroalimentarias a nivel europeo. Junto con el COPA (Comité de Organizaciones Profesionales Agrarias), conforman el principal órgano de representación del sector agrario europeo, trabajando de manera conjunta para defender los intereses de agricultores y cooperativas ante las instituciones europeas e internacionales.

Actualmente, en la Unión Europea existen más de 22.000 cooperativas agroalimentarias, que agrupan a más de 7 millones de agricultores socios y socias. Estas cooperativas son responsables de la producción de aproximadamente la mitad de los alimentos que consumen los ciudadanos europeos, lo que pone de manifiesto su peso estratégico dentro del sistema agroalimentario de la UE.

Renovación en el COPA-COGECA: Nueva Secretaría General

El año 2024 también trajo importantes cambios en el COPA-COGECA, tras la salida del finlandés Pekka Pesonen, quien ocupó el cargo durante 16 años, fue elegida la griega Elli Tsiforou nueva Secretaria General. Elli Tsiforou cuenta con más de 20 años de experiencia en el sector agrario, habiendo desempeñado funciones como directora general de la organización griega de cooperativas y agricultores GAIA, y anteriormente responsable de la Oficina de GAIA en Bruselas. Entre 2000-2024 fue presidenta del Comité de Coordinación Cooperativa (CCC) de la COGECA.

Gran conocedora de los retos específicos de la agricultura mediterránea y del modelo cooperativo, Elli Tsiforou aporta una visión estratégica que refuerza la defensa del papel de las cooperativas en la construcción de una agricultura europea más sostenible, competitiva y cohesionada.



Elli Tsiforou en el centro con Ángel Villafranca y Gabriel Trenzado en Bruselas.

Juan Corbalán, Presidente del Comité de Coordinación Cooperativa

En 2024, Juan Corbalán, fue elegido Presidente del Comité de Coordinación Cooperativa (CCC) de la COGECA, relevando en el cargo a Elli Tsiforou. El Comité de Coordinación Cooperativa es el foro especializado de la COGECA donde se analizan y debaten las cuestiones específicas relacionadas con las cooperativas agroalimentarias de la Unión Europea. Entre sus funciones destacan:

- Difundir y potenciar la contribución del modelo cooperativo para lograr un sector agroalimentario más competitivo, resiliente y sostenible.
- Intercambiar experiencias entre las diferentes organizaciones nacionales de cooperativas.
- Analizar las situaciones específicas que enfrentan las cooperativas en los distintos Estados miembros.

El nombramiento de Juan Corbalán supone un reconocimiento al trabajo de Cooperativas Agro-alimentarias de España y refuerza su influencia en la defensa del cooperativismo en el ámbito europeo. Este mandato tiene una duración inicial de tres años, con posibilidad de renovación.

El reconocimiento institucional hacia las cooperativas agroalimentarias debe traducirse en acciones concretas que mejoren su competitividad y fomenten el asociacionismo agrario. Todos los estudios coinciden en que los agricultores que no forman parte de cooperativas tendrán mayores dificultades para afrontar los retos futuros del sector, como la innovación, la sostenibilidad, la concentración de oferta o la adaptación a los cambios climáticos y de mercado.

Por ello, reforzar y expandir el modelo cooperativo es clave para un sector agrario europeo más fuerte, equitativo y preparado para los desafíos del futuro. Durante 2024 se participó en la elaboración de un folleto corporativo destinado a las instituciones europeas, así como a universidades, organizaciones y otras entidades. Sus objetivos son poner en valor las ventajas de promover las cooperativas agroalimentarias y difundir sus externalidades positivas para las zonas rurales, los agricultores, los consumidores y la sociedad en general. El documento destaca cómo las cooperativas contribuyen a una alimentación segura, a la cohesión territorial, a la innovación rural y a la sostenibilidad económica y medioambiental



Puedes consultar el folleto completo aquí: el papel de las cooperativas agroalimentarias de la UE

Hechos principales

Las movilizaciones del sector agrícola europeo

Durante los primeros meses de 2024, el clima de tensión que se vivía desde hacía tiempo en el sector agroalimentario europeo terminó de cristalizar, y acabó explotando en forma de airadas protestas en todos los países de la Unión Europea.

Si bien estas movilizaciones tuvieron motivaciones y reivindicaciones distintas en función del lugar en el que se produjeron, se pudieron identificar algunos argumentos comunes:

- La falta de rentabilidad de la actividad, envejecida y sin relevo. Se evidenció la existencia de un número importante de agricultores, mayoritariamente de reducido tamaño, con enormes dificultades para obtener rentabilidad de la actividad, o para poder invertir en mejoras y actualizaciones.
- Una debilidad manifiesta del sector productor en la cadena alimentaria, sin poder de negociación para poder captar parte del valor añadido que se genera a lo largo de la cadena y con la sensación de estar absorbiendo todos los vaivenes, riesgos e incrementos de costes asociados a la actividad, sin conseguir trasladarlos al precio ni que sean compartidos tampoco con otros eslabones.
- La escasa iniciativa de las administraciones a la hora de implantar medidas que aseguren una mayor reciprocidad de las importaciones con la producción endógena de la UE. Las estrictas normas productivas de la Unión, y especialmente la desaparición progresiva de medios de lucha contra enfermedades y plagas han puesto en una situación complicada a muchas producciones, que al mismo tiempo ven como las importaciones pueden comercializarse en la UE con un nivel de tolerancia mayor. De forma específica se produjo una importante oposición, especialmente en los países del este, a las importaciones procedentes de Ucrania en el marco del acuerdo de colaboración con la UE, alegando un impacto sensible en los mercados.

- Una Política Agrícola Común desdibujada que respondía a unos objetivos desactualizados, y que no estaba adaptada a la nueva realidad de la Unión: necesidad de garantizar el suministro alimentario ante el estallido de la guerra en Ucrania y la consolidación de tendencias desglobalizadoras. Las herramientas y la condicionalidad medioambiental han resultado exageradas en comparación con los incentivos o compensaciones ofrecidas por la Política, que además se ha aplicado con un grado de burocratización y complejidad administrativa desmesurado.
- La falta de diálogo y de escucha de las administraciones europeas, que han legislado de espaldas al sector y con escasa permeabilidad a sus demandas o a sus llamamientos de atención para alertar de sus dificultades a la hora de cumplir con las nuevas normas, especialmente las de tipo medioambiental.



La Organización fue muy activa en el seguimiento de la ola de movilizaciones, informando a las federaciones y cooperativas españolas de cómo discurría la situación en suelo europeo, mientras en España también comenzaban las protestas.

Cooperativas Agro-alimentarias de España participó muy activamente en la proposición de medidas que pudieran mejorar y aliviar la situación de los agricultores y cooperativas, y las trabajó y elevó a las instituciones europeas a través del COPA-COGECA. Además, se participó de forma directa en reuniones con la Comisión Europea en las que se analizaron baterías de propuestas que pudieran servir para mejorar la situación de los agricultores y ganaderos europeos; y en las que se insistió en la necesidad de trabajar en una mayor vertebración de los sectores a través de su estructuración en cooperativas.

Presidencias del Consejo de la Unión Europea en 2024

Durante el año 2024, Bélgica y Hungría ostentaron la Presidencia rotatoria del Consejo de la Unión Europea, ejerciendo la responsabilidad en el primer y segundo semestre, respectivamente.

Cooperativas Agro-alimentarias de España trabajó de manera activa con ambas presidencias, trasladando las principales prioridades del sector agrario europeo y defendiendo el papel estratégico de las cooperativas agroalimentarias ante los responsables políticos de los Estados miembro.

El primer semestre del año estuvo marcado por una alta tensión en el sector agrario, culminando en las masivas manifestaciones de agricultores en distintas capitales europeas, especialmente en Bruselas. En este contexto, se mantuvo una interlocución intensa con la Presidencia belga, subrayando la necesidad de mayor consideración hacia las demandas del sector agrícola en las políticas europeas, y la importancia de una PAC sólida y de un apoyo presupuestario reforzado para el medio rural.

Bajo la Presidencia de Hungría, Cooperativas Agro-alimentarias de España centró sus esfuerzos en el seguimiento y posicionamiento sobre los principales

expedientes legislativos en discusión, en especial, las nuevas técnicas de reproducción vegetal, un dossier de gran relevancia para el futuro de la innovación agrícola y la competitividad del sector.

Las elecciones al Parlamento Europeo

En junio de 2024 se celebraron las elecciones al Parlamento Europeo. El contexto geopolítico internacional, marcado por la guerra de Ucrania y por el crecimiento de la división entre bloques políticos, supone un reto de proporciones mayúsculas para la UE, que hizo que esta cita fuera aún más relevante que nunca.

Como consecuencia de las movilizaciones de agricultores por todo el territorio europeo durante el primer semestre de 2024, y de la recuperación del consenso sobre la importancia del sector agroalimentario europeo para garantizar el abastecimiento y la autonomía estratégica de la UE; el sector y sus demandas fueron muy mediáticas, y atrajeron la atención de los diferentes partidos políticos, que trataron de esbozar y presentar propuestas adaptadas con el objeto de mejorar la situación y futuro del sector.

La Organización trabajó profundamente en este sentido con el COPA-COGECA, y trasladó a todos los grupos políticos las preocupaciones del sector cooperativo agroalimentario, convencidos de que esta cita electoral era clave para el futuro de los sectores agrícola y ganadero de la Unión. A tal efecto, se elaboró un documento que expuso las preocupaciones, prioridades legislativas y propuestas en el ámbito europeo. Un documento que quedó a disposición de las Federaciones para que pudieran hacerlo suyo y emplearlo como argumentario básico ante los próximos debates preelectorales, y contar también con una batería de propuestas de interés realizadas desde el prisma cooperativo. Asimismo, sirvió como base argumental para los contactos y reuniones políticas que mantuvo la Organización con los distintos partidos en los meses previos a la cita electoral.



Conoce nuestras prioridades y propuestas

A través de este trabajo se defendieron los atributos y el importante papel que juegan las cooperativas ante 7 áreas estratégicas de acción política futura:

- Relevo generacional.
- Cambio climático.
- Mercado agroalimentario.
- Herramientas de lucha contra plagas y enfermedades.
- Desarrollo del medio rural.
- La innovación, acceso y adaptación.
- Futuro de la PAC.

Con objeto de difundir la posición de las cooperativas agroalimentarias españolas, y de conocer de primera mano las propuestas de los principales partidos que concurrían a las elecciones al Parlamento Europeo, se celebró un interesante debate entre representantes de los 4 principales partidos nacionales: Partido Socialista Obrero Español, Partido Popular, VOX y SUMAR.



Debate electoral con los principales partidos

Tras las elecciones, el Partido Popular Europeo (PPE) se consolidó como el grupo más votado, logrando un incremento de 23 escaños en comparación con las elecciones anteriores. En cambio, el Grupo Socialista perdió 4 escaños, mientras que los liberales de Renew Europe y los Verdes sufrieron descensos más significativos, de 22 y 19 escaños respectivamente. Asimismo, la extrema derecha ganó peso en la Cámara, aumentando su representación en 36 diputados.

Con esta nueva configuración, los dos grandes grupos proeuropeos (PPE y Socialistas) dejaron de tener mayoría en el Pleno por primera vez, haciendo imprescindible el apoyo de Renew Europe para lograr mayorías en las votaciones cruciales.

En cuanto a la representación española en las comisiones parlamentarias relevantes para el sector agrario, Carmen Crespo (PP) se incorporó como miembro a la Comisión de Agricultura y Desarrollo Rural (AGRI) y a la Comisión de Pesca (PECH) y Esther Herranz (PP) regresó al Parlamento Europeo, asumiendo la titularidad en la Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria (ENVI), de gran importancia para el sector agroalimentario. En el seno del Partido Socialista, Clara Aguilera, histórica defensora del sector agrario, no se presentó a la reelección. En su lugar, Cristina Maestre fue elegida miembro titular de la Comisión de Agricultura, mientras que César Luena y Javier López continuaron su labor en la Comisión de Medio Ambiente.



Tras las elecciones los máximos responsables de Cooperativas Agro-alimentarias en España y la UE mantuvieron reuniones con los grupos parlamentarios.

Tras los comicios y la posterior constitución de las comisiones parlamentarias, Cooperativas Agro-alimentarias de España organizó encuentros directos con los principales diputados y diputadas españolas elegidos, con el objetivo de presentar las prioridades del sector y reforzar su defensa durante la nueva legislatura que dio comienzo en 2024.

Nueva Comisión Europea y Enfoque Agrícola

El 1 de diciembre de 2024 comenzó el mandato de la nueva Comisión Europea, presidida nuevamente por la alemana Ursula von der Leyen (PPE), quien fue reelegida para un segundo mandato. Esta nueva etapa se caracteriza por un cambio de enfoque en materia agrícola y por una nueva metodología de trabajo, en la que la Comisión se ha comprometido a escuchar más activamente las demandas y puntos de vista de los agricultores europeos en la elaboración de sus propuestas legislativas.

En cuanto a la estructura interna, hubo cambios significativos en la organización de las competencias agrícolas. El Comisario de Agricultura pasa ahora a ostentar la responsabilidad de Agricultura y Alimentación, cargo que ocupa el luxemburgués Christophe Hansen, con experiencia como eurodiputado y perteneciente a una familia de ganaderos, dependerá directamente del Vicepresidente Raffaele Fitto, responsable de Cohesión y Reformas.

Uno de los compromisos destacados de esta nueva Comisión es la publicación de una Comunicación sobre la Visión de Futuro de la Agricultura Europea. En este sentido, Cooperativas Agro-alimentarias de España, en colaboración con el COPA-COGECA, ha trabajado activamente en la elaboración de informes y documentos de posición. Estos documentos reflejan las prioridades del cooperativismo agroalimentario y destacan el papel fundamental de las cooperativas en la dinamización del medio rural, con el objetivo de influir en la redacción de esta importante Comunicación.

Diálogo Estratégico sobre el Futuro de la Agricultura

El Diálogo Estratégico sobre el Futuro de la Agricultura fue una iniciativa lanzada en 2023 por la Presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, con el objetivo de reunir en un mismo foro a todos los actores relevantes del sector agroalimentario: agricultores, cooperativas, industria, organizaciones no gubernamentales y consumidores. El propósito de este diálogo era alcanzar un consenso amplio sobre los principales retos y prioridades para el futuro del sector agrario europeo.

Durante el año 2024, se celebraron numerosas reuniones en el marco de este ejercicio de diálogo. Finalmente, en agosto de 2024, se logró un acuerdo conjunto reflejado en un Informe, donde todas las organizaciones participantes fijaron los objetivos fundamentales para el futuro de la agricultura de la Unión Europea.

Entre los principales puntos acordados destacan:

- El reconocimiento unánime de la agricultura como sector estratégico para la UE.
- La importancia crucial de la Política Agraria Común (PAC) como herramienta de sostenibilidad económica, social y medioambiental.
- La necesidad de aumentar el presupuesto destinado al sector agrario, un planteamiento que hasta hace poco era impensable para muchas organizaciones.

Cooperativas Agro-alimentarias de España participó de manera muy activa en este proceso, especialmente a través de su implicación en el COPA-COGECA, que fueron representantes destacados en el foro de diálogo.

Gracias a esta intensa labor de incidencia y elaboración de propuestas, el Informe recoge de forma explícita y reiterada el papel fundamental de las cooperativas agroalimentarias en varios ámbitos:

- Como instrumentos clave para concentrar oferta, generar valor añadido para los productos agrarios y fortalecer el peso de los agricultores en la cadena alimentaria.
- Como actores relevantes en la bioeconomía rural, ofreciendo alternativas de diversificación de ingresos para los agricultores.
- Facilitando inversiones conjuntas en innovación y sostenibilidad, que serían inalcanzables de forma individual.

La inclusión del papel de las cooperativas en este documento estratégico supone un éxito notable del trabajo de Cooperativas Agro-alimentarias de España, reforzando su posición como actor imprescindible en el futuro de la agricultura europea. Este documento constituye uno de los documentos de referencia más importantes para la planificación de las políticas agrarias de la próxima década.

Aplicación de la PAC 2023-2027, flexibilización y simplificación

2024 ha sido el segundo año de aplicación de la PAC 2023-2027. Sin embargo, 2024 no ha sido un año corriente en lo relativo a la aplicación de la PAC. A principios de año, como se indica anteriormente la ola de protestas de agricultores se extendió por toda la Unión, con reclamaciones diferenciadas por país, pero con ciertos aspectos comunes en sus discursos: falta de rentabilidad de la actividad, débil posición del sector productor en la cadena alimentaria, falta de reciprocidad en las normas que cumplen los productos importados, y oposición al diseño de la actual PAC.

Las movilizaciones influyeron decisivamente en la sucesión de cambios de calado en las normas de la Política Agrícola Común, tanto a nivel europeo como nacional. Algunas de las reivindicaciones más frecuentes sobre la PAC fueron su excesiva complejidad, que el peso de las herramientas y condicionalidad medioambiental era excesiva para el nivel de apoyo que se prestaba, y que no servía para responder a los desafíos que enfrenta la agricultura en el presente (guerra de Ucrania, desglobalización, etc.).

Como resultado de estas movilizaciones y de la negociación del sector, finalmente las instituciones europeas aprobaron de forma expés algunas modificaciones quirúrgicas de los Reglamentos que regulan la aplicación de la Política Agrícola Común, con el objetivo fundamental de simplificar la ambición medioambiental de la misma, dar más flexibilidad a los países para hacer cambios en los Planes Estratégicos, o exceptuar a cierto tipo de agricultores de los controles y sanciones y la burocracia asociada a esta.

Cooperativas Agro-alimentarias de España trabajó intensamente en aportar información y posiciones para la negociación europea, fundamentalmente articulada a través del COPA-COGECA. Se realizó un intenso trabajo de análisis y difusión de información, así como de elevación de propuestas constructivas para consolidar una reforma consensuada y lógica de los requisitos y herramientas.

También se ha continuado difundiendo información de interés sobre el diseño de los Planes Estratégicos en otros países, las novedades y jornadas divulgativas que se han celebrado, etc.

Fortalecer la posición del agricultor en la cadena alimentaria

Otra de las demandas más comunes de la ola de protestas europea ha sido la necesidad de fortalecer la posición de los agricultores en la cadena de valor. Se trata, sin duda, de un reto político complejo, de origen multifactorial y con importantes tintes estructurales. Un desafío de difícil abordaje y que exige de una aproximación estratégica, con medidas a largo plazo y que incidan en la integración y la vertebración.

Los agricultores europeos, como parte de sus demandas en la movilización, argumentaban la extraordinaria debilidad del sector productor ante el resto de los eslabones en la cadena. Una dimensión y posición negociadora extremadamente débil, que impide que puedan captar el valor añadido de sus producciones (pues no permea desde los últimos eslabones), pero tampoco compartir el aumento de costes o los riesgos de su actividad con los demás

operadores de la cadena. Esta débil posición a la hora de negociar contratos, precios, calendario, etc. perjudica la visión de futuro de la actividad y dificulta el relevo y la atracción de talento.

Ante las reiteradas demandas sobre la cuestión, la Comisión Europea también trabajó en elaborar propuestas que pudieran ayudar a mejorar la posición del agricultor, planteando al Consejo de Ministros de Agricultura una serie de medidas que fueron analizadas y contestadas también desde el sector cooperativo. La Comisión alertaba de la debilidad del sector agrícola y ganadero, por escaso tamaño y elevada desagregación de explotaciones. Incluso se observaba esta vulnerabilidad en las explotaciones grandes, a tenor de su escaso poder de negociación ante actores mucho más concentrados y su exposición a factores no controlables, como el clima, las plagas, etc. La propuesta de la Comisión fue amplia, incluyendo, entre otras, las siguientes medidas:

- Una propuesta de reforma del Reglamento OCM para reforzar las excepciones a normas de competencia, apoyar a la cooperación, la contractualización y o transparencia de mercado.
- Creación de un observatorio europeo de costes de producción, márgenes y prácticas comerciales, con representantes de la Comisión, Estados miembro, asociaciones de toda la cadena y consumidores. El objetivo es fomentar el diálogo, discutir sobre los datos y evidencias, e incrementar la transparencia. Se reunirá como mínimo dos veces al año.
- Evaluación del desempeño de la Directiva de Prácticas Comerciales Desleales y refuerzo de su aplicación a nivel transfronterizo.

A finales de 2024 esta primera propuesta de la Comisión se convirtió en una propuesta de Reglamento, trabajada de forma intensa por nuestra Organización con el objetivo principal de que se promoviera el modelo de las organizaciones de productores económicas que practican la comercialización en común de la producción de sus miembros, y poner en valor la importancia de trabajar en estructuración y vertebración si se quiere mejorar la posición del agricultor en la cadena y su capacidad negociadora. Además de trasladar nuestra posición a la Comisión Europea de forma directa y a través del COPA-COGECA, también hemos trabajado indirectamente la propuesta junto con los equipos consultores contratados por la Comisión a nivel europeo con el objetivo de conocer la opinión y experiencia de los actores relevantes de los diferentes países.

Asimismo, también trabajamos activamente en lo relacionado con la Directiva de Prácticas Comerciales Desleales, su difusión y las actividades de evaluación y propuesta de mejora y reforma. Cooperativas Agro-alimentarias de España colabora todos los años en la difusión de la encuesta sobre la Directiva y su aplicación, que en el año 2024 contó con una participación muy elevada, especialmente de operadores españoles. Además, también se difundieron los resultados de la encuesta, que fueron especialmente importantes dado al nivel de agitación del sector y la gran participación en la encuesta:

- Se recibieron un total de 1.511 respuestas. España es el país que más participó.
- El 38% de los encuestados declararon no conocer la Directiva de Prácticas Comerciales Desleales, habiendo más desconocimiento en el sector productor que en los siguientes eslabones de la cadena. En España el conocimiento es ligeramente mayor (un 30% la desconoce).

- La mayoría de los encuestados, o bien no se siente protegido por la Directiva UTPs, o solo levemente protegido. En España la sensación es aún más negativa. Con facturaciones hasta 500.000€, un 70% considera que la directiva no le protege.
- A la pregunta de quién le ha sometido a prácticas comerciales desleales, el 40% señala a los mayoristas, un 38% a los minoristas.
- Las prácticas comerciales desleales más detectadas son los incumplimientos en los plazos de pago. La mayoría no observan mejoras en esta cuestión en relación con lo que sufrían en el año 2019.



Comercio

El 2024 también ha sido especialmente intenso sobre los asuntos relativos al comercio de los productos agroalimentarios donde la Oficina de Bruselas ha trabajado de forma importante.

Las relaciones con Ucrania, concesiones comerciales

Tras la invasión de Rusia a Ucrania la UE puso en marcha muchas medidas tanto para sancionar a Rusia como para ayudar a Ucrania. Una de estas medidas fue suspender los aranceles y contingentes del acuerdo de Asociación entre la UE y Ucrania en materia agroalimentaria año a año. Estas medidas caducaban a mitad de 2024, y se trabajó intensamente en su renovación. Sin embargo, estas negociaciones fueron extremadamente complejas, ya que una de las razones de las manifestaciones de los agricultores europeos (principalmente en el Este de la UE) es que las importaciones de Ucrania, sobre todo de cereales, estaban hundiendo los precios en los países del Este. De hecho, la situación creó una gran crisis política entre algunos países del este y la UE por un lado (cerrando estos países sus fronteras a estas importaciones de forma unilateral); y por otra, crisis entre la UE y Ucrania.

De este modo, se trabajó en una propuesta de renovación del acuerdo con Ucrania pero que también fuera sensible a las preocupaciones de los países del este de la UE. Por primera vez, se logró incluir una serie de productos sujetos a un mecanismo de freno de emergencia (azúcar, huevos, pollo, avena, maíz, y miel), y para los demás una vigilancia reforzada de las importaciones, y en el caso de que el mercado UE sufriera por dichas importaciones la Comisión podría adoptar medidas de salvaguarda.

Desde Cooperativas Agro-alimentarias de España se trabajó intensamente esta propuesta, sobre todo para conseguir incluir la miel en los productos con mecanismo de freno de emergencia, y cambiar los años de referencia para incluir los años de antes de la guerra, ya que los años escogidos inicialmente por la Comisión (2022 y 2023), ya contaban con aumentos de las importaciones muy destacados. Trabajamos a tal efecto con europarlamentarios de la Comisión de Comercio y Agricultura, y con el COPA-COGECA, quien se esforzó por incluir los cereales y la miel y el cambio de los años de referencia, que finalmente se logró.

La Comisión Europea presentará en 2025 una nueva propuesta, y su contenido dependerá de muchos factores: evolución de la guerra, situación importaciones, de los mercados agrarios, etc. Apoyamos la posición del COPA-COGECA, que trabaja para que esta negociación incluya también que si existen aumentos de las concesiones a Ucrania venga acompañado del sometimiento de las importaciones a los estándares de producción europeos (como por ejemplo bienestar animal), y un mayor acceso de productos ofensivos UE a Ucrania, como vino, aceite oliva, etc.

Las tensiones comerciales UE-China

Durante el año 2024 también se produjeron movimientos muy importantes para el devenir de las relaciones comerciales de la UE. A la vista del importante aumento de la venta de vehículos eléctricos procedentes de China en Europa, y de la feroz competencia de estos en materia de precios, la Comisión Europea comenzaba a investigar si la cadena de valor de los vehículos eléctricos de China había podido contar con subvenciones desleales, y por tanto competían en condiciones de desigualdad con los productores de la Unión Europea.

La Comisión llegó a la conclusión preliminar de que estos fabricantes se estarían beneficiando de subvenciones desleales, por lo que inició contactos con China para debatir las conclusiones de estos análisis y ver si puede llegarse a un acuerdo entre las partes antes de empezar a aplicar aranceles a los productores chinos.

Esta decisión de la UE inició un efecto dominó de consecuencias todavía desconocidas. Las industrias chinas presentaron frente a su gobierno solicitudes de investigación sobre ciertos productos europeos, en respuesta a la imposición de estos aranceles desde la UE. Varias empresas habrían solicitado formalmente la apertura de una investigación “antidumping” contra las importaciones de cerdo europeo, productos lácteos, o bebidas espirituosas. Finalmente, y tras los avances de la Comisión Europea con sus investigaciones, el Gobierno Chino también anunciaba oficialmente la apertura de una investigación antidumping respecto de las importaciones de carne de cerdo y sus subproductos (jamón y embutidos excluidos), los productos lácteos, y las bebidas espirituosas a base de vino y orujo procedentes de la UE. Esta investigación se desarrollaría durante los próximos meses, tras lo cual el gobierno chino decidiría si procede la aplicación de aranceles a estos productores europeos.

Desde Cooperativas Agro-alimentarias de España se hizo un seguimiento constante de la situación, reaccionando consecuentemente en función de los avances. Se trabajó también de cerca con el COPA-COGECA, alertando también de la posibilidad de que existan empresas cooperativas españolas afectadas por la investigación. Finalmente, también se colaboró con las organizaciones interprofesionales para centralizar las dudas sobre el proceso, asesorar a las empresas afectadas, y acompañarlas en el proceso de investigación.

No es la primera vez que los productos agroalimentarios de la UE con buenos resultados comerciales se ven atrapados en el fuego cruzado de disputas relativas a otros sectores. La investigación será un proceso muy costoso y oneroso, y podría conducir finalmente a la pérdida de mercado en China. La Organización continuó defendiendo ante la Comisión la importancia de que la escalada de retorsiones comerciales no continúe, y de que el sector no sea el que pague una vez más la factura de litigios relacionados con otros sectores. También se solicitó que nuestros productores estén bien respaldados en el proceso de esta investigación y cualesquiera que sean los efectos de su resultado.

Mercosur

En diciembre de 2024, la Comisión Europea presentó el acuerdo comercial firmado con los países de Mercosur (Brasil, Argentina, Uruguay y Paraguay). Este acuerdo, largamente negociado, tiene una importante repercusión para el sector agroalimentario europeo, tanto en sus aspectos defensivos como en las oportunidades de acceso a mercado.

El acuerdo genera preocupaciones relevantes para los productores europeos, ya que facilita el acceso al mercado europeo de productos agrícolas sensibles, como carne de vacuno, aves de corral, azúcar o etanol, aumentando la competencia para los productores comunitarios. Además, existe el riesgo de una entrada masiva de productos que no cumplen con los elevados estándares de producción exigidos en la UE en materia de sanidad, medio ambiente y bienestar animal.

Por otro lado, el acuerdo ofrece oportunidades de exportación para algunos productos europeos de alta calidad, mejorando el acceso de vinos, aceites de oliva, quesos, frutas y hortalizas europeas a los mercados de Mercosur, a través de reducciones arancelarias y protección de indicaciones geográficas.

Cooperativas Agro-alimentarias de España ha seguido muy de cerca todo el proceso de negociación, trabajando para defender los intereses de los sectores más sensibles al impacto del acuerdo.

Seguimiento de la situación de los mercados agrícolas y ganaderos

Como cada año, los servicios técnicos de la Organización realizan un profundo seguimiento de la situación de los sectores productivos. Este seguimiento, realizado de la mano de los operadores y cooperativas, ha sido trabajado y trasladado a la Comisión Europea en los múltiples foros compartidos, como Grupos de Diálogo Civil u otras jornadas y talleres específicos. Asimismo, esta información también es trasladada a través de los foros del COPA-COGECA en los que se participa, en los que se realiza un seguimiento periódico de la situación de los sectores, medidas de apoyo, etc.

Este 2024 se ha caracterizado por una situación relativamente más estable de los sectores, en términos generales. Se observa una normalización de la guerra de Ucrania y de su impacto, amortiguándose y descendiendo de forma general los costes de producción, aunque sigan siendo superiores al escenario preguerra. También ha sido un año de mejores circunstancias climatológicas, que han servido para recuperar producciones muy afectadas por la sequía en la campaña anterior. Finalmente, el sector continúa sufriendo por la dificultad para contar con herramientas de lucha biológica, lo que impacta en la producción y sus costes; y también por el incremento importante de los problemas sanitarios en los sectores ganaderos. A la preocupación por la entrada de algunas enfermedades de repercusiones comerciales graves se suma la aparición ya de otras enfermedades como la influenza aviar, viruela ovina, enfermedad hemorrágica, etc., que ya están afectando a las producciones de forma importante.

Propuestas legislativas

El año 2024 no se caracterizó por una gran cantidad de nuevas propuestas legislativas en el ámbito agrario. Sin embargo, la Comisión Europea sí impulsó iniciativas específicas en respuesta a las masivas manifestaciones de agricultores, centradas principalmente en la simplificación administrativa y la mejora de la cadena alimentaria.

En este contexto, Cooperativas Agro-alimentarias de España desempeñó un papel muy activo en el seguimiento y la defensa de los intereses del sector en diversos dossiers legislativos clave:

OCM Única y Modificación de la Directiva sobre Prácticas Comerciales Desleales

En diciembre de 2024, la Comisión Europea presentó propuestas legislativas destinadas a responder a las demandas de precios justos por parte de los agricultores.

Cooperativas Agro-alimentarias trabajó intensamente durante el año con las unidades competentes de la Dirección General de Agricultura (DG AGRI), defendiendo el importante papel de las organizaciones de productores de ámbito económico, y mostrando la experiencia española en materia de regulación de la cadena alimentaria.

Captura de Carbono

La propuesta legislativa sobre certificación del secuestro de carbono fue publicada oficialmente el 6 de diciembre de 2024. Aunque esta propuesta se lanzó en 2022, en 2024 se trabajó en la fase final del proceso, especialmente en el Trílogo, asegurando que se incorporaran las posiciones defendidas por Cooperativas Agro-alimentarias de España.

Reglamento sobre Deforestación

El Reglamento (UE) 2023/1115 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 31 de mayo de 2023, relativo a la comercialización en el mercado de la Unión y a la exportación desde la Unión de determinadas materias primas y productos asociados a la deforestación y la degradación forestal; ha sido uno de los dossiers legislativos que ha experimentado un 2024 más agitado. A pesar de que el Reglamento fue aprobado en 2023, se comenzaría a aplicar en 2025, por lo que 2024 fue un año muy intenso en la preparación de los operadores para el cumplimiento de las disposiciones de la norma, y en las negociaciones relacionadas.

El sector alegó desde un inicio que, aun compartiendo plenamente los objetivos del Reglamento, divisaba problemas importantes a la hora de poder cumplir las disposiciones a tiempo. En el caso de la soja, y dados los retrasos acumulados en la publicación de los manuales de aplicación, o del desarrollo por parte de la Comisión del sistema informático para la gestión de las obligaciones, información, etc.; se alertó de que los operadores no estaban preparados para importador soja certificada a fecha 1 de enero de 2025, y que en los países extranjeros de los que importamos se observaban reticencias importantes al cumplimiento de la norma, lo que dejaría en una situación de debilidad a los países europeos, altamente dependientes. En el caso de otros sectores afectados, como el vacuno, se trabajó para que los requisitos de información y diligencia debida fuera automáticamente cumplidos y demostrados con la información de la que ya dispone la administración en sus registros.

Finalmente, escuchando las demandas del sector, la Comisión Europea propuso un retraso de la entrada en funcionamiento del Reglamento. La Comisión reconocía que, tres meses antes de la fecha de aplicación prevista, varios socios mundiales habían expresado reiteradamente su preocupación por su estado de preparación, y que el estado de los preparativos entre las partes interesadas en Europa también era desigual. De este modo, el Parlamento Europeo y el Consejo aprobaron finalmente un retraso en la aplicación de la Ley al 30 de diciembre de 2025 a las grandes empresas, y el 30 de junio de 2026 a las microempresas y las pequeñas empresas, dando un plazo más razonable para la adaptación, desarrollo de sistema de información, etc.

Bienestar Animal en el Transporte

La propuesta legislativa de 2023 para restringir el transporte de animales vivos continuó su tramitación en 2024. Cooperativas Agro-alimentarias de España trasladó activamente a las instituciones las implicaciones negativas que tales restricciones tendrían para países periféricos como España.

Nuevas Técnicas Genómicas

El proyecto legislativo para facilitar el acceso a variedades agrícolas obtenidas mediante nuevas técnicas de reproducción se estancó en el Consejo de Ministros en 2024 al no alcanzar mayoría suficiente. A pesar de ello, Cooperativas Agro-alimentarias de España a través del COPA-COGECA, trabajó intensamente para defender la importancia del acceso a estas tecnologías para la innovación y competitividad de los agricultores.

Grandes Carnívoros

La Comisión propuso en 2023 reducir el nivel de protección del lobo para compatibilizar la actividad ganadera en zonas rurales y montañosas. Cooperativas Agro-alimentarias de España recopiló datos sobre la situación en España y alertó sobre el impacto negativo que la presencia del lobo genera en ciertas regiones ganaderas.

Reglamento de Envases y Residuos de Envases

Esta propuesta de 2022, que afecta directamente a sectores como el vino, frutas y hortalizas, leche y aceite de oliva, continuó su negociación en 2024. Gracias al trabajo de Cooperativas Agro-alimentarias durante el proceso de Trílogo, se logró introducir modificaciones que protegieron mejor los intereses del sector agroalimentario frente a las exigencias iniciales de la Comisión.

La reforma del Programa de Promoción de Productos Agroalimentarios de la UE

La Política de Promoción de productos agroalimentarios de la Unión Europea se ha visto sometida a múltiples tensiones en los últimos años. Esta política constituye una herramienta indispensable a la hora de promocionar y apoyar la difusión de los valores de la producción agroalimentaria europea, tanto en el mercado interno como en terceros países; ampliamente empleada por las organizaciones interprofesionales o consejos reguladores españoles.

En los últimos años se han sucedido algunas propuestas preocupantes, que deslizaban la posibilidad de que algunos productos, como el vino o la carne roja, pudieran ser excluidos como productos beneficiarios de los programas de promoción. Finalmente, estas propuestas no se han consolidado, pero el programa ha sufrido nuevas tensiones también en el último año.

En esta ocasión, el programa se ha visto afectado por la decisión de la UE de aumentar el apoyo a Ucrania en 50.000 millones de euros. Esta decisión tendría implicaciones en otras políticas y presupuestos de la Unión, ya que se trataría de ahorrar en todas las partidas posibles para tratar de construir ese importante presupuesto de apoyo adicional a Ucrania. Las políticas agroalimentarias y sus presupuestos no serían una excepción, por lo que era posible que apareciesen propuestas de recortes presupuestarios que permitieran que la agricultura hiciese también su "aportación" al fondo de apoyo a Ucrania.

En consecuencia, se produjo una primera propuesta de reducción de partidas presupuestarias de las que se beneficiaba el sector agroalimentario, específicamente en el caso de los Programas de Promoción de los Productos Agrícolas de la UE para el año 2025. El presupuesto previsto pasó de 185,9 M€ anuales a 92 M€, eliminándose el de los programas MULTI (siendo España uno de los países que más programa MULTI realiza), y eliminándose también el presupuesto de las iniciativas de comunicación propias de la Comisión Europea.

Finalmente, y tras la presión del sector, se produjo una rectificación parcial de la propuesta, aprobándose destinar 40 millones de euros a programas MULTI. Si bien el presupuesto era 44,4 millones de euros inferior al Programa de 2024, seguía siendo mejor que la primera propuesta de la Comisión. El presupuesto final quedó en 132 Millones de Euros, un recorte de algo más de 50 Millones de Euros con respecto al Programa de Promoción de 2024.

Desde Cooperativas Agro-alimentarias de España se desarrolló un importante seguimiento de este dossier, tanto a nivel de Bruselas como a nivel nacional, participando en las reuniones informativas y de debate que se celebraron en el COPA-COGECA en el marco del Grupo de Trabajo de Promoción, participando también en las reuniones con la Comisión Europea, defendiendo junto con el COPA-COGECA nuestra oposición a este recorte presupuestario, y en contacto con el MAPA, solicitando su apoyo al sector en defensa de la herramienta.

Cuestiones sectoriales

A lo largo de 2024, la Oficina de Cooperativas Agro-alimentarias de España en Bruselas ha trabajado intensamente en numerosas cuestiones sectoriales, en estrecha coordinación con los departamentos sectoriales de la Organización en España. Esta labor ha permitido defender de manera eficaz los intereses de las cooperativas y trasladar de forma ágil las prioridades específicas de cada sector a las instituciones europeas.

Algunos ejemplos destacados del trabajo desarrollado son el Grupo de Alto Nivel sobre el Sector del Vino que la Comisión Europea lanzó en 2024 para abordar los principales retos del sector vitivinícola europeo; la contención de Plagas en las Importaciones de Cítricos se trabajó intensamente para exigir a la Comisión Europea medidas más estrictas de control fitosanitario y mayores garantías de sanidad vegetal; o la regulación de MOSH y MOAH en Aceite de Oliva, defendiendo que cualquier regulación debía basarse en criterios científicos sólidos y garantizar la viabilidad comercial del sector productor europeo.

Esta actuación sectorial, complementaria a los grandes expedientes legislativos, ha sido fundamental para mantener la visibilidad de los intereses cooperativos en expedientes clave y para anticipar los posibles impactos regulatorios sobre los diferentes sectores agroalimentarios.

03

Actividad transversal

3.1 Integración Cooperativa y Asistencia Técnica

Integración cooperativa

Como hemos venido señalando en ejercicios anteriores, el desarrollo de actuaciones orientadas a fomentar la concentración y vertebración de las cooperativas ha sido una de las líneas estratégicas prioritarias de nuestra Organización. A esta línea de trabajo le hemos dedicado especial atención en los últimos años, con el objetivo de fortalecer la competitividad, eficiencia y capacidad de actuación de las cooperativas en los mercados.

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) también asumió este reto, impulsando la promulgación de la Ley 13/2013, de 2 de agosto, de fomento de la integración de cooperativas y otras entidades asociativas de carácter agroalimentario. Esta normativa se desarrolló posteriormente a través del Real Decreto 550/2014, de 27 de junio, que establece los requisitos y el procedimiento para el reconocimiento de las Entidades Asociativas Prioritarias (EAP).

Desde la entrada en vigor de esta normativa, han transcurrido varios años durante los cuales hemos enfocado nuestros esfuerzos en ampliar el alcance de la Ley y mejorar su aplicabilidad.

A lo largo del último ejercicio, hemos mantenido una estrecha colaboración con el equipo de la Subdirección General de Competitividad de la Cadena Alimentaria y con el Director General de la Industria Alimentaria, con el fin de seguir optimizando las herramientas de fomento de la integración asociativa promovidas por el MAPA. Esta cooperación ha tenido como objetivo fundamental facilitar el reconocimiento de nuevas EAP.

Entre las principales líneas de actuación desarrolladas, cabe destacar las siguientes:

1. Seguimiento de la Ley 13/2013 y su RD 550/2014 de impulso de nuevos reconocimientos de Entidades Asociativas Prioritarias.

En los últimos años, se ha consolidado un proceso de trabajo conjunto con el MAPA, en el que se han realizado diversas acciones y consultas públicas orientadas a revisar y actualizar el marco normativo. Este proceso culminó con la publicación del Real Decreto 526/2023, de 20 de junio, que introdujo medidas de flexibilización para impulsar un nuevo ciclo de reconocimientos de EAP.



Esta actualización normativa generó un renovado interés por parte de numerosas cooperativas, dando lugar a un aumento significativo de las acciones de información, difusión y asesoramiento especializado. Gracias a este impulso, se ha registrado un repunte en el número de proyectos presentados con vistas a lograr el reconocimiento como Entidad Asociativa Prioritaria, como se detallará más adelante en este informe.

2. El Programa Nacional de Desarrollo Rural (PNDR) y el PEPAC y las medidas de fomento de integración asociativa dirigidas a Entidades Asociativas Prioritarias (EAP).

Durante el año 2024, continuamos colaborando activamente con el MAPA en la ejecución de las medidas de fomento a la integración asociativa contempladas en la Ley 13/2013, a través del Programa Nacional de Desarrollo Rural (PNDR) 2014-2022.

Estas medidas han representado aproximadamente el 50% del presupuesto total del PNDR, y en 2024 se han centrado especialmente en la Submedida 4.2 del Programa, dedicada a las “inversiones en transformación, comercialización y desarrollo de productos agrarios”. Esta línea de actuación ha sido especialmente relevante e interesante para las Entidades Asociativas Prioritarias (EAPs).

En el marco de seguimiento del programa, Cooperativas Agro-alimentarias de España participó el 30 de mayo en el Comité de Seguimiento y en el Comité Ejecutivo del PNDR, órganos en los que contamos con representación permanente.

Además, el MAPA ha dado continuidad a esta política de apoyo a través del nuevo Plan Estratégico de la PAC (PEPAC) 2023-2027, que prevé el lanzamiento de la primera convocatoria en 2025.

En este contexto, también elaboramos nuestras aportaciones en la consulta pública abierta por el MAPA sobre la modificación de las bases reguladoras de las ayudas a las EAPs en el marco del nuevo PEPAC.

Finalmente, actuamos como canal de comunicación y divulgación de todas estas novedades, trasladando la información sobre convocatorias de ayudas y requisitos a las Federaciones de Uniones Territoriales (FUTs) y a potenciales EAPs beneficiarias. Asimismo, canalizamos consultas y resolvemos dudas técnicas entre las cooperativas y las entidades responsables, como el MAPA y el FEAGA.

3. Entidades asociativas prioritarias (EAP)

Como ya señalábamos en memorias anteriores, la posibilidad de obtener nuevos reconocimientos como EAP se ha ido restringiendo con el paso de los años, debido al elevado nivel de exigencia y ambición de los requisitos establecidos.

Este tema ha sido objeto de análisis y diálogo con el propio MAPA, con el fin de reflexionar sobre la evolución de la Ley de Integración Cooperativa Agroalimentaria (LICA) y su papel como instrumento dinamizador del dimensionamiento cooperativo y del impulso de proyectos tractores a gran escala.

Gracias a las recientes modificaciones normativas de la LICA y su RD de aplicación—tal como se ha descrito anteriormente—se han concedido nuevos nombramientos como Entidades Asociativas Prioritarias a IPARLAT, D'IVARS I SECCIÓN DE CRÈDIT y GUCO.

A continuación se detallan las 18 EAP reconocidas y activas a día de hoy:

	ENTIDAD	DISTRIBUCIÓN POR CCAA	PRODUCTOS PARA LOS QUE SE ENCUENTRA RECONOCIDA
1	DCOOP S.C.A.	ANDALUCÍA C. LA MANCHA EXTREMADURA	GENÉRICO (Aceite, Aceituna de mesa, Mostos, vinos y alcoholes, Caprino de leche y carne, Porcino blanco, Vacuno de carne, Frutas y hortalizas frescas y transformadas (excepto patata y tomate transformado), Cereales (excepto arroz), Cultivos herbáceos, Frutos secos, Suministros y servicios)
2	AN S.C.	ARAGÓN C. LA MANCHA CASTILLA Y LEÓN EXTREMADURA LA RIOJA NAVARRA	GENÉRICO (Cultivos herbáceos, Cereales, Suministros y Servicios, Alimentación Animal, Frutas y Hortalizas, Avicultura de carne, Porcino blanco, Frutos secos, Arroz y Patata)
3	EA GROUP S.C.	ANDALUCÍA EXTREMADURA	OVINO DE LECHE Y CARNE
4	IBERICO DE COMERCIALIZACIÓN S.C.L. (1º Grado)	ANDALUCÍA CASTILLA Y LEÓN EXTREMADURA	PORCINO IBÉRICO
5	OVIARAGON S.C.L. (1º Grado)	ARAGÓN ANDALUCÍA ISLAS BALEARES C. VALENCIANA C. LA MANCHA CASTILLA Y LEÓN CATALUÑA LA RIOJA NAVARRA	OVINO DE LECHE Y CARNE
6	CONSORCIO DE PROMOCIÓN DEL OVINO S.C. (1º Grado)	C. LA MANCHA CASTILLA Y LEÓN NAVARRA	OVINO DE LECHE Y CARNE
7	S.COOP. ANDALUZA GANADERA DEL VALLE DE LOS PEDROCHES (COVAP) (1º Grado)	ANDALUCÍA C. LA MANCHA EXTREMADURA	GENÉRICO (Alimentación Animal, Porcino Ibérico, Vacuno de Carne, Leche y Productos Lácteos, Ovino y Caprino de Carne)
8	SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA BAJO DUEÑO (COBADÚ) (1º Grado)	ANDALUCÍA ASTURIAS CANARIAS CASTILLA Y LEÓN C. LA MANCHA EXTREMADURA GALICIA PAIS VASCO	GENÉRICO (Alimentación Animal, Vacuno de Carne, Leche y Productos Lácteos, Ovino y Caprino de Carne, Suministros y servicios)
9	UNIÓ NUTS, SCCL. (2º Grado)	ARAGÓN C. LA MANCHA CATALUÑA C.VALENCIANA ISLAS BALEARES REGIÓN DE MURCIA	FRUTOS SECOS



	ENTIDAD	DISTRIBUCIÓN POR CCAA	PRODUCTOS PARA LOS QUE SE ENCUENTRA RECONOCIDA
10	COTÉCNICA, S.C.C.L. (2º Grado)	ARAGÓN CATALUÑA CASTILLA Y LEÓN	FABRICACIÓN PRODUCTOS PARA ALIMENTACIÓN ANIMALES DE COMPAÑÍA
11	CORPORACIÓN ALIMENTARIA PEÑASANTA, S.A. (CAPSA)	P. DE ASTURIAS GALICIA CANTABRIA	LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS
12	ALIMENTOS DEL MEDITERRÁNEO, S.COOP (ALIMER)	ANDALUCÍA C. VALENCIANA REGIÓN DE MURCIA	GENÉRICO (Alimentación Animal, Flores y plantas de vivero, Frutas de hueso, Hortalizas, Caprino de leche y carne)
13	ÚNICA GROUP, S.C.A.	ANDALUCÍA CASTILLA-LA MANCHA CASTILLA Y LEÓN REGIÓN DE MURCIA	GENÉRICO (Frutas, hortalizas)
14	SAT 2803 TROPS	ANDALUCÍA COMUNIDAD VALENCIANA	FRUTAS TROPICALES Y SUBTROPICALES Y PLÁTANOS
15	AGROPAL S.COOP. (1º Grado)	CASTILLA Y LEÓN CANTABRIA	GENÉRICO (Alimentación Animal, Forrajes deshidratados, Cultivos herbáceos (Cereales y leguminosas), Suministros y servicios)
16	IPARLAT S.A.	CANTABRIA PAÍS VASCO C.F. DE NAVARRA CASTILLA Y LEÓN LA RIOJA	GENÉRICO (Leche y productos lácteos)
17	COOPERATIVA D'IVARS I SECCIÓ DE CRÈDIT, S.C.C.L.	ARAGÓN CATALUÑA COMUNITAT VALENCIANA	GENÉRICO (Alimentación animal)
18	GANADERÍA UNIDA COMARCAL GUCO SOCIEDAD COOPERATIVA (1º Grado)	ARAGÓN CATALUÑA COMUNITAT VALENCIANA	GENÉRICO (Alimentación animal)

Desde Cooperativas Agro-alimentarias de España hemos prestado asesoramiento técnico personalizado a todas aquellas cooperativas interesadas en iniciar el proceso para obtener el reconocimiento como EAP. Este apoyo ha incluido tanto la interpretación de los requisitos normativos como la canalización de consultas técnicas y jurídicas ante el MAPA.



Responsables de las EAPS durante la reunión con el presidente y el director de Cooperativas Agro-alimentarias de España.

En este marco de acompañamiento, organizamos el pasado 25 de junio un encuentro con todas las EAPs reconocidas, con el objetivo de reflexionar colectivamente sobre la Ley de Integración Cooperativa, su y las posibles perspectivas de evolución de este instrumento clave para la vertebración cooperativa.

Durante la jornada, también se presentó el proyecto de la Marca “Producto Cooperativo”, como una herramienta complementaria para visibilizar y poner en valor los valores del modelo cooperativo ante el mercado y la sociedad.

Convenio anual con el MAPA

En 2024 se desplegó nuevamente la línea de colaboración que venimos manteniendo con el MAPA en los últimos años para el desarrollo de distintas actividades a favor del cooperativismo agroalimentario, en esta ocasión, a partir de la “Resolución de concesión de la subvención a favor de Cooperativas Agroalimentarias de España U. de Coop, para el desarrollo de diversas actividades de mejora de la competitividad y modernización de las cooperativas agroalimentarias y la formación, igualdad y rejuvenecimiento en consejos rectores de acuerdo con lo previsto en el Real decreto 1140/2024, de 11 de noviembre, por el que se regula la concesión directa de diversas subvenciones en materia agroalimentaria y pesquera.

Es importante subrayar las dificultades administrativas y operativas que enfrentamos durante este ejercicio. La situación de presupuestos generales prorrogados provocó un retraso significativo en la publicación del Real Decreto, con una reducción del presupuesto y dificultando la ejecución y justificación.

A pesar de estas circunstancias adversas, se ha logrado desplegar una batería de iniciativas enmarcadas en esta línea de trabajo, que se estructuran en cinco grandes bloques que se detallan a continuación:

	APARTADOS	PRESUPUESTO
1	Asistencia Técnica para la mejora de la competitividad a través de acciones de fomento de la intercooperación para el redimensionamiento, vertebración e integración cooperativa, fomento de la competitividad, eficiencia, modernización e innovación de las cooperativas, así como el seguimiento y conocimiento del cooperativismo agroalimentario a través del Observatorio Socioeconómico del Cooperativismo Agroalimentario Español (OSCAE).	486.041,34€
2	Actividades para la mejora de la información, comunicación e imagen, excelencia y promoción del Cooperativismo agroalimentario y de sus productos.	84.363,72€
3	Planes de asesoramiento sectorial y otras actividades de colaboración con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación , para impulsar al sector cooperativo y contribuir con ello a la sostenibilidad del sector agroalimentario español.	177.132,32€
4	Atención de las obligaciones derivadas de la integración y participación en el COPA-COGECA y, en particular, en lo que respecta al pago de las cuotas obligatorias.	151.743,00€
5	Realización de actividades dirigidas a la formación, igualdad y rejuvenecimiento de consejos rectores de cooperativas agroalimentarias en materias empresariales para mejorar su profesionalización y el ejercicio de sus funciones.	71.882,12€

Esta colaboración es muy amplia y se abordan bloques diferenciados, dentro de los cuales se despliega un catálogo de actuaciones muy diversas destinadas a impulsar la mejora de la competitividad en el sector cooperativo. Entre las iniciativas más destacadas se encuentran el impulso de la integración y intercooperación, el desarrollo del Observatorio Socioeconómico del Cooperativismo Agroalimentario que nos permite la elaboración del informe anual del cooperativismo, y multitud de líneas de Asistencia Técnica a cooperativas para mejorar su planificación estratégica, la modernización, digitalización, el impulso del relevo generacional y la participación de mujeres.

Un detalle más específico y pormenorizado de estas actuaciones puede consultarse en los apartados correspondientes del presente Informe.

Asistencia técnica

Como ya se indica al comienzo de esta sección, el desarrollo de actuaciones para fomentar la concentración y vertebración de las cooperativas es una de las líneas estratégicas de la Organización, con el objetivo de promover que las cooperativas mejoren su competitividad y sean más eficientes y fuertes en los mercados.

En este sentido, desde nuestra Organización, hemos desplegado diversas actuaciones en esta materia, promoviendo el desarrollo de proyectos de intercooperación y tratando de divulgar y mejorar la aplicación y aprovechamiento de las diversas herramientas de fomento de la integración asociativas

que existen. Algunas de ellas, ya detalladas en el apartado de Integración Cooperativa.

De manera especial, conviene destacar que desde Cooperativas Agro-alimentarias de España, contamos desde hace años con un convenio de colaboración con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) para promover diversas líneas de trabajo, entre las que se encuentran las actuaciones en materia de asistencia técnica y de fomento de la integración cooperativa.

En el año 2024 se desarrollaron al amparo de este Convenio un total de 61 actuaciones, ejecutadas por 75 técnicos de Cooperativas Agro-alimentarias y de las Federaciones y Uniones Territoriales, (FUTS), con dinámicas y metodologías coordinadas desde Cooperativas Agro-alimentarias de España y por un importe total de 486.041,34 euros.

Las actuaciones se enmarcaron en los siguientes ejes de actuación:

1. Dimensión Estructural

2. Competitividad

3. Observatorio Socioeconómico del Cooperativismo Agroalimentario Español (OSCAE)



A continuación, destacamos algunas de las cifras más representativas de lo acontecido durante el año:

- Algo más de 2.500 cooperativas participaron en la actualización de la encuesta anual “Directorio del Cooperativismo Agroalimentario Español 2023” (en el marco del Observatorio Socioeconómico del Cooperativismo Agroalimentario Español (OSCAE), trabajos fundamentales para poder emitir nuestro informe socioeconómico anual.
- Se realizaron 4 planes de fomento de intercooperación (incluyendo el Plan de apoyo específico a la implantación de la LICA).
- Aproximadamente 7 empresas cooperativas implicadas en 4 procesos de intercooperación o fusión en 4 CCAA.
- Elaboración de Planes estratégicos en 5 cooperativas.
- Planes diversos de mejora de la competitividad, comercialización, RRHH, etc. en 5 comunidades autónomas, entre ellos:
 - 5 Planes de mejora de la comercialización de los productos cooperativos a través de la marca “producto cooperativo”.
 - 1 Plan de fomento del modelo cooperativo: Jornadas de Puertas Abiertas en Cooperativas
 - 2 Planes de Implicación del socio con las cooperativas
- Planes de asesoramiento y divulgación Ley 12/2013, de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria, en 1 Comunidad Autónoma.
- Diagnósticos y Memorias RSE en 10 cooperativas, documento fundamental para las empresas comprometidas con un enfoque socialmente responsable, por cuanto que suministran a la sociedad en general, y en particular a las partes interesadas o grupos de interés, una información clara y estandarizada de sus actividades empresariales desde la triple dimensión económica, social y medioambiental.
- 4 Planes de mejora de la calidad que han implicado a 15 cooperativas.
- Implantaciones de la herramienta de diagnóstico de sostenibilidad integral (eSIAB) desarrollado por el MAPA en 2 cooperativas.
- Planes de fomento de la contribución de las cooperativas en los ODS en 1 Comunidad Autónoma.
- Planes de fomento de la inversión en digitalización en 10 cooperativas, a las que se les ha asesorado en la realización de los diagnósticos puestos a disposición desde Acelerapyme, necesarios para participar en las convocatorias del Kit digital.
- 8 Planes de fomento de la participación de jóvenes en el sector cooperativo agroalimentario.
- 4 Planes de fomento de la participación de mujeres en el sector cooperativo agroalimentario.
- Códigos de buenas prácticas en Igualdad en 11 cooperativas.

Presentamos un resumen de la distribución del peso de las actuaciones según el eje y la tipología de actividad realizada. Todas las actuaciones fueron supervisadas por el Comité de Seguimiento formado por el MAPA y Cooperativas Agro-alimentarias de España, así como auditada la cuenta justificativa por auditores externos.

Resumen Actuaciones AT 2024 por Eje y tipología de actuación

EJES	OBJETIVO	ACTUACIONES REALIZADAS	PARTICIPANTES	PRESUPUESTO	
EJE 1: DIMENSION	Asesoramiento proyectos	Apoyo a procesos concretos de intercooperación económica o estructural	ASTURIAS, C. LA MANCHA, CATALUÑA, C. VALENCIANA, C. DE MADRID, LA RIOJA, ESTADO ESPAÑOL	48.543,18€	9,99%
	Fomento cooperación	Planes de Fomento de la intercooperación Desarrollo e implantación de la Ley 13/2013, de 2 de agosto, de fomento de la integración de cooperativas y de otras entidades asociativas de carácter agroalimentario			
EJE 2: COMPETITIVIDAD	Fomento competitividad	Planes Estratégicos	ANDALUCÍA, ARAGÓN, C. Y LEÓN, C. LA MANCHA, CATALUÑA, C. VALENCIANA, EXTREMADURA, GALICIA, ISLAS BALEARES, NAVARRA, P. VASCO, R. DE MURCIA	262.703,42€	54,05%
		Análisis de viabilidad / Planes de negocio / de comercialización/ de internacionalización/ de innovación u otros similares.			
		Planes de RSE. Coop			
		Implantación herramienta diagnóstico sostenibilidad (eSIAB)			
		Planes de fomento de la contribución de las cooperativas a los ODS			
		Planes de asesoramiento y divulgación Ley 12/2013, de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria			
		Planes de fomento de inversión en digitalización en cooperativas			
		Planes de fomento de la adaptación retos sostenibilidad			
		Implantación de sistema de gestión y estándares de calidad			
Planes de fomento de la participación de jóvenes en el sector cooperativo agroalimentario y de lucha contra la despoblación del medio rural					

Ejes	OBJETIVO	ACTUACIONES REALIZADAS	PARTICIPANTES	PRESUPUESTO	
	Fomento competitividad	Actuaciones de fomento de la participación de mujeres en las cooperativas: K.1. Planes de fomento de la participación de mujeres en el sector cooperativo agroalimentario K.2. Código de buenas prácticas en Igualdad	ANDALUCÍA, ARAGÓN, C. Y LEÓN, C. LA MANCHA, CATALUÑA, C. VALENCIANA, EXTREMADURA, GALICIA, ISLAS BALEARES, NAVARRA, P. VASCO, R. DE MURCIA	262.703,42€	54,05%
		Despliegue del Plan Estratégico del Cooperativismo Agroalimentario Español (PECOOP)			
EJE 4: OSCAE	Actualización datos socioeconómicos del cooperativismo agrario	Encuesta específica del directorio anual de cooperativas.	ANDALUCÍA, ARAGÓN, ASTURIAS, C. Y LEÓN, C. LA MANCHA, CATALUÑA, C. DE MADRID, C. VALENCIANA, EXTREMADURA, GALICIA, ISLAS BALEARES, LA RIOJA, NAVARRA, P. VASCO, REGIÓN DE MURCIA, ESTADO ESPAÑOL	174.794,74€	35,96%
		Coordinación, supervisión y explotación del OSCAE			
			61 actuaciones	486.041,34 €	100%

3.2 Formación

La formación es uno de los pilares fundamentales sobre los que se sustenta nuestra misión. Bajo el convencimiento de que la consolidación de un modelo cooperativo competitivo, profesionalizado y con dimensión relevante pasa necesariamente por el desarrollo de capacidades, la formación se configura como una herramienta clave para alcanzar este objetivo estratégico.

La labor formativa se articula a través de los departamentos de formación de nuestras Federaciones y de la Organización, que se encargan de la representación, coordinación y gestión de las distintas líneas de actuación trasladables a nuestro colectivo cooperativo.

Gracias a la implementación de programas formativos diversos y especializados, hemos logrado extender nuestra acción a una amplia variedad de perfiles dentro del entorno cooperativo: miembros de los consejos rectores; jóvenes y mujeres con potencial para incorporarse en el futuro a los órganos de gobierno; y equipos técnicos y servicios agronómicos de las cooperativas distribuidas en la mayor parte del territorio nacional.

Durante el ejercicio 2024 se han ejecutado, con notable éxito y alta participación, las siguientes líneas de trabajo en materia de formación:

Convenio MAPA

El marco de colaboración entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) y Cooperativas Agro-alimentarias de España, articulado mediante el Real Decreto 1140/2024, ha permitido la puesta en marcha de un programa integral de actuaciones, estructurado en distintas tipologías de intervención.

Este programa ha estado orientado a potenciar la competitividad y modernización de las cooperativas agroalimentarias, así como a fomentar la formación, la igualdad de género y el relevo generacional en los Consejos Rectores de las cooperativas.

Como resultado de este enfoque estratégico, se ha desplegado la siguiente programación de actividades:

■ Talleres formativos a Consejos Rectores.

El programa formativo diseñado y ejecutado en el marco del convenio con el MAPA ha contribuido, una vez más, a alcanzar el objetivo fundamental de cualificar y profesionalizar a los miembros de los Consejos Rectores de las cooperativas agroalimentarias, así como a personas pertenecientes a otras fórmulas societarias del sector.

Esta tipología formativa se ha extendido también a jóvenes y mujeres vinculados al cooperativismo agroalimentario, con el propósito de capacitarles como futuros integrantes de los órganos de gobierno de sus cooperativas.

El programa ha abordado el reto de dotar a las cooperativas de herramientas estratégicas para afrontar un entorno de mercado cambiante y exigente, proporcionando tanto conocimientos fundamentales como competencias prácticas, esenciales para la buena gobernanza y la toma de decisiones en entornos cada vez más complejos.

Con esta línea formativa, Cooperativas Agro-alimentarias de España reafirma su misión institucional y mantiene la coherencia con los objetivos establecidos en su plan estratégico, consolidando un modelo de formación continua, personalizada y de alto valor añadido.

Durante 2024, se ha mantenido el compromiso con los mismos principios rectores de años anteriores, basados en la premisa de que los consejeros y consejeras deben seguir reforzando su capacitación, tanto en conocimientos como en habilidades y destrezas necesarias para ejercer su función con solvencia y liderazgo.

Este programa ha sido clave para cubrir las necesidades formativas previamente detectadas por los departamentos de formación de las Federaciones, garantizando una planificación alineada con la realidad y especificidad de cada cooperativa.

La oferta formativa contenida en este programa se compone de más de 30 módulos temáticos, que permiten diseñar itinerarios formativos adaptados a las necesidades concretas de cada Consejo Rector. Este enfoque flexible y personalizado constituye uno de los grandes valores añadidos del programa, diferenciándolo de propuestas formativas más estandarizadas.

El ciclo formativo ha ganado especial relevancia en un contexto marcado por el desafío del relevo generacional, la lucha contra la despoblación rural, la preservación de la actividad agraria como motor económico y el papel esencial de la mujer en la sostenibilidad del medio rural. En este sentido, la formación de jóvenes y mujeres como futuros líderes cooperativos ha aportado un valor estratégico y social incuestionable al programa.

Los talleres formativos dirigidos a miembros de consejos rectores, jóvenes y mujeres socias de cooperativas agroalimentarias han sido desarrollados por las siguientes Federaciones y Uniones Territoriales, integradas en Cooperativas Agro-alimentarias de España:

- Cooperativas Agro-alimentarias Andalucía
- Cooperativas Agro-alimentarias Islas Baleares
- Cooperativas Agro-alimentarias Castilla-la Mancha
- Federación de Cooperativas Agrarias de Cataluña (FCAC)

- Asociación Gallega de Cooperativas Agrarias (AGACA)
- Confederación de Cooperativas de Euskadi (KONFECOOP)
- Cooperativas Agro-alimentarias Navarra
- Cooperativas Agro-alimentarias Comunidad Valenciana
- Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

Nuestra estructura territorial ha sido un elemento clave para la adecuada ejecución de este programa formativo de ámbito nacional. Gracias a la capilaridad organizativa y al trabajo coordinado con nuestras Federaciones, cada territorio ha podido diseñar y adaptar sus propios programas formativos, en respuesta directa a las necesidades detectadas y demandas específicas de sus cooperativas asociadas.

El programa de formación dirigido a miembros de los Consejos rectores, así como a jóvenes y mujeres vinculados al sector cooperativo agroalimentario, ha sido diseñado y ejecutado por Cooperativas Agro-alimentarias de España, en colaboración con sus Federaciones y Uniones Territoriales. En total, se han llevado a cabo 15 actuaciones formativas, que han incluido tanto talleres específicos para órganos de gobierno como acciones dirigidas a los colectivos emergentes del cooperativismo agroalimentario. Estas actuaciones han supuesto un gasto subvencionable de 71.882,12 €.

Los programas desarrollados se han diseñado a partir de una oferta modular diversa y especializada. Entre los módulos más utilizados destacan:



- Habilidades Directivas
- Sector Agroalimentario
- Competencias Empresariales
- Régimen Económico del Cooperativismo
- Marco Jurídico del Cooperativismo
- Integración Cooperativa
- Retos y Estrategias de la Empresa Agroalimentaria y su Entorno
- Gobierno y Gestión del Negocio Cooperativo
- Planificación Estratégica
- Casos de Éxito
- Financiación y Análisis de Inversiones
- Visitas Técnicas Nacionales

Formación a un consejo rector en el País Vasco.



El programa ha seguido apostando por el intercambio de conocimiento entre territorios, promoviendo la transferencia de buenas prácticas y experiencias entre diferentes modelos y realidades cooperativas. Este enfoque ha permitido importar estrategias exitosas de otras regiones y ampliar la visión estratégica del alumnado, fortaleciendo el aprendizaje práctico y la cooperación entre territorios bajo el denominador común de la Economía Social.

En 2024 el programa ha permitido formar a un total de 291 personas del entorno cooperativo agroalimentario. En cuanto al desglose de género, el 67% de las personas formadas han sido hombres y el 33%, mujeres.

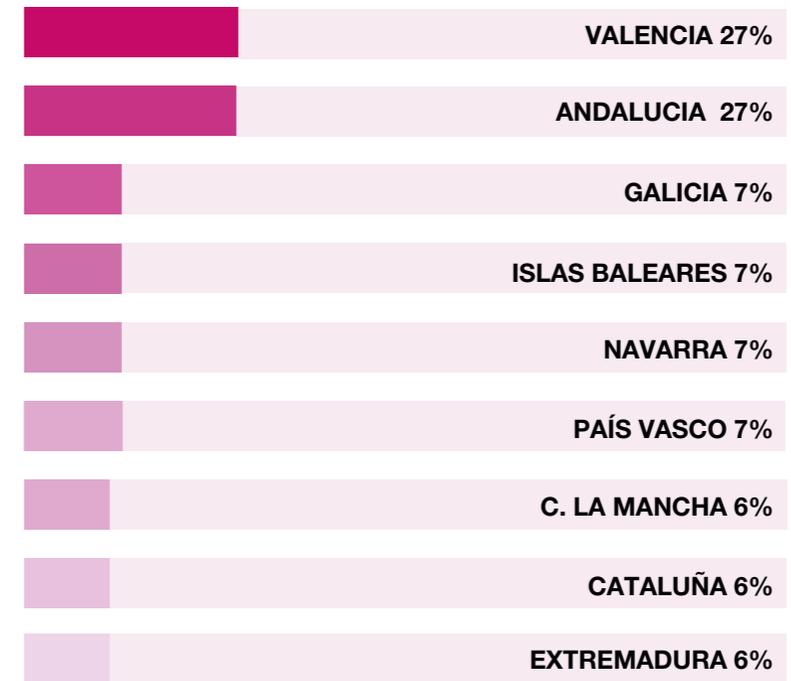
La formación ha sido impartida por un equipo docente altamente cualificado, compuesto tanto por personal experto externo como por profesionales internos de las Federaciones. Esta combinación ha permitido responder de forma ágil y precisa a las necesidades e inquietudes concretas de los participantes, haciendo de cada sesión una experiencia útil, cercana y aplicable al contexto real de las cooperativas.

Además de dotar de nuevos conocimientos y competencias a los participantes, el programa ha sido clave para sensibilizar sobre la necesidad de profesionalizar los órganos de gobierno cooperativos. Ha fomentado una actitud proactiva en la demanda de formación continua por parte de los rectores, jóvenes y mujeres, como parte esencial de un ejercicio corresponsable y eficaz de sus funciones.

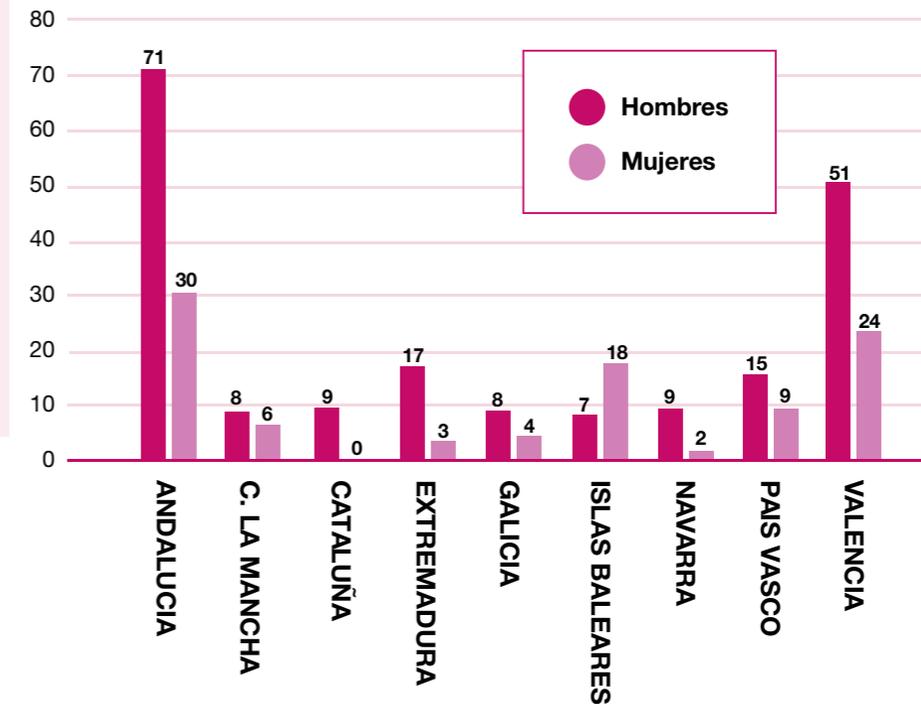
En paralelo, el programa ha contribuido activamente a combatir la despoblación rural y promover la igualdad de género. A través de talleres específicos dirigidos a mujeres y jóvenes cooperativistas, se ha reforzado la idea de que la sostenibilidad del medio rural pasa por su implicación directa en los procesos de toma de decisiones y en la vida orgánica de las cooperativas.



Nº Total de actividades ejecutadas por CC.AA.



Nivel de participación 2024 de Hombre y Mujer



El proyecto I-RESTART, cofinanciado por el programa Erasmus+, complementa a FIELDS en su objetivo de mejorar las competencias y habilidades de las fuerzas de trabajo de los sectores agroalimentario y veterinario. Con una mirada puesta tanto en el presente como en los retos futuros del complejo ecosistema agroalimentario, I-RESTART reúne a 27 socios de 11 países europeos, procedentes del ámbito de la agroalimentación, la formación y el sector veterinario.

Durante el año 2024, Cooperativas Agro-alimentarias de España ha desempeñado un papel clave en la construcción de nuevos módulos de formación, junto a sus socios nacionales (UMU, FIAB y CTAEX). Este trabajo se ha centrado en incorporar las nuevas tendencias sectoriales y en promover una metodología formativa más flexible, tanto en su impartición como en los sistemas de certificación de competencias.

I-RESTART ha organizado jornadas de puertas abiertas en todos los países participantes, aprovechando las ferias y eventos sectoriales más relevantes. En colaboración con autoridades locales y nacionales, estas sesiones han permitido difundir las propuestas formativas y estrechar vínculos entre la Formación Profesional, la Educación Universitaria y el sector agroalimentario.

En el caso de España, Cooperativas Agro-alimentarias de España ha organizado, en el marco de ALIMENTARIA BARCELONA, una sesión de presentación y debate sobre los primeros itinerarios educativos propuestos. Esta jornada contó con la participación de representantes del sector agroalimentario, tecnológico y veterinario, y puso de manifiesto el interés y la necesidad de nuevas áreas formativas. Los módulos iniciales se han estructurado en cinco bloques temáticos:

- Sostenibilidad
- Digitalización
- “One Health”
- Competencias específicas de los sectores y subsectores
- Habilidades sociales e interpersonales



Reunión del Consorcio celebrada en Murcia en septiembre.

A iniciativa de Cooperativas Agro-alimentarias de España, estas propuestas formativas también se han contrastado con el personal técnico del movimiento cooperativo. En el marco de REDCOOP 2024 —encuentro anual de técnicos agrónomos y veterinarios— se analizó la utilidad práctica de los módulos con profesionales que trabajan directamente con cooperativas y titulares de explotaciones agrarias.

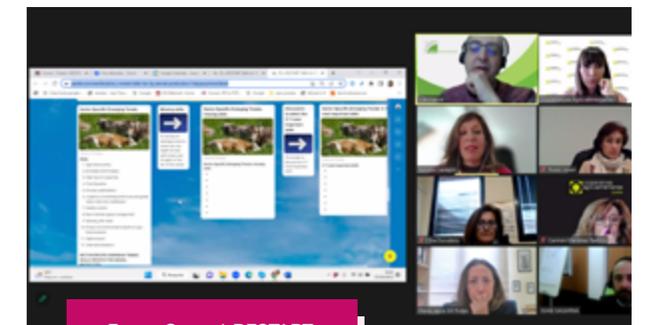
De este intercambio surgieron dos conclusiones clave:

- En el ámbito de la producción animal, destacan como prioritarios la formación en bienestar animal, el manejo ganadero, la legislación sectorial y el uso responsable de medicamentos dentro del enfoque “Una sola salud”.
- Para la agricultura del futuro, emergen como ejes formativos relevantes la optimización del uso del agua y la agricultura de carbono y regenerativa.

I-RESTART ha sido concebido como pieza central del Pacto por las Competencias (Pact for Skills), una iniciativa estratégica de la UE coliderada por COPA-COGECA y FoodDrinkEurope (FDE). Este pacto tiene como objetivo redefinir la forma en que se diseñan e implementan las estrategias de formación y adquisición de competencias en los sistemas agroalimentarios europeos.

Gracias al compromiso conjunto de los miembros del Pacto, se ha lanzado un nuevo portal web, concebido como espacio de transferencia de información. Este sitio alberga una base de datos unificada, alimentada por los resultados de I-RESTART y FIELDS, y publicará boletines trimestrales con novedades sobre: competencias y habilidades clave, eventos nacionales y europeos, buenas prácticas formativas, y colaboraciones e iniciativas relacionadas.

Cooperativas Agro-alimentarias, firme en su compromiso con el Pacto, ha difundido esta herramienta entre sus organizaciones asociadas, impulsando así la conexión entre educación, innovación y necesidades reales del sector.



Focus Group I-RESTART.

Otras actuaciones formativas

El departamento de Formación ha centralizado y coordinado otras iniciativas y propuestas formativas, en las que ha participado de manera activa y entre las que se encuentran las siguientes:

- Actuaciones formativas e informativas impulsadas por la RedPac. MAPA.
- Programa formativo “Ganaderas en Femenino”, en el marco de colaboración entre ZOETIS y AMCAE.
- Participación en la elaboración de especialidades formativas para la configuración del plan de referencia de FUNDAE junto con CEPES.
- Difusión de las actuaciones formativas de la Cátedra de Cooperativas Agro-alimentarias de España.
- Difusión de programas formativos de diferentes entidades e instituciones vinculadas a nuestro sector.
- Formación dirigida a atender las necesidades formativas del propio personal técnico de la Organización.



Los servicios técnicos de las federaciones participaron en la RedCOOP.



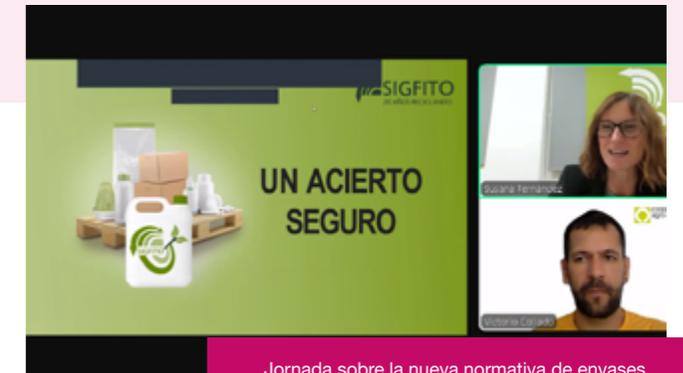
La jornada sobre PAC reunió en Madrid a técnicos especializados de las federaciones.

En las jornadas se analizan los retos y problemáticas que afectan al sector.



#SeminariosCoops y otros eventos

En 2024, Cooperativas Agro-alimentarias de España realizó diferentes jornadas y eventos para informar y formar a nuestras cooperativas sobre los temas más relevantes que atañen al sector. Estos seminarios, en algunas ocasiones, han continuado realizándose de forma virtual con gran éxito de participación. El ciclo de seminarios denominado #SeminariosCoops pretende difundir la labor y el posicionamiento de la Organización sobre temas transversales y sectoriales. El departamento de comunicación se encarga del diseño del programa, imagen, difusión previa y asistencia técnica de todos ellos.



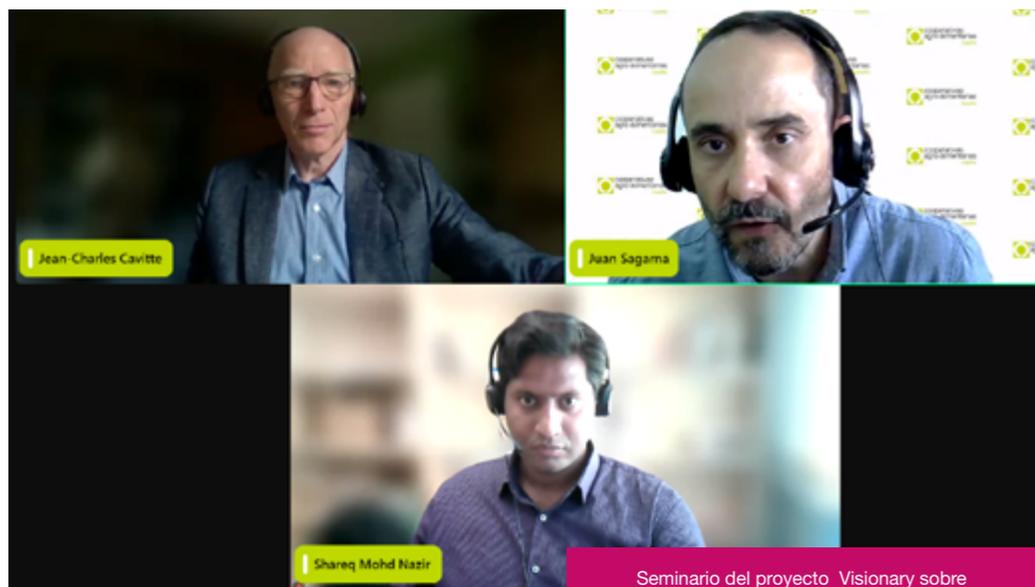
Jornada sobre la nueva normativa de envases en el sector ganadero.

Una vez realizados, el departamento elabora un resumen del mismo y le da difusión en la web corporativa, newsletter y redes sociales. A lo largo de 2024 se realizaron 18 seminarios web con una asistencia de más de 2.700 personas. Estos seminarios web están disponibles para su visualización en nuestro canal de YouTube.

Escucha nuestros #SEMINARIOSCOOPS ▶ Reproducir todo

Escucha las últimas novedades del sector agroalimentario





Seminario del proyecto Visionary sobre descarbonización en el que participó Juan Sagarna.

3.3 Fiscalidad

Durante el año 2024, se han producido cambios relevantes en materia fiscal como consecuencia de la retirada progresiva de medidas temporales que fueron adoptadas para hacer frente al aumento de la inflación de los alimentos. Entre las modificaciones más significativas destaca la introducción con carácter permanente del tipo superreducido de IVA para el aceite de oliva, y la leche fermentada, como los yogures. Este cambio supone un avance en la fiscalidad aplicada a productos básicos del sector agroalimentario.

En el marco de la interlocución técnica y representativa, se celebró una reunión con la Dirección General de Tributos, en la que se abordaron diversos temas fiscales de interés para el cooperativismo agroalimentario, algunos de los cuales fueron resueltos a lo largo del año. Entre los asuntos tratados destacan la aplicación del impuesto complementario para garantizar un nivel mínimo global de imposición, tanto para grupos multinacionales como para grupos nacionales de gran dimensión. Las consecuencias del artículo 30 bis de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (LIS), en el caso de cooperativas especialmente protegidas con una cifra de negocios anual igual o superior a 20 millones de euros.

También se trasladó la imposibilidad de aplicar lo previsto en el artículo 24 de la Ley 20/1990, relativo a la compensación en el período impositivo de cuotas íntegras, en situaciones en que la base imponible sea negativa por la combinación de resultados cooperativos y extracooperativos. Así como los problemas de gestión detectados en el modelo 202, como la inexistencia en el programa de presentación del doble tipo 20/23, lo que impide su aplicación a cooperativas con facturación inferior al millón de euros.

Durante el año 2024, se han producido modificaciones normativas relevantes en el ámbito tributario, con efectos previstos a partir de 2025, que afectan tanto al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) como al Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), y que tienen implicaciones directas para el sector agrario y cooperativo.

Una de las modificaciones más destacadas ha sido la exclusión, a partir de 2025, de la compensación del régimen especial de la agricultura, ganadería y pesca del IVA como ingreso computable en el método de estimación objetiva del IRPF, y el régimen especial simplificado del IVA.

Esta medida supone un cambio importante en la determinación de rendimientos fiscales de los agricultores y ganaderos acogidos a este régimen, con previsibles efectos sobre la tributación final de este colectivo.

En el ámbito de la facturación, en 2023 se aprobó el Real Decreto 1007/2023, de 5 de diciembre, que establece los requisitos que deben cumplir los sistemas informáticos y programas de facturación utilizados por empresarios y profesionales, incluyendo la estandarización de los registros de facturación.

Durante 2024, se ha publicado la correspondiente orden ministerial de desarrollo, relativa al sistema denominado "Veri*factu", que regulará la forma en la que las empresas deberán transmitir electrónicamente sus facturas, tanto emitidas como recibidas, de manera casi inmediata.

Aunque la entrada en vigor efectiva de este sistema para las entidades no sujetas al Suministro Inmediato de Información (SII) aún se prevé para 2026, los pasos normativos dados durante 2024 son clave para su futura implantación y generalización.

A finales de año se aprobó la Ley 7/2024, que introduce cambios progresivos en los tipos impositivos del Impuesto sobre Sociedades (IS). Entre sus principales disposiciones destaca la reducción de los tipos del IS para empresas cuya facturación anual no supere los 10 millones de euros y la rebaja específica de tipos para resultados cooperativos, aplicable también a entidades de la economía social.

Esta bajada de tipos se aplicará de forma escalonada, iniciándose en el ejercicio 2025 y completándose en el año 2029.

cooperativas agro-alimentarias España

ONLINE

VII Jornada SIGCEX

MARTES, 18 DE JUNIO 10:00-12:00H

Inscripciones

Programa

- Actualidad normativa, situación por CCAA, plazos y procedimientos de autorización
Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA).
- Despliegue e implantación C3-SIGCEX
Cooperativas Agro-alimentarias de España.
- Caso real en SIGCEX de monitorización de plagas en una cooperativa UNIPRO.
- Novedades C3 y aplicativo móvil
Hispattec.

SIGCEX



Escucha nuestros SEMINARIOSCOOPS

Actividades

Una de las actividades esenciales desarrolladas por Cooperativas Agro-alimentarias de España en el ámbito fiscal ha sido, un año más, el asesoramiento técnico continuado a cooperativas y federaciones territoriales, así como la resolución de consultas específicas planteadas por estas entidades.

Dada la complejidad normativa y la particularidad del régimen fiscal de las cooperativas, muchas entidades, especialmente aquellas de menor tamaño, carecen de departamentos fiscales propios. En estos casos, el único recurso de apoyo especializado con el que cuentan es el proporcionado por su Federación, en coordinación con el equipo técnico de Cooperativas Agro-alimentarias de España.

Entre las funciones desarrolladas en este ámbito durante 2024 destacan la divulgación de novedades fiscales y cambios normativos, a través de circulares, notas informativas y sesiones específicas. Además, proponemos modificaciones normativas cuando se detectan vacíos legales o situaciones no contempladas adecuadamente, y solicitamos aclaraciones técnicas ante cambios legislativos que afectan directamente al funcionamiento de las cooperativas.

También se presentan consultas vinculantes a la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), con el fin de obtener interpretaciones oficiales aplicables a casos específicos. Durante el ejercicio 2024, se presentaron dos consultas relevantes relacionadas con cuestiones clave para el funcionamiento de las cooperativas:

- Utilización de los fondos de educación y promoción para iniciativas de difusión bajo la marca “Producto Cooperativo”, con el objetivo de garantizar la correcta aplicación fiscal de estos fondos según el régimen cooperativo.
- Aplicación del Impuesto sobre la Renta de no Residentes (IRNR) en el caso de los trabajadores temporeros, en un contexto marcado por la movilidad laboral internacional en las campañas agrícolas.

Estas actuaciones refuerzan el papel de Cooperativas Agro-alimentarias de España como referente técnico y normativo en materia fiscal dentro del sector cooperativo agroalimentario, asegurando la seguridad jurídica y la correcta interpretación de la normativa vigente.



3.4 Cátedra Cooperativas Agroalimentarias

El año 2024 ha marcado el inicio de la séptima anualidad de la Cátedra Cooperativas Agroalimentarias, consolidándose como un instrumento estratégico de colaboración universidad-empresa, que permite acercar el mundo académico a la realidad cooperativa y canalizar actividades relacionadas con los ámbitos económico, laboral, mercantil y fiscal del sector agroalimentario.

En este ejercicio, se ha renovado el compromiso con la universidad por un nuevo período de dos más dos años, y se ha ampliado el alcance de la Cátedra con la incorporación de nuevas líneas de trabajo centradas en la organización y financiación de empresas, reforzando así su dimensión empresarial y económica.



Jornada de la Cátedra celebrada en Asturias.

Actividades destacadas de 2024

- Publicaciones. “Mitos (y realidades) del cooperativismo agroalimentario”. Una obra divulgativa que desmonta prejuicios y aporta claves sobre el funcionamiento real del modelo cooperativo agroalimentario.
- Jornadas técnicas y divulgativas. Se han organizado diferentes jornadas especializadas sobre temas de actualidad para el sector cooperativo:
 - Novedades fiscales 2024 para las cooperativas
 - Presentación del libro “Guía sobre relaciones laborales y seguridad social en las cooperativas agroalimentarias”
 - Comunidades energéticas y su vinculación con las cooperativas.
 - Relaciones laborales en las cooperativas agroalimentarias

Además, se han impartido charlas en distintas universidades españolas, acercando el fenómeno cooperativo al alumnado de grados y postgrados.

- Formación especializada. La Cátedra ha impartido formación técnica en fiscalidad a través de cursos específicos sobre:
 - El IVA en cooperativas agroalimentarias
 - Fiscalidad general de las cooperativas agroalimentarias
 - El Impuesto sobre Sociedades en cooperativas agroalimentarias



Juan Carlos Sierra recogió su premios a mejor trabajo académico.

Premio al mejor trabajo académico

En 2024, el Premio al mejor trabajo académico promovido por la Cátedra ha contado con una participación destacada y, por primera vez, se concedió ex aequo a dos investigaciones de gran calidad. A María Pilar Latorre Noguerras por su trabajo sobre el Régimen fiscal de las cooperativas agrarias en el Impuesto sobre Sociedades, y a Juan Carlos Sierra García por Cooperativas agroalimentarias: cultura y gobierno corporativo.

Este reconocimiento reafirma el compromiso de la Cátedra con el fomento del conocimiento técnico y jurídico sobre el cooperativismo agroalimentario entre la comunidad universitaria.



Nueva publicación
Mitos (y realidades) del cooperativismo agroalimentario



Accede a la publicación

3.5 Financiación

La Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria (SAECA), empresa pública tutelada por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, ha consolidado su papel estratégico como instrumento de apoyo financiero al sector primario. Constituida con un capital social participado en un 80% por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) y en un 20% por el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA), SAECA tiene como principal objetivo facilitar el acceso a la financiación al sector primario mediante la concesión de avales que respalden tanto inversiones productivas como necesidades de capital circulante.

Durante el ejercicio 2024, SAECA alcanzó máximos históricos de actividad, avalando un total de 8.139 nuevas operaciones por un importe global de 451,2 millones de euros, lo que supone un incremento del 66% respecto al año anterior. Este notable crecimiento refleja la creciente demanda de apoyo por parte del sector, en un contexto marcado por desafíos económicos, climáticos y estructurales que han puesto de manifiesto la importancia de contar con mecanismos públicos de garantía que fomenten la viabilidad y modernización de las explotaciones agrarias.

Como parte de las medidas adoptadas desde el año 2022, el Ministerio creó una línea específica para facilitar liquidez a las explotaciones afectadas por la pérdida de rentabilidad. Esta situación derivó tanto del impacto de la guerra de Ucrania sobre los precios de insumos y energía, como de fenómenos climáticos extremos. SAECA ha sido el vehículo encargado de canalizar parte de estos apoyos a través de la concesión de avales.

En 2024, SAECA alcanzó un riesgo vivo de 905 millones de euros, el más elevado desde su fundación hace 36 años. Esta cifra representa un 5,6% del endeudamiento total del sector primario, y un 2,3% del endeudamiento total de las explotaciones agrarias y ganaderas.

Dentro de las operaciones formalizadas en 2024, destacan los 787 avales por valor de 93,4 millones de euros en la línea de inversión y circulante. Esta línea ha favorecido la adquisición de tierras y el relevo generacional mediante el apoyo a jóvenes agricultores.

Otro pilar relevante de la actividad de SAECA ha sido el apoyo al seguro agrario combinado. En 2024 se fraccionaron las primas a 3.167 agricultores y ganaderos. El volumen total avalado fue de 22,3 millones de euros, con un incremento del 9,1% respecto a 2023. Los principales destinos fueron los cultivos de frutales y el vacuno de reproducción.

Durante el año, SAECA también avaló 7 operaciones por valor de 25,8 millones de euros destinadas a obras de modernización y consolidación del regadío, en colaboración con otras sociedades públicas, reforzando la eficiencia hídrica y la sostenibilidad agraria.

Como entidad gestora del Instrumento Financiero de Gestión Centralizada, (IFGC), SAECA canaliza financiación combinando fondos europeos, nacionales y autonómicos, con la colaboración de entidades financieras. Este instrumento cubre inversiones en explotaciones agrícolas, procesos de transformación, comercialización y desarrollo de productos, incorporación de jóvenes agricultores, proyectos en tecnologías forestales y capital circulante.

Actividad destacada del IFGC en 2024: en Castilla y León 147 operaciones formalizadas por un total de 32,8 millones de euros; en Extremadura 6 operaciones por 714.000 euros y en Galicia 3 créditos por 771.000 euros.

En el periodo comprendido entre 2020 y 2024, SAECA ha formalizado un total de 35.440 operaciones de avales, por un importe acumulado superior a 1.186 millones de euros. Este volumen refleja la evolución positiva y el posicionamiento de la entidad como un actor estratégico en el sostenimiento financiero del sector agroalimentario.

3.6 Secciones de crédito

El 13 de febrero de 2024, una veintena de cooperativas se dieron cita en la sede de Cooperativas Agro-alimentarias de la Comunidad Valenciana para abordar en profundidad la situación actual de las secciones de crédito en España. Esta jornada de trabajo permitió compartir experiencias, modelos y visiones en un momento de especial complejidad e incertidumbre para el sector financiero.

Durante el encuentro se analizaron los modelos de secciones de crédito en Andalucía y Cataluña, destacando tanto sus fortalezas estructurales como las debilidades que condicionan su sostenibilidad. En todo momento, se puso en valor el papel social y estratégico que estas secciones desempeñan dentro del sistema cooperativo, subrayando su cercanía al territorio y su capacidad para responder a las necesidades reales de financiación de las explotaciones agrarias.

El actual entorno económico y financiero, caracterizado por la reestructuración bancaria mediante nuevas fusiones, el incremento generalizado de los precios y el coste del dinero, y la desaparición de modelos de negocio tradicionales, está afectando de manera directa al modelo cooperativo de secciones de crédito. Ante esta transformación estructural del sector financiero, marcada por la incertidumbre y la exigencia de adaptación constante, las cooperativas no son ajenas a sus consecuencias.

En respuesta a esta realidad, y fruto del encuentro de febrero, se ha impulsado la creación de un grupo de trabajo especializado cuyo objetivo es informar y analizar los diferentes modelos existentes de secciones de crédito, para identificar buenas prácticas y adaptar el marco operativo a las nuevas exigencias del contexto actual.

Desde Cooperativas Agro-alimentarias de España, y a través de la Cátedra de Cooperativismo Agroalimentario, se ha puesto en marcha la elaboración de un manual de secciones de crédito. Esta herramienta busca proporcionar unas directrices unificadas para la creación y gestión de secciones de crédito, con criterios de armonización que garanticen la solvencia, transparencia y utilidad social de estas estructuras financieras internas. En complemento al manual, está prevista la realización de formaciones específicas sobre secciones de crédito, dirigidas a las cooperativas interesadas en fortalecer estas herramientas financieras.

Del mismo modo, Cooperativas Agro-alimentarias de España, en colaboración con las Federaciones continúa desarrollando su Plan de Acción anual, que incluye actividades formativas, jornadas técnicas y espacios de coordinación, con el propósito de fomentar el trabajo en red entre federaciones, impulsar la profesionalización y modernización del cooperativismo financiero, y reforzar la identidad común del sector en un escenario cambiante.

La jornada de Secciones de Crédito se celebró en Valencia.



3.7 Seguros agrarios

El Sistema de Seguros Agrarios Combinados es una de las políticas públicas más emblemáticas del ámbito agroalimentario español, y sirve de referente internacional para otros países de la Unión Europea que se encuentran en fase de diseño o consolidación de sistemas similares. Su relevancia estratégica se ha visto reforzada en el actual escenario marcado por el cambio climático, con un aumento evidente de la siniestralidad agraria.

Este sistema ofrece a agricultores, ganaderos, acuicultores y silvicultores una herramienta eficaz para la gestión del riesgo, al permitir proteger rentas agrarias frente a fenómenos imprevistos, asegurar la continuidad de la actividad productiva tras episodios adversos y favorecer la resiliencia y adaptación de las explotaciones al nuevo contexto climático y económico.

Cooperativas Agro-alimentarias de España mantiene un convenio con ENESA para el desarrollo de actividades de promoción y apoyo al sistema de seguros agrarios, cuya regulación para el año 2024 se ha formalizado mediante el Real Decreto 1140/2024. Este convenio se articula a través del Grupo de Trabajo de Seguros, un equipo técnico especializado e interterritorial, integrado por representantes de 11 Federaciones y Uniones Territoriales (FUTs): Comunidad Valenciana, Andalucía, Aragón, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Cataluña, Extremadura, Galicia, Islas Baleares, Murcia y Navarra.

A lo largo de 2024, la Organización ha participado en más de 90 reuniones, tanto en la Comisión General de ENESA como en las Comisiones Territoriales de las Comunidades Autónomas, celebradas de forma presencial y por videoconferencia. Esta participación permanente ha permitido defender los intereses del cooperativismo agrario ante los cambios que afectan a las diferentes líneas de seguro y garantizar el seguimiento de las políticas públicas relacionadas.

Entre las acciones destacadas figura la reunión bilateral mantenida con ENESA en la que se abordaron los temas más relevantes del 45º Plan Anual de Seguros Agrarios

de 2024. Durante este encuentro, Cooperativas Agro-alimentarias de España trasladó su preocupación por el incremento desproporcionado de los costes del seguro, como en el caso de la línea del almendro, por la caída de subvenciones públicas al seguro, que compromete su accesibilidad para los productores. También señaló la necesidad de revisar la tabla bonus/malus, y la reivindicación histórica de considerar a los socios de Organizaciones de Productores (OP) como colectivo preferente, equiparándolos a los profesionales agrarios, así como la solicitud de mejoras en las condiciones de las pólizas asociativas.

Durante los meses de abril y diciembre de 2024, se trasladó al Subsecretario del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación la necesidad de que Cooperativas Agro-alimentarias de España hubiera sido informada y participe en la elaboración de las 43 medidas propuestas por el Ministerio como respuesta a las movilizaciones del sector agrario. Se subrayó el papel estratégico de la Organización como interlocutor legítimo de las cooperativas agrarias, fundamentales para la sostenibilidad del medio rural, solicitando formar parte de las futuras negociaciones sectoriales.

El Grupo de Seguros junto al director general, Gabriel Trenzado tras una reunión en la sede de Cooperativas Agro-alimentarias de España.



Cooperativas Agro-alimentarias de España participó en noviembre en la Comisión General de ENESA, en la que se presentó el proyecto del 46º Plan de Seguros Agrarios Combinados, que fue finalmente aprobado el 3 de diciembre de 2024. Con una dotación presupuestaria de 315 millones de euros en subvenciones, supera al presupuesto autorizado en el anterior 45º Plan.

Cooperativas Agro-alimentarias de España ha apoyado la creación de un grupo de trabajo en ENESA para tratar cuestiones transversales del sistema de seguros agrarios, que afectan a múltiples líneas. En este foro, se ha reiterado una vez más nuestras principales peticiones y preocupaciones, ya expuestas en anteriores reuniones.

A pesar de la gravedad de la situación vivida por numerosas explotaciones durante 2024, no se ha convocado la “Mesa de Sequía”, tal como se solicitó desde el sector en el mes de junio. Esta ausencia de respuesta institucional ha generado un profundo malestar entre las cooperativas, especialmente en aquellas radicadas en zonas de elevada aridez, que afrontan su tercera campaña consecutiva con apenas producción.

Los cultivos más afectados han sido cereales, frutos secos y leñosos de secano como el viñedo, olivar y frutales en las provincias de Zaragoza, Teruel, La Rioja, Lérida, Albacete, Murcia, Almería, Granada y Comunidad Valenciana. En

muchas comarcas mediterráneas con bajos niveles de pluviometría, las pérdidas superan el 70% respecto a un año normal.

También la ganadería extensiva en el sureste peninsular ha experimentado graves dificultades debido a la falta de pastos naturales, lo que compromete seriamente la viabilidad de numerosas explotaciones.

Muchas cooperativas agrarias han tenido que hacer frente a una situación crítica: reducción drástica del volumen de producto, merma de ingresos, falta de actividad económica que sustente los costes fijos, amortizaciones y anticipos financieros a los socios.

Al igual que en años anteriores, Cooperativas Agro-alimentarias de España en colaboración con las FUTs, ha desarrollado una campaña de promoción del seguro agrario a través de 4 canales de promoción, canales tradicionales como la televisión (apareciendo en programas de máxima audiencia), revistas digitales y físicas, y en medios digitales como la web www.eltiempo.es YouTube y banners.

A nivel internacional, Cooperativas Agro-alimentarias de España participado activamente en el COPA-COGECA, donde Mónica Sanz, presidenta del Grupo de Trabajo de Seguros de nuestra Organización, ocupa el cargo de Vicepresidenta del Risk Management & Insurance Group.

Este grupo trabaja de forma coordinada en propuestas para la mejora de los instrumentos de gestión de riesgos y seguros agrarios en el ámbito de la Unión Europea. En septiembre de 2024 se celebró un foro internacional sobre gestión de riesgos, donde se abordaron estrategias y experiencias en materia de resiliencia frente al cambio climático, aseguramiento agrario y nuevos retos para el sector primario europeo.

El 30 de septiembre se celebró en Ginebra (Suiza) la Conferencia “Resiliencia a la sequía +10”, que congregó durante tres días a más de 350 participantes entre representantes institucionales, técnicos, expertos y profesionales. El objetivo fue revisar los progresos en la gestión de la sequía y diseñar un camino compartido hacia una mayor resiliencia global frente a este fenómeno.

España ha tenido un papel activo en los debates internacionales sobre sequía, destacando su participación en el HMNDP de 2013, así como su pertenencia al Comité Organizador Internacional del DR10+, representada por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.



El GT de Seguros durante una reunión en Madrid.

Actividades formativas

Cooperativas Agro-alimentarias de España ha organizado durante 2024, dos cursos formativos en los que han participado más de 80 profesionales del sector asegurador del ramo agrario, fundamentalmente tomadores, mediadores y técnicos del ámbito cooperativo, de compañías de seguros y representantes de la Administración.

En junio se celebró el seminario técnico sobre “El papel del Consorcio de Compensación de Seguros y de las compañías de seguros agrarios en el sistema de seguros agrarios combinados” que se dividió en tres módulos.

En el primero sobre “El Consorcio de Compensación de Seguros” se expuso el papel de esta entidad pública empresarial, adscrita al Ministerio de Economía, Comercio y Empresa, con personalidad jurídica propia, patrimonio independiente

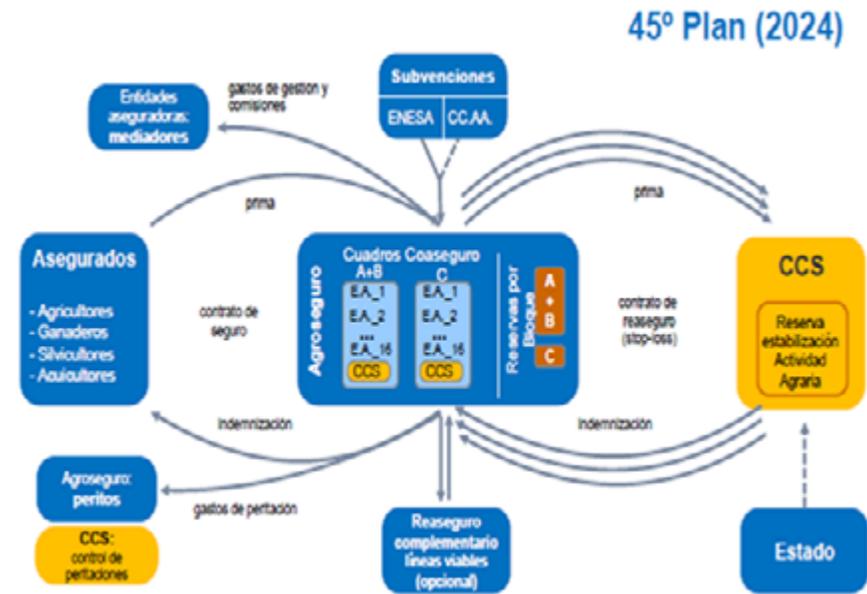
del Estado y sin ánimo de lucro. Se rige por su propio Estatuto y está sujeto al derecho privado.

Su papel es complementario al de las aseguradoras privadas, interviniendo cuando estas no pueden asumir determinados riesgos con garantías. No compite en el mercado, sino que presta servicios en situaciones extraordinarias o fuera del alcance del seguro convencional, actuando con flexibilidad y capacidad de adaptación a las necesidades del sistema asegurador.

El segundo módulo sobre “El Consorcio de Compensación de Seguros en el Sistema de Seguros Agrarios Combinados”, presentó como desempeña un papel clave como instrumento de estabilidad del sistema, ocupando un lugar específico en el esquema de funcionamiento regulado por la

Ley 87/1978. Interviene en dos supuestos, según determine el Ministerio de Economía y Hacienda, como coasegurador, en caso de que el conjunto de entidades aseguradoras privadas no alcance la totalidad de la cobertura prevista por ley, asumiendo parte del riesgo asegurado directamente, y como reasegurador, cubriendo el exceso de siniestralidad global del sistema y protegiendo los resultados agregados del seguro directo (coaseguro).

Y un tercer módulo sobre “AGROPELAYO: el papel de los seguros agrarios”, se expusieron técnicamente los conceptos básicos del seguro agrario, la “composición de la prima”, qué es el coaseguro, la reserva de estabilización, el reaseguro y el exceso de siniestralidad, así como el análisis pormenorizado de la formación de la cuenta técnica.



En la parte teórica se analizaron las cuestiones de contratación que afectan a las ganaderías.

En los módulos de teoría se detalló el análisis y resultados de contratación en la actualidad, enfatizando en las explotaciones ganaderas asegurables y los riesgos cubiertos. Los principales retos a los que se está enfrentando la ganadería son el uso de medicamentos (la OMS ha solicitado su prohibición derivada del concepto “One Health”), las nuevas reglamentaciones alimentarias, nuevos etiquetados que hacen que se incremente la inversión, así como el crecimiento en los costes.

Dentro de estas líneas de seguro de explotaciones ganaderas lo más relevante es el conocimiento del procedimiento de tasación, cada una de las fases y su correlativa adaptación a las normas de peritación.

Con el objetivo de preparar las visitas a campo se mostraron ejemplos de siniestros de cada una de las líneas, i.e., siniestro por muerte, por apelmazamiento, por lengua azul, mamitis, riesgos climáticos.

La cooperativa COVAP fue el lugar de celebración del curso de especialización de ganadería.



En octubre tuvo lugar el curso de Especialización Técnica de Seguros de explotaciones ganaderas. Durante dos jornadas se analizaron las líneas de seguro de explotación de ganado vacuno de reproducción y producción, de vacuno de cebo, de ovino y caprino y de porcino.



En las visitas a las ganaderías los péritos de Agroseguro realizaron simulaciones de peritación en campo.

46º Plan de Seguros Agrarios Combinados

El 46º Plan de Seguros Agrarios Combinados fue aprobado por el Consejo de Ministros el 23 de diciembre de 2024 y publicado en el BOE el 27 de diciembre, consolidando su papel como uno de los principales instrumentos de gestión del riesgo agrario en España. El nuevo plan contempla un incremento del presupuesto de subvenciones al pago de pólizas hasta los 315 millones de euros, un 10,7% más que en 2024.



Reunión en el MAPA para analizar el Plan de Seguros Agrarios.

Desde 2020, el Ministerio de Agricultura ha incrementado su presupuesto crecido desde los 211,3 millones de euros hasta alcanzar los niveles casi equivalentes a 2023 (317 M€), cuando se activó una dotación extraordinaria por la guerra de Ucrania y la sequía. El plan recoge la dotación económica, las subvenciones aplicadas y sus porcentajes establecidos para cada una de las líneas.

El nuevo Plan consolida el sistema dual de subvenciones y establece una diferenciación positiva en la concesión de subvenciones a favor de los colectivos prioritarios que desarrollan su actividad en el sector agrario. Se ha excluido de la modulación de la ayuda a los agricultores profesionales y a los titulares de explotaciones prioritarias (uniéndose a los agricultores jóvenes y a las entidades asociativas, ya exentas en el plan 2024).

Se incluye otra medida de gran importancia para los profesionales del sector, obtendrán una subvención estatal mínima del 45% sobre el coste de la prima subvencionable cuando contraten el módulo 3, que se elevará hasta el 50% cuando se contrate el módulo 2 (el más completo y el más demandado por los asegurados). El módulo 1 ya contaba con una subvención del 65%, por tanto, los asegurados podrán llegar a obtener el nivel máximo de subvención permitida por la normativa comunitaria (70%) con un ligero complemento de la subvención por parte de las comunidades autónomas.

Además de aumentar el apoyo al seguro agrario (especialmente entre los colectivos prioritarios del sector), el plan incluye las actuaciones a realizar por ENESA para la revisión y el perfeccionamiento de las líneas de seguros, así como la realización de diversos estudios sobre nuevas coberturas en futuros planes de seguros para dar respuesta a las necesidades de los productores agrarios.

En 2024, las indemnizaciones pagadas alcanzaron los 712 millones de euros, con un plazo medio de pago inferior a 30 días, lo que demuestra la agilidad y eficacia del sistema. No obstante, la persistencia de fenómenos extremos ha generado un desequilibrio técnico entre primas e indemnizaciones, que está siendo

compensado por las reservas del sistema asegurador y el reaseguro del Consorcio de Compensación de Seguros. Por ello, es imprescindible adoptar medidas de ajuste para afrontar dichos desequilibrios y garantizar la viabilidad del sistema con la mayor eficiencia posible en el uso de los recursos públicos.

Cooperativas Agro-alimentarias de España insistió en la insuficiencia del presupuesto actual, dada la subida de primas y el aumento del capital asegurado. Se pidió a las CCAA incrementar su esfuerzo en cofinanciación, así como la inclusión de los socios de OPs como colectivo prioritario en todos los efectos del Plan. También se indicó la necesidad de fomentar la contratación de seguros, evitando que agricultores y ganaderos se desliguen del sistema.

Por último, se pidió reforzar el papel técnico e institucional de ENESA, junto con una mayor implicación y sensibilidad de AGROSEGURO, dada la trascendencia del seguro agrario como herramienta de sostenimiento de rentas, estabilidad del sector y vertebración territorial.



Cierre del Plan de Seguros Agrarios 2024

El ejercicio 2024 ha confirmado la consolidación del seguro agrario como herramienta clave de protección y gestión de riesgos en el sector agroalimentario. Según datos de Agroseguro a 31 de diciembre, la contratación creció un 2%, alcanzando las 374.000 pólizas y los 1.021 millones de euros en primas, siendo la segunda vez que se superan los 1.000 millones de euros de recibo de prima.

Por décimo año consecutivo el capital asegurado por el seguro agrario marcó un máximo histórico al crecer un 7% en 2024, alcanzando los 18.152 millones de euros (16.918 millones de euros en 2023).

Este incremento se debe al aumento en la contratación del seguro en las producciones del campo español: herbáceos extensivos (+20%), caqui (+13%), cultivos hortícolas (+5%) o el conjunto de los seguros pecuarios (+10%), y, en otras líneas de seguro, de menor volumen como las que cubren producciones industriales no textiles, fresón y frutos rojos, frutos secos, cultivos tropicales, planta viva o producciones forestales, entre otras. Se ha mantenido en cifras similares las líneas de seguro de cítricos, frutales, plátano de Canarias, el olivar o la uva de vino.

En total, el conjunto de las pólizas suscritas durante 2024 suma 6 millones de hectáreas y la producción asegurada crece hasta 40,5 millones de toneladas (un 9% más que en 2023). El número de animales asegurados se eleva hasta los 439 millones (un 5% más que en 2023).

Estas cifras reflejan la eficacia del sistema ante eventos climáticos extremos, incluso en años menos severos, y consolidan al seguro agrario como herramienta esencial para la sostenibilidad económica y operativa de las explotaciones. La confianza del sector se mantiene alta, al percibir el seguro como un pilar imprescindible de sus estrategias de gestión.

Durante 2024, el sistema español de seguros agrarios ha vuelto a enfrentarse a un nivel elevado de siniestralidad, con 712 millones de euros en indemnizaciones, cifra que, aunque un 57,37% inferior a la de 2023 (1.241 M€), representa el cuarto año consecutivo por encima de los 700 M€ en daños compensados.

Este dato refleja no solo la persistencia de los fenómenos climáticos adversos, sino también el aumento progresivo del capital asegurado, que ha crecido más del 50% en la última década, alcanzando los 18.152 millones de euros.

Los fenómenos tormentosos han costado 261 millones de euros, distribuidos en una treintena de líneas de seguro, en particular, sólo los daños provocados por la DANA registrada en Valencia en octubre supusieron 60 millones de euros en indemnizaciones.

Aunque el ejercicio tuvo un carácter húmedo en buena parte de la península, el área mediterránea sufrió sequía de nuevo, con un coste total de 115 millones de euros. Las heladas registradas entre enero y marzo en producciones de frutales, cítricos y hortalizas del área mediterránea, y las de finales de abril y comienzos de mayo provocaron graves daños, principalmente, en viñedos.

En el conjunto del año 2024, Agroseguro gestionó 118.000 siniestros agrícolas, correspondientes a una superficie de 1,66 millones de hectáreas, y 103.000 siniestros pecuarios, así como 1,38 millones de servicios de retirada y destrucción de animales muertos.

Por producciones, destacan las indemnizaciones abonadas en cultivos herbáceos (123 millones de euros), uva de vino (105 millones de euros), frutales (93 millones de euros), hortalizas (57 millones de euros) y cítricos (56 millones de euros). También alcanzan cifras elevadas las líneas de seguro de caqui (25 millones de euros), olivar (12 millones de euros) y uva de mesa (12 millones de euros). En el caso de los seguros pecuarios, las indemnizaciones se han situado en 157 millones de euros.

Estas cifras ponen de manifiesto que, incluso en años menos extremos, el impacto del clima sigue siendo determinante. El seguro agrario se confirma como la herramienta más eficaz para salvaguardar la viabilidad económica de las explotaciones, especialmente en un contexto de cambio climático estructural.

Balance climático

El año 2024 ha sido extremadamente cálido en España, con una temperatura media anual de 15 °C en la Península, lo que supone +1,1 °C por encima del promedio 1991-2020, según la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET). Es el tercer año más cálido de la serie histórica (1961-2024), sólo superado por 2022 y 2023, consolidando una tendencia sostenida de calentamiento en el siglo XXI.

Temperatura media

	T media (°C)	Anomalía (°C)	Carácter
España peninsular	15,2	+1,3	Extremadamente cálido
Baleares	18,0	+0,9	Extremadamente cálido
Canarias	19,8	+1,4	Extremadamente cálido

Los fenómenos meteorológicos adversos se han intensificado: sequías persistentes, olas de calor más frecuentes y duraderas, pedrisco, fuertes vientos y tornados, DANAs y lluvias torrenciales de intensidad excepcional.

Eventos como la DANA del 29 de octubre en Valencia —con hasta 771 mm de lluvia en un solo día en Turís— evidencian la huella del cambio climático en la meteorología actual. Este año, el cambio

climático jugó un rol importante en el 74% de los más de 750 eventos analizados hasta la fecha. La conexión con el calentamiento global está clara, sobre todo en la intensificación de las olas de calor y de las lluvias torrenciales.

En 2024 fueron frecuentes los episodios de temperaturas más altas de lo normal. Tres meses fueron los más cálidos desde que hay registros (enero, agosto y noviembre). El invierno también

fue el más cálido de la serie, empatado con el de 2019-2020. Se registraron en verano tres olas de calor en la península y Baleares, con 22 jornadas afectadas, es decir, una de cada cuatro del total del verano. Destacan las temperaturas máximas de 43,5°C en Morón de la Frontera y 43,3°C en Badajoz, el 24 de julio. Y las temperaturas más bajas correspondieron a Soria -9,2°C y Molina de Aragón -8,7°C el 30 de diciembre.

Anomalías de temperatura media ANUAL España Peninsular
(periodo de referencia 1991-2020)



Fuente: AEMET

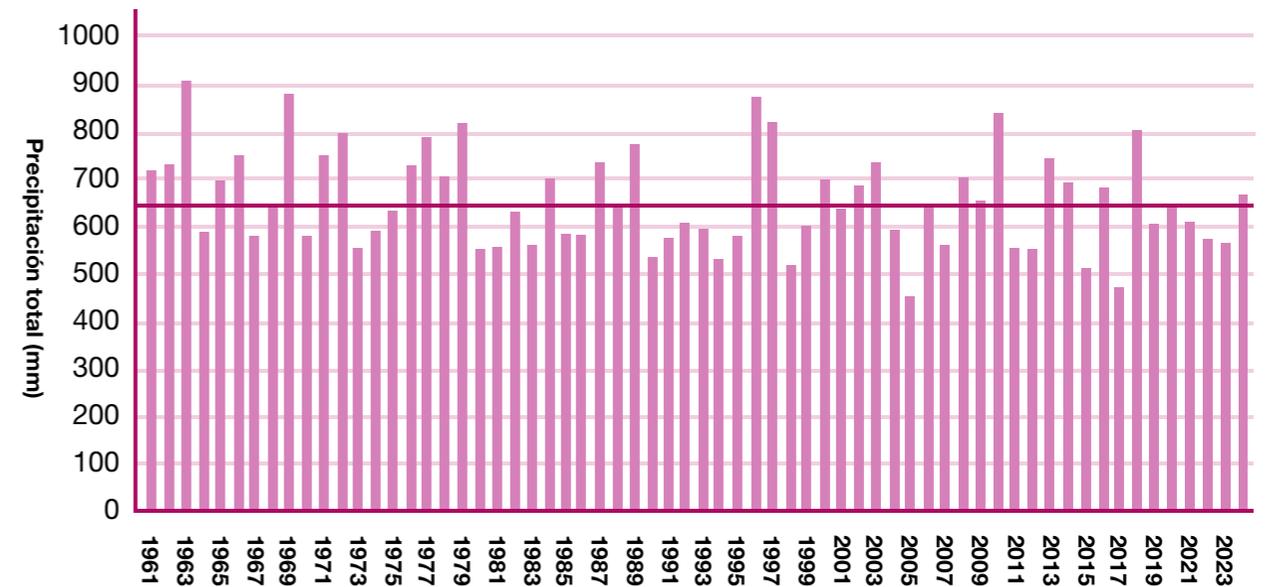
En términos generales, 2024 fue un año húmedo en la Península, con 669,1 mm de precipitación media, el 105% del valor normal (1991–2020). Fue el 26º año más húmedo desde 1961 y el 10º más húmedo del siglo XXI.

Tabla resumen del comportamiento pluviométrico de 2024

	Precipitaciones	Porcentajes	Carácter
España peninsular	669,1 mm	105%	Húmedo
Baleares	549,3 mm	95%	Normal
Canarias	138,8 mm	52%	Extremadamente seco

Fuente: AEMET

Precipitación ANUAL España peninsular



Fuente: AEMET



La precipitación acumulada en 2024 fue superior al valor normal en prácticamente toda la Península y Baleares, llegando a duplicarse en la provincia de Valencia, debido a la precipitación a la DANA, que afectó sobre todo al área mediterránea y este de Castilla-La Mancha.

En las zonas del sureste peninsular (Alicante, Murcia y Almería), la precipitación acumulada fue inferior al 75% de lo normal. El invierno y la primavera fueron normales; el verano fue muy húmedo y el otoño también, con un mes de octubre que resultó el más lluvioso de toda la serie histórica. Sin embargo, noviembre y diciembre de 2024 fueron los segundos más secos del siglo XXI.

3.8 Suministros

Cuestiones fitosanitarias

Durante 2024, Cooperativas Agro-alimentarias de España ha reforzado su trabajo en el ámbito de los productos fitosanitarios, ante un contexto cada vez más restrictivo que afecta directamente a la competitividad de la producción vegetal. La reducción de la disponibilidad de sustancias activas y el endurecimiento del marco regulador —tanto a nivel nacional como europeo— suponen un reto creciente para las cooperativas.

En paralelo, a lo largo del año, contribuimos activamente en las iniciativas de varias administraciones o estamentos, para la renovación o prohibición/ evaluación de riesgos/modificación LMRs de determinadas sustancias, (s-metolacoloro, mepanipirima, dimetomorfo, acibenzolar-S-metilo, metalaxilo-M, metconazol, captan, metrafenona, folpet, metribuzina, spirotramat, sustancias de bajo riesgo), como en la información y en los desarrollos de diversas normativas: la propuesta de reglamento sobre el uso sostenible de productos fitosanitarios; normativa sobre biocontrol; la legislación relativa a los vegetales producidos con nuevas técnicas genómicas.

A lo largo de 2024, ALAS, Alianza por una Agricultura Sostenible, de la que formamos parte junto a otras organizaciones (ASAJA, COAG, UPA, FEPEX, AEAC. SV), continuó con las acciones de lobby para apoyar una producción agraria sostenible económica, social y medioambientalmente.

Cooperativas Agro-alimentarias de España participó en foros comunitarios y nacionales sobre cuestiones fitosanitarias como el Grupo de Trabajo “Cuestiones fitosanitarias” del COPA-COGECA (marzo y noviembre); en los Grupos de contacto del Comité Mixto de FH Hispano-Italo-Francés-Portugués, Mesa Sectorial de Sanidad Vegetal (septiembre), reunión de fitosanitarios del Consejo Sectorial de Suministros, en los GT de Técnicas y Equipos de aplicación de productos fitosanitarios o jornadas y webinarios. En varias ocasiones para trasladar la información sobre la evolución de la normativa, Cooperativas Agro-

alimentarias de España participó, presencialmente o por videoconferencias, en reuniones y jornadas sectoriales (sectorial de Frutas y Hortalizas, sectorial de FH de Andalucía, Jornadas de Galicia, Castilla la Mancha,...).

Cabe destacar, el estudio realizado en colaboración con las FUTs y a petición del COPA-COGECA para recopilar datos reales sobre la disponibilidad de herramientas fitosanitarias para los agricultores, por sector y por país, analizar el impacto económico de la pérdida de las soluciones existentes, con el objetivo de proporcionar una visión general de la situación actual de la caja de herramientas fitosanitarias con los que cuenta el agricultor, los retos por sector y por país, y así poder utilizar estos datos en el futuro como argumento político.

Además, se colaboró con el departamento de SCI en el desarrollo del Cuaderno de Campo Cooperativo, C3-SIGCEX y en el proyecto europeo SUPPORT que tiene como objetivo analizar la toma de decisiones de los agricultores sobre la utilización de herramientas y técnicas de gestión integrada de plagas (GIP).



Nuevo Régimen de Sanidad Vegetal (sobre medidas de protección contra las plagas de los vegetales)

En 2024, Cooperativas Agro-alimentarias de España continuó con su labor de información y asesoramiento a las cooperativas, y participación en los debates con las administraciones, para trasladar el riesgo creciente derivado de determinadas crisis o amenazas fitosanitarias o de la entrada en territorio de la UE de nuevas plagas y enfermedades, consecuencia de las importaciones a la UE. Entre ellas, las interceptaciones por Citrus Black Spot en las importaciones de cítricos desde Sudáfrica, Argentina, Uruguay y Brasil a la UE; interceptaciones de cítricos desde Sudáfrica por Thaumotobia Leucotreta; “Greening”; “Xyllela fastidiosa”, virus ToBRFV del tomate, Tecia solanivora, “Cotonet” de Sudáfrica, etc.

Dentro de este capítulo, cabe destacar las actuaciones coordinadas por el sector de cítricos y el seguimiento realizado durante 2024, sobre la eficacia de la normativa aprobada en 2022 sobre las nuevas condiciones de entrada de cítricos desde países de riesgo, contaminados respectivamente de Citrus Black Spot (Rglto 2022/632) y de Thaumotobia leucotreta (Rglto 2022/959, que impuso la obligación de tratamiento en frío a las naranjas importadas desde países contaminados, como Sudáfrica), a través del seguimiento de las interceptaciones notificadas en TRACES. Para ello, se reforzó la acción de lobby en colaboración con Intercitrus ante las administraciones comunitarias y estatal. En el ámbito comunitario, se buscó el apoyo de los homólogos de las cooperativas de Italia y de Francia, así como del COPA-COGECA.

En cada foro, Cooperativas Agro-alimentarias de España insistió en la responsabilidad de la UE, única administración capaz de evitar la introducción de plagas en su territorio, y, de instaurar el principio de precaución, por encima de los intereses comerciales de algunos países.



Propuesta de Reglamento sobre usos sostenible de productos fitosanitarios (SUR)

Durante 2024, Cooperativas Agro-alimentarias de España ha seguido muy de cerca la evolución de la propuesta de Reglamento sobre el uso sostenible de productos fitosanitarios (Reglamento SUR), publicada por la Comisión Europea en 2022. Esta iniciativa pretendía sustituir la Directiva 2009/128/CE, con el objetivo de homogeneizar la aplicación de medidas entre los Estados miembros, mejorar la recopilación de datos sobre gestión integrada de plagas y uso de productos fitosanitarios, así como avanzar en los objetivos medioambientales establecidos por la Estrategia “De la Granja a la Mesa” y la Estrategia de Biodiversidad, en particular las reducciones del 50 % en el uso y riesgo de productos fitosanitarios químicos y en el uso de los más peligrosos para 2030.

Desde Cooperativas Agro-alimentarias de España se trasladaron valoraciones técnicas y propuestas de enmienda a las administraciones implicadas, al tiempo que se mantuvo informadas a las federaciones y cooperativas sobre el avance del proceso legislativo. Aunque se trataba de un reglamento de carácter horizontal, despertó un especial interés en como el hortofrutícola o el vitivinícola. La Organización participó activamente en los procesos de discusión tanto a nivel nacional como comunitario, insistiendo en que la transición hacia modelos de protección fitosanitaria más sostenibles debía ser realista y proporcionada, teniendo en cuenta la componente económica, la disponibilidad efectiva de alternativas viables y la situación singular de las producciones mediterráneas. También se puso el foco en el riesgo creciente de aparición de nuevas plagas y enfermedades derivadas de las importaciones de países terceros.

El seguimiento desde el departamento incluyó la participación en los debates celebrados en el Consejo y el Parlamento Europeo, centrados en temas clave como las zonas sensibles, los objetivos nacionales de reducción, la gestión integrada de plagas, la necesidad de apoyos técnicos y financieros, y la reciprocidad comercial. En colaboración con COPA-COGECA, se trasladó a las autoridades una posición crítica hacia varios aspectos de la propuesta, entre ellos el rechazo a los objetivos de reducción y su ritmo, la complejidad

administrativa derivada de los nuevos sistemas de control y registro, las limitaciones al uso de productos fitosanitarios en zonas sensibles y masas de agua — que en España podrían llegar a afectar al 42% de la superficie agraria útil—, así como las dudas en torno a la figura del “asesor independiente”.

Finalmente, tras las intensas movilizaciones del sector, la Comisión Europea anunció en febrero de 2024 la retirada oficial de su propuesta, reconociendo su falta de apoyo político y el carácter polarizador del texto. Se espera que, tras las elecciones europeas y la renovación institucional en 2025, el debate se retome con un enfoque más pragmático o, en su defecto, se refuerce la implementación de la directiva vigente.

En paralelo, Cooperativas Agro-alimentarias de España reiteró su defensa del principio de reciprocidad en las relaciones comerciales, bajo el lema “no habrá sostenibilidad sin reciprocidad”. Se reclamó que los productos importados cumplan las mismas exigencias sanitarias y medioambientales que los europeos, algo que, hasta la fecha, no se ha traducido en medidas legislativas efectivas, a pesar de las cláusulas espejo defendidas por varios Estados miembro.

Desde el Departamento de Frutas y Hortalizas se coordinó la posición de las cooperativas españolas con sus homólogas de Francia e Italia a través del grupo de colaboración reforzada, participando también en los grupos de contacto del Comité Mixto de Frutas y Hortalizas (FEIP) y en el Grupo de Trabajo específico del COPA-COGECA, contribuyendo de este modo a mantener una voz conjunta y firme en defensa de una agricultura productiva, competitiva y medioambientalmente sostenible.

Real Decreto de Uso Sostenible de Productos Fitosanitarios (RD 1131/2012)

Cooperativas Agro-alimentarias de España ha realizado durante 2024 un exhaustivo seguimiento del desarrollo y aplicación de la Estrategia española para el uso sostenible de productos fitosanitarios, enmarcada en el Plan Estratégico de la PAC (PEPAC). Esta estrategia se concretó inicialmente con la publicación de los Reales Decretos 1050/2022 y 1054/2022, que modificaban el marco anterior (RD 1311/2012) e introducían importantes novedades normativas. Entre ellas, cabe destacar la creación de los denominados “Programas individualizados de Uso Sostenible de Productos Fitosanitarios”, así como la obligación de registro digital de tratamientos mediante el Cuaderno de Explotación electrónico (CUE).

Sin embargo, su aplicación efectiva ha estado marcada por sucesivos aplazamientos normativos. Finalmente, tras la audiencia pública celebrada en junio de 2024, se está a la espera de un nuevo Real Decreto que, conforme a las declaraciones del Ministro realizadas tras las movilizaciones agrarias, establecerá el carácter voluntario del CUE para todos los titulares de explotación y modificará

los plazos de ejecución de los programas individualizados.

Pese a estas demoras, desde Cooperativas Agro-alimentarias se ha seguido recordando que, en virtud del Reglamento de Ejecución 2023/564, el uso del cuaderno electrónico será obligatorio en todos los Estados miembros a partir del 1 de enero de 2026, lo que obliga a seguir avanzando en los trabajos de adaptación normativa y digitalización del sector.

En paralelo, la Organización participó en octubre en la consulta pública del borrador del Plan de Acción Nacional (PAN) 2025-2029, un documento clave en la estrategia estatal de fitosanitarios. El MAPA elaboró este texto teniendo en cuenta los resultados de planes anteriores, así como los indicadores comunitarios armonizados de riesgo (HRI1 y HRI2) y los objetivos de las estrategias europeas “De la Granja a la Mesa” y de Biodiversidad 2030. Cooperativas Agro-alimentarias de España colaboró estrechamente con las Federaciones para canalizar aportaciones desde el terreno, trasladando observaciones fundadas y realistas, fruto de la experiencia directa de las cooperativas.

Asimismo, a lo largo de 2024 se trasladaron al MAPA numerosas dudas y observaciones provenientes de las cooperativas en relación con cuestiones como la comercialización de fitosanitarios, el uso autorizado de productos, los requisitos y funciones del asesor, el funcionamiento del Registro de Operadores (ROPO), el contenido de las guías de Gestión Integrada de Plagas (GIP), y aspectos clave como la formación y el carné de usuario profesional.

Finalmente, se realizó un seguimiento activo de otras normativas relacionadas con el ámbito fitosanitario, como la legislación sobre medios de defensa fitosanitaria, inspecciones obligatorias de equipos de aplicación, condiciones de almacenamiento y etiquetado, así como la evaluación de indicadores de riesgo armonizado, con el fin de anticipar impactos regulatorios y apoyar la adaptación del cooperativismo agrario a las nuevas exigencias técnicas y medioambientales.

Registro Electrónico de Transacciones y Operaciones (RETO)

Cooperativas Agro-alimentarias de España ha intensificado su labor de asistencia técnica y acompañamiento normativo a las federaciones y cooperativas en relación con el Registro Electrónico de Transacciones y Operaciones (RETO) de productos fitosanitarios, herramienta desarrollada por el MAPA.

Este registro, que exige la trazabilidad y declaración sistemática de las transacciones de productos fitosanitarios por parte de los operadores autorizados, ha planteado en su despliegue diversas dificultades prácticas, en especial por la falta de claridad en su aplicación informática, los plazos de grabación de datos, la funcionalidad para devoluciones o los procesos de control. Para hacer frente a estas necesidades, desde Cooperativas Agro-alimentarias se ofreció asesoramiento directo, se atendieron consultas, se elaboraron circulares informativas y se canalizó información entre las cooperativas y la administración, actuando como interlocutor sectorial de referencia.

Además, se elaboró un documento de propuestas de mejora, trasladado al MAPA, en el que se solicitó la posibilidad de realizar cargas mensuales de datos, más acordes con la operativa real de las cooperativas; una actualización diaria y sincronizada del ROPO (Registro de Operadores) entre CCAA y MAPA; la habilitación de funciones para gestionar devoluciones mediante web service; y, la creación de un servicio técnico de soporte y atención al usuario eficaz.

Cooperativas Agro-alimentarias de España participó activamente en reuniones, comunicaciones técnicas y mesas de trabajo impulsadas por el Ministerio para mejorar esta herramienta electrónica y su integración con la realidad operativa de las cooperativas.

Registro de productos fitosanitarios

En paralelo, se ha mantenido una labor constante en relación con el registro y situación regulatoria de los productos fitosanitarios, informando a las cooperativas sobre la renovación o retirada de sustancias activas, plazos de uso, estado de las autorizaciones y evolución normativa.

Se ha reforzado la interlocución con el MAPA, las autoridades autonómicas y AEPLA, trasladando las demandas del cooperativismo para que los procedimientos sean más ágiles y realistas. En este sentido, se ha defendido la necesidad de agilizar el registro de nuevos productos, y potenciar las autorizaciones excepcionales, el reconocimiento mutuo y la ampliación de usos para cultivos menores. Asimismo se solicitó la actualización de las guías de Gestión Integrada de Plagas (GIP) y facilitar la autorización de mezclas y las medidas de mitigación del riesgo, garantizando soluciones eficaces a pie de campo.



Carburantes

Durante 2024, Cooperativas Agro-alimentarias de España ha desarrollado una intensa actividad de asesoramiento técnico, análisis normativo y coordinación sectorial en relación con el suministro de hidrocarburos. Los representantes de Carburantes se reunieron en varias ocasiones de forma presencial o por videoconferencia. El 8 de mayo, en el seno de la Asamblea Sectorial de Suministros, resultó reelegido como presidente del subsector de carburantes, José Cala y como vicepresidente, Josep Lluís Escuer.

En febrero se mantuvieron dos reuniones con el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico.

Tras la publicación del Real Decreto-ley 8/2023, de 27 de diciembre, que modifica el artículo 43.1 de la Ley del Sector de Hidrocarburos (LSH), Cooperativas Agro-alimentarias organizó en febrero una reunión formativa para esclarecer dudas sobre el impacto potencial de este cambio normativo en las cooperativas agroalimentarias de primer y segundo grado. Se solicitó formalmente al Ministerio una aclaración del ámbito de aplicación, dada la magnitud de las implicaciones para muchas cooperativas y el elevado volumen de litros potencialmente afectados. Desde entonces, se mantiene una interlocución activa con las autoridades, a través de distintas reuniones y canales, para defender los intereses del sector.

También se analizó el contenido del RD-ley 29/2021, que establece la obligatoriedad de instalar puntos de recarga eléctrica en instalaciones no residenciales con más de 20 plazas de aparcamiento. Según la norma, se exige al menos un punto por cada 40 plazas hasta 1.000, y uno adicional por cada 100 plazas a partir de ese umbral. Ante la inquietud generada, Cooperativas Agro-alimentarias de España ha informado sobre los incentivos fiscales disponibles (hasta un 90%) y la eliminación de licencias de obra para facilitar su implementación.

En este contexto, el 20 de marzo se organizó una jornada monográfica en la que se abordaron cuestiones clave: la situación del suministro de hidrocarburos en las cooperativas, las implicaciones jurídicas del nuevo artículo 43.1 de la LSH, el papel de las estaciones de

servicio de bajo coste, la obligación de instalación de infraestructura eléctrica y las exigencias de la normativa sobre reducción de emisiones en maquinaria agrícola.

Otro eje destacado ha sido la actualización del sistema SILICIE, que obliga a llevar la contabilidad de productos sujetos a impuestos especiales a través de la sede electrónica de la AEAT. A lo largo de 2024 se ha informado a las cooperativas sobre los cambios que entrarán en vigor el 1 de enero de 2025, tras la aprobación de la Orden HAC/1505/2024. Las principales novedades incluyen la contabilidad por ejercicios naturales, la mejora de las funcionalidades técnicas, y la vinculación más estricta de los asientos contables con las operaciones reales, incluyendo un sistema automatizado de liquidación de sanciones que busca aportar mayor seguridad jurídica y rigor en el control de stocks.

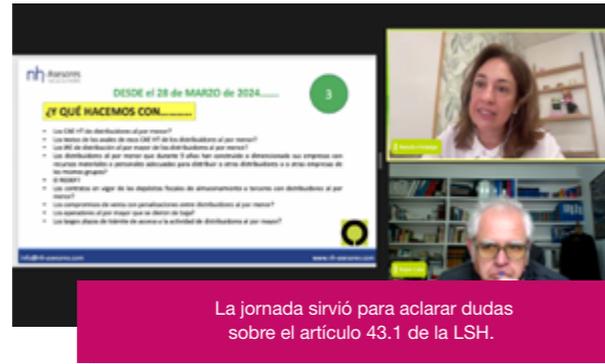
Estos asuntos fueron nuevamente revisados en una jornada celebrada el 14 de diciembre coordinada por Cooperativas Agro-alimentarias de Andalucía, como cierre de los debates sectoriales del año en materia de hidrocarburos.

A nivel internacional, 2024 estuvo marcado por la celebración de la COP29 sobre Cambio Climático, que tuvo lugar en noviembre y reunió a más de 65.000 delegados. Esta cumbre fue continuación directa de los compromisos adquiridos en la COP28, donde por primera vez se planteó abandonar los combustibles fósiles y se aprobó un fondo de compensación por pérdidas y daños climáticos. En la COP29 se avanzó en la definición de los mecanismos necesarios para:

- Activar y ampliar dicho fondo, con un compromiso de 700 millones de dólares frente a los 580.000 millones estimados hasta 2030.
- Reforzar la financiación climática para países en desarrollo, con el objetivo de pasar de los 100.000 millones anuales previstos a cifras más realistas, que podrían alcanzar el billón de dólares al año.
- Intensificar la adaptación al cambio climático y actualizar los planes de reducción de emisiones, de cara a 2025.
- Regular los mercados de carbono bajo el artículo 6 del Acuerdo de París.

En paralelo, el G20 se reunió en Río de Janeiro, haciendo un llamamiento al cumplimiento del Acuerdo de París, aunque sin aludir directamente a la eliminación de combustibles fósiles, en parte por la presión de países productores. La Unión Europea, por su parte, se comprometió a invertir 4.000 millones de euros en los próximos cinco años para apoyar las energías renovables en países en desarrollo. Por su parte, Brasil, como país anfitrión, solicitó que los países ricos adelanten sus compromisos de descarbonización a 2040.

Este escenario reafirma la necesidad de preparar al sector cooperativo para afrontar la transición energética y climática, manteniendo su competitividad, sostenibilidad y capacidad de adaptación frente a un marco normativo y ambiental cada vez más exigente.



Semillas

En 2024, Cooperativas Agro-alimentarias de España ha continuado promoviendo, junto a las federaciones territoriales, los objetivos del Convenio de Acondicionamiento de Grano para Siembra, con una clara apuesta por aumentar el uso de semilla certificada o acondicionada y reducir progresivamente la utilización de grano no controlado. Esta línea de trabajo responde a un doble compromiso: por un lado, con la legalidad y la trazabilidad del material vegetal, y por otro, con la sostenibilidad económica y agronómica de las explotaciones cooperativas.

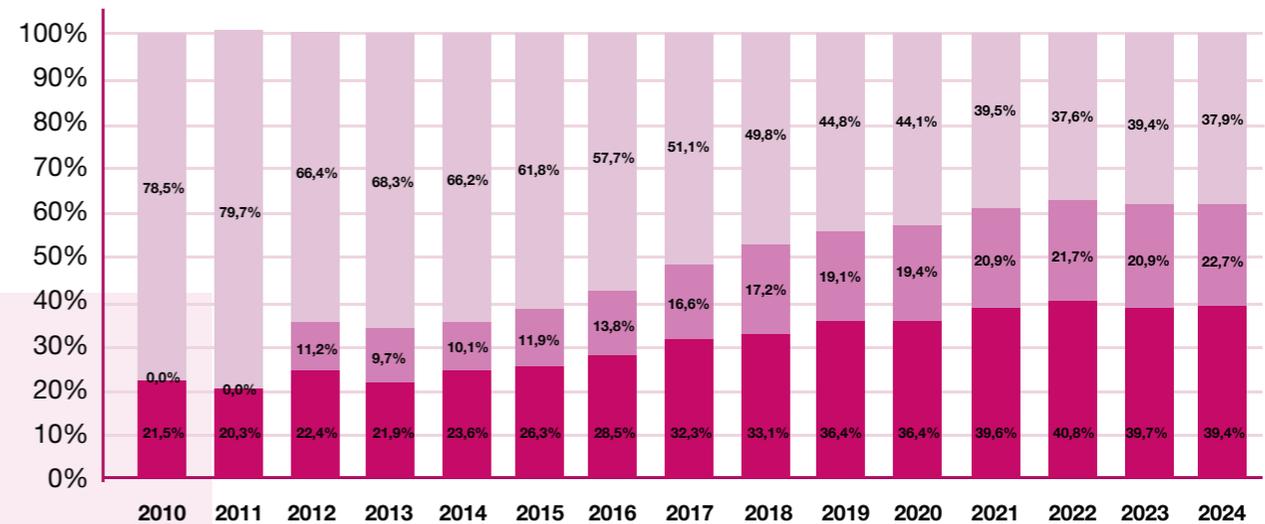
A pesar de los avances y del reconocimiento creciente de los beneficios del uso de semilla certificada, persisten reticencias en parte del sector. Por ello, a lo largo del año se intensificaron las acciones de divulgación técnica, a través de jornadas, ensayos demostrativos y foros especializados sobre cultivos herbáceos. Estos espacios permitieron mostrar, en condiciones reales de campo, el impacto positivo de la mejora genética en el rendimiento, sanidad y uniformidad de los cultivos.

En colaboración con las federaciones y cooperativas, se llevaron a cabo más de diez ensayos demostrativos. Durante las visitas, los agricultores pudieron observar comparativamente el mejor comportamiento de las semillas certificadas en términos de germinación, implantación, resistencia a enfermedades y pureza varietal. Estos resultados reforzaron el mensaje de que una buena nascencia y uniformidad del cultivo son claves para alcanzar rendimientos óptimos y sostenibles.

El papel de las cooperativas fue crucial no sólo en la organización de los ensayos, sino también en el asesoramiento técnico, la trazabilidad y el cumplimiento del sistema de certificación, desde la recolección hasta el tratamiento en los centros de selección. La implicación directa de las cooperativas ha sido fundamental para reproducir con éxito, campaña tras campaña, los buenos resultados del uso de semilla legal.

Según datos de 2024, el uso de semilla controlada (certificada + acondicionada) alcanzó el 62,1% del total empleado. De este porcentaje, el 39,4% correspondió a semilla certificada y el 22,7% a grano acondicionado, mientras que el grano no controlado se situó todavía en un 37,9%. La escasez de oferta limitó el crecimiento de la certificación, aunque se prevé un aumento significativo en 2025, especialmente en el acondicionamiento controlado, con el objetivo de superar el umbral legal de uso y minimizar el empleo de grano sin garantías.

Evolución nacional - necesidades de material de siembra (porcentaje de uso)



● S. Certificada ● S. Granja ● S. no controlado



Durante las visitas, los agricultores pudieron observar comparativamente el mejor comportamiento de las semillas certificadas.



ACCC: Agricultores Contra el Cambio Climático

En paralelo, se continuó desarrollando la línea estratégica vinculada al convenio a través de la iniciativa Agricultores Contra el Cambio Climático (ACCC). En un contexto de temperaturas elevadas y sequías persistentes, que impactan directamente en fases críticas del ciclo del cereal como la floración y el llenado del grano, el sector necesita apostar por variedades más resistentes, adaptadas y estables.

La mejora genética se presenta como una herramienta indispensable para lograr una agricultura más resiliente, capaz de mantener la productividad y la calidad en escenarios climáticos cada vez más exigentes. Por ello, el impulso al uso de semilla certificada y al acondicionamiento legal del grano se ha acompañado de una reivindicación clara de la inversión en I+D varietal, y del fortalecimiento de la colaboración con obtentores e instituciones.

En este marco, la actividad en 2024 se concentró especialmente en las federaciones de Aragón, Castilla-La Mancha y Castilla y León. Además de los ensayos, se reforzaron las tareas de promoción y formación a través de la Red ARAX, y se participó activamente en eventos técnicos como Cultiva Somontano 2024, acercando la innovación genética a técnicos, socios cooperativistas y agricultores.

Estas acciones han contribuido a poner en valor el uso de semilla legal, como pilar fundamental de una agricultura más rentable, innovadora y sostenible, alineada con los retos del cambio climático y las exigencias de un mercado cada vez más comprometido con la trazabilidad y la calidad vegetal.



Fertilizantes

Durante el año 2024, el mercado mundial de fertilizantes continuó atravesando una etapa de reajuste tras la fuerte disrupción vivida en años anteriores. Factores como la geopolítica, la evolución del precio de la energía y la presión medioambiental siguieron condicionando tanto la disponibilidad como la asequibilidad de estos insumos estratégicos para la agricultura.

A pesar de las tensiones persistentes, el sistema de suministro mostró signos de resiliencia y adaptación, con una recuperación progresiva de la demanda mundial, estimulada por una mejor rentabilidad agraria, la reconfiguración del comercio internacional frente a sanciones y restricciones, y el desarrollo de nuevas rutas logísticas tras las interrupciones de años anteriores.

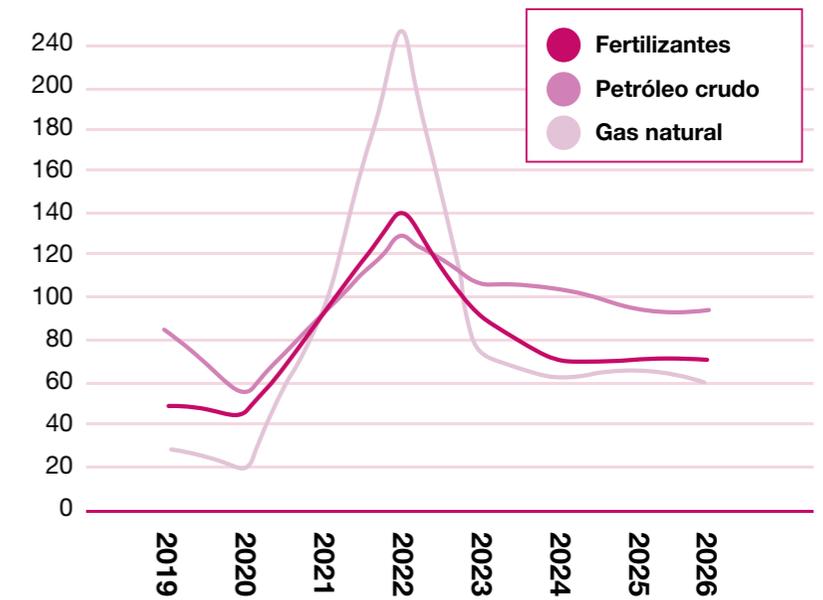
A lo largo de 2024, los precios de los fertilizantes registraron importantes fluctuaciones, determinadas por:

- Los costes de producción, fuertemente influidos por la evolución del precio del gas natural, esencial para los fertilizantes nitrogenados.
- Problemas logísticos globales y aumento de costes de transporte.
- Las sanciones internacionales a países clave como Rusia y Bielorrusia, y las restricciones a la exportación de China.
- Desajustes regionales entre oferta y demanda, especialmente relevantes en Europa y Oriente Medio.

El índice de precios de fertilizantes del Banco Mundial reflejó estas tensiones, en el tercer trimestre de 2024, los precios repuntaron un 5%, impulsados sobre todo por la subida del precio de la urea. No obstante, en términos interanuales, los precios se situaron un 22% por debajo de los de 2023, debido a una mayor producción global y al abaratamiento de insumos clave como el gas natural y el carbón.

Aun así, el índice de asequibilidad de los fertilizantes (que compara precios de fertilizantes y precios de los alimentos) volvió a niveles medios del periodo 2015–2019, aunque los precios nominales se mantienen elevados por la fuerte demanda global y las limitaciones exportadoras de algunos productores estratégicos.

Indices de los precios de la energía y los fertilizantes



Indices en USD, 100 = 2021

El precio de la urea subió un 9 % en el tercer trimestre de 2024, aunque todavía fue un 7% inferior al registrado en el mismo periodo de 2023. Esta subida respondió a una drástica reducción del 85% en las exportaciones chinas en los ocho primeros meses del año, y a la menor disponibilidad en Egipto debido a la reducción de la producción nacional de gas natural.

En cuanto al fosfato diamónico (DAP), sus precios crecieron más de un 8% interanual en el tercer trimestre, manteniéndose relativamente estables frente a otras materias primas. Esta resistencia en el precio se debió a la combinación de restricciones de exportación chinas, centradas en abastecer su industria de baterías de litio, y las limitaciones a la exportación de amoníaco por parte de Rusia. En Europa, esta situación se tradujo en una sustitución de proveedores tradicionales por países como Egipto, Marruecos, Arabia Saudí o Estados Unidos, con costes superiores.

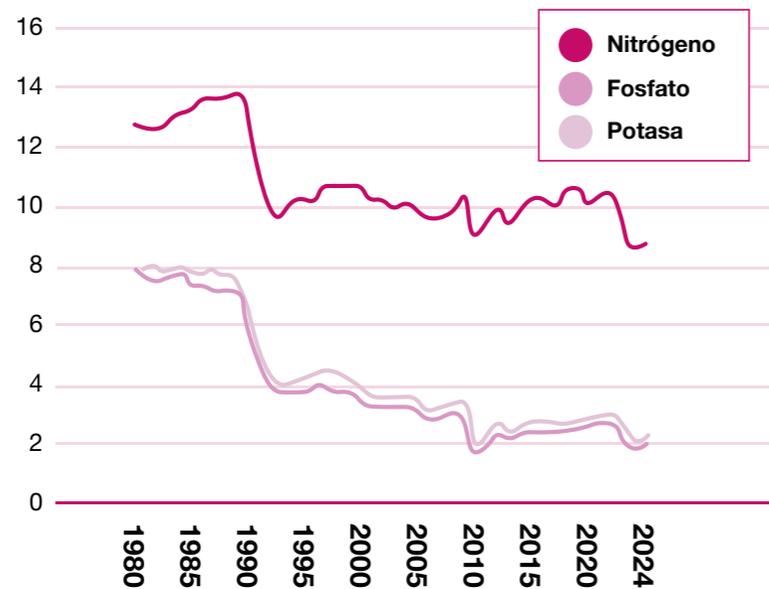
Durante la campaña de 2024, en Europa se aplicaron aproximadamente 8,7 millones de toneladas de nitrógeno, 2 millones de toneladas de fosfato y 2,2 millones de toneladas de potasa. Estas cifras se distribuyeron sobre 122,9 millones de hectáreas cultivadas, reflejando una estabilización moderada del consumo, tras la fuerte contracción registrada en 2023.

El abastecimiento de fertilizantes continúa siendo uno de los puntos más críticos de la cadena agroalimentaria global. Las tensiones derivadas de la guerra de Ucrania, sumadas al incremento exponencial de los precios en 2021 y 2022, han generado una creciente preocupación

sobre la seguridad de suministro y la sostenibilidad económica del modelo de fertilización actual.

Como consecuencia, numerosos agricultores han modificado sus estrategias de compra y abastecimiento, apostando por mayor planificación, diversificación de proveedores y búsqueda de eficiencia en el uso de nutrientes. Este contexto exige reforzar la transparencia de los mercados, fomentar la innovación en fertilizantes alternativos y bioestimulantes, y diseñar políticas públicas que reduzcan la volatilidad y refuercen la autonomía productiva europea en insumos críticos.

Consumo de fertilizantes en Europa



3.9 Innovación

En 2024, Cooperativas Agro-alimentarias de España ha sido seleccionada para participar en dos nuevos proyectos europeos de innovación, lo que refuerza su compromiso con el desarrollo sostenible del medio rural y consolida su presencia en programas internacionales de investigación. Con estas incorporaciones, la Organización participa ya en un total de diez iniciativas europeas que abordan ámbitos clave como la sostenibilidad, la diversificación, la digitalización, la bioeconomía y la descarbonización.

Como es habitual en los proyectos europeos impulsados por Cooperativas Agro-alimentarias de España, en estas iniciativas participan también organizaciones homólogas de países como Italia, Suecia, Francia, Grecia, Portugal o Dinamarca, así como federaciones regionales del propio entorno cooperativo español.

Todos los proyectos están orientados a generar beneficios directos para las cooperativas, promoviendo su modernización, sostenibilidad y competitividad dentro del modelo agroalimentario europeo.

Red temática de Bioeconomía Rural- thERBN

El proyecto Thematic European Rural Bioeconomy Network (thERBN), financiado por el programa Horizonte Europa, tiene como objetivo la creación de una red temática europea que facilite el intercambio de conocimientos sobre soluciones innovadoras de bioeconomía circular sostenible. Estas soluciones están especialmente dirigidas a pequeños agricultores y silvicultores en zonas rurales.

La participación de Cooperativas Agro-alimentarias de España en thERBN se centra en:

- Su experiencia en la valorización de residuos agroganaderos, como el purín de porcino y vacuno.
- La búsqueda de alternativas sostenibles para la gestión de podas de cultivos permanentes.
- La identificación de soluciones tecnológicas transferibles y proyectos viables que puedan ser aplicados por cooperativas en otros territorios o sectores.

Con esta contribución, la Organización promueve la implantación de la bioeconomía circular como motor de desarrollo en el medio rural.



Ver proyecto thERBN



Gestión sostenible del agua en la agricultura mediterránea - WATERMELLON

El proyecto WATERMELLON, financiado por el programa PRIMA (Partnership for Research and Innovation in the Mediterranean Area), se orienta a la innovación en la gestión sostenible del agua en la agricultura mediterránea, abordando desafíos propios de esta región.

Cooperativas Agro-alimentarias de España aporta al consorcio:

- Su conocimiento en prácticas agrícolas sostenibles y en la gestión eficiente de los recursos hídricos.
- La promoción de técnicas de riego eficientes adaptadas a cultivos mediterráneos y en la implementación de estrategias que permitan una mejor conservación del agua en cultivos mediterráneos.
- El fomento de la transferencia de tecnologías y buenas prácticas entre las cooperativas asociadas, favoreciendo la adopción de soluciones innovadoras que contribuyan a la sostenibilidad hídrica en la agricultura.



Ver proyecto
WATERMELLON

Agricultura de carbono en Europa- CREDIBLE

El proyecto CREDIBLE, financiado por la Unión Europea en el marco del programa Horizonte Europa, tiene como finalidad crear un entorno propicio para la implementación efectiva de la agricultura de carbono en la UE. La iniciativa se basa en el establecimiento de una red de partes interesadas, que trabaja para la armonización metodológica en la contabilidad del carbono del suelo, al mismo tiempo que apoya la formulación de políticas públicas y la innovación empresarial.

Cooperativas Agro-alimentarias de España participa activamente en el proyecto CREDIBLE, aportando su conocimiento de la realidad productiva del sector agrario español, y su experiencia en sostenibilidad y en prácticas de gestión sostenible del suelo. Además, colabora en la creación y difusión de herramientas prácticas orientadas a promover la agricultura de carbono entre los agricultores y cooperativas, en la identificación de normas y sistemas de certificación, y en la mejora de los sistemas de medición y

seguimiento de las dinámicas del carbono en el suelo. Su participación garantiza una conexión sólida entre las políticas europeas y las prácticas agrícolas sostenibles implementadas por las cooperativas.

El proyecto se desarrolla a través de 15 grupos focales que funcionan durante toda la vida del proyecto, articulando el conocimiento y generando consenso sobre tres preguntas clave:

- ¿Cuáles son las mejores prácticas de agricultura de carbono en los suelos europeos?
- ¿Cuáles son los estándares y mecanismos de certificación más adecuados?
- ¿Cómo se pueden monitorizar de forma rigurosa los flujos de carbono?

El proyecto tiene una fuerte dimensión europea, con la participación de entidades de distintos países y una estrecha vinculación con la Comisión Europea. La coordinación corre a cargo de SAE Innova, una entidad española especializada en innovación agroambiental.

Durante el año 2024, Cooperativas Agro-alimentarias de España ha desarrollado una intensa actividad en el marco del proyecto. Se han realizado encuestas a 20 expertos de distintos sectores y regiones, para conocer sus opiniones sobre la agricultura de carbono y su percepción sobre la receptividad de los agricultores.

Asimismo, se ha participado como ponente en numerosos eventos técnicos para presentar los trabajos y primeras conclusiones del proyecto, como los organizados por el Foro Agrario, colegios profesionales de ingenieros, el CSIC, y varias universidades. También se participó en Valencia en el primer Encuentro Europeo de Agricultura de Carbono.

Un aspecto especialmente relevante ha sido el trabajo de información y sensibilización hacia las cooperativas, llevado a cabo a través de las federaciones regionales, sobre el estado actual de los mercados privados de carbono, y de las posibilidades reales de beneficio económico que ofrecen, en ocasiones excesivamente optimistas promovidos por agentes con intereses económicos.



Ver proyecto
CREDIBLE



Jornada sobre tecnologías digitales para la eficiencia en riego en la que participamos.



En 2024 llevamos a cabo reuniones con cooperativas y agentes clave en el marco de SUPPORT.

Gestión Integrada de Plagas- SUPPORT

El proyecto SUPPORT, financiado por la Unión Europea a través del programa Horizonte Europa, se orienta a ayudar a los agricultores europeos a cumplir los objetivos de reducción del uso de productos fitosanitarios establecidos en la Estrategia “De la Granja a la Mesa”. La iniciativa se centra en la implantación del control integrado de plagas (IPM) en cultivos como la fresa, la uva y el olivo, al tiempo que promueve la elaboración de políticas adecuadas que faciliten esta transición hacia sistemas de cultivo más sostenibles.

Cooperativas Agro-alimentarias de España forma parte activa del consorcio del proyecto SUPPORT, contribuyendo con su amplia experiencia en sostenibilidad agraria y producción integrada. La organización colabora en la promoción de prácticas del enfoque IPM (Integrated Pest Management) entre sus cooperativas asociadas, facilitando la adopción de técnicas que reduzcan el uso de productos fitosanitarios. Además, contribuye al diseño de estrategias y políticas realistas, que ayuden a los agricultores a reducir su dependencia de fitosanitarios sin comprometer la productividad ni la rentabilidad.

La participación de la organización garantiza que las soluciones propuestas en el marco del proyecto sean viables en el contexto agrícola español, adaptadas a las condiciones climáticas, estructurales y productivas de los cultivos mediterráneos.

Durante el año 2024, Cooperativas Agro-alimentarias ha liderado diversas acciones en el marco de SUPPORT, se han mantenido reuniones sectoriales con cooperativas y agentes clave en el sector del viñedo, uno de los cultivos objetivo del proyecto. Se ha definido una visión optimista pero realista del sector en el año 2050 desde el punto de vista de la sanidad vegetal del cultivo.

Escenario alta tecnología- ocupa el 76% de la superficie de viñedo en España

En el año 2054 el viticultor es un profesional con una sólida formación conseguida en un itinerario formativo que abarca desde la educación primaria hasta la universidad o FP superior. El viticultor tiene una mayor visión global de su situación que abarca los componentes comerciales, organizativos, logísticos y técnicos. Su objetivo es optimizar la producción manteniendo al mínimo los costes, lo que le asegura una adecuada rentabilidad. Se preocupa de cumplir con excelencia los requisitos medioambientales tanto reglamentarios y de mercado como los que sus conocimientos agronómicos le recomiendan, puesto que el viticultor cree que la salud del suelo es un activo más que mejora la resiliencia de su explotación. Un ejemplo es el mantenimiento de cubiertas vegetales adaptadas y funcionales.

La mayoría de ellos manejan grandes extensiones de terreno gracias a la digitalización. A pesar de su tamaño creen en las alianzas y la colaboración, participando en grandes grupos cooperativos, que les proporcionan salida comercial y asesoramiento técnico especializado. Estos profesionales le guían en el uso de inputs, pero también en la comprensión del agrosistema y como explotarlo al máximo, sin comprometer el equilibrio de sus funciones ecosistémicas y productivas. Cada suelo, variedad y fase fenológica cuenta con un sistema de apoyo basado en datos históricos, algoritmos y modelos IA.

Las variedades, gracias a la mejora genética, son tolerantes a las enfermedades existentes y las nuevas obtenciones se adaptan con rapidez a los nuevos problemas, como especies invasoras que surgen habitualmente por el cambio climático. Son especialmente poco demandantes en agua, que es el principal limitante de la producción, y cuyo uso eficiente es un elemento crucial de competitividad para los viticultores.

La genómica también permite el desarrollo de fitosanitarios de gran especificidad. Especialmente el control biológico, que se utiliza prioritariamente, aunque de forma complementarias a las nuevas alternativas químicas. Los procesos de registro de las nuevas soluciones biológicas o químicas son rápidos y transparentes. La combinación de la digitalización y de las nuevas soluciones fitosanitarias permiten producir con residuo cero. El uso de maquinaria robotizada, y de enjambres de drones permiten identificar los focos específicos y atacarlos de forma limitada. La Inteligencia artificial permite transformar la información obtenida a partir de sensores y monitoreo en modelización y predicción detallada, siendo capaz de la zonificación hasta el nivel de planta individual.

Además, se ha participado en una encuesta simultánea en toda Europa, en la que Cooperativas Agro-alimentarias ha asumido la responsabilidad de movilizar la participación de agricultores españoles de los sectores de viñedo, olivar y fresa. Esta encuesta ha tenido como objetivo identificar prácticas actuales de gestión integrada de plagas empleadas por los productores, evaluar la capacidad y disposición para adoptar nuevas técnicas, y analizar la receptividad de los agricultores ante estas prácticas innovadoras.



Ver proyecto
SUPPORT



Agricultura de Conservación- 4CE-MED

El proyecto 4CE MED, financiado por la Unión Europea a través del programa PRIMA, ha tenido como objetivo principal identificar los obstáculos técnicos y socioeconómicos, así como las oportunidades para la adopción de la Agricultura de Conservación en la cuenca mediterránea.

Iniciado en mayo de 2020, el proyecto ha estado liderado por la Universidad de Bolonia (UNIBO) y conformado por un consorcio de 11 socios de 7 países mediterráneos. Cooperativas Agro-alimentarias de España ha sido una de las entidades participantes, desempeñando un papel relevante en la consulta nacional, transferencia de conocimiento y aplicación práctica de los ensayos.

El proyecto ha ensayado, en condiciones reales, el uso de la camelina como cultivo de cobertura comercial dentro de sistemas de doble cultivo adaptados a diferentes condiciones ambientales. Los objetivos específicos han sido:

- Reducir la erosión del suelo y mejorar su estructura.
- Incrementar la materia orgánica y la retención de agua en el suelo.
- Diversificar las rotaciones de cultivos.
- Garantizar beneficios económicos a corto plazo para los agricultores.

A lo largo del proyecto, Cooperativas Agro-alimentarias de España ha organizado consultas nacionales (2020, 2021, 2022 y 2023) en los países del consorcio, especialmente en España, para analizar las condiciones locales y definir recomendaciones adaptadas a cada entorno. En estas consultas participaron representantes de cooperativas, instituciones públicas, centros de investigación y agricultores.

En 2021, se firmó un contrato con la cooperativa Alcamancha, mediante el cual se establecieron actividades prácticas como la siembra de camelina en explotaciones para ofrecer a los socios nuevas alternativas de cultivo con las que poder diversificar sus rotaciones de forma rentable, así como formarles en el manejo agronómico y las prácticas de agricultura de conservación, entre otros.

El 15 de marzo de 2024, se celebró el evento final del proyecto en Carrascosa del Campo (Cuenca), organizado en la sede de la cooperativa Alcamancha. Asistieron cerca de 40 participantes entre agricultores socios y técnicos de cooperativas del grupo, que pudieron conocer los resultados del cultivo de la camelina y las principales conclusiones del proyecto 4CE-MED en nuestro país.

La agricultura de conservación se ha ido desarrollando poco a poco en esta zona de Cuenca, gracias en parte al ecorrégimen de siembra directa en tierras arables, en línea con el objetivo promovido por el proyecto europeo 4CE-MED.

Durante el evento, David Domínguez, técnico de Alcamancha, presentó los resultados de tres años de ensayos con camelina, destacando que “los rendimientos en microparcels de ensayo han sido muy bajos en comparación con los obtenidos en campos de agricultores socios de la cooperativa” y que los parámetros con mayor influencia en el cultivo han sido las condiciones climáticas del año y la fecha de siembra. Así, puede decirse que:

- La siembra temprana favorece el establecimiento del cultivo y mejora su rendimiento.
- La siembra tardía incrementa la competencia con malas hierbas.
- El no laboreo genera una mayor presión de malas hierbas frente al laboreo mínimo.
- Los parámetros agronómicos como rendimiento, contenido en aceite, altura y peso de mil semillas fueron superiores en siembras tempranas.

Pese a las condiciones climáticas adversas de las campañas 2021-2022 y 2022-2023, los resultados han sido prometedores en campos reales de agricultores, subrayando la viabilidad económica del cultivo en el contexto mediterráneo.

El 21 de mayo de 2024, se celebró en Bolonia la reunión final del consorcio, donde se presentaron los resultados obtenidos por cada país. Se expusieron las soluciones específicas para la adopción de camelina como cultivo de cobertura comercial, con el fin de

garantizar a los agricultores beneficios económicos a corto plazo. Asimismo se debatieron las condiciones locales y barreras socioeconómicas entre los socios del proyecto para promover la difusión de la Agricultura de Conservación en el Mediterráneo.

El proyecto concluyó oficialmente en julio de 2024, y la revisión final celebrada en diciembre por parte de los evaluadores europeos tuvo un resultado satisfactorio.



Ver proyecto
4CE-MED



El proyecto ha ensayado en condiciones reales el uso de la camelina como cultivo de cobertura comercial.



Manejo Sostenible del Suelo- SOILGUARD.

El proyecto SOILGUARD, financiado por la Unión Europea a través del programa Horizonte 2020, tiene como finalidad proteger y mejorar la multifuncionalidad del suelo, mantener su biodiversidad biológica y contribuir a un bienestar económico, social y ambiental sostenible. El proyecto persigue también el desarrollo de un marco conceptual y analítico sólido que sirva de base para futuras evaluaciones globales sobre la biodiversidad del suelo y los servicios ecosistémicos asociados.

Cooperativas Agro-alimentarias de España desempeña un papel relevante en el consorcio SOILGUARD gracias a su conocimiento y experiencia en prácticas agrícolas sostenibles y gestión eficaz de suelos agrícolas. Además, colabora en la co-creación de evidencias que relacionan la gestión del suelo con su biodiversidad, multifuncionalidad y el bienestar humano, aplicadas a diversas regiones biogeográficas. También ha sensibilizado a través de eventos formativos y divulgativos, como la jornada “La importancia de los suelos sanos en la agricultura española”, que ha contribuido a difundir la importancia del cuidado del suelo entre agricultores y cooperativas.

Durante 2024, Cooperativas Agro-alimentarias ha estado a cargo de tareas estratégicas dentro del proyecto, destacando la coordinación de la elaboración de recomendaciones nacionales sobre políticas de suelo en los 10 países participantes en SOILGUARD, incluyendo España. Asimismo, ha participado de forma

activa en la redacción de recomendaciones políticas dirigidas a instituciones europeas, en el contexto de la propuesta de la Directiva Europea de Monitoreo y Resiliencia del Suelo, impulsada por la Comisión Europea. Estas actividades han sido clave para trasladar a los responsables políticos europeos la importancia de proteger los suelos agrícolas como base para la sostenibilidad del sistema agroalimentario europeo.

SOILGUARD ha sido reconocido como uno de los 14 proyectos europeos más relevantes en materia de biodiversidad en el Plenario de la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas (IPBES). Esta distinción pone de manifiesto la importancia estratégica del proyecto para la conservación de suelos fértiles, su impacto en la promoción de prácticas agrícolas sostenibles y la solidez científica y técnica del enfoque desarrollado por el consorcio.



Ver proyecto
SOILGUARD

Diversificación sostenible con oleaginosas adaptadas al cambio climático-CARINA

El proyecto CARINA (“CARinata y camelINA para impulsar la diversificación sostenible en los sistemas agrícolas de la UE”) está financiado por la Comisión Europea en el marco del programa Horizonte Europa, con una dotación total de 7.512.996 euros. Su objetivo es promover la introducción de dos nuevos cultivos oleaginosos sostenibles, en concreto carinata y camelina, como alternativas viables para la diversificación de sistemas agrícolas europeos.

Ambos cultivos presentan ventajas agronómicas significativas en comparación con especies más extendidas como la colza, especialmente en condiciones de secano, al ofrecer alta tolerancia a la sequía, bajo requerimiento hídrico y de fertilizantes, y potencial para producción de materias primas de bajo iLUC (cambio indirecto del uso de la tierra), adecuadas para la bioeconomía circular.

El proyecto tiene una duración de cuatro años (2022–2026), está liderado por la Universidad de Bolonia (Italia), y cuenta con 19 socios de 13 países, incluyendo a las entidades españolas Camelina Company, Kimitec, y Cooperativas Agro-alimentarias de España.

Cooperativas Agro-alimentarias de España lidera el paquete de trabajo sobre “Innovación Social”, lo que implica una intensa labor de coordinación con todos los socios europeos y africanos del consorcio, y con las federaciones de Castilla-La Mancha, Aragón, Andalucía, Castilla y León y Cataluña, que participan como entidades vinculadas.

Entre las principales actividades desarrolladas en 2024 destacan la identificación de barreras y oportunidades socioeconómicas para la introducción de carinata y camelina en distintos contextos regionales.

Cooperativas Agro-alimentarias de España participó en reuniones del consorcio, como la celebrada en junio en Salónica (Grecia), y en la revisión del proyecto por parte de evaluadores de la Comisión Europea en julio.

Y a finales de año tuvo lugar la celebración del 2º Panel Nacional de CARINA, el 28 de noviembre, con la participación de 25 expertos de diferentes ámbitos (federaciones, cooperativas como Alcamancha, AIRA y Cereales Teruel, y otros agentes clave).

Aprovechando sinergias con el cierre del proyecto 4CE-MED, el 15 de marzo de 2024 se presentaron en la cooperativa Alcamancha en Carrascosa del Campo (Cuenca) los resultados de los ensayos con camelina y carinata.

En Aragón, en colaboración con Cooperativas Agro-alimentarias de Aragón y Cereales Teruel, se llevó a cabo un ensayo con carinata en zonas áridas, reemplazando barbechos. Así, durante el mes de mayo, en colaboración con ambas entidades, más de treinta socios y socias pudieron comprobar cómo se ha adaptado la carinata (Brassica Carinata) en una parcela de un socio de la cooperativa en el municipio de Blancas, en esta visita también participó personal de Cooperativas Agro-alimentarias de España. El agricultor a cargo del ensayo señaló que a pesar de que la nascencia y el desarrollo del cultivo fueron buenos, unas heladas a comienzos de mayo durante el periodo de floración de la carinata (fase crítica/ más sensible del cultivo) y posteriormente pedrisco en junio provocaron daños severos que finalmente impidieron su recolección.



A pesar de los daños por heladas y pedrisco, se observó interés creciente entre los agricultores por introducir este cultivo en futuras campañas. Estas jornadas en campo permiten un importante intercambio de opiniones y sugerencias entre los agricultores, los técnicos y los responsables de las empresas de semillas. Una nueva siembra de invierno se realizó en septiembre de 2024, y se prevé su comparación con una siembra de primavera en 2025, impulsada por la demanda de los propios socios.

Además, se mantuvieron múltiples reuniones telemáticas con los socios europeos en relación con los distintos paquetes de trabajo, así como reuniones virtuales con las federaciones de Cooperativas Agro-alimentarias de Castilla-La Mancha, Aragón, Andalucía, Castilla y León y Cataluña, las cuales participan en el proyecto como entidades afiliadas a Cooperativas Agro-alimentarias de España, desarrollando trabajos a nivel regional. Entre estos trabajos se encuentran la labor de identificación de los principales retos sociales y económicos, marcos de apoyo, etc. existentes en sus regiones para la implantación de estos nuevos modelos, así como en la organización de jornadas de transferencia para analizar su encaje de cara a la nueva PAC.

La camelina, por su parte, fue ensayada en condiciones reales por parte de Camelina Company, con visitas organizadas por las federaciones de cooperativas de Castilla-La Mancha y Cataluña durante los meses de abril y mayo.



Video Panel Nacional CARINA



Ver proyecto CARINA

Visita al ensayo organizado por URCACYL en Toro.



Descarbonización en el sector lácteo (Sistema de captura de CO2 en explotaciones ganaderas) - REPAIR

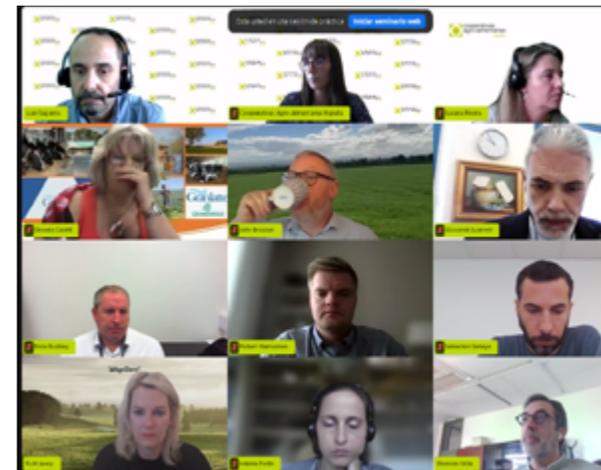
Este proyecto, financiado por la UE a través del programa Horizonte Europa, se enmarca en una convocatoria que aborda la transición climática basada en soluciones intersectoriales. En concreto, REPAIR se ocupa de las tecnologías para la eliminación de gases de efecto invernadero distintos del CO2, principalmente el metano (CH4) y el óxido nitroso (N2O), a partir de fuentes diluidas, incluso de la atmósfera.

REPAIR tiene un carácter marcadamente tecnológico, con el objetivo de probar en campo dos procesos innovadores de extracción y eliminación de metano. El potencial de las tecnologías desarrolladas en REPAIR se evaluará mediante un análisis tecno-económico, una evaluación del impacto climático y estudios de casos de impacto en los sectores agrícola y ganadero.

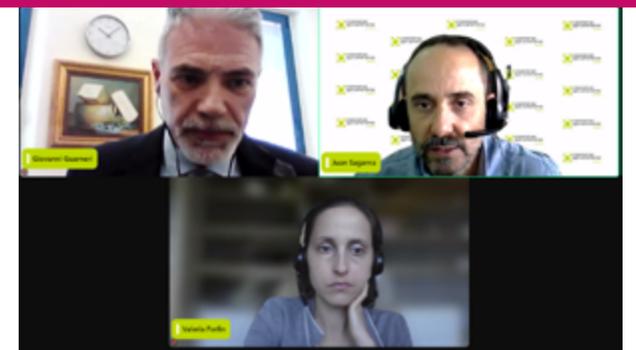
Cooperativas Agro-alimentarias de España lidera el trabajo sobre el sector lácteo, dada la importancia de las emisiones de metano entérico en rumiantes. Su papel incluye la evaluación de la aplicabilidad de estas tecnologías en condiciones reales de explotaciones lecheras.

Durante 2024 Cooperativas Agro-alimentarias de España ha coordinado una evaluación preliminar del ciclo de vida (LCA) basada en una explotación lechera de referencia, con datos obtenidos en 2024 tanto en cooperativas lácteas españolas como en explotaciones del norte de Europa pertenecientes a la cooperativa finlandesa VALIO. Los resultados permitirán la identificación de condiciones y tomar decisiones sobre la ampliación de las tecnologías a partir de 2035.

En el marco de REPAIR, Cooperativas Agro-alimentarias de España ha impulsado acciones de transferencia y diálogo intersectorial, entre las que destaca:



Seminario virtual "Estrategias del sector primario lácteo para cumplir los objetivos de reducción de las emisiones de carbono"



La organización del seminario virtual “Estrategias del sector primario lácteo para cumplir los objetivos de reducción de las emisiones de carbono”, en colaboración con el proyecto VISIONARY. Reunió a más de 150 participantes del ámbito cooperativo, técnico y académico, que debatieron estrategias para alcanzar los ambiciosos objetivos de reducción de emisiones del sector hasta 2030 y 2050, con casos concretos de cooperativas lácteas europeas.

Además, se ha fortalecido la relación con actores relevantes del ámbito climático y ganadero, a través de reuniones técnicas y jornadas especializadas, como las organizadas por la Oficina Española de Cambio Climático y la Plataforma Tierra, donde se expusieron los avances del proyecto y el compromiso del sector cooperativo con la neutralidad climática.



visionary
www.visionary-project.eu

REPAIR
www.repair-eu.com



REPAIR



Ver proyecto REPAIR

Sistemas alimentarios sostenibles (Análisis de barreras e impulsores)- VISIONARY

El proyecto VISIONARY, financiado por la Unión Europea a través del programa Horizonte Europa, tiene como misión mejorar la sostenibilidad de los sistemas alimentarios en Europa a través de la promoción de prácticas agroalimentarias más respetuosas con el medio ambiente, económicamente viables y socioculturalmente adecuadas. Su enfoque integra también el análisis de la percepción del mercado y el comportamiento del consumidor en torno a la producción sostenible.

VISIONARY trabaja sobre iniciativas reales a lo largo de la cadena de valor agroalimentaria, con el fin de identificar modelos de éxito replicables, ligados a la sostenibilidad en producción, distribución, consumo y gobernanza. Estas experiencias son analizadas en relación con su desempeño ambiental (descarbonización, uso racional del agua, etc.), viabilidad económica, aceptación y percepción del consumidor, y contribución a cadenas de valor sostenibles y alternativas

La contribución de Cooperativas Agro-alimentarias de España en el proyecto VISIONARY se centra en el análisis de la sostenibilidad en la producción de leche,

con un enfoque especial en la descarbonización. En este marco, se ha presentado como caso de estudio la cooperativa láctea CLUN y su reconocida iniciativa ÚNICLA, una leche producida de forma natural, mediante la mejora de la alimentación de las vacas lecheras, con una mejor composición nutricional y con un reducido impacto medioambiental en términos de emisiones de CO2.

Durante 2024 este caso ha sido analizado a través de una serie de entrevistas a todos los agentes implicados en esta cadena de valor, desde los ganaderos, hasta una de las cadenas de distribución que la ofrece en sus lineales, pasando por el personal técnico de la cooperativa que ha aportado mucho valor en el desarrollo de este modelo.

Como broche final a este análisis, en noviembre en Galicia -la comunidad con mayor producción láctea de España- se celebró una sesión de trabajo para abordar el futuro sostenible del sector lácteo y, posteriormente, se hizo una visita a este caso de éxito. Se reunieron expertos, cooperativas y entidades internacionales con un objetivo común: debatir estrategias para la descarbonización del sector.

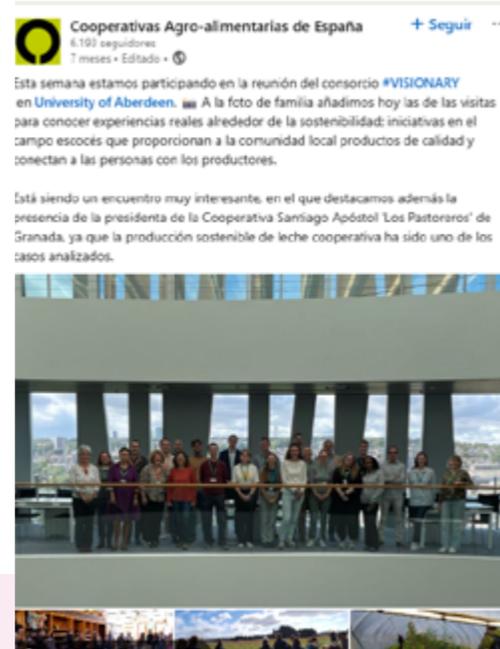
Asistentes a la jornada tras su visita a la cooperativa CLUN.





La jornada celebrada en Galicia reunió a expertos, cooperativas y entidades internacionales con un objetivo común: debatir estrategias para la descarbonización del sector.

Aparte de este caso de estudio analizado en España, se están estudiando otros alrededor de redes de distribución alternativa para productos locales, las cadenas de valor de los cultivos proteicos, la transición a la agricultura ecológica y el uso racional del agua, entre otros. Se participó en una visita reunió a un grupo diverso de interesados de seis países europeos -España, Alemania, Hungría, Italia, Polonia y Reino Unido- y nos permitió involucrar, de manera muy activa, a una representante de una de nuestras cooperativas lácteas. Visita técnica a Escocia en septiembre, centrada en modelos de distribución local y agricultura sostenible cercana al consumidor. Participaron agentes de seis países europeos - España, Alemania, Hungría, Italia, Polonia y Reino Unido -incluyendo a una representante de una cooperativa láctea española.



Aparte de estas acciones, como ya se ha comentado anteriormente, en colaboración con el proyecto REPAIR, se celebró el seminario virtual “Estrategias del sector primario lácteo para cumplir los objetivos de reducción de las emisiones de carbono”, con un debate muy relevante entre los asistentes y unas interesantes conclusiones.

El proyecto VISIONARY se vincula estrechamente con otras iniciativas estratégicas impulsadas por Cooperativas Agro-alimentarias de España, como el

lanzamiento de la marca “Producto Cooperativo”, que visibiliza los valores de sostenibilidad, responsabilidad social y trazabilidad de los productos cooperativos. Además, otros aspectos vinculados con la sostenibilidad, particularmente la medioambiental y, más concretamente, la reducción del desperdicio alimentario, optimización de envasado y el propio etiquetado. En relación a esto último, tuvimos la oportunidad de presentar nuestros trabajos en VISIONARY en el II Congreso de Etiquetado Inteligente, al que fuimos invitados a participar.



Susana Rivera presentó las acciones de VISIONARY en el II Congreso de Etiquetado Inteligente.

visionary



Ver proyecto VISIONARY

3.10 Sostenibilidad y calidad

Cooperativas Agro-alimentarias de España ha continuado desempeñando en 2024 un papel clave en el asesoramiento y la representación estratégica en materia de calidad, seguridad alimentaria, medioambiente y digitalización, dando respuesta a las necesidades del cooperativismo agroalimentario ante un entorno normativo y técnico en constante evolución.

Etiquetado

Como miembros del Órgano Permanente para la Seguridad Alimentaria (OPSA), se ha participado activamente en el seguimiento de los acuerdos adoptados en la Mesa de Coordinación de la Calidad Alimentaria, con especial atención a la propuesta de prohibición de la mención “premium” en el etiquetado. Se presentó ante el Ministerio de Agricultura una posición consensuada, respaldada por ejemplos de cooperativas, además de abordar otras menciones sectoriales.

Por otra parte, de manera general, se ha respondido a cuestiones relativas a la aplicación del Reglamento 1169/2011 de información al consumidor en los aspectos requeridos, entre otros, los referidos a la información en etiquetas, formatos, etc.

Producción ecológica

Sobre la aplicación del Reglamento de producción ecológica 848/2018 y todo el paquete legislativo de desarrollo se ha continuado con la aclaración y seguimiento de las actualizaciones interpretativas. Además, se ha canalizado al COPA- COGECA la información recopilada sobre las dificultades y problemas identificados por las federaciones en su aplicación.

Además, se han abordado cuestiones relativas al debate europeo sobre las Nuevas Técnicas Genómicas (NTG) y la agricultura orgánica.

Se promovió la participación de las cooperativas en los Premios Ecológicos de la UE, y se difundieron formaciones especializadas sobre la producción ecológica.

Desperdicio alimentario

El desperdicio alimentario es una cuestión que se ha visto marcada en 2024 por una formulación legislativa tanto a nivel europeo como nacional.

A nivel nacional, nada más comenzar 2024, fue aprobado el Proyecto de Ley de Prevención de las Pérdidas y el Desperdicio Alimentario. Este fue uno de los textos legislativos que había quedado pendiente de tramitación final, tras su aprobación en el Congreso en mayo de 2023, pero que no prosperó por la disolución de las Cortes Generales. Durante la tramitación parlamentaria, Cooperativas Agro-alimentarias de España trasladó su posición, formuló enmiendas y observaciones en reuniones con parlamentarios, con el Ministerio de Agricultura, y en distintos foros como en la II Jornada sobre el desperdicio alimentario en Euskadi, organizada por el ELIKA y la Diputación.

En todos esos foros se ha insistido que se tengan en cuenta las particularidades del funcionamiento de la cadena y, en particular, de las cooperativas agroalimentarias y sus socios, y los factores externos que condicionan su actividad que, en muchas ocasiones, quedan fuera de su control.

En el ámbito europeo, tras la publicación en julio de 2023 por parte de la Comisión Europea de su propuesta de modificación de la Directiva marco sobre residuos 2008/98, para la inclusión, entre otros aspectos, de nuevo articulado en relación a la prevención del desperdicio alimentario, en 2024 se ha realizado seguimiento del proceso de tramitación, todavía pendiente de finalizar. Se ha trabajado muy estrechamente con el COPA-COGECA poniendo en valor las acciones y el esfuerzo que, desde las cooperativas y el sector primario en general, se vienen llevando a cabo y la necesidad de plantear medidas de acuerdo a su carácter diferencial.

También se ha colaborado con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en la difusión y recogida de aportaciones para la realización de un estudio que evalúe la situación del desperdicio alimentario en la industria y la distribución agroalimentaria.

Para terminar, señalar que, ha sido determinante para nosotros dar visibilidad a acciones concretas que desarrollan las cooperativas entorno al desperdicio alimentario. Así, como viene haciéndose en los últimos años,

Con motivo del “Día Internacional de Concienciación sobre la Pérdida y el Desperdicio de Alimentos”, se dio visibilidad a las acciones concretas que desarrollan las cooperativas para evitar el desperdicio alimentario. A través del departamento de comunicación se difundieron las iniciativas que las cooperativas tienen en marcha en un especial en la revista. Una de nuestras cooperativas, comprometida y concienciada en convertir sus residuos en recursos, dio a conocer su valiosa experiencia en el subgrupo de acción y aplicación coordinado por el equipo de Residuos de Alimentos de la DG SANTE de la Comisión Europea.



La reducción del desperdicio de alimentos es una oportunidad económica para las cooperativas

Las cooperativas dan una segunda vida a sus productos frescos manteniendo intactos sus valores nutricionales y sabor.



Ley de residuos

La ley 7/22 de residuos y suelos contaminados ha supuesto cambios que han tenido que afrontar las cooperativas y sobre los cuales hemos realizado un seguimiento. Particularmente y con mayor relevancia, entre las medidas fiscales para incentivar la economía circular, tuvo protagonismo la imposición del Impuesto especial sobre los envases de plástico no reutilizables. A este respecto, ha sido preciso las dudas sobre aplicación en las cooperativas además de informarles puntualmente de las actualizaciones en la interpretación.

Envases

En paralelo, el Real Decreto 1055/2022 sobre envases y residuos de envases ha supuesto un importante cambio de enfoque muy relevante y modificaciones importantes en las operativas de las cooperativas. Toda esta regulación -con total afección a las cooperativas como envasadoras de productos que llegan al consumidor pero también como usuarias de envases comerciales a industriales en el desarrollo de su actividad- ha llevado a necesitar de un continuo asesoramiento en la interpretación de estos nuevos requisitos.

Tras dos años desde su publicación, han continuado las dudas alrededor de esta normativa, por lo que Cooperativas Agro-alimentarias de España ha tenido que organizar varias acciones formativas con el objetivo de aclarar interpretaciones y dudas. Especialmente, ante la entrada progresiva en vigor de nuevas obligaciones, como el marcado de envases o la adhesión a los Sistemas Colectivos de Responsabilidad Ampliada del Productor (SCRAPs).

En el plano europeo, se ha seguido de cerca la evolución del nuevo Reglamento de Envases, que modifica la actual Directiva 94/62 de envases y residuos de envases, con el objetivo de procurar la armonización de los requisitos que alrededor de esta temática se marquen. Han sido dos años intensos de tramitación que han terminado en 2024 con el texto final solamente pendiente de publicación en Diario Oficial de la Unión Europea a principios de 2025. En todo este tiempo de composición de este nuevo marco normativo, se ha

colaborado con el COPA-COGECA, tanto en lo relativo a las cuestiones de aplicación horizontal como en las de carácter sectorial.

Tanto en la aplicación del Real Decreto nacional como en la propuesta de Reglamento europeo, a pesar de considerar en ambos casos una iniciativa positiva y necesaria, sobre todo en lo que se refiere a la propuesta de Reglamento hacia la armonización, se han incluido cuestiones que han despertado preocupación, particularmente en el sector de frutas y hortalizas, pero también otras cuestiones de difícil o confusa interpretación. Por ello, durante 2024, al igual que en el año anterior, Cooperativas Agro-alimentarias de España ha trabajado intensamente junto con otras entidades del sector agroalimentario, para trasladar, de forma constructiva, nuestras posiciones para la mejora tanto de la interpretación de la aplicación del Real Decreto como de la redacción del texto del Reglamento, de acuerdo a las particularidades y necesidades de las cooperativas.

Otras cuestiones

Además de las cuestiones citadas, Cooperativas Agro-alimentarias de España ha participado en reuniones y trasladado información a sus federaciones regionales sobre:

- La publicación del Programa Anual de Promoción de Productos Agroalimentarios de la UE para 2024 y su convocatoria, así como el traslado de las cuestiones relativas a sobre cómo aumentar el número de solicitudes de calidad para 2025.
- Directiva CSRD (Corporate Sustainability Reporting Directive - Directiva de Informes de Sostenibilidad Corporativa).
- Reglamento 2024/1143 de abril de 2024 relativo a las indicaciones geográficas para vinos, bebidas espirituosas y productos agrícolas, así como especialidades tradicionales garantizadas y términos de calidad facultativos para productos agrícolas.
- Consulta pública previa sobre el proyecto de Real Decreto por el que se modifican y derogan varias disposiciones reglamentarias en materia de calidad alimentaria.

En el Órgano Permanente para la Seguridad Alimentaria (OPSA), del que Cooperativas Agro-alimentarias de España forma parte junto a las asociaciones de la industria, distribución y restauración se ha participado en diversas reuniones para tratar aspectos relacionados con la seguridad alimentaria, entre ellos, los relativos a guías de aplicación normativa, controles oficiales y coordinación con el MAPA.

Además, se ha participado en los comités de certificación de CERTIFOOD en ámbitos como producción ecológica, sistemas de autocontrol de exportación, producción integrada, bienestar animal o marcas de calidad, vinos, leche, ETG jamón serrano e ibéricos.

Por último, destacar que el departamento ha colaborado en el proyecto de marca "Producto Cooperativo".

Medioambiente. GREEN CLAIMS (alegaciones medioambientales)

En marzo de 2023, la Comisión Europea presentó una nueva propuesta legislativa enmarcada en el Pacto Verde Europeo -la Directiva relativa a la justificación de las alegaciones medioambientales- que se aplicará a todas las empresas que operan o comercializan sus productos en el mercado único y realizan alegaciones ambientales referentes a sus productos o a la propia empresa.

Establece normas más específicas (lex specialis) completando los cambios propuestos en la Directiva sobre las prácticas comerciales desleales (lex generalis) que abarca todas las prácticas comerciales voluntarias de las empresas en sus relaciones con los consumidores antes, durante y después de una transacción comercial en relación con un producto. El ámbito de aplicación de la presente propuesta abarca la justificación y la comunicación de alegaciones medioambientales voluntarias.

Durante este año se ha seguido con especial atención la tramitación de la Directiva europea sobre alegaciones medioambientales ("green claims"), participando activamente en la redacción de aportaciones junto al COPA-COGECA. Se ha defendido la necesidad de garantizar un enfoque equilibrado para los productores, incluyendo cuestiones como el reconocimiento de créditos de carbono o procedimientos simplificados para medidas de la PAC. El texto final está pendiente de cierre en los trílogos al inicio de 2025.

Estrategia digitalización. Cuaderno digital C3

En 2024, Cooperativas Agro-alimentarias de España ha seguido impulsando la digitalización en el sector agroalimentario con el objetivo de modernizar las explotaciones agrícolas y mejorar la eficiencia y sostenibilidad de las explotaciones de los socios a través de la modernización, profesionalización y digitalización del manejo agronómico.

Desde el 2021 se trabaja -en colaboración con Hispattec- en una solución de cuaderno digital gratuita para las cooperativas federadas y sus socios. Esta solución, denominada Cuaderno de Campo Cooperativo (C3), permitirá a los socios de las cooperativas no solo la posibilidad de enviar a la administración la información necesaria en los plazos demandados (en un futuro), sino también integrar la misma en un Sistema de Información Geográfica Cooperativa de las Explotaciones (SIGCEX) propio basado en la tecnología ArcGIS de ESRI. Gracias a esta interconexión, el personal técnico de la cooperativa podrá analizar la información en tiempo real, mejorar la gestión de los insumos y reducir costos operativos, promoviendo así una mayor sostenibilidad en el sector.

Una de las principales ventajas del C3 es su capacidad para generar recomendaciones masivas y precisas, aprovechando la integración con el Sistema de Información Geográfica Cooperativa de las Explotaciones (SIGCEX). Esto permite optimizar la planificación agronómica mediante el análisis detallado de datos, lo que se traduce en un mejor manejo de insumos y una mayor eficiencia en las explotaciones.

Para asegurar que esta transición a la digitalización se lleve a cabo de manera efectiva, es esencial invertir en capacitación y asesoramiento técnico. En este sentido, Cooperativas Agro-alimentarias de España presentó en junio y septiembre dos propuestas estratégicas en el marco de las ayudas de asesoramiento y formación en digitalización del Ministerio de Agricultura, con el objetivo de implantar el C3 y SIGCEX en 265 cooperativas a nivel nacional. Como resultado, en noviembre de este año se concedieron las subvenciones del Programa III de Servicios de Asesoramiento Digital, con un importe cercano a los 900.000 euros, permitiendo dar el primer paso a finales de diciembre en la implantación del C3 en la Bodega Cooperativa Cuatro Rayas, ubicada en La Seca, Valladolid. Esta financiación garantizará la expansión del C3 y SIGCEX en 265 cooperativas de 14 comunidades autónomas, asegurando un acompañamiento técnico integral en aspectos normativos, administrativos y operativos.

En paralelo, la consolidación del C3 como herramienta de referencia ha llevado a Cooperativas Agro-alimentarias de España a participar en el Piloto nacional con el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA). En febrero de 2024, el C3 fue seleccionado como la única solución de cuaderno digital privado para desarrollar este piloto en varias Comunidades Autónomas (CCAA), reforzando su papel como un sistema clave en la digitalización del sector agroalimentario.



Implantación del C3 en Bodega Cuatro Rayas.



Juan Sagarna presentó el C3 en Fruit Attraction.

3.11 Comunicación

El Departamento de Comunicación ha desarrollado durante 2024 una labor clave para proyectar al exterior la actividad de Cooperativas Agro-alimentarias de España, garantizando que todas las actuaciones de la Organización tengan la máxima visibilidad posible dentro del entramado cooperativo, ante las Administraciones públicas y frente a la sociedad. Este objetivo se ha alcanzado mediante una intensa actividad informativa y una relación constante con medios de comunicación especializados y generalistas.

Este departamento ha actuado como puente entre la Organización y los medios de comunicación, trasladando las principales actuaciones y mensajes clave relacionados con: la integración cooperativa, la sostenibilidad, la digitalización, la innovación, el relevo generacional, la incorporación de mujeres a los órganos de decisión, la producción agraria, la política agroalimentaria nacional y europea, entre otros. También se trabajó la promoción del cooperativismo agroalimentario como fórmula de economía social, estrechamente ligada a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS, y la vertebración del sector productor a través de las cooperativas.

Para lograrlo, se mantiene un contacto continuo con periodistas de medios generalistas y especializados, atendiendo sus peticiones, proponiendo temas de interés para reportajes, enviando notas de prensa y convocatorias, gestionando entrevistas y facilitando el acceso a fuentes e información relevante.

Durante 2024, los temas de carácter transversal han copado buena parte de la atención informativa. Cuestiones como las movilizaciones agrarias en España y Europa, las elecciones al Parlamento Europeo, la sequía, el desarrollo del cuaderno digital, el informe sobre el futuro de la agricultura, la deforestación, el bienestar animal, el transporte o los problemas de mano de obra han generado un interés sostenido. A su vez, los medios han continuado mostrando especial atención a los temas sectoriales como el aceite, el vino, la ganadería, los cultivos herbáceos, el arroz o las frutas y hortalizas.

Entre los medios con los que se ha mantenido una colaboración activa destacan agencias como Efeagro, Europa Press, Reuters o Bloomberg; radios y televisiones como RNE, TVE, Telemadrid, Castilla-La Mancha Media o la televisión de Extremadura; diarios nacionales y regionales como El País, ABC, La Vanguardia, La Información, El Economista, Expansión o Cinco Días; y una larga lista de medios especializados tanto impresos como digitales, como Agrosfera, El Campo, Tempero, Onda Agraria, La Trilla, Agrodigital, Agroinformación, Agronegocios, Agricultura, Ganadería, Alimentaria, Mercados, Interempresas, Mercacei, Oleo, la Semana Vitivinícola o Valencia Fruits.

Este año ha sido especialmente significativo en lo que se refiere a la visibilidad de las mujeres y los jóvenes cooperativistas. El programa "La Aventura del Saber" de TVE ha dedicado reportajes a mujeres de cooperativas de distintas zonas geográficas y ha entrevistado en plató a Carmen Martínez, responsable del departamento de Igualdad, en una conversación centrada en el papel de la mujer en el cooperativismo. Por su parte, el protagonismo juvenil se ha visto reforzado con entrevistas al presidente del grupo de jóvenes, Óscar de Íscar, en el diario El Economista y la revista RedPAC del Ministerio, así como con la presencia de Toni Seguí, galardonado con los Premios INJUVE, en el programa "Las Mañanas de RNE".

También ha tenido una amplia difusión la entrega de los Premios Cooperativas Agro-alimentarias de España, con reportajes y entrevistas a las cooperativas ganadoras en medios especializados y generalistas.

El periódico Agronegocios dedicó un especial monográfico al cooperativismo, y tanto el presidente Ángel Villafranca como el director general Gabriel Trenzado ofrecieron entrevistas en distintos medios. En cuanto a contenidos sectoriales, cabe subrayar el notable interés que ha generado el aumento del precio del aceite de oliva en medios generalistas, lo que ha llevado a nuestro portavoz sectorial, Rafael Sánchez de Puerta, a realizar numerosas declaraciones públicas.

En el ámbito institucional, merece destacarse la rueda de prensa conjunta con Asaja y COAG para presentar las doce medidas propuestas para el futuro del sector, así como la presentación del Manifiesto en apoyo al cooperativismo en el Congreso de los Diputados, una acción realizada junto a otras organizaciones representativas del sector.

Durante el año, se difundieron un total de 51 notas de prensa. Entre las más destacadas figuran las relativas a las reuniones mantenidas con el ministro Luis Planas, la Asamblea General y los premios anuales, los nuevos nombramientos sectoriales, las actividades organizadas por la Organización —como el encuentro estatal de jóvenes o el evento DATAGRI— y las jornadas técnicas de la Cátedra de Cooperativas Agroalimentarias. Igualmente se informó sobre estimaciones y previsiones de cosecha, contribuyendo a consolidar el papel de la Organización como fuente de referencia para los medios.

El departamento elabora materiales de comunicación, difunde convocatorias y notas de prensa, y realizó seguimiento gráfico y audiovisual para su posterior divulgación de todas las Jornadas y los Seminarios tanto presenciales como virtuales organizados por Cooperativas Agro-alimentarias de España. También se ha seguido y difundido la actividad académica y divulgativa de la Cátedra, incluyendo las publicaciones anuales editadas.

Este trabajo ha ido acompañado de la realización de reportajes fotográficos de reuniones, jornadas, eventos institucionales y encuentros sectoriales, con el fin de nutrir nuestras herramientas de comunicación y facilitar a los medios contenidos de calidad para su publicación.

Desde una perspectiva interna, se ha mantenido la colaboración continua con responsables de prensa y gerentes de las distintas federaciones territoriales para mantener una política de comunicación alineada y coherente. De forma periódica se ha compartido información con técnicos, responsables de comunicación, presidentes y vicepresidentes sectoriales para garantizar una difusión homogénea.

En paralelo, se ha participado en las reuniones de comunicación y marketing de las Interprofesionales INLAC, OIVE, PROVACUNO e INTERPORC, analizando las campañas en curso y las acciones de promoción conjunta. También se ha realizado el seguimiento y difusión de campañas de comunicación impulsadas por nuestras cooperativas, como “Buenas hasta el hueso”, o en las que participa la Organización como “Si yo no produzco, tú no comes”, “El sentido de la carne” o “VitaeVino”. Se han apoyado igualmente las campañas del Ministerio, como el programa Cultiva o las convocatorias de los premios Alimentos de España.

El ministro Luis Planas, Ángel Villafranca, Cirilo Arandis y Jerónima Bonafé junto con los responsables de las cooperativas premiadas.



Premios Cooperativas Agro-alimentarias

En lo que respecta a los Premios Cooperativas Agro-alimentarias de España, este año se celebró su novena edición, con una participación especialmente elevada y de gran calidad. Las cooperativas ganadoras fueron ACOR (Cooperativa del Año), Atzeneta (Desarrollo Rural), Vinícola del Carmen (Igualdad de Oportunidades) y Oleand Manzanilla Olive (Innovación).

Desde el Departamento se coordinó todo el proceso de comunicación, se elaboraron fichas homogéneas para el jurado, se asistió a la reunión de deliberación y se organizó el acto de entrega en el marco de la Asamblea General, con la participación del ministro Luis Planas. Además del trabajo informativo y de difusión, el departamento se ha encargado también de la entrega de trofeos corporativos personalizados, elaborados en metacrilato, a las cooperativas galardonadas en las distintas categorías. Estos reconocimientos cuentan con una identidad visual unificada y están diseñados para transmitir los valores del cooperativismo y reforzar su prestigio institucional. Tras la entrega se envió a los medios un dossier con información detallada, fotografías y la nota de prensa correspondiente. El programa Agrosfera de TVE realizó un reportaje a tres de las cooperativas premiadas, y medios como Efeagro, Agronegocios y Onda Agraria entrevistaron a sus responsables. Asimismo, se coordinó la difusión regional con las federaciones territoriales para amplificar el impacto de los galardones.

#SoyCooperativas ▶ Reproducir todo



En el primer trimestre del año también se difundieron los vídeos de las cooperativas galardonadas en 2023 (Grupo AN, Condes de Albarei, Viña Costeira y Cuatro Rayas), alcanzando 65.616 visualizaciones en Facebook, un alcance total de 73.377 personas y 67.642 visualizaciones en YouTube, con un porcentaje medio de visionado del 68 al 74 %, cifras que reflejan que el contenido ha tenido muy buena aceptación. La difusión en X (antiguo Twitter) fue totalmente orgánica y los vídeos también se compartieron por grupos de WhatsApp, logrando así una cobertura diversa y eficaz.

Como en años anteriores, y dada la repercusión mediática y en redes sociales que se ha demostrado en ediciones pasadas, se decidió realizar un reportaje

a cada una de las cooperativas premiadas en formato audiovisual, lo que sin duda supone un aliciente para ellas, al disponer de un video actualizado sobre sus instalaciones y la labor que desarrollan. En estos videos el papel de narrador lo realizan los propios protagonistas, mujeres y hombres de las cooperativas, quienes cuentan las iniciativas, las experiencias, cómo trabajan y qué aportan a su entorno, cómo incorporan la innovación o las nuevas tecnologías, cómo comercializan, pero también qué pasos están dando en la incorporación de jóvenes y mujeres, o cómo apuestan por procesos y técnicas que cuidan el medio ambiente, promueven la eficiencia energética y la economía circular. Estos videos se difundirán con una campaña de pago en redes sociales en el primer trimestre de 2025.



Marca cooperativa

Una de las líneas de trabajo de mayor ambición que la Organización ha desarrollado en estos últimos años es, sin duda, la marca “Producto Cooperativo”, iniciativa de gran relevancia estratégica y que ha implicado a diversos departamentos de la Organización.

Durante el 2024 se arrancó la fase de comunicación interna, en primer lugar a FUTs, organizando la correspondiente sesión de formación y la resolución de dudas para preparar a los equipos que en cada región desplegarían las acciones de difusión hacia las cooperativas.

El objetivo durante este año era conformar el grupo promotor inicial de cooperativas a partir del cual arrancar la campaña de promoción en 2025.

Para ello, además de las actividades organizadas por las FUTs, se llevaron a cabo de forma directa numerosas acciones de divulgación hacia cooperativas, entre las que podemos citar:

- 22 de marzo> presentación en la Asamblea de Cooperativas Agro-alimentarias de Navarra en Pamplona.
- 16 de abril> presentación online a Cooperativas Agro-alimentarias de la Comunidad Valenciana.
- 19 de abril> presentación en Congreso de aceituna de mesa en Córdoba.
- 23 de abril> presentación en Asamblea de vacuno de leche en Madrid.
- 3 de mayo> presentación online a Cooperativas Agro-alimentarias de Extremadura.
- 5 de junio> presentación en la Asamblea de Cooperativas Agro-alimentarias de Islas Baleares, en Pollença.
- 14 de junio> presentación en la Asamblea de Cooperativas Agro-alimentarias de C. Valenciana.
- 25 de junio> presentación en la reunión a las Entidades Asociativas Prioritarias en Madrid.
- 27 de junio> presentación en la Asamblea de Cooperativas Agro-alimentarias del Principado de Asturias, en Llanera.
- 2 de julio> presentación online al Consejo sectorial de frutos secos.
- 5 de julio> presentación online al Consejo sectorial de frutas y hortalizas.
- 22 de julio> presentación al Consejo Sectorial de vino, en Madrid.

- 10 de octubre> presentación al Consejo Sectorial de aceite, en Villacarrillo.
- 29 de octubre> presentación en el Encuentro anual de jóvenes cooperativistas de España, en Valencia.
- 20 de noviembre> presentación a Cooperativas Agro-alimentarias de Granada, en Granada.
- 16 y 17 de diciembre> presentación a Cooperativas Agro-alimentarias de Huelva.
- 20 de diciembre> presentación online a Cooperativas Agr-oalimentarias de Cataluña, FCAC.

Durante 2024 se constituyó el Órgano de Gestión de la marca, integrado por representantes expertos de marketing de 6 cooperativas, que previamente habían participado en el Grupo de trabajo durante la fase de desarrollo del enfoque estratégico.

En 2025 se continuará trabajando para previsiblemente lanzar en el segundo semestre la campaña de comunicación externa para dar a conocer a los consumidores y a la sociedad los valores y principios que hay detrás de un producto cooperativo y que sepan reconocerlos y escogerlos en los lineales.



Sesión de formación con los responsables de las federaciones previa al despliegue de difusión a cooperativas.





Herramientas de comunicación

A través de las herramientas de comunicación, facilitamos información a cualquier público interesado en las cooperativas españolas y sus productos, subrayando siempre sus valores, lo que representan y su importancia en la sociedad española actual.

Uno de los ámbitos de trabajo ha sido la gestión del sistema de videoconferencias, que sigue siendo una herramienta fundamental en el funcionamiento diario de la Organización. En 2024 se han celebrado 288 videoconferencias, utilizando cinco licencias activas, y como novedad se ha incorporado un sistema de traducción automática con subtítulos, que ha facilitado las reuniones internacionales. Este sistema convive con el regreso progresivo a reuniones presenciales.



Web

La página web corporativa de Cooperativas Agro-alimentarias de España ha seguido consolidándose en 2024 como un escaparate esencial hacia el exterior, siendo una herramienta clave para difundir la labor de la Organización y de las cooperativas. Este canal de comunicación continúa siendo un punto de referencia para dar visibilidad al cooperativismo agroalimentario español, y una fuente valiosa de información para nuestros públicos.

Tras la transformación integral llevada a cabo en 2022, se siguen afinando aspectos relacionados con la accesibilidad, la usabilidad y la experiencia del usuario, así como con la optimización de contenidos y diseño. Estos avances permiten mantener un espacio web dinámico, intuitivo y orientado a las necesidades informativas de cooperativas, medios, administraciones y otros actores del sector.

Los contenidos se actualizan a diario e incluyen noticias del sector, artículos de opinión, convocatorias, jornadas, documentación técnica y estadística, así como recursos formativos. Se ha reforzado especialmente la cobertura sobre innovación agroalimentaria, sostenibilidad, digitalización, integración cooperativa, igualdad de género, relevo generacional y desarrollo rural. Todo ello con el objetivo de proporcionar información útil y rigurosa, y reforzar la imagen de las cooperativas como agentes económicos y sociales clave.

Durante 2024 en www.agro-alimentarias.coop se publicaron 400 noticias, 220 documentos e información técnica y 90 eventos formativos y divulgativos (jornadas, seminarios, cursos, charlas).

Durante el año, la web ha registrado más de 200.000 visitas, provenientes de 98.000 usuarios activos, con un porcentaje significativo de nuevas visitas. Es de destacar el creciente tráfico procedente de fuera de España, lo que demuestra una creciente proyección internacional y el posicionamiento del site como una fuente de referencia en el ámbito agroalimentario cooperativo también a nivel europeo.

Estos datos avalan el esfuerzo continuo por mantener una web actualizada, accesible y relevante, alineada con las estrategias de comunicación y proyección institucional de Cooperativas Agro-alimentarias de España.

Newsletter

El departamento de Comunicación envía un boletín online semanal (50 en 2024) para mantener informada a la comunidad cooperativa y a los actores clave del sector agroalimentario. Este boletín recopila y difunde los contenidos más relevantes generados por la Organización y por las cooperativas, incluyendo noticias de actualidad, convocatorias, jornadas, artículos de opinión, legislación y documentación técnica.

El envío se realiza a más de 2.800 direcciones de correo electrónico, entre las que se incluyen representantes y técnicos de cooperativas, responsables de federaciones regionales, medios de comunicación especializados, miembros de los consejos sectoriales y otros perfiles estratégicos interesados en el cooperativismo agroalimentario.

Además de los boletines semanales, en 2024 se han enviado ediciones especiales centradas en temáticas concretas o eventos destacados, como 'Elecciones UE: Prioridades de las cooperativas' y la Jornada de Descarbonización del Sector Lácteo, celebrada en Galicia. También se ha mantenido el envío periódico de boletines monográficos con la publicación de la revista corporativa.

Esta estrategia de comunicación digital ha contribuido a reforzar la visibilidad de las actividades de la Organización, facilitando el acceso a contenidos clave y consolidando el boletín como un canal fiable, ágil y cercano para la transmisión de información sectorial de alto valor.





Revista

La revista es una de las principales herramientas de comunicación de Cooperativas Agro-alimentarias de España para llegar a las cooperativas asociadas y a sus socios y socias, transmitiendo iniciativas y el posicionamiento de la Organización.

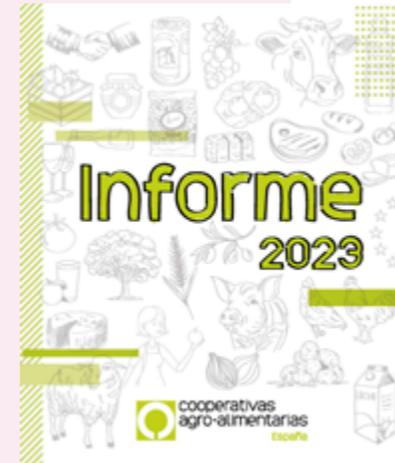
El departamento de Comunicación se encarga de la edición trimestral de la revista digital “Cooperativas Agro-alimentarias”, publicación con más de 20 años de antigüedad. En ella se incluye información sobre las actividades que lleva a cabo la Organización, además de reportajes y entrevistas a las propias cooperativas.

Sus artículos, informes y reportajes son valorados por las personas relacionadas con la Organización y despiertan interés en representantes de la Administración, la Universidad, medios de comunicación y otros ámbitos.

La revista se publica online y se envía por email a una base de datos de más de 3.000 direcciones, entre cooperativas, técnicos y personas interesadas en nuestra Organización. La revista también se difunde a través de nuestras Redes Sociales y se puede consultar en la web <https://www.agro-alimentarias.coop/publicaciones-revista>. Los datos de audiencia promedio por número son de 2.500 usuarios y 700 descargas.




Ver revistas



Informe anual

El departamento de comunicación coordina, revisa y edita el informe anual que se presenta en la Asamblea. Este informe recoge toda la actividad institucional, transversal y sectorial de la Organización.



Otras publicaciones

Durante 2024, el Departamento de Comunicación ha coordinado, diseñado y supervisado todos los programas de las jornadas y eventos organizados por Cooperativas Agro-alimentarias de España, cuidando especialmente la maquetación, el diseño gráfico y los elementos visuales, como la cartelería, banners, escenografía, infografías y materiales promocionales.

Durante el ejercicio se han maquetado diversos documentos estratégicos de la Organización, entre los que cabe señalar el Informe sobre la situación de los sectores productivos, que recoge el análisis técnico y económico del año, y el documento de posicionamiento de la Organización con motivo de las Elecciones al Parlamento Europeo 2024, destinado a informar a los decisores políticos y a visibilizar las prioridades del cooperativismo agroalimentario en el nuevo ciclo institucional europeo.




Ver documento Elecciones al Parlamento Europeo 2024.

Redes Sociales

Las redes sociales se han convertido en la mayor herramienta de comunicación para una organización que quiere llegar directamente a sus bases e influir en la sociedad. Cooperativas Agro-alimentarias está presente activamente en X, Facebook, YouTube y LinkedIn.



X (@CoopsAgroES) cuenta con 17.000 seguidores. Con los tuits difundimos las actuaciones y opiniones de la Organización, enlazándolas a la web corporativa, y también toda la actividad relacionada con los proyectos europeos en los que participamos, así destacamos todo lo relacionado con bioeconomía, economía circular, digitalización, sostenibilidad y energías alternativas. Asimismo, se retuitea e informa de las actuaciones y eventos que llevan a cabo nuestras cooperativas, federaciones regionales, y todos los actores del sector agroalimentario, entre ellos el MAPA. Hay que destacar el seguimiento, interacción y participación que hemos obtenido durante la celebración de la Asamblea, la entrega de Premios a Cooperativas, así como los videos de las cooperativas ganadoras de los Premios dentro de la campaña #soycooperativas y los seminarios organizados por Cooperativas Agro-alimentarias de España a lo largo del año, o en la difusión realizada de artículos de opinión o posicionamiento de la Organización sobre temas de actualidad del sector.



En **Facebook (@CoopsAgroES)** con 7.800 seguidores, nos hemos centrado en transmitir los valores cooperativos, difundir productos de origen cooperativo, y divulgar noticias y campañas relacionadas con la alimentación y la nutrición. Durante 2024 se ha mantenido una actividad constante con publicaciones sobre eventos, campañas institucionales, actividades de las cooperativas, hitos sectoriales y acciones de las Organizaciones Interprofesionales en las que participamos. La estrategia de comunicación ha priorizado el lenguaje cercano y visual, con imágenes de producto, territorio y personas, para reforzar el vínculo emocional con los públicos y destacar el papel de las cooperativas en el desarrollo rural. Además, el Departamento de Comunicación ha gestionado la actividad de la página de **Facebook de la Asociación de Mujeres de Cooperativas Agro-alimentarias de España (AMCAE)**, que ha alcanzado a finales de 2024 más de 1.100 seguidores. A lo largo del año, esta página ha experimentado un alto nivel de interacción, especialmente en publicaciones relacionadas con jornadas de igualdad, testimonios de mujeres cooperativistas, campañas específicas y fechas conmemorativas vinculadas al liderazgo femenino en el medio rural.



LinkedIn (@CoopsAgroES) con 4.650 seguidores ha continuado su crecimiento sostenido, reforzando su papel como canal estratégico de comunicación institucional, visibilidad de marca y conexión con los profesionales del sector agroalimentario. La publicación de contenidos ha mantenido un ritmo regular, adaptado a la actualidad y a los temas clave de la Organización. Las publicaciones han generado un nivel creciente de interacción, lo que refleja una comunidad cada vez más comprometida. Asimismo, se ha promovido una mayor interacción con otras entidades del sector, medios de comunicación y perfiles institucionales, fomentando el intercambio de conocimiento, el alcance orgánico y el reconocimiento del liderazgo de las cooperativas agroalimentarias españolas en LinkedIn.



En el canal de **YouTube** con 1.160 suscriptores, difundimos nuestros vídeos, intervenciones en medios de comunicación, reportajes, grabaciones de los #SeminariosCoops celebrados, así como el material que nos remiten las cooperativas u otras organizaciones. En 2024 hay que destacar la campaña de difusión de los videos de las cooperativas ganadoras de los Premios incluidas en la lista #SoyCooperativas, y las grabaciones de los seminarios.

Documentación

El departamento de Comunicación también se encarga de registrar y gestionar todo el archivo documental de nuestra Organización, que cuenta con **5.940 ejemplares** y **272 títulos** de publicaciones periódicas. Entre otras labores, se abordan tareas como la actualización de bases de datos y la atención a peticiones y consultas específicas sobre los distintos sectores. También se envían de forma semanal boletines de información sectorial, general y legislativa a todos los técnicos y federaciones que a su vez lo reenvían a sus cooperativas.

3.12 Igualdad

Avanzar en sostenibilidad social con enfoque de género sigue siendo una prioridad estratégica para Cooperativas Agro-alimentarias de España. A través del Grupo de Trabajo de Igualdad y de la Asociación de Mujeres de Cooperativas Agro-alimentarias de España (AMCAE), la Organización ha impulsado durante 2024 diversos programas y líneas de actuación en materia de igualdad que han contribuido a facilitar el acceso y promoción de mujeres del sector cooperativo a puestos directivos y cualificados.

El Observatorio Socioeconómico del Cooperativismo Agroalimentario continúa reflejando incrementos

sostenidos en la participación de mujeres en órganos de representación y dirección tanto en las cooperativas como en las Federaciones.

Estos avances, aunque aún graduales, son indicativos de un cambio estructural en marcha, derivado de transformaciones sociales profundas y del compromiso activo de la Organización por generar entornos cooperativos más igualitarios e inclusivos.

Entre los programas más significativos, destacan:

Colaboración con el Instituto de las Mujeres

Cooperativas Agro-alimentarias de España y el Instituto de las Mujeres dependiente del Ministerio de Igualdad mantienen un marco de colaboración para fomentar el emprendimiento y el liderazgo de las mujeres en los órganos de decisión de las cooperativas, así como el intercambio de buenas prácticas. Se han desarrollado 23 actuaciones de diferentes tipologías, y su ejecución abarca de 2024 hasta septiembre de 2025. Las actuaciones serán desarrolladas por las Federaciones de Galicia, Asturias, Andalucía, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Extremadura, Valencia, Navarra, Islas Baleares y Aragón.

En el marco del programa de igualdad, se celebró en Madrid la acción formativa “Liderazgo femenino y gestión de equipos, con perspectiva de género”, dirigida a mujeres cooperativistas con representación en el Grupo de Trabajo de Igualdad y AMCAE, así como al personal técnico especializado en igualdad.

Esta formación tuvo como objetivos reflexionar sobre las barreras que enfrentan las mujeres para acceder y mantenerse en puestos de liderazgo dentro de las cooperativas, y proporcionar herramientas y conocimientos clave sobre liderazgo y gestión de equipos con enfoque de género, fomentando la motivación para impulsar cambios reales en el ámbito cooperativo.



Mujeres cooperativistas y personal técnico de federaciones participaron en la formación de liderazgo femenino.

Programa para la realización de actividades de especial interés para las mujeres del ámbito rural

En el marco de la línea de ayudas del MAPA destinadas a entidades de mujeres rurales de ámbito nacional, la Asociación de Mujeres de Cooperativas Agro-alimentarias de España (AMCAE) ejecutó durante el primer semestre de 2024 el programa “Mujeres de Cooperativas comprometidas con la Innovación en el Sector Cooperativo Agroalimentario”.

Este programa ha contribuido a impulsar el papel de las mujeres en el desarrollo rural, visibilizando su protagonismo dentro del modelo cooperativo agroalimentario e incorporando la innovación como eje transformador.

AMCAE ha cumplido con los objetivos alcanzados, acercar el concepto de innovación a las mujeres cooperativistas como motor de cambio y desarrollo profesional y personal; sensibilizar, motivar y empoderar a las mujeres del ámbito rural, fomentando el emprendimiento, el liderazgo y el acceso a la formación; y promover la titularidad compartida de las explotaciones agrarias como instrumento de equidad y justicia económica.

Se han ejecutado 17 jornadas formativas celebradas en 9 Comunidades Autónomas: Galicia, Asturias, Aragón, Cataluña, Comunidad Valenciana, Andalucía,

Extremadura, Castilla-La Mancha e Islas Baleares. En ellas han participado un total de 471 personas, de las cuales el 92% fueron mujeres, se superó ampliamente el objetivo previsto de alcanzar a 380 mujeres.

Las temáticas abordadas han sido la Ley de Titularidad Compartida: situación actual y beneficios; Oportunidades de la PAC para mujeres y jóvenes; Emprendimiento femenino y acceso a órganos de gobernanza; Proyectos e iniciativas lideradas por mujeres cooperativistas; y Dinámicas grupales participativas.

Destaca especialmente la jornada de ámbito nacional, celebrada el 5 de marzo en la sede del Grupo Cooperativo Dcoop en Antequera (Málaga). Esta jornada es el encuentro anual de referencia para las mujeres socias de cooperativas. El programa incluyó intervenciones de mujeres líderes del cooperativismo, ponencias de ámbito nacional e internacional, y un enfoque centrado en la innovación como motor del desarrollo rural. La jornada reforzó el sentimiento de pertenencia al movimiento cooperativo y visibilizó el papel transformador de las cooperativas como agentes de economía social comprometidos con el cambio y la equidad.



Participantes en la jornada anual celebrada en DCOOP.



La jornada de AMCAE en Aragón se desarrolló de forma telemática.



En la jornada participaron más de cien personas que profundizaron sobre el papel de las mujeres cooperativistas en el liderazgo de proyectos o programas innovadores.

Otras actuaciones

Además de los programas y jornadas descritos, el departamento de Igualdad de Cooperativas Agro-alimentarias de España ha desarrollado en 2024 diversas actuaciones complementarias dirigidas a consolidar el enfoque de género en el cooperativismo agroalimentario, tanto a nivel interno como externo. Entre ellas destacan:

- Avances en el diseño del Plan de Igualdad de Cooperativas Agro-alimentarias de España.
- Asistencia técnica e institucional a AMCAE, apoyando su actividad y visibilidad.
- Participación en la II edición del programa “Crecemos Juntas”, impulsado por MAPA y CaixaBank, mediante el acompañamiento y mentorización de mujeres cooperativistas.
- Presencia en el jurado de los Premios MujerAgro, con reconocimiento a mujeres cooperativistas galardonadas.
- Participación en el Grupo Transversal de Género del Ministerio de Trabajo y Economía Social.
- Interlocución activa en la RedCoop del MAPA, participando en grupos de trabajo sobre liderazgo, representación y desarrollo profesional de las mujeres rurales.
- Diseño de propuestas formativas con perspectiva de género, dirigidas tanto a personal técnico como a socios y socias de cooperativas.
- Impulso de planes de fomento de la igualdad y códigos de buenas prácticas, a través de líneas de asistencia técnica en colaboración con el MAPA.
- Reconocimiento a cooperativas comprometidas con la igualdad de oportunidades, mediante la entrega de premios promovidos por la Organización y otras entidades.

Jornada de la RedPAC sobre mujeres en la que participaron representantes de Cooperativas Agro-alimentarias de España.



Proyecto GRASS CEILING

El año 2024 ha sido clave para la maduración y consolidación del proyecto europeo “Grass Ceiling”, centrado en romper el techo de cristal en el sector agrario y en promover el liderazgo y el emprendimiento femenino en el medio rural.

Este proyecto, liderado por la South East Technological University (SETU) de Irlanda, cuenta con la participación de Cooperativas Agro-alimentarias de España como colíder práctico, junto al Campus de Palencia de la Universidad de Valladolid como colíder académico, y CIHEAM Zaragoza como entidad colaboradora. Las verdaderas protagonistas del proyecto han sido ocho mujeres agricultoras y ganaderas de Aragón, Castilla y León y Asturias, que forman parte de los denominados Living Labs.

A lo largo de 2024, el proyecto ha seguido su hoja de ruta y ha ampliado objetivos estratégicos, generando valor e impacto en el sector.

La ejecución del proyecto nos ha permitido:

- Profundizar en las tendencias aplicables al sector agroalimentario, y medio rural, relevantes para el empoderamiento y emprendimiento de las mujeres que forman parte de estos Living Labs.
- Ahondar en las circunstancias particulares y profesionales que presentan las integrantes de nuestros Living Labs.
- Enrichcernos, de una manera bidireccional, a través de compartir experiencias y buenas prácticas con mujeres vinculadas al sector y al ámbito rural, pertenecientes a otros países de la Unión Europea.
- Diseñar y establecer de metodologías que nos permitan extraer resultados cuantitativos y cualitativos para la conclusión de un diagnóstico satisfactorio.
- Identificar nuevos escenarios en los que establecer nuevas oportunidades para las mujeres de los entornos rurales/cooperativas.
- Ser concedores de las necesidades que presentan mujeres agricultoras y ganaderas, pertenecientes a otros países que forman parte del proyecto.



Enrique de los Ríos recibió el Premio MujerAgro a su cooperativa UNICA GROUP.



Las mujeres de cooperativas participan como mentoras en el programa CreceMOS Juntas que desarrolla la Caixa y el MAPA.

Actividad Internacional

A nivel europeo, destaca la participación de Jerónima Bonafé Ramis como representante de la Organización en el Grupo de Trabajo de Mujeres del COPA-COGECA, órgano de referencia para el impulso de políticas de igualdad en el sector agroalimentario europeo.

Este grupo permite visibilizar el papel clave de las mujeres del cooperativismo agroalimentario como agentes de desarrollo territorial. Además, contribuye al diseño de nuevas políticas europeas mediante el diálogo estructurado, la transferencia de buenas prácticas y la identificación de necesidades comunes. En este foro se abordan temas estratégicos como el acceso a la tierra y a la financiación, la innovación y el emprendimiento femenino.

La participación activa en este espacio ha permitido posicionar la experiencia española en igualdad como referente europeo y continuar avanzando hacia una mayor inclusión de las mujeres rurales en los procesos de toma de decisiones.



Uno de los factores determinantes del éxito del proyecto ha sido la implicación activa de los stakeholders, entre los que se incluyen el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), el Departamento de Agricultura del Gobierno de Aragón, el Grupo Pastores, la asociación ALAS, las federaciones URCACYL y Aragón, entre otros

Su participación ha dotado al proyecto de dinamismo y perspectiva multiactor, facilitando la incorporación de nuevas visiones y generando avances concretos en los diferentes territorios involucrados.

Este proyecto ha contribuido de forma significativa al empoderamiento real de las mujeres del medio rural y al fortalecimiento del enfoque de igualdad y sostenibilidad social en el cooperativismo agroalimentario europeo.



Amada Salas socia de Agropal participó en una reunión del proyecto en Lituania.

3.13 Jóvenes, relevo generacional y tierras

Todos somos conscientes del importante desafío que afronta el sector agrario ante la escasez de relevo generacional. Desde Cooperativas Agro-alimentarias de España, junto con las Federaciones y Uniones Territoriales de Cooperativas (FUT), venimos desarrollando iniciativas orientadas a dos objetivos fundamentales: acercar a los jóvenes a nuestras cooperativas y estimular a las propias cooperativas para que desplieguen medidas que faciliten su incorporación, así como frenar el abandono de tierras.

A continuación se detallan las principales iniciativas llevadas a cabo en 2024.



La cooperativa Agropal acogió una jornada del proyecto en la que se profundizó sobre el papel de las mujeres como dinamizadoras del medio rural.

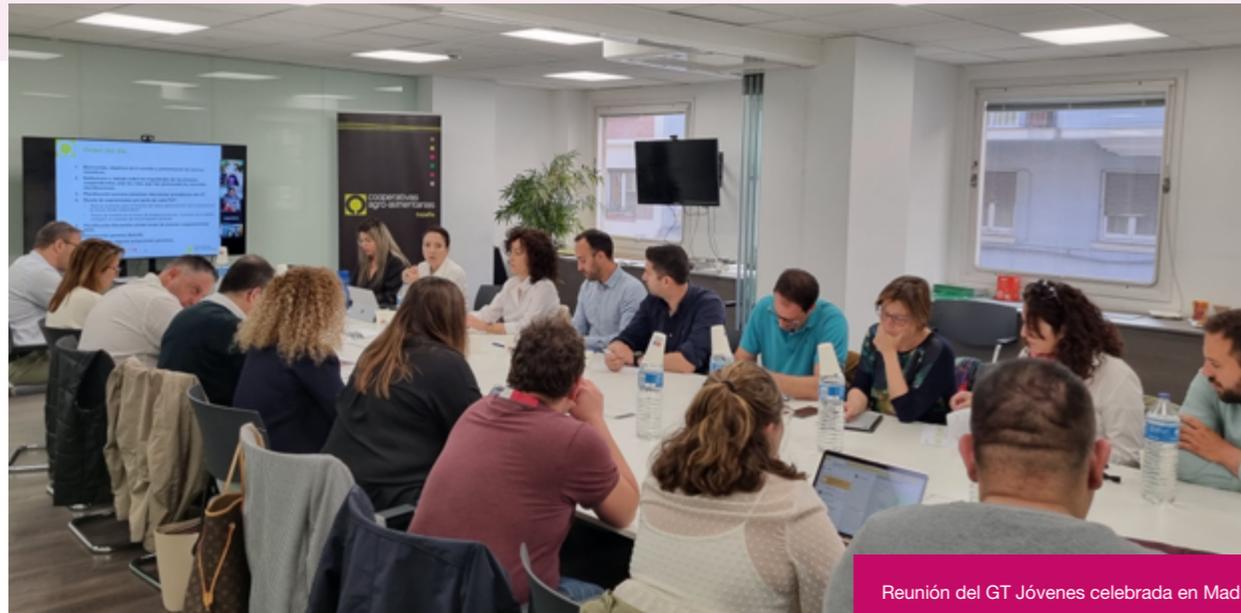
Grupo de Trabajo de Jóvenes Cooperativistas de España

Constituido en 2022, este Grupo de Trabajo está integrado por jóvenes agricultores y ganaderos de las federaciones de Galicia, Aragón, Castilla-La Mancha, Extremadura, Islas Baleares, Navarra, Asturias, Andalucía, Comunidad Valenciana y Castilla y León, con la expectativa de incorporar próximamente nuevas federaciones.

Entre sus objetivos destacan:

- Impulsar el relevo generacional en las cooperativas.
- Defender y promover el modelo cooperativo.
- Potenciar la formación y el intercambio de experiencias.
- Crear una red de apoyo entre jóvenes con intereses e inquietudes comunes.

En mayo de 2024 se celebraron elecciones, con el relevo en la presidencia de Inés Guillén (Castilla-La Mancha) a Óscar de Íscar (Castilla y León). A lo largo del año, el Grupo se ha reunido periódicamente para diseñar su plan de actuación anual.



Reunión del GT Jóvenes celebrada en Madrid.

Catálogo de Buenas prácticas para el fomento del relevo generacional

El Grupo de Trabajo acordó la recopilación de un catálogo de Buenas Prácticas de Fomento del relevo generacional y de la movilización de tierras en cooperativas para conocer las iniciativas que se estaban desplegando en toda España y que pudieran servir de inspiración a otras cooperativas para pasar a la acción.

Además de centrarse en el fomento del relevo, el documento recoge medidas para frenar la pérdida de tierras agrícolas y garantizar su mantenimiento bajo el paraguas cooperativo. Un resumen del catálogo fue presentado en el Encuentro Estatal de Jóvenes Cooperativistas, celebrado en Valencia el 29 de octubre.

Encuentro anual de Jóvenes Cooperativistas de España

Coincidiendo con la designación de Valencia como capital española de la Economía Social, Cooperativas Agro-alimentarias de España organizó el IV Encuentro de Jóvenes Cooperativistas el 29 de octubre. En esta ocasión contamos con la colaboración de la federación valenciana, el Ayuntamiento de Valencia y Grano Sostenible.

Alrededor de cien jóvenes cooperativistas procedentes de Andalucía, Castilla La Mancha, Cataluña, Castilla y León, Aragón, Extremadura, Galicia, Navarra, Asturias, Baleares, Madrid y la Comunidad Valenciana se dieron cita para analizar los retos y compartir sus experiencias.

En este encuentro tuvimos oportunidad de conocer las iniciativas del MAPA para fomentar el relevo generacional, entre ellas los Instrumentos Financieros de Gestión Coordinada (IFGC).

Asimismo, además de presentar el Catálogo de buenas prácticas antes citado, celebramos una mesa redonda sobre “Las cooperativas como instrumento para el acceso a la tierra” en las que contamos con 3 experiencias cooperativas (Cooprado, Viver, Coops Agro-alimentarias de Illes Balears).

Lamentablemente el encuentro coincidió con la fatídica DANA, por lo que tuvimos que cancelar el 2º día del evento, y sentimos la preocupación y solidaridad hacia todos nuestros compañeros valencianos y a todos los afectados por este dramático



En el Encuentro Anual se presentaron iniciativas de federaciones y cooperativas para fomentar el relevo generacional y la movilización de tierras.

Seguimiento y divulgación del Programa Cultiva

El Programa CULTIVA o Programa de Estancias Formativas de Jóvenes Agricultores en Explotaciones Modelo es una iniciativa desarrollada por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), en colaboración con entidades del sector -entre ellas Cooperativas Agro-alimentarias de España- y con explotaciones agrarias modelo.

Cooperativas Agro-alimentarias de España es entidad colaboradora desde 2020. El objetivo es ofrecer a los jóvenes formación práctica en explotaciones modelo de acogida a través de estancias formativas donde tengan la oportunidad de adquirir y consolidar in situ conocimientos sobre aspectos técnicos y de gestión que puedan aplicar en el desarrollo de su propia actividad agraria.

Las estancias formativas, desarrolladas en territorio nacional y por periodos de entre 5 y 14 días de duración, ofrecen a los jóvenes 7 horas de formación diaria sobre diferentes temáticas, como la planificación y gestión económica y financiera de las explotaciones o el uso de tecnologías digitales, entre otras. El coste para los jóvenes es gratuito, y les cubre, además, los costes de sustitución por los días que estén fuera de su explotación. Las estancias se realizan con la colaboración de las FUTs que supervisan y dan soporte a los jóvenes y anfitriones in situ.

Cooperativas Agro-alimentarias de España ha presentado en las diferentes convocatorias un catálogo de explotaciones modelo de socios de cooperativas o SATs, aportando en esas prácticas la posibilidad de acercar a los jóvenes el modelo cooperativo.

Durante el año 2024, se ha ejecutado la convocatoria de 2023, en la que participaron 23 jóvenes en 18 estancias de febrero a junio en 16 explotaciones modelo de socios y socias de cooperativas. Asimismo, nos presentamos a la convocatoria del 2024 que se resolvió a finales de año y que se ejecutará en 2025.

Dentro de este programa participamos en el Primer Encuentro Nacional del CULTIVA que organizó el MAPA el 27 de noviembre en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica, Alimentaria y de Biosistemas (ETSIAAB), donde jóvenes y anfitriones pudieron intercambiar sus experiencias, y donde además una de nuestras anfitrionas Kimie Hirai socia de la cooperativa COLIVAL recibió uno de los reconocimientos a las mejores explotaciones según las evaluaciones de los jóvenes participantes en la convocatoria 2023.

Participación en Foros y Jornadas Institucionales

Colaboramos con la Universidad Politécnica de Cartagena en la divulgación de la “Encuesta sobre el relevo generacional en las explotaciones agrarias” con el propósito de identificar la percepción sobre barreras y ventajas en el sector cooperativo.

El 3 de julio el vicepresidente del Grupo de Trabajo de Jóvenes, Cristian Martínez participó en el Foro de Alto Nivel sobre Relevo Generacional celebrado en Pamplona. Nuestros representantes, intervinieron en tres de las cuatro mesas de debate temáticas que han conformado el programa, aportaron su experiencia y conocimiento sobre cómo las cooperativas están desarrollando iniciativas para promover la participación de las personas jóvenes y para frenar el abandono de tierras.

También en julio, concretamente el día 22, el presidente, Óscar de Íscar participó en una reunión del partido popular para reflexionar sobre el reto del relevo generacional y medidas para frenarlo, junto con representantes de las OPAs.

Durante la jornada sobre “Herramientas impulsadas por las cooperativas para favorecer la incorporación de jóvenes y el relevo generacional” organizada por Cooperativas Agro-alimentarias de Extremadura en noviembre presentamos el Catálogo de Buenas prácticas antes citado.

Y el 29 de noviembre participamos en la jornada del MAPA celebrada en Madrid, sobre Instrumentos Financieros de Gestión Centralizada (IFGC) que se han articulado en el marco del PEPAC y financiados con fondos FEADER, que permiten mejorar el acceso a financiación en especial de jóvenes y en el que coincidimos con los diferentes actores que participan en este instrumento: MAPA, Banco Europeo de inversión, Comisión europea, CCAA, SAECA, Entidades Bancarias y nosotros como representantes del sector productor.



María Lucía Solas junto a Kimie Hirai anfitriona y socia de la cooperativa Colival durante su estancia en Valdepeñas.



Representantes de cooperativas en el Foro de Alto Nivel sobre relevo celebrado en Pamplona.

04

Actividad Sectorial

4.1 Introducción

A lo largo del año 2024 se realizaron numerosas actuaciones relacionadas con una función de análisis, difusión de información, debate y respuesta a múltiples iniciativas de interés multisectorial u horizontal. Estas actuaciones, iniciativas y dossiers son de interés para más de un sector específico, y en algunos casos para el conjunto de la actividad económica agrícola y ganadera, y por tanto son clasificadas de forma genérica como cuestiones horizontales.

Este tipo de iniciativas horizontales están habitualmente relacionadas con dossiers generales como la Política Agrícola Común, Pacto Verde Europeo y la Estrategia de la Granja a la Mesa, las estrategias que derivan de éstas, y todas aquellas iniciativas europeas o nacionales que afectan de manera genérica a la agricultura, como puedan ser las relacionadas con la mano de obra, la negociación y activación de paquetes de ayuda extraordinarios, guerras comerciales, estrategias políticas horizontales, etc.

En algunos casos las iniciativas han sido debatidas y aprobadas en el año 2024, y en otros casos fueron aprobadas en el pasado, pero han sido aplicadas y analizadas en mayor profundidad en este año.

A continuación, se recogen algunas de estas iniciativas y trabajos de tipo horizontal.



Las protestas agrícolas a nivel nacional

Igual que en el resto de la Unión Europea, en España también se produjeron durante 2024 importantes movilizaciones agrícolas que vinieron a condensar una importante cantidad de demandas del sector.

Como consecuencia de estas protestas, se intensificaron los contactos de todo tipo con las administraciones, con objeto de buscar y acordar un conjunto de medidas que pudieran servir para mejorar la situación de los agricultores y responder a sus demandas.

Finalmente, el MAPA lanzó una propuesta de medidas, las llamadas “43 medidas”, en las cuales enunciaba su propuesta de acción como respuesta a las movilizaciones. Estas medidas fueron muy diversas, algunas muy solicitadas y apoyadas por el sector, y otras ciertamente contestadas. La propuesta del Ministerio incluía medidas de distinta índole, como, por ejemplo:

Medidas de simplificación administrativa y flexibilización.

Especialmente relacionadas con flexibilización PAC, uso voluntario del cuaderno digital, relajación de obligaciones en materia de identificación animal u ordenación ganadera, aplicación simplificada del Reglamento de Deforestación, o cambios en la aplicación del Real Decreto de Nutrición Sostenible de los Suelos.

Medidas relacionadas con el comercio internacional. Creación de un grupo de trabajo de control y seguimiento de importaciones y demanda activa de cláusulas espejo en foro europeos.

Ley de la Cadena. Aumento de rango de la AICA, defensa de modificación de la Directiva de Prácticas Comerciales Desleales, etc.

Seguro agrario. Estudio de posibilidad de cubrir la siniestralidad extraordinaria con instrumentos diferenciados, apoyo a financiación por las comunidades autónomas, alcance de subvenciones máximas permitidas, etc.

Medidas fiscales, de financiación y laborables. Por ejemplo, continuidad de bonificación del gasóleo, exención de la tributación de los Ecorregímenes, modificación de mínimos, etc.

Sanidad ganadera. Organización del foro de ganadería extensiva, aumento de las aportaciones al plan de tuberculosis, y ayudas para poder cubrir otros gastos veterinarios.

Jóvenes. Organización de una conferencia sectorial específica sobre jóvenes.

El segundo año de la aplicación PAC 2023-2027, y su flexibilización

2024 fue el segundo año de la aplicación de la nueva Política Agrícola Común. Tras un primer año en el que se observó un desconocimiento importante de las nuevas normas, y de las herramientas de apoyo a disposición de los agricultores, en este 2024 pareció existir una mayor familiarización con los requisitos y nuevos instrumentos.

Desde Cooperativas Agro-alimentarias de España se ha trabajado intensamente en difundir a toda la estructura cooperativa toda la información a disposición, como Reales Decretos aprobados, análisis de la normativa, circulares y notas aclaratorias publicadas por MAPA y FEGA. Dada la complejidad de las herramientas y de los nuevos requisitos, las aclaraciones y explicaciones han sido frecuentes, y la labor de apoyo a las federaciones y cooperativas intensa. También se ha continuado ejerciendo una labor de contacto entre el sector cooperativo y las administraciones, con el objeto principal de resolver las frecuentes dudas que surgían en relación a la Política Agrícola y sus herramientas.

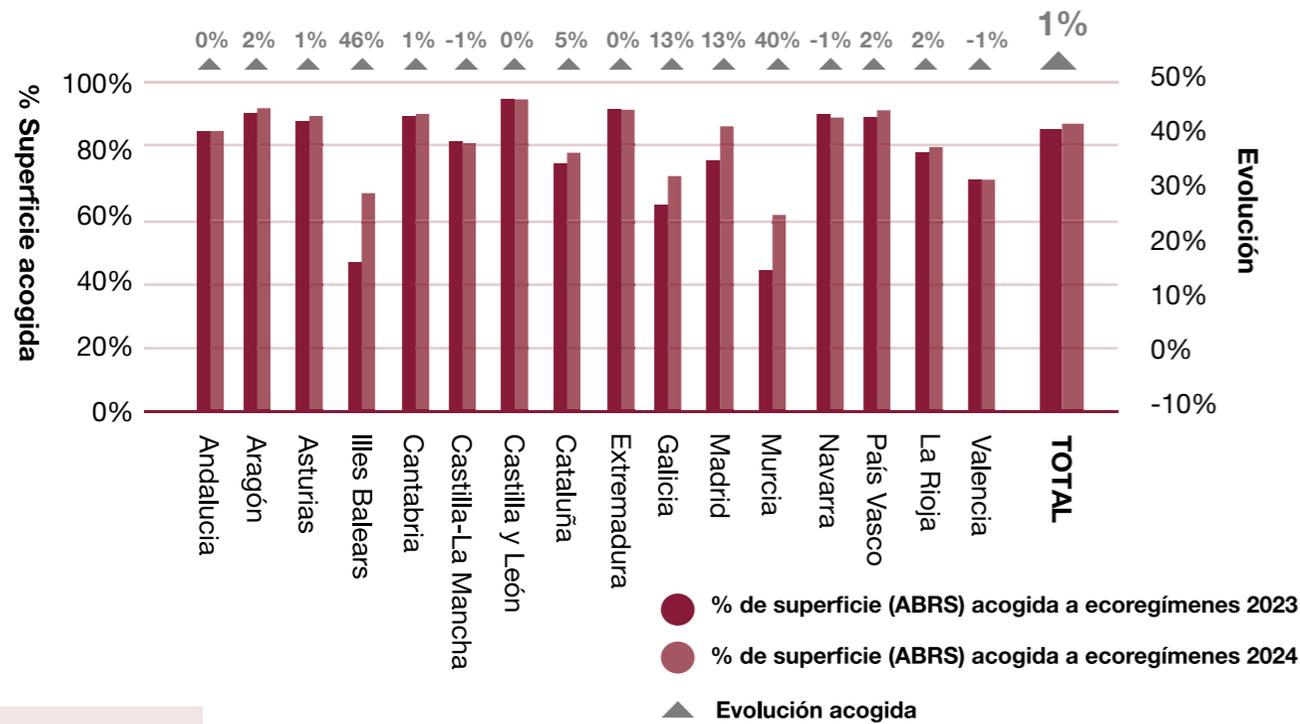
Además, se desempeñó un trabajo intenso en análisis y divulgación de los datos publicados sobre la aplicación de la Política en territorio nacional. Algunas de las conclusiones que la organización extrajo de los datos conocidos y analizados sobre las solicitudes de 2024 fueron:

- Se observó una confirmación de que se consolida el proceso de concentración y dimensionamiento de explotaciones. Cada año observamos un número menor de solicitantes PAC, pero que cuentan con una superficie de hectáreas solicitadas similar. Es decir, menos perceptores con más superficie per cápita.
- En general, la acogida a los Ecorregímenes sigue siendo positiva. Este 2024, un 88% de las superficies de ABRS se acogieron a algún ecorregimen, lo que supera incluso las buenas cifras del curso pasado.
- Las Comunidades Autónomas que presentaron peores datos de acogida a Ecorregímenes en el

año 2023 experimentan importantes mejoras de sus datos de adhesión. Esto habla favorablemente de las excepciones planteadas, y de una evolución positiva de las condiciones climáticas que han permitido un mejor cumplimiento de los requisitos. En términos generales, ninguna comunidad empeora sus datos de acogida a Ecorregímenes, lo que posiblemente acabe impactando en una devaluación de los importes por hectárea percibidos en 2023.

- Se observó que el ecorregimen de islas de biodiversidad sigue ejerciendo un efecto refugio, al que se acogen perceptores que huyen de otros esquemas, o bien porque sus circunstancias agroclimáticas impiden la adhesión a éstos, o bien por su elevada complejidad. A la larga, esta dinámica penalizará los importes por hectárea de este ecorregimen, devolviendo a estos solicitantes a una situación incómoda en la que sus superficies captan menos fondos de lo inicialmente esperado.
- Algunos ecorregímenes siguen siendo complicados para los productores. A pesar de las excepciones, se observa que los Ecorregímenes de cubiertas vegetales o inertes siguen siendo los menos solicitados en proporción, y que especialmente las comunidades de secano tienen enormes dificultades para acoger sus cultivos permanentes a este esquema.

Acogida a ecorregímenes 2024 vs 2023



Sin embargo, y a pesar de que se observó una mejor aplicación de la PAC, y un mejor conocimiento y aceptación de las herramientas, las movilizaciones y tensiones vividas a primeros de 2024 se tradujeron en modificaciones de los Reglamentos y normativas nacionales de aplicación PAC. De este modo, y en el marco de las modificaciones negociadas anualmente para el Plan Estratégico PAC nacional, algunos de los cambios más importantes fueron:

- Flexibilización en BCAMs, en aplicación del Reglamento Europeo de simplificación de la condicionalidad.
- Excepciones para las explotaciones menores de 10 hectáreas en las penalizaciones y controles por condicionalidad.

- Flexibilización de los requisitos de los Ecorregímenes, especialmente en las explotaciones de secano.
- Simplificación de los requisitos de control administrativo, fotos geoetiquetadas, etc.
- Uso voluntario del cuaderno de explotación para el registro de prácticas relacionadas con PAC.

Desde la organización se participó muy intensamente en este debate, elevando propuestas de cambios técnicos que en muchos casos fueron bien aceptadas. También se aprovechó la ocasión para reincidir en los posicionamientos estratégicos de la organización en relación a la PAC, especialmente mediante la demanda de trabajar en una mejor estructuración y vertebración del sector en torno a cooperativas, extendiendo el modelo de las intervenciones sectoriales a otros sectores interesados.

Las orientaciones de Cooperativas Agro-alimentarias de España para el diseño de la Política Agrícola Común post 2027

En su discurso de investidura, la reelegida presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, prometía promover un Diálogo Estratégico sobre el futuro de la agricultura de la UE, constituyendo e impulsando un nuevo foro cuyo objetivo era dar forma a una visión compartida de la agricultura de la UE. Las conclusiones de este Diálogo, importantes tanto por su contenido como por el propio contexto (un consenso horizontal entre todos los implicados), fueron claves en el diseño de la estrategia de trabajo de la Comisión Europea, y en la conformación de su “Visión para el futuro de la agricultura”, comunicación que la Comisión publicaría en sus 100 primeros días de mandato, y que se espera constituya a su vez la base de una primera propuesta de la Comisión sobre la futura Política Agrícola Común post2027.

Con el objetivo de estar preparados para el debate de los próximos años en la UE sobre el futuro de la Política Agrícola Común, pero también de la propia agricultura y alimentación, Cooperativas Agro-alimentarias de España trabajó profundamente en 2024 en desarrollar su contribución a este diálogo de futuro, y en promocionar el papel de las cooperativas agroalimentarias españolas en las iniciativas resultantes del proceso. Para ello, además de articular un proceso de debate interno, se organizaron en Madrid unas jornadas de reflexión estratégicas, en las que se contó con la presencia de representantes de las diferentes federaciones de cooperativas, con el objetivo de reflexionar y debatir sobre cuál deberían ser los posicionamientos más estratégicos de la organización en relación a la Política Agrícola Común, y a su futuro diseño.

Fruto de este trabajo interno sobre el futuro de la agricultura, alimentación y Política Agrícola en la UE, Cooperativas Agro-alimentarias de España construyó unas Orientaciones para el diseño de la Política Agrícola Común post 2027. Esta reflexión integró posiciones ya adoptadas por la organización, pero también cuestiones novedosas fruto del debate interno de la organización en los últimos meses de 2024.

A continuación, se resumen las Orientaciones para el diseño de la Política Agrícola Común post 2027 diseñadas por la organización, y que pivotan alrededor de 8 grandes principios:



Orientaciones para el diseño de la Política Agrícola Común post 2027

Una política dirigida al futuro y a la inversión, no a la subsistencia

- Apuesta por una Política Agrícola Común que priorice la inversión y la organización. Apoyar las inversiones en cooperativas y organizaciones de productores mediante el desarrollo efectivo de instrumentos como las “Intervenciones Sectoriales” en otros sectores. Esta herramienta ha de contar con una dotación presupuestaria propia para su extensión efectiva.
- Modulación positiva en instrumentos de apoyo clásicos para favorecer a los más profesionales y vinculados a la actividad: socios de cooperativas, uso de figuras de calidad, desarrollo de actividad en zonas de producción con limitaciones naturales, contratación del seguro agrario, etc.

Una PAC para un sector económico que integre objetivos sociales y medioambientales

- Los objetivos económicos han de ser protagonistas en la futura PAC, pero es lógica y deseable la incorporación de objetivos medioambientales y sociales.
- Coherencia entre los objetivos medioambientales y los económicos. Las políticas públicas deben realizarse en consenso con el sector para que la estrategia de avance sea compartida: en su ritmo, apoyos, reconocimiento del avance realizado, y valorización de las externalidades positivas.
- Los objetivos sociales y de desarrollo del medio rural son requisitos capacitantes para la eficacia de la propia Política Agrícola.



Las mejores políticas, las que atienden la eficiencia económica e integran la rentabilidad social y medioambiental

- El debate sobre quiénes deben ser los futuros perceptores de la PAC debe evitar enfoques y soluciones reduccionistas. No consideramos que el futuro modelo de apoyos deba descartar a ningún productor en función de su tamaño o renta.
- Debe reconocerse la amplia diversidad productiva española, también en el seno de las cooperativas, y el valor que aporta cada uno al ecosistema agrícola: tanto en eficiencia económica como en externalidades positivas desde el punto de vista medioambiental y social.
- El modelo cooperativo debe ser atendido en el diseño de la futura PAC, teniéndose en cuenta que nuestras empresas pueden ser productoras por sí mismas, y también representar a sus socios en la gestión de las ayudas. El diseño de los futuros instrumentos de apoyo deberá ser sensible para no discriminar a las cooperativas (ni a sus socios) por su propia forma jurídica.

Gestión de riesgos, adaptar nuestro sistema de seguros al cambio climático y buscar sinergias con los instrumentos europeos

- España tiene un sistema de seguros agrarios efectivo y valorado que debe preservarse frente a posibles intentos de integración en un sistema común europeo, o dependiente de la PAC.
- No obstante, sí se plantean como interesantes el desarrollo de fórmulas mixtas, mediante las que seguir contando con la fortaleza y adaptabilidad del seguro nacional, pero también con medidas comunes europeas accesorias. Por ejemplo, podría trabajarse en la creación de un instrumento común europeo que sirviese para cubrir los riesgos extraordinarios.

Subsidiariedad, preservar el mercado único y evitar la burocracia

- La mayor subsidiariedad en la PAC actual ha incrementado la burocracia y condicionado la competitividad. Se propone un enfoque más armonizado para evitar la fragmentación de los estándares productivos entre Estados Miembros.

Relevo generacional, nuevos enfoques y mayor conocimiento

- La falta de jóvenes agricultores y la insuficiencia e incorrecta orientación de los mecanismos de apoyo actuales son preocupantes. Se propone revisar las estrategias de apoyo al relevo generacional, observando qué programas exitosos ya están en marcha, y fortaleciendo a las cooperativas como plataformas para la entrada de nuevos activos.

El fundamental papel de la ganadería

- La ganadería juega un papel fundamental en el mantenimiento del medio rural y la sostenibilidad ambiental. La PAC debe ofrecer herramientas adecuadas para apoyar al sector, reconociendo sus externalidades positivas, especialmente en modelos extensivos.

Habilitar un medio rural para una PAC más eficaz

- La PAC debe ir acompañada de medidas que mejoren las infraestructuras y los servicios básicos en las zonas rurales, elementos esenciales para atraer talento, asegurar el relevo generacional y el propio desarrollo de la actividad económica. Se deben fomentar programas que fortalezcan la presencia rural y mejoren la competitividad del sector agrícola.

La Ley de la Cadena

Dada su importancia en el sector y en la regulación de las relaciones comerciales entre los operadores, Cooperativas Agro-alimentarias de España ha continuado trabajando durante 2024 en todo lo relacionado con la Ley de la Cadena y su aplicación.

Desde la organización, el trabajo desarrollado se puede resumir en dos grandes bloques:

- Por un lado, asistiendo a su socios y asesorándoles sobre las interpretaciones de la Ley, y, por otro, en contacto permanente con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, y Agencia de Inspección y Control Alimentario (AICA), trasladando los inconvenientes detectados en la convivencia de las disposiciones de la Ley con la realidad y operativa diaria de las empresas cooperativas, y sus propuestas de mejora potencial.
- Y, por otra parte, haciendo propuestas para dar un mejor encaje a la relación socio cooperativa en el marco de la Ley de la Cadena y su normativa complementaria, como el Real Decreto de registro de contratos alimentarios, ya que venían produciéndose algunos efectos negativos indeseados en su mayoría debidos a interpretaciones erróneas de la normativa.

Este fue el caso de las interpretaciones divergentes sobre si el aprovisionamiento de medios de producción de la cooperativa a los socios era una compraventa o no, divergencia que hubo de resolverse con la publicación de una nota interpretativa por parte del MAPA. También es el caso del impacto de la aplicación de las obligaciones del Real Decreto de Registro de Contratos Alimentarios, que entró finalmente en vigor a mediados de 2023. Esta normativa, y también la propia Ley de la Cadena, incluían la obligación de inscribir los contratos de compra a todos aquellos que compren productos agrícolas y alimentarios

a productores primarios y a las agrupaciones de éstos. Este hecho implicaría, por tanto, que los que compren a una cooperativa agroalimentaria, sea de primer o segundo grado, tendrían la obligación de inscribir el contrato; pero no si lo hicieran a una empresa no cooperativa. Desde la organización se alertó de que esta circunstancia suponía una situación de desventaja competitiva para las cooperativas, dado que sus clientes podían optar por proveerse de empresas no cooperativas ante la dificultad de la operativa de inscripción del contrato; y se trabaja activamente en una posible modificación de la misma.



Las medidas extraordinarias de apoyo al sector como consecuencia de la DANA

Durante los últimos días de octubre de 2024, una DANA de excepcional intensidad recorrió la península dejando atrás enormes daños, provocando enormes pérdidas económicas, afección de infraestructuras, trágicos daños personales, y un elevado número de víctimas mortales. Permanecerán tristemente en la memoria colectiva del país las impactantes imágenes de la tragedia.

En el ámbito específicamente agrario, los días 29 y 30 de octubre la DANA produjo daños de extrema gravedad especialmente en toda la Comunidad Valenciana, parte de Castilla la Mancha y Andalucía, Aragón y Cataluña. Esta DANA ha sido catalogada como extrema, superando los efectos de una DANA al uso, descargando precipitaciones torrenciales, conllevando desbordamiento de ríos, arrasando localidades enteras, y viéndose acompañada de inundaciones, pedrisco y fuertes vientos, llegando incluso a formarse tornados en algunos puntos. Se ha catalogado como el fenómeno tormentoso más destructivo en los 44 años de historia del seguro agrario.

Como consecuencia del devastador efecto de este episodio, el Gobierno anunció diversas líneas de apoyo para los afectados, como ayudas directas a los damnificados, medidas de tipo fiscal, protección social, apoyo específico al sector agrario, líneas de avales, moratorias en préstamos, flexibilización de obligaciones con la seguridad social, teléfonos de asistencia, etc. En el caso específico del sector agrícola y ganadero, algunas de las principales medidas de apoyo adoptadas fueron las siguientes:

- Ayudas directas de 200 millones de euros para explotaciones agrarias que hayan sufrido disminución de renta, daños que les impidan realizar la siguiente campaña con normalidad o unas pérdidas de su potencial productivo superiores al 40%. Estas ayudas estarán exentas de tributación al IRPF y del impuesto de sociedades.

- Ejecución de un programa de 170 millones de euros dirigido a limpiar y reparar infraestructuras agrarias como caminos, bancales y sistemas de regadío, a través de la empresa TRAGSA.
- 10 millones de euros de ayuda dirigidos a la renovación de maquinaria agraria dañada.
- Creación de una nueva línea de créditos y avales bonificados ICO-MAPA-SAECA, con un presupuesto de 60 millones de euros.
- Adaptaciones fiscales especialmente dirigidas al sector agrario, como la posibilidad de reducir el rendimiento neto de módulos de 2024 correspondiente a tales actividades en un 25 por ciento, si se rigen por el método de estimación objetiva.
- Declaración de suceso de fuerza mayor, que exima a los afectados del incumplimiento total o parcial de una o más obligaciones debido a la DANA.

Desde Cooperativas Agro-alimentarias de España se difundió la información de las ayudas disponibles, y se trabajó en los borradores de normativa reguladora de las ayudas para poder garantizar un mejor y mayor acceso de los beneficiarios cooperativos.

Estrategia Nacional de Alimentación



En el debate de investidura del Presidente del Gobierno a finales de 2023 se habló, más que en otras ocasiones, del sector agroalimentario. Más allá de referencias generales en torno al sector primario, destacaron dos compromisos concretos del ejecutivo para la presente legislatura: el desarrollo de la Ley de Agricultura Familiar, y la Estrategia Nacional de Alimentación.

En relación a la Estrategia Nacional de Alimentación, en agosto de 2024 el MAPA lanzó una primera consulta abierta en la que instaba a los actores del sector agroalimentario a contribuir en su desarrollo. En esta primera comunicación oficial del Ministerio se apuntaban algunos objetivos de la Estrategia: “funcionar como un instrumento para la formulación de políticas públicas en el ámbito alimentario, estableciendo directrices integrales, coherentes y transversales para abordar los desafíos relacionados con la alimentación, la seguridad alimentaria, la sostenibilidad, la producción de alimentos y la nutrición”. Se incluían también algunos retos, objetivos específicos, pilares estratégicos de acción y medidas tentativas, que serían moldeados con las aportaciones de los actores representativos que hicieran sus aportaciones.

La Estrategia ha sido una cuestión estudiada en profundidad por Cooperativas Agro-alimentarias de España, aplaudiéndose la ambiciosa iniciativa de desarrollar una Estrategia Nacional de Alimentación, y desarrollando contribuciones detalladas a las peticiones de información lanzadas por el Ministerio. Las aportaciones de la organización se centraron en poner en valor el papel que juegan las empresas cooperativas en el sector, alertando de que los grandes protagonistas del futuro de la alimentación serían aquellos que apuesten por la cooperación, la profesionalización, la dimensión, el asesoramiento integrado en las estrategias comerciales, la innovación, la digitalización, etc. En este nuevo entorno, la organización defendió la importancia de pensar como colectivo, hilvanar estrategias conjuntas que permitan ser eficientes en los costes, tener mayor poder de negociación en la cadena,

acceder al mercado con mayor seguridad, innovar, etc. Así, se defendió el papel de las cooperativas agroalimentarias como único modelo empresarial que une los resultados económicos a las personas que viven en el entorno y, por tanto, son protagonistas de la gestión medioambiental y del futuro de las zonas rurales, donde se produce.

Informes de mercado

Cooperativas Agro-alimentarias de España, a través de la labor de sus técnicos nacionales y consejos sectoriales, hace una intensa labor de monitorización y vigilancia del funcionamiento de los mercados. Esta labor persigue un objetivo doble, por un lado, el de lograr el mayor conocimiento posible para que puedan beneficiarse de él las empresas cooperativas; y, por otro, el de disponer de toda la información disponible para trasladar a las diferentes administraciones los problemas o situaciones anómalas que puedan estar produciéndose.

En este marco de acción, cada año los servicios técnicos de la organización preparan un informe semestral de situación de los sectores productivos, un documento exhaustivo en el que se resume el estado de situación de todos los sectores agrícolas y ganaderos, sus grandes datos, retos, previsiones de campaña, valoración, etc.

En 2024 este informe sirvió como base para el desarrollo del Consejo Intersectorial, celebrado en el mes de mayo, durante el cual se hizo un repaso exhaustivo de la situación de los diferentes sectores, y se conoció de forma específica la situación y retos de cada uno de los sectores.

4.2 Aceite de Oliva y Aceituna de Mesa

Aceite de Oliva

Nº de cooperativas: 808
Facturación: 2.541.015.701 millones de €
Presidente: Rafael Sánchez de Puerta

Aceituna de Mesa

Nº de cooperativas: 135
Facturación: 266.453.992 millones de €
Presidente: Gabriel Cabello

Equipo técnico: Juan Manuel Hidalgo Pérez

El año 2024 fue clave para la recuperación del sector, con un aumento en la producción y expectativas de estabilidad en los mercados. No obstante, persisten desafíos en costes de producción, regulaciones comerciales y condiciones climáticas. Cooperativas Agro-alimentarias de España seguirá trabajando para garantizar la competitividad y sostenibilidad del sector, promoviendo la innovación y fortaleciendo su presencia en el mercado global.

Producciones y mercados

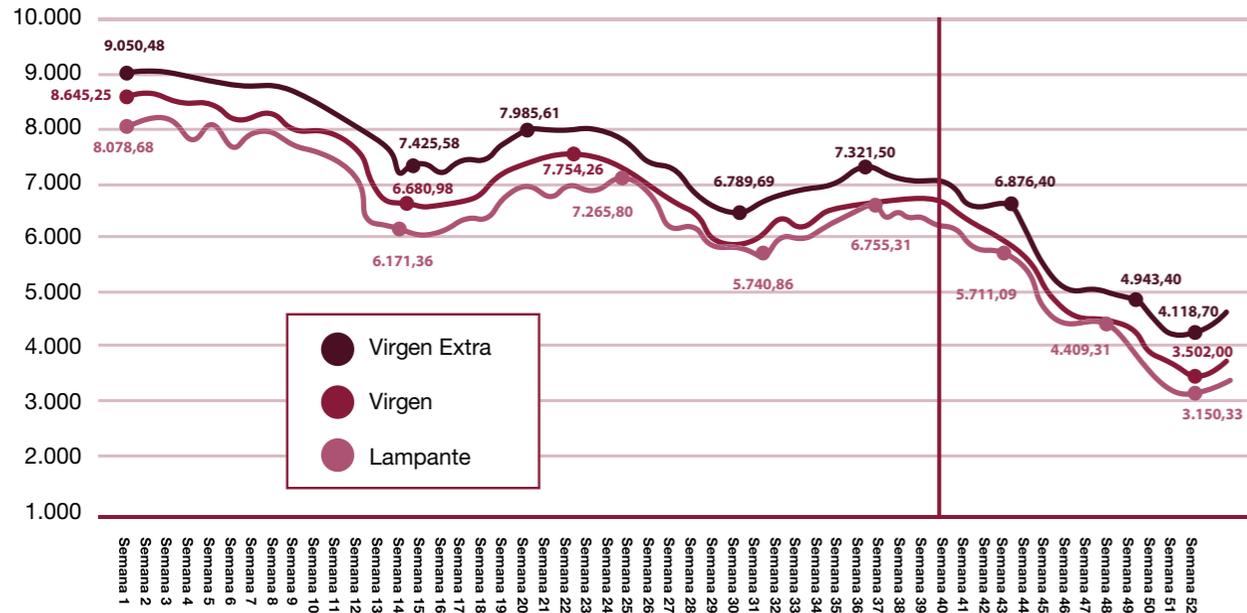
Aceite de Oliva

La campaña 2023/24 fue la segunda consecutiva afectada por la sequía, lo que tuvo un impacto significativo en la producción de aceite de oliva de 855.256 toneladas, una cifra que representa un descenso del 33,9% respecto a la media de los últimos cinco años. A ello hay que añadir las bajas existencias de enlace entre campañas que quedó establecida a 30 de septiembre de 2023 en 248.240 toneladas. Este contexto de baja producción se tradujo en una fuerte presión sobre el mercado, con precios que alcanzaron máximos históricos en los primeros meses del año, situándose por encima de los 9 €/kg. Sin embargo, a medida que avanzaba el año y se conocían en octubre las previsiones para la nueva campaña, los precios comenzaron a descender hasta situarse en torno a los 4 €/kg a finales de diciembre.

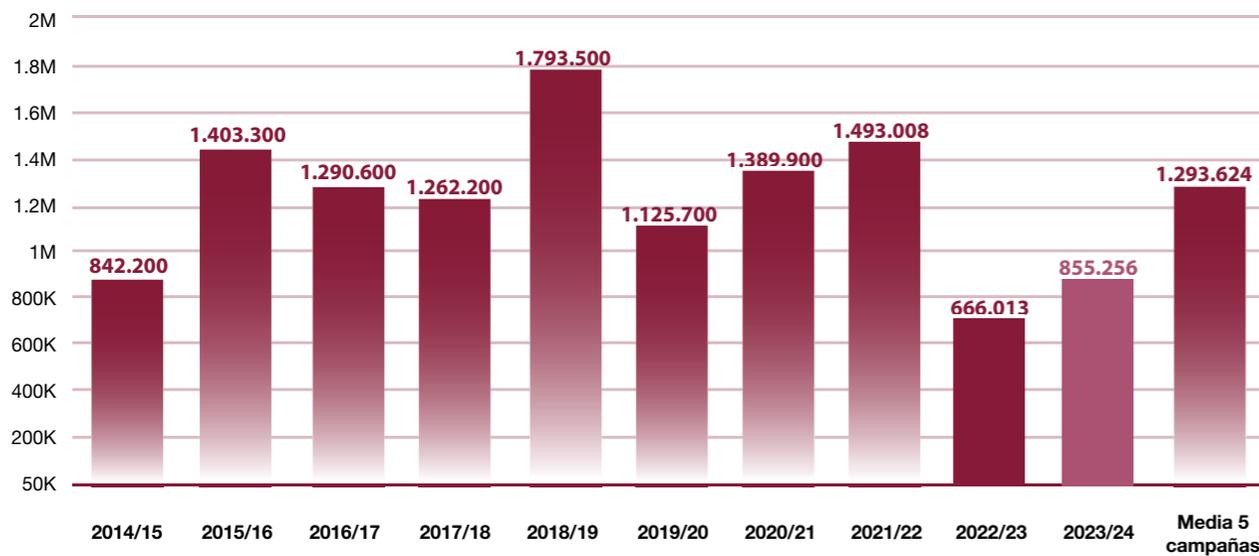
El comportamiento de las cotizaciones medias en origen de las otras dos categorías fue similar en el tiempo, con precios máximos a inicio de campaña en el aceite virgen de 8,75 €/kg y en los lampantes de 8,30 €/kg para terminar el año con precios por debajo de los 4 € en ambos casos, alcanzando mínimos de 3,50 €/kg los vírgenes y 3,15€/kg los lampantes.



Precios semanales 2024 (€/t)



Producción final de campaña 2023/24



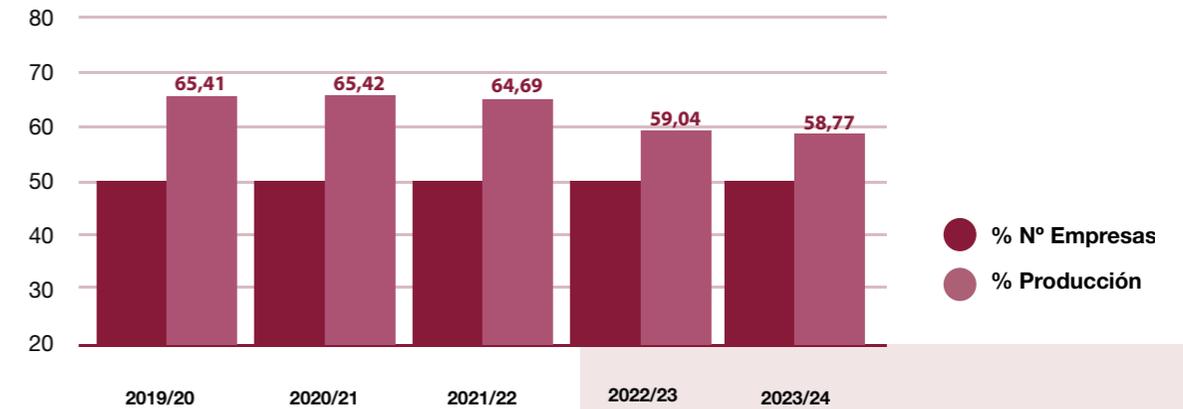
A los problemas de sequía se unieron los bajos rendimientos grasos medios que quedaron fijados a final de campaña 2023/24 en el 17,25%.

Ante la falta de aceite, no se pudieron recuperar el consumo interno y las exportaciones. La producción mundial no llegó a alcanzar las 2.500.000 toneladas, muy por debajo de producciones de campañas previas, con producciones bajas en Grecia, Túnez y Turquía, y con restricciones a la exportación en los mercados del norte de Africa para evitar el desabastecimiento de la población local ante la escalada de precios.

Esta situación marcó en gran medida el comportamiento del consumidor y la pérdida de mercados en favor de otros países y de otras grasas vegetales.

La escasa producción también provocó un aumento de los intentos de robo tanto en el campo como en las propias almazaras. A ello se sumó un incremento de fraudes, especialmente en las categorías superiores, lo que ha dañado gravemente la imagen del sector. Asimismo, proliferaron prácticas comerciales engañosas que atribuyen el prestigio, las cualidades y los beneficios saludables del aceite de oliva virgen extra a productos que no lo son.

El aceite producido en cooperativas alcanzó las 501.000 toneladas, un 58,77% del total, porcentaje similar a la campaña anterior e inferior en casi 7 puntos respecto a campañas anteriores.



La disponibilidad de aceite durante la campaña fue de 1.344.700 toneladas si tenemos en cuenta la producción indicada, las existencias de inicio de campaña de 248.200 toneladas y las importaciones finales establecidas en 242.229 toneladas.

Las salidas de producto al mercado fueron de 1.154.719 toneladas, superiores en 67.200 toneladas a la campaña 2022/23, pero muy inferiores a las tres campañas previas que estuvieron por encima de 1.600.000 toneladas.

Como consecuencia de la insuficiente disponibilidad de producto, se resintieron de forma importante las exportaciones y el mercado interior que, a pesar del incremento sustancial de precios, se mantuvieron en cifras satisfactorias si atendemos al aceite disponible.

Las exportaciones totales durante la campaña alcanzaron las 748.174 toneladas, lo que supone un incremento de 9.300 toneladas respecto a la campaña anterior. Sin embargo, esta cifra se sitúa muy por debajo de la media de las cinco campañas precedentes, que superaban el millón de toneladas. Del mismo modo, el mercado interior también registró cifras inferiores a la media, con un total de 406.544 toneladas, lo que representa una caída del 20% en comparación con dicha media.

Cabe destacar el notable aumento en el valor de las exportaciones, que se incrementó un 54% respecto a la campaña anterior y un 75% en relación con la media de las cuatro campañas anteriores. El valor total alcanzado fue de 6.038 millones de euros, con un precio medio unitario de 8,057 €/kg exportado. Nuestros principales destinos continuaron siendo Italia, Estados Unidos, Portugal y Francia.

El stock final a 30 de septiembre se situó en 190.156 toneladas, lo que representa una reducción de casi 60.000 toneladas respecto a las existencias iniciales de la campaña. Esta cifra resulta especialmente ajustada para cubrir los meses de enlace entre campañas y es inferior en 284.840 toneladas a la media de las cinco campañas anteriores (474.670 toneladas).

Campaña actual (octubre 2024/septiembre 2025)

El inicio de la campaña 2024/25 vino marcado por la publicación del aforo de cosecha en Andalucía, publicado por la Junta a comienzos de octubre. En él ya se preveía un importante incremento de la producción, con una estimación de 1.021.000 toneladas, lo que supone 440.000 toneladas más que la campaña anterior, lo que permitía hablar de una campaña media. En la provincia de Jaén, la previsión se situó en 470.000 toneladas, una cifra ya próxima a sus niveles medios históricos.

Posteriormente, el Ministerio de Agricultura publicó su estimación nacional, que alcanzaba las 1.289.000 toneladas, también superior en 435.000 toneladas respecto a la producción de la campaña 2023/24. En cuanto a las Comunidades Autónomas, se esperaban incrementos en Castilla-La Mancha y Extremadura, mientras que se anticipaban descensos en Cataluña, Aragón y la Comunidad Valenciana.

Por su parte, el Consejo sectorial de Cooperativas Agro-alimentarias de España presentó en octubre su propia previsión, cifrada en 1.287.000 toneladas, apenas 2.000 toneladas menos que la estimación del Ministerio, con ligeras variaciones entre Comunidades Autónomas.

A pesar de las buenas previsiones de producción, la campaña comenzó con bajos rendimientos industriales, que a 31 de diciembre se situaban en un 16,63 %, ligeramente por encima de los registrados el año anterior, pero aún por debajo de la media histórica.

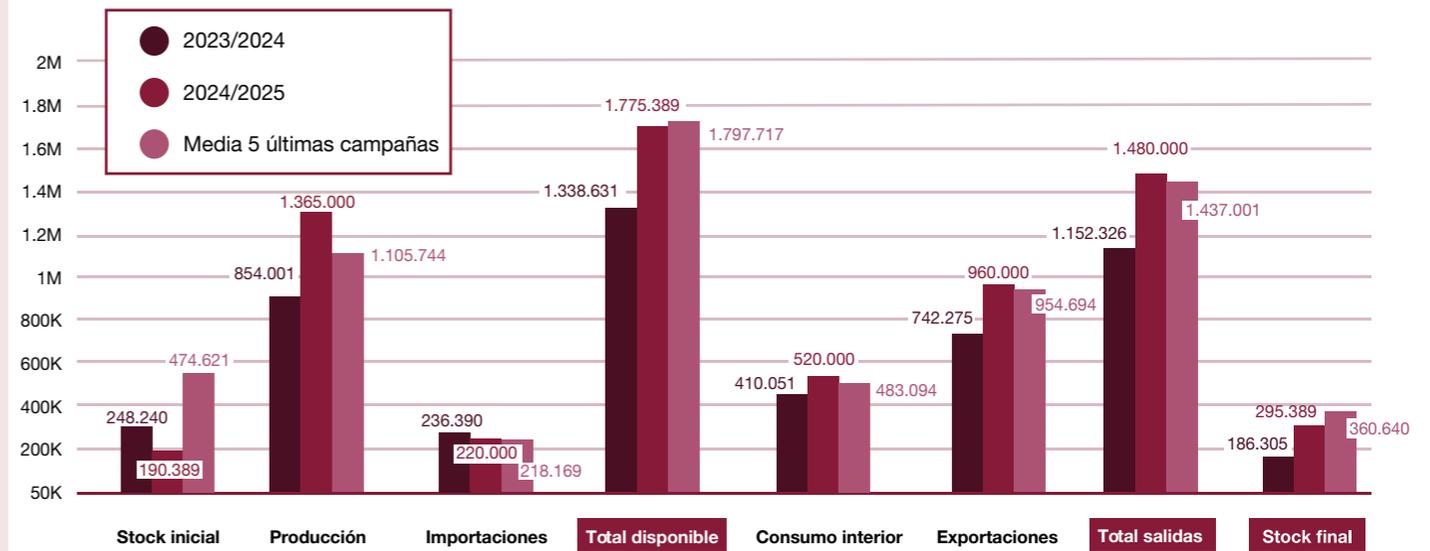
Las lluvias otoñales, la incertidumbre del mercado, y la estrategia de algunos operadores de anticipar ventas ante una posible caída de precios anunciada por los medios, provocaron un desequilibrio entre la oferta y la demanda. Esto se tradujo en una fuerte bajada de precios: a finales de abril, el aceite de oliva virgen extra cotizaba en torno a los 4 €/kg, lo que supone una reducción de 3,30 €/kg respecto al inicio de campaña. Las caídas de precio en el resto de las categorías fueron similares: el aceite virgen pasó de 6,90 €/kg en la primera semana de octubre a 3,50 €/kg en la penúltima semana del año; y el lampante descendió de 6,34 €/kg a 3,15 €/kg en el mismo periodo.

A 31 de diciembre, la producción acumulada ascendía a 890.000 toneladas, con importaciones estimadas en 65.700 toneladas. Las existencias a esa fecha eran de 829.050 toneladas, de las cuales 688.300 toneladas estaban en manos de almazaras.

Con estos datos, se estima que la producción total para la campaña 2024/25 podría superar las previsiones iniciales y alcanzar las 1.350.000 toneladas. Sumando las existencias iniciales (190.000 toneladas) y unas importaciones previstas en torno a las 220.000 toneladas, la disponibilidad total de producto se situaría en 1.775.000 toneladas.

Las previsiones apuntan a unas exportaciones cerca de la media, con 954.000 toneladas, y una recuperación del mercado interior hasta las 520.000 toneladas. Con estas cifras, se prevé un stock de enlace de 295.000 toneladas, lo que permitiría unas salidas mensuales medias de entre 125.000 y 130.000 toneladas.

Balance estimado comparado 2024/2025



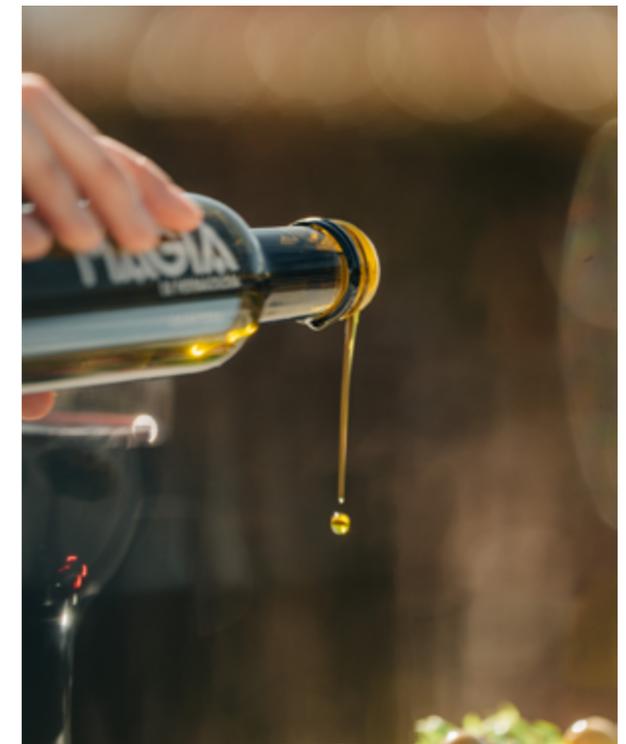
Datos del balance de campaña 2024/25 estimado comparado con el de la campaña anterior con datos ya consolidados por el MAPA y con los datos medios de las últimas 5 campañas.

La producción mundial de aceite de oliva para esta campaña se estima en 3.390.000 toneladas, lo que representa un incremento de 830.000 toneladas respecto a la campaña anterior y sitúa la cifra por encima de la media de campañas previas.

En la Unión Europea, se estima una producción total de 1.401.000 toneladas. Italia registrará una caída significativa, quedando por debajo de 250.000 toneladas, y Grecia y Portugal se sitúan en 250.000 y 195.000 toneladas, respectivamente.

Fuera de la UE, destaca el notable incremento de Turquía, que alcanzará las 450.000 toneladas, convirtiéndose en el segundo mayor productor mundial. También Túnez superará a Italia con una previsión de 340.000 toneladas.

En cuanto al ritmo de comercialización, durante los primeros tres meses de la campaña se han registrado salidas al mercado por valor de 317.100 toneladas, a la espera de que las cifras se incrementen con la entrada de los nuevos aceites al mercado.



Aceituna de Mesa

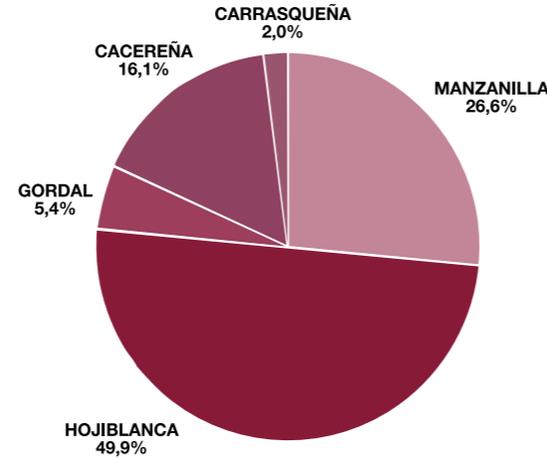
Según los datos del MAPA a 31 de agosto, el volumen de aceituna entamada se situó en 407.400 toneladas, Andalucía con 316.769 toneladas y Extremadura con 82.724 toneladas. Esta cifra representa un descenso del 26,7% en comparación con la media de las últimas 10 campañas (555.600 toneladas), lo que supone un descenso de 148.200 toneladas.

Según la procedencia de la aceituna, 391.203 toneladas corresponden a producción nacional, mientras que 16.188 toneladas provienen de producción importada, en peso de entamado y sin transformación. De estas últimas, 13.306 toneladas fueron de la variedad Hojiblanca y 1.686 toneladas de la variedad Cacereña.

En cuanto a la distribución por variedades, los volúmenes fueron los siguientes:

- Hojiblanca: 194.650 toneladas
- Manzanilla: 103.530 toneladas
- Cacereña: 62.730 toneladas
- Gordal: 21.030 toneladas
- Carrasqueña: 7.960 toneladas
- Otras variedades: 17.500 toneladas

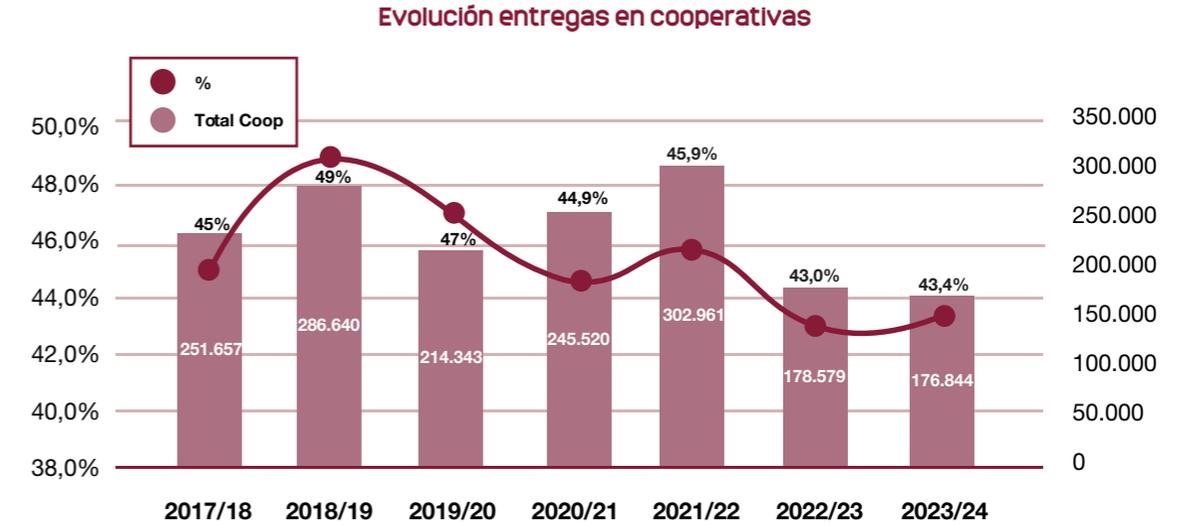
Del total de la producción, 219.590 toneladas se destinaron a aceituna verde, de las que 98.580 toneladas fueron de la variedad Manzanilla, 67.730 toneladas Hojiblanca y 20.410 toneladas Gordal. Por su parte, la aceituna negra alcanzó en la campaña 2023/24 un volumen total de 187.810 toneladas, de las cuales 126.990 toneladas fueron de la variedad Hojiblanca y 48.900 toneladas de la variedad Cacereña.



Las importaciones totales durante la campaña ascendieron a 47.420 toneladas, mientras que las exportaciones acumuladas alcanzaron las 315.110 toneladas. Por su parte, la aceituna de mesa destinada al mercado interior fue de 149.290 toneladas. Las existencias al cierre de campaña se situaron en 273.440 toneladas.



En cuanto a la entrada de aceituna cruda en cooperativas, esta se elevó a 176.844 toneladas, lo que representa un 43,40 % del total entamado. Por regiones, el porcentaje fue Andalucía el 44,79 % y Extremadura el 39,46 %.

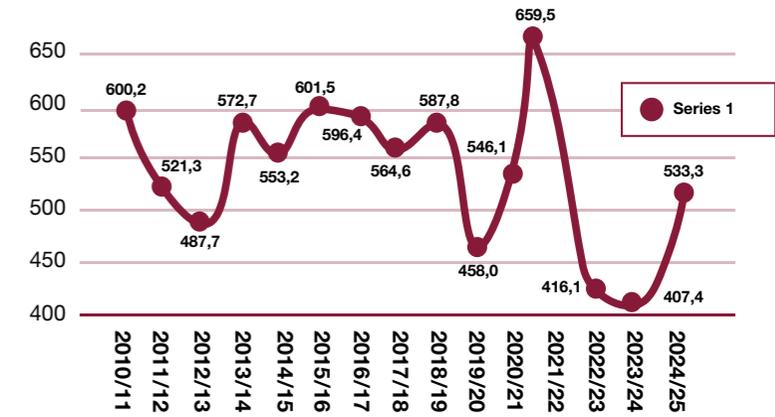


Campaña actual (septiembre 2024- agosto 2025)

La campaña de verdeo 2023/24 se caracterizó por unos precios elevados al inicio del periodo, impulsados por una reducción de la producción, niveles bajos de existencias y los altos precios del aceite de oliva, que en los meses de agosto, septiembre y principios de octubre superaron los 6 €/kg. Según los datos facilitados por la Junta de Andalucía, los precios por variedad se comportaron de la siguiente manera: Gordal (variedad más temprana) entre 2,50 y 2,60 €/kg, notablemente por encima de los valores registrados en la campaña anterior; Manzanilla comenzó en torno a 1,60 €/kg, descendiendo progresivamente hasta situarse cerca de 1,40 €/kg al final de la campaña; y la Hojiblanca cotizó entre 1,20 y 1,15 €/kg durante el periodo.

En cuanto al volumen de producción, a 31 de diciembre, la aceituna entamada acumulada ascendía a 533.300 toneladas, lo que supone un incremento de 120.130 toneladas respecto al mismo periodo del año anterior. Por otro lado, las importaciones hasta esa fecha fueron de 8.040 toneladas, una reducción de 5.200 toneladas en comparación con la campaña precedente.

Evolución de las producciones de Aceituna de Mesa



Durante los cuatro primeros meses de la campaña, las exportaciones de aceituna de mesa alcanzaron las 106.520 toneladas, manteniendo un ritmo similar al de la campaña anterior. Por su parte, la aceituna destinada al mercado interior ascendió a 50.600 toneladas, lo que supone un incremento de 3.900 toneladas respecto al mismo periodo del año anterior (a 31 de diciembre).

A esa misma fecha, las existencias totales se situaron en 647.114 toneladas, frente a las 566.380 toneladas registradas a finales de diciembre de 2023, lo que representa un aumento del 14,3 %.

Por variedades la producción de Hojiblanca fue de 293.970 toneladas, de las que 159.410 toneladas se han destinado a salmuera/acético y el resto a cocida para verde. La producción de Manzanilla ha sido 157.940 toneladas y la Gordal 22.440 toneladas, con destino a cocido para verde casi en su totalidad en los dos casos. La producción de Cacereña ha sido de 31.420 toneladas y la Carrasqueña de 12.320 toneladas.

Al igual que en el aceite de oliva, la sequía y la falta de agua, los elevados costes de recogida, energía e insumos, así como la dificultad para encontrar mano de obra, condicionaron la operativa y los gastos del sector, especialmente para las variedades no mecanizadas como son la Manzanilla y la Gordal, que les hacen perder competitividad.

En relación con los aranceles impuestos por Estados Unidos a la aceituna negra española, se mantiene una situación sin resolver que ha entrado ya en su sexto año de aplicación. En 2024, la administración estadounidense volvió a aceptar sin recurso el dictamen del Órgano de Solución de Diferencias de la OMC, el cual fue contundente al considerar que la Ley Arancelaria de EEUU de 1929 —que permite trasladar el beneficio de las subvenciones agrarias a la transformación industrial— no es conforme a las normas internacionales. Aunque la Comisión Europea anunció su intención de estudiar medidas compensatorias, no se ha materializado ninguna acción a lo largo de 2024.

Ante esta situación, Cooperativas Agro-alimentarias de España se reunió en marzo de 2024 con el Secretario General de Agricultura solicitando la imposición de medidas compensatorias por parte de la U.E. establecidas en el marco de la OMC y ayudas al sector de la aceituna de mesa, que permitan paliar los daños comerciales que supone la caída drástica de las exportaciones y la pérdida del principal mercado importador de aceituna, así como por los gastos legales que afrontan casi con exclusividad las empresas designadas por la Administración de EEUU para la defensa de los intereses colectivos.

Algodón

En cuanto al cultivo del algodón, el 9 de mayo el FEGA publicó la ayuda definitiva al cultivo del algodón para la campaña 2023/24 que quedó establecida en 1.177,63 €/hectárea y la ayuda adicional en 2 €/hectárea para una superficie autorizada de 50.687 hectáreas.

Para la campaña 2024 la superficie comunicada inicialmente por las CCAA para el pago específico al cultivo del algodón ha sido de 50.073 hectáreas, calculándose un importe provisional de la ayuda de 1.190,147 €/hectárea.

Del total de la superficie, 49.983 hectáreas corresponden a Andalucía, 76 hectáreas a Extremadura y 15 a Murcia.

Las previsiones de producción en la campaña apuntaban en diciembre a una recuperación del volumen de producción en el entorno de los 100 millones de kg, tras las dos campañas pasada de caída drástica de la producción. El precio pagado en origen era inferior al de la campaña pasada rondando los 0,40 €/kg.

Principales líneas de actividad

Durante el año 2024, la actividad normativa estuvo marcada por una intensa labor en diversos frentes legislativos de especial relevancia para el sector del aceite de oliva y para nuestras cooperativas.

Aplicación de la Norma de Calidad de los Aceites de Oliva y de Orujo

Se ha mantenido como prioridad la aplicación del Real Decreto 760/2021, relativo a la norma de calidad de los aceites de oliva y orujo de oliva. Durante este periodo, se ha atendido un volumen significativo de consultas por parte de nuestras Federaciones, se han resuelto incidencias prácticas y se ha analizado la documentación elaborada por la Dirección General de la Industria Alimentaria, especialmente los documentos de preguntas y respuestas.

Además, se ha difundido a nuestras Federaciones el resultado del Plan de Control Específico de los Aceites de Oliva y Aceites de Orujo de Oliva, y se ha instado a la Administración a intensificar los controles para garantizar el cumplimiento de la norma por parte de todos los operadores, con especial atención al seguimiento de las actuaciones impulsadas por la AICA en el ámbito cooperativo.

Reglamentación europea y control organoléptico

Hemos seguido de cerca el desarrollo del Reglamento (UE) 2024/2707, que modifica el Reglamento de Ejecución 2022/2105 sobre controles de comercialización y métodos de análisis del aceite de oliva. En paralelo, se han impulsado propuestas de modificación de la normativa sobre control organoléptico oficial de los aceites de oliva vírgenes, con el objetivo de mejorar la seguridad jurídica de las cooperativas en los controles a lo largo del proceso de comercialización y reforzar la imagen del sector ante el consumidor, evitando percepciones erróneas de fraude.

Se han mantenido contactos permanentes con la Dirección General de Alimentación y con organismos autonómicos, nacionales e internacionales responsables de la calidad de los Aceites de Oliva.

Modificaciones normativas y etiquetado

En el marco de la consulta pública previa al proyecto de Real Decreto de modificación de normas en materia de calidad alimentaria, se solicitó la inclusión del etiquetado claro del tipo de relleno en las aceitunas de mesa. Esta petición se formalizó mediante escrito dirigido al director general de Alimentación.

Asimismo, se ha dado especial seguimiento a la prohibición de la producción y venta de mezclas de aceites vegetales con aceite de oliva, liderando iniciativas frente al Ministerio de Agricultura para evitar su comercialización. Se han interpuesto denuncias ante la aparición de productos no conformes y se ha trabajado en la propuesta de prohibición de estas mezclas a nivel europeo.

En materia de etiquetado, se han atendido diversas consultas de las Federaciones sobre el uso de términos como “Premium” en el etiquetado, conforme a la prohibición acordada en la Mesa de Coordinación de Calidad Alimentaria, así como sobre la legalidad de determinadas marcas comerciales.

Se ha continuado dando cobertura a la evolución de la propuesta de etiquetado frontal nutricional de la Unión Europea y apoyo técnico a las Federaciones en esta materia y en las aplicaciones comerciales que está suponiendo.

Subproductos y residuos

Se ha dado respuesta a las dudas sobre la aplicación de la Orden TED/92/2022 en relación con la consideración como subproducto de los orujos grasos destinados a la extracción de aceite de orujo crudo, especialmente en la renovación de la declaración responsable de las almazaras cooperativas, y se ha trabajado con el MITERD en la consideración del orujillo como subproducto.

También se ha hecho seguimiento ante la Dirección General de Tributos de la consideración del hueso de aceituna como beneficiario de la reducción del IVA del 21% al 5% de los biocombustibles, y se ha seguido la evolución de la rebaja del IVA al aceite de oliva, hasta alcanzar el 0%.



Presencia de MOSH/MOAH

Ha sido especialmente relevante el seguimiento de la propuesta de la DG SANTE de la Comisión de establecer un límite máximo para los MOAH y de recomendación de MOSH en el aceite de oliva y orujo de oliva. Se ha participado en los foros propuestos por la Comisión y en las reuniones interministeriales organizadas por la AESAN, la DG de Comercio Exterior y el MAPA, defendiendo la posición del sector en todos los foros de debate debido a la trascendencia de este asunto para las cooperativas.

Desde la Organización Interprofesional, se ha trabajado en una Guía de Buenas Prácticas y en fichas técnicas para cada fase de obtención del aceite. Antes del inicio de la campaña, se envió a las federaciones la ficha con las recomendaciones y medidas de mitigación de contaminación en el fruto en las tareas de recolección y entrada en la almazara de la aceituna para su difusión entre cooperativas y agricultores. Se han promovido estudios e investigaciones sobre la presencia de estas sustancias, así como sobre alternativas de lubricantes y formulaciones fitosanitarias libres de MOSH y MOAH. A final de año, se validó un estudio de toxicidad sobre estos compuestos.

PAC y normativa agrícola

Se han seguido activamente los resultados de la aplicación del Plan Estratégico de la PAC, así como las modificaciones propuestas por el MAPA, con especial atención a las medidas que afectan al olivar, como la modificación de las BECAM, los ecorregímenes de cubierta vegetal y biodiversidad, así como la aplicación de la ayuda asociada al olivar con dificultades específicas y alto valor medioambiental. Asimismo, se han realizado seguimientos sobre el proceso de implantación del cuaderno de campo digital.

En lo referente al cultivo del algodón, se participó en reuniones con el MAPA sobre la modificación de la Orden APA/156/2023 que establece las superficies de cultivo elegibles a partir de la campaña 2023/24 y los requisitos de variedades y condiciones de cultivo del algodón. Nuestra posición fue atendida, logrando la paralización de una modificación perjudicial para el sector cooperativo. Se ha difundido el importe unitario definitivo y la ayuda adicional al cultivo y se ha monitorizado su aplicación ante las dificultades derivadas de la sequía para el cumplimiento de los requisitos necesarios que exige la normativa para poder ser beneficiario de la ayuda, y la publicación de la orden de pago específico de 29 de abril de la Junta de Andalucía.



Comercio Internacional y armonización normativa

Se ha seguido de cerca la evolución de las negociaciones de la UE con Estados Unidos sobre los aranceles de EE.UU. a la aceituna negra española. Tras el fallo favorable de la OMC y la no apelación de EE.UU., se mantuvo una reunión con el Ministerio para analizar posibles medidas arancelarias compensatorias. Igualmente se han mantenido reuniones en Bruselas y en otros organismos para tratar el asunto, a la espera de las acciones que emprenda la Administración americana y la Comisión.

Además, se ha realizado un análisis detallado de las propuestas de armonización de normas comerciales internacionales (CODEX, UE, COI), colaborando en la preparación de posicionamientos técnicos y apoyando a los expertos cooperativos en su participación en reuniones técnicas.

Impacto de la guerra en Ucrania

Se ha monitorizado el impacto de la guerra en Ucrania sobre el mercado y los costes del aceite de oliva, así como la normativa nacional y europea dirigida a mitigar sus efectos.

Normativa transversal

En cuanto a la Ley 7/2022 de Residuos y Suelos Contaminados, se ha trabajado en el seguimiento de su aplicación, especialmente en lo referente a la eliminación de restos de poda, debido a su relevancia para el sector y la falta de alternativas fitosanitarias viables, las repercusiones económicas y la imposibilidad operativa en muchos casos del triturado o retirada de los restos.

Se ha evaluado el impacto en las cooperativas del Real Decreto 1055/2022 sobre envases y residuos de envases, así como la tramitación del Reglamento europeo sobre esta materia, con especial atención a la prohibición de monodosis que afecta al aceite de oliva.

Igualmente, se han seguido las negociaciones de las propuestas de reglamentos de la Comisión en fase

de negociación durante el año 2024 como son el uso sostenible de productos fitosanitarios, se ha promovido la prórroga de la autorización excepcional para la comercialización y el uso de productos fitosanitarios a base de Tidiázurón como defoliante en el cultivo del algodón. También se han seguido las propuestas para la certificación de la absorción de carbono, de sistemas alimentarios sostenibles y la revisión de la política de indicaciones geográficas.

Informes, documentos y comunicaciones sectoriales

El departamento ha desarrollado una intensa actividad de recopilación, análisis y difusión de información estratégica para el sector oleícola, con el objetivo de mantener informadas a las federaciones y cooperativas sobre la evolución de los mercados, la normativa y los acontecimientos relevantes que afectan a su actividad.

Durante 2024, se han analizado de forma periódica diversas fuentes de información sobre los mercados nacionales e internacionales, elaborando informes de situación y evaluación con especial atención al impacto en las cooperativas. Estos informes se han difundido mediante circulares y a través de presentaciones mensuales realizadas en las reuniones sectoriales.

Para su elaboración, se ha recurrido a fuentes oficiales y reconocidas como la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios del MAPA, la Agencia de Información y Control Alimentarios (AICA), DATACOMEX, EUROSTAT, el Consejo Oleícola Internacional y la Comisión de Comercio Internacional de EE.UU. Los informes han abarcado aspectos clave como producción, mercado interior, exportaciones e importaciones, tanto para el aceite de oliva como para la aceituna de mesa.

Además, se han emitido notas de prensa y comunicados públicos para informar sobre la evolución de la campaña y otros aspectos relevantes para el conjunto del sector.

Se ha realizado un seguimiento continuo y actualizado de los precios de las distintas categorías de aceite de oliva en los mercados nacionales e internacionales, información esencial para orientar las decisiones comerciales de las cooperativas. Para ello, se han utilizado fuentes como el Informe Semanal de Coyuntura del MAPA, el Observatorio de Precios de la Junta de Andalucía, el sistema de información POOLred y el portal ISMEA Mercati.

Con base en estos datos, se ha elaborado un Informe Semanal de Precios en Origen que ha sido remitido a las Federaciones y cooperativas, permitiendo un conocimiento actualizado de los precios y volúmenes en las transacciones comerciales.

A partir de la información recabada directamente de las cooperativas y complementada con datos de las Comunidades Autónomas, el Ministerio de Agricultura, la Comisión Europea y otras fuentes previas a la publicación oficial, se han elaborado estimaciones propias de producción de aceite de oliva por parte de Cooperativas Agro-alimentarias de España. En el caso de la Aceituna de Mesa, también se ha incorporado el aforo elaborado por la interprofesional, INTERACEITUNA.

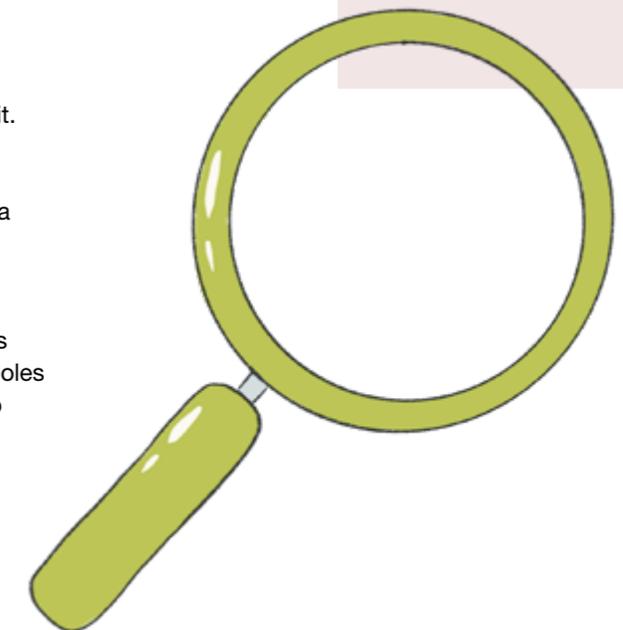
Durante el año, se ha realizado un seguimiento exhaustivo de las negociaciones internacionales de acuerdos comerciales, así como de la aplicación de nuevas normativas para la exportación de aceite de oliva y aceituna de mesa al Reino Unido tras el Brexit.

Destaca el análisis y la difusión de las implicaciones del acuerdo de libre comercio entre la Unión Europea y el MERCOSUR, en cuanto a sus efectos sobre los sectores del aceite de oliva y la aceituna de mesa. Asimismo, se ha atendido a las consultas de cooperativas sobre las nuevas normativas impuestas por las autoridades chinas a los exportadores españoles de aceite, facilitando documentación y promoviendo soluciones favorables en casos concretos.

En paralelo, se ha hecho un seguimiento del impacto que ha tenido la imposición de aranceles por parte de EE.UU. a las importaciones de aceituna negra española, debido a acusaciones de prácticas de dumping y percepción de subvenciones indebidas.

Se ha mantenido la colaboración con el sistema REDES TECO del MAPA para los sectores del aceite de oliva y la aceituna de mesa, participando en la localización de explotaciones, en reuniones de preparación del trabajo de campo y en la interpretación de resultados. También se han establecido colaboraciones con instituciones académicas, como la Universidad de Jaén.

El departamento ha trabajado estrechamente con el área de Comunicación de Cooperativas Agro-alimentarias de España en la elaboración de notas de prensa, cartas y comunicados dirigidos tanto a las administraciones competentes como al conjunto de la sociedad. Además del uso de los canales internos de comunicación, el gabinete de prensa ha contribuido activamente a visibilizar los temas de actualidad del sector cooperativo oleícola, posicionando nuestras reivindicaciones y logros en el debate público.



Actividad sectorial y representación institucional

Consejos y Asambleas Sectoriales

Cooperativas Agro-alimentarias de España celebró en 2024 doce Consejos Sectoriales de Aceite de Oliva y otros cinco Consejos Sectoriales de Aceituna de Mesa, en los que se analizó la evolución del mercado en ambos sectores. En estos foros de decisión y debate se analizaron todas las cuestiones relativas a la normativa y a la actualidad del sector, así como las actividades desarrolladas por las Interprofesionales. También se celebraron las Asambleas Sectoriales de Aceite de Oliva, Aceituna de Mesa y Algodón.

Aceite de oliva

En 2024 se celebraron doce Consejos sectoriales, once de ellos en formato telemático y uno de manera presencial. Estos foros han contado con la participación de representantes de las Federaciones territoriales y de cooperativas del sector, con asistencias que oscilaron entre 60 y 120 personas por sesión, consolidándose como el principal espacio de análisis, debate y difusión de la actualidad sectorial.

En cada sesión se abordaron aspectos clave como la evolución de la campaña, estimaciones de cosecha, rendimientos, existencias, salidas al mercado, importaciones, exportaciones y balances de campaña. Asimismo, se debatieron cuestiones normativas, como la aplicación de la norma de calidad y comercialización, el desarrollo del Plan Estratégico de la PAC, la ayuda asociada al olivar y otros asuntos legislativos de interés.

Entre los temas más destacados se encuentran la propuesta normativa sobre contaminantes alimentarios MOSH-MOAH, el convenio de colaboración con la OCU, la actualidad de la Organización Interprofesional y la Fundación Patrimonio Comunal Olivarero.

En mayo se celebró en Madrid el Consejo sectorial presencial y la Asamblea sectorial, donde se aprobó el Plan de Actuación y se renovaron los cargos de Presidencia y Vicepresidencia. En esta ocasión se realizó también la revisión intermedia del Plan Estratégico del Aceite de Oliva, iniciado en 2020, abordando sus líneas de trabajo en integración cooperativa, papel institucional, comunicación y el rol de la Organización.

Además, los días 9 y 10 de octubre se celebraron en Villacarrillo (Jaén), en la cooperativa Ntra. Sra. del Pilar, las Jornadas Técnicas de Aceite de Oliva. Las actividades incluyeron visitas técnicas a instalaciones de la cooperativa y la orujera San Miguel, y una jornada de ponencias sobre tendencias de mercado, calidad, promoción, consumo, gestión del agua y modernización del sector.



Puedes ver el resumen de la Jornada aquí



El Consejo Sectorial de Aceite de Oliva analiza la evolución de la campaña y debate sobre los asuntos de interés.



Más de cien personas asistieron a la jornada anual que se celebró en la cooperativa Ntra.Sra. del Pilar en Villacarrillo.

Aceituna de mesa

Se celebraron cinco Consejos Sectoriales de Aceituna de Mesa, tres de ellos en formato telemático y dos presenciales, en Córdoba y Sevilla. En estas reuniones se abordaron la evolución de la campaña, la situación de mercado, análisis normativos, y el impacto de los aranceles impuestos por EE.UU. a la aceituna negra. También se trataron temas de calidad y se dio seguimiento a las actuaciones de INTERACEITUNA.

El 18 de abril se celebró en Córdoba la Asamblea sectorial, donde se aprobó el Plan de Actuación y se reeligieron los cargos sectoriales de presidente y vicepresidente. Se continuó además con la ejecución del Plan Estratégico Cooperativo para el sector de la Aceituna de Mesa, iniciado en 2022.

El 3 de abril una delegación del Consejo Sectorial se reunió con el Secretario General de Recursos Agrarios y Seguridad Alimentaria del MAPA, Fernando Miranda, para analizar el impacto económico y social de los aranceles, y debatir posibles soluciones.

El 19 de abril se celebró el II Congreso Cooperativo de Aceituna de Mesa en Córdoba, donde se abordaron temas como los retos del sector en el contexto europeo, el impacto de la política internacional, especialmente de los aranceles impuestos por EE.UU., el uso de aguas regeneradas, la actividad de la Interprofesional y la situación comercial de las cooperativas, destacando la presentación del proyecto "Producto Cooperativo, sabor auténtico del campo". Finalizó el congreso con una mesa redonda sobre la situación comercial de las cooperativas.



Dos imágenes del II Congreso de Aceituna de Mesa en los que se abordaron los retos del sector, entre ellos los aranceles.

Algodón

El sector del algodón celebró su Asamblea Sectorial el 25 de abril en Sevilla, donde se reeligió al presidente sectorial y se aprobó el Plan de Actuación. Entre los asuntos tratados destacaron:

- La búsqueda de una solución normativa para que el sector pueda hacer extensión de norma en la Interprofesional sectorial, al no estar el cultivo incluido en el Anexo I del Reglamento (UE) 1308/2013.
- La paralización de la tramitación de la propuesta del MAPA para modificar la Orden APA/156/2023, relativa al pago específico al algodón y a la reducción de densidad mínima de siembra para la campaña 2024/25.
- El relanzamiento de las conversaciones con Egipto para reactivar el protocolo fitosanitario que permita exportaciones de algodón desmotado, con contactos con la Subdirección General de Acuerdos Sanitarios y Control en Frontera, incorporándolo en la agenda del GTISA, y con la embajada de Egipto en España.
- Las acciones para visibilizar ante las administraciones el agravio comparativo del algodón natural frente a fibras sintéticas en la propuesta de Reglamento de Alegaciones Sostenibles, destacando las diferencias no consideradas en la metodología de cálculo de huella de carbono de la Comisión, como son los residuos plásticos, la formación de microplásticos, cuestiones de circularidad y la procedencia de derivados del petróleo de las fibras sintéticas, lo que pondrían en desventaja a los tejidos de algodón ante el consumidor al no reflejar en el etiquetado la totalidad de ciclo de carbono de las fibras sintéticas.

Reuniones con las Administraciones nacional y comunitarias

Durante 2024, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación convocó dos Mesas Sectoriales de Aceite de Oliva y Aceituna de Mesa, donde participaron todas las organizaciones representativas del sector. Además, se celebraron reuniones bilaterales entre el MAPA y Cooperativas Agro-alimentarias de España, así como encuentros en el marco de las organizaciones interprofesionales.

También se participó en el Grupo de Trabajo Sectorial de la Calidad de los Aceites de Oliva, coordinado por la Dirección General de Alimentación, y en numerosos eventos sectoriales, ferias y jornadas tanto presenciales como virtuales, entre ellas el Salón Gourmet y la World Olive Oil Exhibition.

Actividad Internacional

El presidente de Aceite de Oliva, Rafael Sánchez de Puerta, participó en dos reuniones del Grupo de Diálogo Civil de Aceite de Oliva y Aceituna de Mesa, así como en los dos Grupos de Expertos de Mercado convocados por la Comisión Europea. La reunión celebrada en noviembre tuvo carácter presencial, lo que permitió aprovechar el desplazamiento para celebrar, a través de nuestra Oficina en Bruselas, reuniones bilaterales con representantes de la Comisión Europea, europarlamentarios y la Representación Permanente de España ante la UE. Igualmente, el representante del sector de Algodón participó en el Grupo de Diálogo Civil de Fibras Textiles.

Durante el año, el COPA-COGECA convocó dos reuniones del Grupo de Trabajo de Aceite de Oliva y Aceituna de Mesa y una del Grupo de Trabajo de Fibras Textiles. A todas ellas asistieron los representantes sectoriales correspondientes, acompañados por el técnico sectorial de Cooperativas Agro-alimentarias de España.

En estas reuniones se abordaron, entre otros asuntos, la evolución de los mercados en los Estados miembro, se analizó el posicionamiento ante propuestas de reglamentos europeos, las normas de comercialización del aceite de oliva y de la aceituna de mesa, se debatió sobre la propuesta de implantación de límites a contaminantes alimentarios MOSH-MOAH, la oposición de la delegación española a la reducción del límite de esteroides totales en la normativa comunitaria, así como la prohibición de mezclas de aceites de oliva con otros aceites vegetales en la UE. También se realizó seguimiento de las normativas horizontales que afectan al conjunto del sector, en las que trabaja activamente el COPA-COGECA.

Durante 2024, Cooperativas Agro-alimentarias de España participó en las dos reuniones del Comité Consultivo del Consejo Oleícola Internacional, celebradas en Siena (Italia) y Madrid. Estos encuentros sirvieron para tratar cuestiones clave a escala global, tales como la producción, mercado y consumo mundial de aceite de oliva, armonización de normas internacionales de calidad y comercialización, reconocimiento y funcionamiento de laboratorios oficiales, los impactos del cambio climático sobre el sector, metodologías para el cálculo de la huella de carbono en el aceite de oliva y la problemática de los contaminantes alimentarios, así como la evaluación de las actividades impulsadas por el COI en materia de formación, promoción, salud y difusión de la cultura del aceite de oliva.

Otras actividades y presencia en organizaciones sectoriales

Cooperativas Agro-alimentarias de España forma parte del Patronato de la Fundación Patrimonio Comunal Olivarero, con una destacada representación de cinco consejeros y ostentando la presidencia a través de Rafael Sánchez de Puerta. Esta participación activa se traduce también en el impulso y liderazgo del Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE) de la Economía Social, cuyo objetivo es establecer un sistema de certificación de calidad en el sector. Este sistema busca garantizar las buenas prácticas empresariales y combatir el fraude.

Al proyecto se han adherido las cooperativas del grupo DCOOP y Grupo Montes Norte, junto a sus entidades de base, sumando un total de 100 empresas de la economía social comprometidas con esta iniciativa transformadora.

Durante el año, se participó de forma presencial y telemática en numerosos eventos organizados por entidades e instituciones del sector. Cabe destacar la implicación en el Comité Organizador y en el Comité Científico del Olive Oil World Congress, celebrado en Madrid del 26 al 28 de junio.

El pasado 27 de mayo se firmó un convenio de colaboración con la Organización de Consumidores y Usuarios, OCU, que establece un marco para que las cooperativas interesadas y que cumplan los requisitos del convenio puedan ofrecer sus productos a los socios de la organización de consumidores mediante comercio electrónico, aplicando un descuento previamente pactado. Este acuerdo, fruto de múltiples reuniones técnicas, ya ha comenzado a aplicarse, OLEOESTEPA, actualmente comercializa sus aceites en la web de la OCU bajo las condiciones establecidas en el convenio.

Se asistió a los seminarios y actividades organizadas por Cooperativas Agro-alimentarias de España. Se ha mantenido una estrecha colaboración con el departamento de Comunicación, participando activamente en la elaboración de artículos para la revista de Cooperativas Agro-alimentarias de España y en la publicación de contenidos en la web corporativa. Igualmente, se ha dado apoyo a medios de comunicación, redactado notas de prensa y difundido campañas, estudios y eventos tanto a las cooperativas como al conjunto del sector y la sociedad.

Cooperativas Agro-alimentarias de España desempeña un papel clave en la defensa del sector oleícola en foros nacionales, europeos e internacionales

Organizaciones Interprofesionales

Interprofesional del Aceite de Oliva de España

Cooperativas Agro-alimentarias de España participa activamente en esta interprofesional, con seis consejeros en su Junta Directiva. Durante 2024, participó en una Asamblea General Ordinaria, una Extraordinaria y cuatro Juntas Directivas, así como en todos los Grupos de Trabajo relacionados con promoción, comunicación e I+D+i. Entre las principales actuaciones se destacan:

- Participación en la memoria justificativa y definición de representatividad para la propuesta de extensión de norma hasta 2029, aprobada y publicada en el BOE el 12 de agosto. Se ha realizado seguimiento de los pagos y análisis de resultados de la campaña vigente hasta el 30 de septiembre.
- Contribución clave en la definición del Plan Estratégico 2024–2030, participando en numerosas reuniones para su desarrollo.
- Evaluación, aprobación y seguimiento de campañas de promoción en mercados nacionales e internacionales (EE.UU., China, Japón, Alemania, Brasil y México), financiadas con fondos propios y programas europeos.
- Apoyo técnico a la defensa jurídica de la organización ante alegaciones y recursos relacionados con la justificación de gastos de las campañas cofinanciadas por la UE.
- Impulso a las actividades vinculadas a la salud, incluyendo la campaña dirigida al colectivo médico y la edición en inglés del libro “Aceite de Oliva y Salud”, en colaboración con la Fundación Patrimonio Comunal Olivarero.

- Definición de una estrategia de I+D+i para los próximos cinco años, participando en las reuniones sobre sistemas complementarios al Panel de Catas, seguimiento de nuevas propuestas, como en el caso de los MOSH-MOAH para el desarrollo de aceites hidráulicos libres de aceites minerales contaminantes, y la elaboración de una guía de buenas prácticas para el sector de contenido en MOSH-MOAH y de estudios toxicológicos.

Interprofesional de la Aceituna de Mesa, INTERACEITUNA

Durante el periodo se participó en las reuniones de la Asamblea General, tres Juntas Directivas y en numerosos Comités Técnicos. Entre las principales actividades destacan:

- Evaluación de campañas promocionales en España, EE.UU. y China.
- Participación en eventos del lanzamiento de la campaña Aceituna a la carta, celebrada en junio en Madrid.
- Contribución a la planificación de proyectos de investigación promovidos y financiados por la interprofesional.

Interprofesional del Aceite de Orujo de Oliva, ORIVA

Cooperativas Agro-alimentarias de España estuvo presente en la Asamblea General y en tres Juntas Directivas de ORIVA, así como en las distintas actividades y eventos promovidos por esta interprofesional.

4.3 Cultivos herbáceos, Arroz, Forrajes y Tabaco

Cereales

Nº de Cooperativas 383
Facturación 1.813.744.946 millones de €
Presidente: Armando Caballero
Equipo técnico: Antonio Catón / Susana Rivera

El año 2024 estuvo marcado por una intensa competencia entre los distintos orígenes por conquistar los mercados de destino, lo que generó una presión significativa sobre los precios. A este escenario se sumaron las ventas de los inversores en materias primas y el peso de unas existencias mundiales elevadas, configurando un entorno de mercado muy presionado.

Durante el primer semestre, el clima se convirtió en un factor clave de incertidumbre, mostrando un comportamiento errático y, en general, desfavorable para la campaña europea, especialmente en lo referente a la cosecha 2024 de la UE.

Evolución del mercado

El mercado de cereales arrancó 2024 con gran tensión, derivada principalmente de la presión de oferta procedente de la región del Mar Negro, así como de las buenas condiciones para los cultivos en América del Sur. Esta situación relegó a un segundo plano los problemas de excesiva humedad que afectaban a Europa Occidental.

Los precios del trigo y del maíz evolucionaban de manera paralela. La depreciación del euro por debajo del umbral de 1,09 facilitó las exportaciones comunitarias, pero complicó las importaciones, encareciendo el acceso a cereales de terceros países. A finales de enero, el repunte del precio del petróleo impulsó nuevas subidas en el mercado cerealista.

Como cada inicio de año, la evolución de los cultivos en Brasil y Argentina acaparó la atención del mercado, marcando el pulso de las expectativas globales.

El primer informe de oferta y demanda mundial de cereales de 2024, publicado por el USDA, reveló un aumento de las existencias globales de trigo y maíz. No obstante, el balance para la UE se mostró más ajustado, especialmente en trigo, lo que provocó una penalización considerable en los mercados de cereales.

Por su parte, la FAO publicó su índice de precios correspondiente a 2023, situándolo casi un 14 % por debajo del nivel registrado en 2022, reflejando una desaceleración generalizada de precios.

En paralelo, a mediados de enero comenzaron en Berlín las movilizaciones de agricultores, extendiéndose rápidamente por toda la UE. Uno de los principales logros de estas protestas fue la eliminación del requisito obligatorio de retirar el 4 % de tierras de producción.

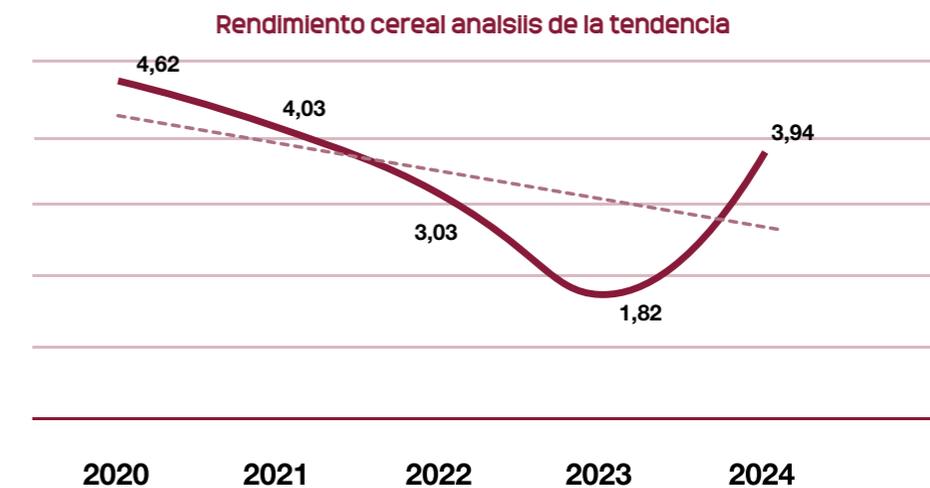
En mayo se conocieron las primeras estimaciones de cosecha mundial para 2024, en un contexto marcado por grandes incertidumbres climáticas. Los balances, más débiles de lo previsto, reforzaron los precios del trigo y arrastraron al alza al resto de cereales. Sin embargo, la volatilidad seguía muy presente, alimentada por el repunte del tipo de cambio. Ya en junio, el sentimiento dominante en los mercados era de tono bajista.

Las elevadas importaciones procedentes de Ucrania fueron objeto de debate en el Parlamento Europeo, lo que condujo a la imposición de aranceles severos a la entrada de cereales desde Rusia y Bielorrusia.

Durante el verano, las previsiones de cosecha en la UE —aunque no así en España— se tornaron pesimistas, con Francia destacando por sus bajas expectativas de rendimiento. A pesar del contexto de mala cosecha europea, el mercado continuaba presionado por la abundante y agresiva oferta de trigo ruso, lo que limitaba la recuperación de precios.

Estimación de cosecha en España campaña 2023-24

Durante el transcurso de 2024 se realizaron dos estimaciones de cosecha antes de cerrar los datos definitivos en el mes de septiembre. La primera fue elaborada por el Consejo Sectorial de Cereales a finales de mayo, anticipando ya en ese momento unos rendimientos notablemente altos. La previsión inicial apuntaba a una media de 3,94 toneladas por hectárea, lo que representaba un incremento cercano al 20% respecto a la media de los últimos cinco años, y un 6% superior si se excluye el año 2023, en el que la cosecha fue especialmente baja. Estas estimaciones optimistas fueron confirmadas tanto en la segunda previsión, realizada a finales de junio, como con los datos finales de septiembre.



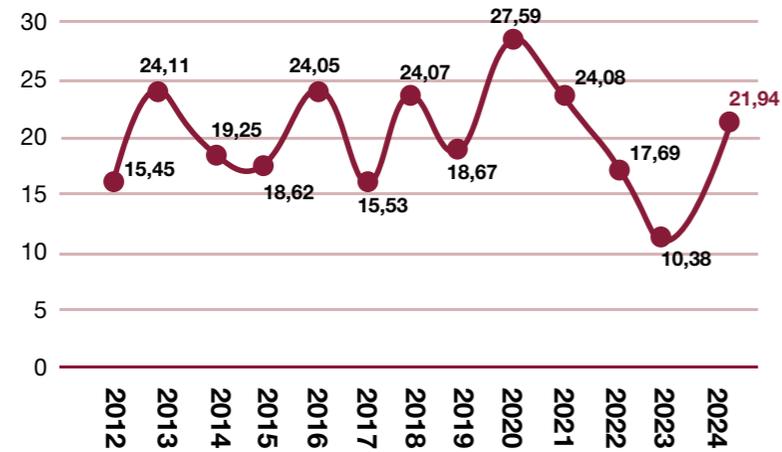
La cosecha de cereales de 2024 en España se cerró con un volumen total de 21,94 millones de toneladas, cosechadas en una superficie de 5,57 millones de hectáreas.

Cabe destacar que, en comparación con la media desde 2011, la superficie dedicada a cereales ha experimentado una pérdida acumulada de cerca de 400.000 hectáreas. Sin embargo, esta reducción de superficie no ha impedido alcanzar una excelente producción en 2024. Factores clave como la mejora en el manejo agronómico, el uso eficiente de semillas certificadas y el uso de grano acondicionado para siembra, junto a unas condiciones climáticas favorables, han sido determinantes en la obtención de esta destacada cosecha.

Según estimaciones de Cooperativas Agro-alimentarias de España, la distribución de la producción por especies en 2024 fue la siguiente: Trigo blando 7,1 millones de toneladas, Trigo duro (Durum) 0,83 millones de toneladas, Cebada 8,3 millones de toneladas, Avena (para grano) 1,2 millones de toneladas, Centeno 0,26 millones de toneladas, Triticale 0,93 millones de toneladas, Maíz 3,26 millones de toneladas. La cifra de maíz destaca especialmente gracias a la recuperación de superficie destinada a su cultivo.



España producción de cereales MT



España estimación producción cereales

t.	2024	2023	2022	2021	2020	media 3 años	2024/media
Trigo Blando	7.101.461	3.157.954	5.075.741	7.404.350	7.677.557	5.212.682	36,23%
Trigo Duro	832.733	330.242	592.538	753.552	828.855	558.777	49,03%
Cebada	8.352.586	3.769.095	6.572.964	9.363.793	11.914.281	6.568.617	27,16%
Maiz	3.264.769	2.696.697	3.831.911	4.135.201	4.083.232	3.554.630	-8,15%
Avena	1.199.932	171.659	862.771	1.257.126	1.602.573	763.852	57,09%
Centeno	258.528	33.360	181.591	276.071	451.151	163.674	57,95%
Triticale	931.339	218.878	572.898	886.563	1.035.819	559.446	66,48%
Total cereales	21.941.348	10.377.885	17.690.495	24.076.655	27.591.468	17.381.678	26,23%

España estimación producción cereales

t.	2024	2023	2022	2021	2020	media 4 años	% CCAA
PAIS VASCO	251.791	189.756	200.372	264.115	274.341	232.146	1,16%
NAVARRA	1.072.092	772.630	896.506	1.094.844	1.233.177	999.289	5,01%
LA RIOJA	150.801	166.424	157.821	235.619	304.414	216.070	1,08%
ARAGÓN	3.341.540	2.084.041	2.891.195	3.758.658	4.127.522	3.215.354	16,13%
CATALUÑA	1.103.775	631.822	1.337.668	2.011.364	2.084.731	1.516.396	7,61%
CASTILLA-LEON	8.410.965	4.208.813	6.190.436	8.848.053	10.208.526	7.363.957	36,94%
CASTILLA-LA MANCHA	3.702.756	1.001.203	3.457.489	4.312.235	5.094.170	3.466.274	17,39%
EXTREMADURA	1.272.979	393.770	760.402	1.171.889	1.363.666	922.432	4,63%
ANDALUCIA	2.060.530	594.688	1.214.401	1.682.393	2.174.832	1.416.579	7,11%
RESTO	574.120	334.737	584.205	697.485	726.088	585.629	2,94%
Total cereales	21.941.348	10.377.885	17.690.495	24.076.655	27.591.468	19.934.126	

El análisis agroclimático desempeñó un papel clave en la evaluación de la campaña cerealista de 2024, dada la enorme influencia que el clima ejerce sobre el desarrollo y rendimiento de los cultivos a lo largo de todo su ciclo productivo. En un país como España, eminentemente de secano —donde el 85 % de la superficie cultivada de cereal depende directamente de las condiciones meteorológicas—, factores como la temperatura se convierten en elementos determinantes para el desarrollo de la planta y la formación del grano, y condiciona el éxito o fracaso de la producción.

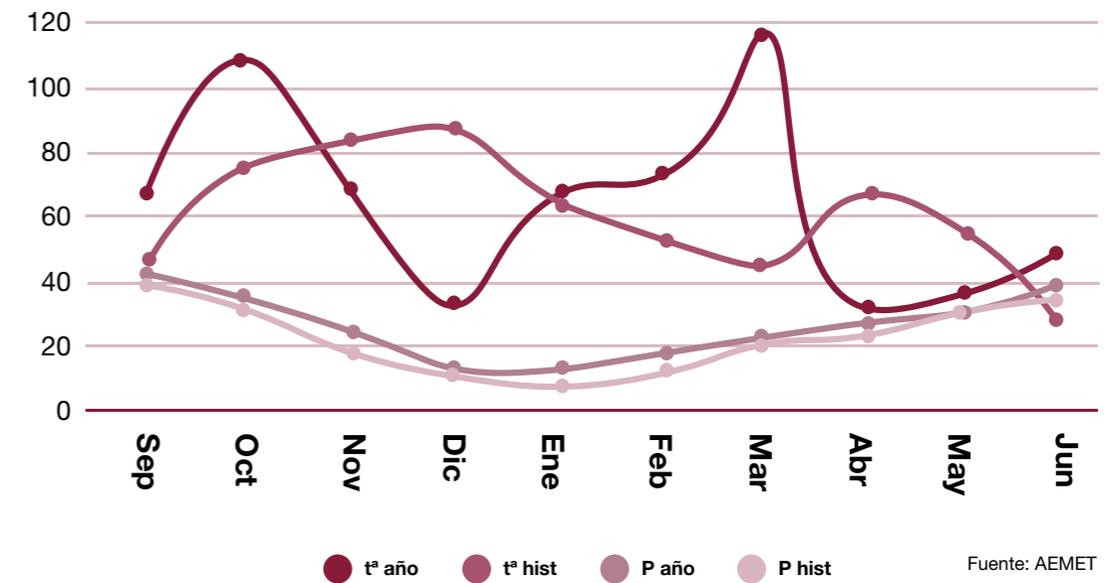
La campaña 2024 estuvo marcada por un comportamiento climático muy favorable en casi todo el territorio nacional, especialmente durante las fases críticas del cultivo. El análisis del climatograma del ciclo de desarrollo del cereal, correspondiente a esta campaña, mostró que durante abril y mayo, meses clave para el llenado del grano, las temperaturas fueron óptimas para el correcto desarrollo de las espigas.

A pesar de que las precipitaciones fueron escasas en este periodo, las condiciones térmicas contribuyeron a evitar situaciones de estrés hídrico, lo que permitió una correcta formación del grano. Esta combinación de factores derivó en buenos rendimientos medios en la cosecha, confirmando el adecuado desarrollo vegetativo del cereal.

Aunque no se alcanzaron los niveles récord de rendimiento observados en la campaña de 2020, los datos muestran que los resultados de 2024 superaron claramente la media de los últimos cinco años, excluyendo el año 2023, cuya campaña resultó especialmente negativa.

Según los datos facilitados por la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET), el valor medio nacional de las precipitaciones acumuladas entre el 1 de octubre de 2023 y el 21 de mayo de 2024 fue de 534 mm, lo que representa un 6 % por encima del valor medio histórico para ese mismo periodo. Este dato refuerza la idea de una campaña con condiciones pluviométricas relativamente estables, lo que, unido a temperaturas moderadas en momentos críticos, favoreció el equilibrio hídrico de los cultivos.

Climatograma ciclo cultivo de cereales cosecha 2024



Fuente: AEMET

Las dos campañas precedentes a la cosecha de 2024 pusieron de manifiesto graves dificultades en la producción cerealista, derivadas principalmente de las consecuencias del cambio climático. El aumento sostenido de las temperaturas, unido a episodios de sequía prolongada, provocó un impacto directo en la fisiología de los cultivos, lo que se tradujo en fuertes caídas de rendimiento y en una notable inestabilidad en los volúmenes de producción.

Los cereales representan un pilar esencial para la agricultura y la alimentación, tanto a nivel nacional como internacional. A lo largo del tiempo, la mejora genética ha permitido adaptar estas especies a nuevas condiciones agronómicas, climáticas y de mercado, incrementando su productividad, resistencia y calidad.

Sin embargo, el contexto actual obliga a dar un paso más allá. La creciente presión climática exige estrategias coordinadas de adaptación, orientadas a mitigar el impacto negativo del clima en los rendimientos y garantizar la sostenibilidad del sistema productivo.

Una de las herramientas más eficaces para enfrentar este reto es el uso de semilla certificada, que ofrece mayores garantías de vigor, sanidad y adaptabilidad a condiciones adversas. En este sentido, la colaboración activa entre agricultores, cooperativas y empresas obtentoras a través de iniciativas como Grano Sostenible resulta clave.

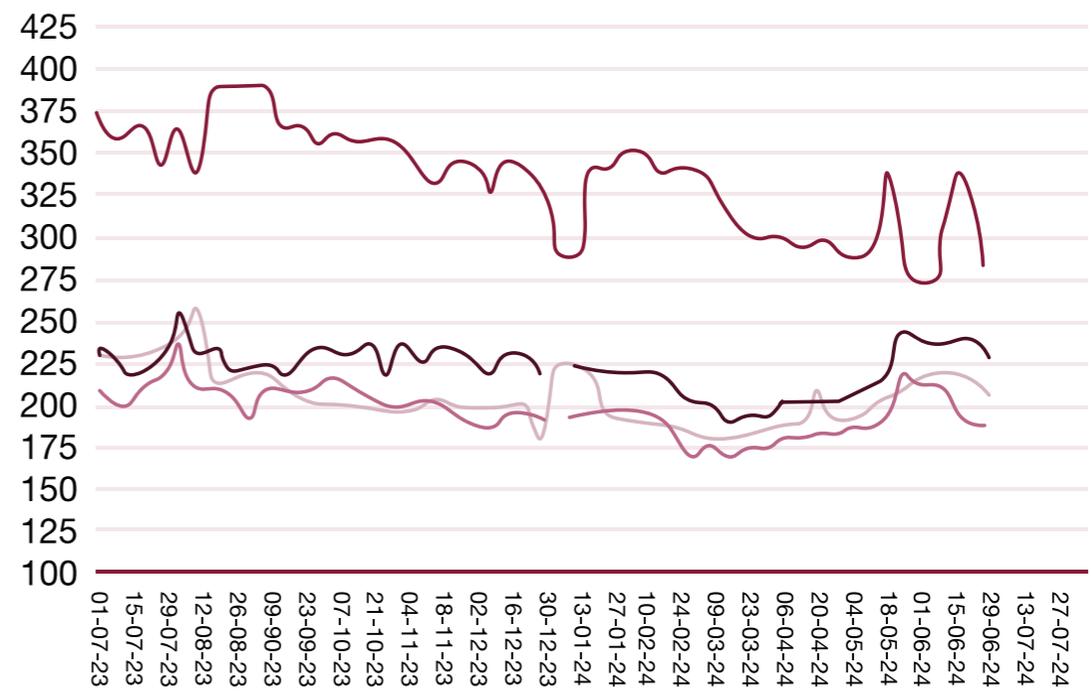
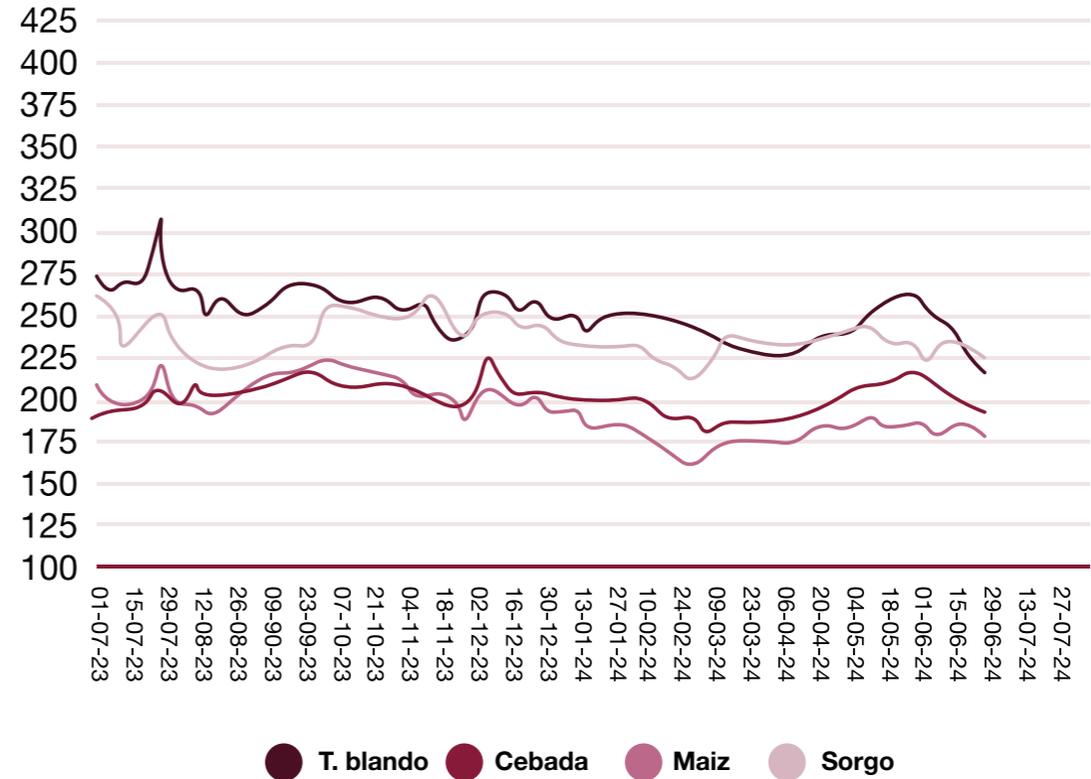
Este tipo de alianzas permiten avanzar en la selección y desarrollo de variedades más resilientes, así como en la transferencia de innovación al campo, reforzando la capacidad de respuesta del sector cerealista frente al cambio climático y contribuyendo a un modelo de producción más estable y eficiente.

Evolución precios

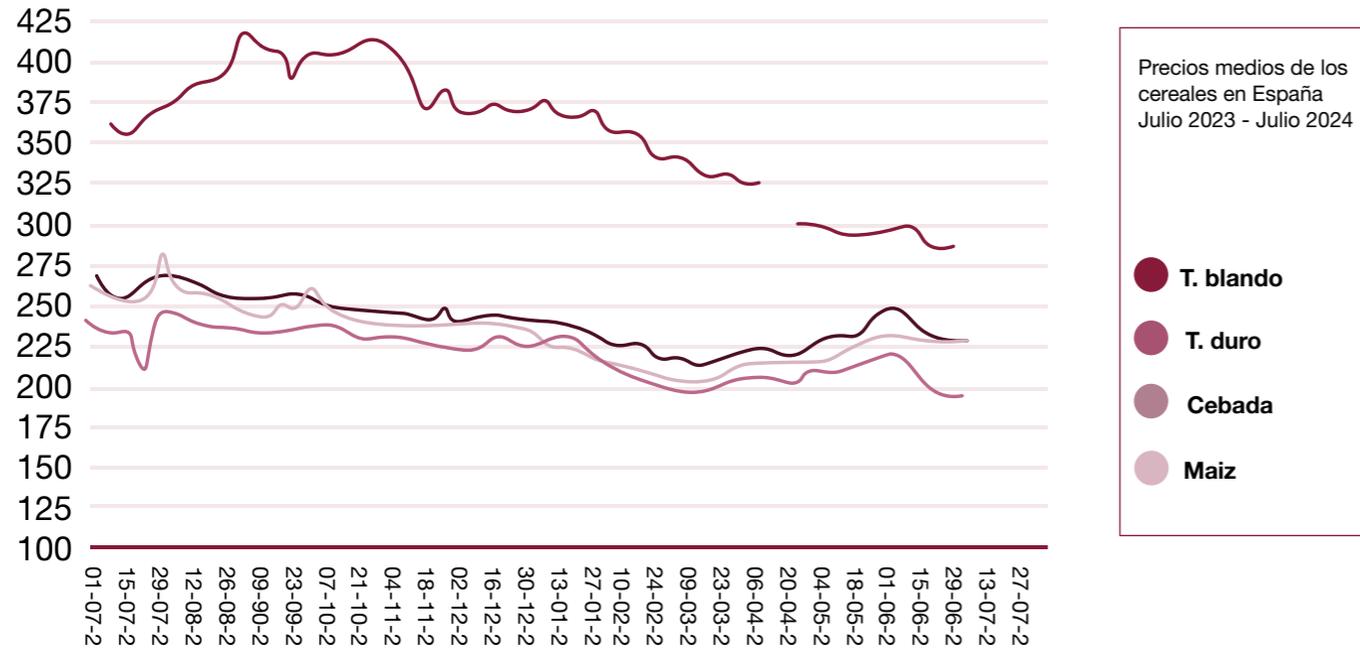
La campaña de comercialización de cereales en España se extiende desde el 1 de julio hasta el 30 de junio del año siguiente. Para el ejercicio 2024, las perspectivas económicas generales parecían dibujar un horizonte más favorable en comparación con años anteriores, gracias a una inflación más contenida. No obstante, el comportamiento de los precios estuvo fuertemente influido por factores geopolíticos, fenómenos climáticos y la coyuntura económica global, lo que añadió volatilidad a los mercados.

Al comenzar el año 2024, nos encontrábamos en plena segunda mitad de la campaña 2023/24, con un consumo en aumento, pero también con una producción récord a nivel mundial, destacando el maíz en EE. UU. y Brasil y el trigo en Rusia. A ello se sumaba una amplia oferta exportadora desde la región del Mar Negro, con precios muy competitivos, y un fuerte flujo de cereal ucraniano hacia Europa. Todo ello configuró un entorno de presión bajista sobre los precios internacionales.

Sin embargo, a partir de marzo, los precios comenzaron a repuntar gradualmente. Este cambio de tendencia se vio impulsado por la inestabilidad en Oriente Medio, el posible encarecimiento del petróleo, y por condiciones climáticas adversas en algunas zonas productoras clave. Aun así, los precios no alcanzaron los niveles del mismo periodo del año anterior debido a la fuerte cosecha esperada en 2024, que suavizó las tensiones del mercado.



FUENTE: Subd. Gral. Cultivos Herbáceos e Industriales y Aceite de Oliva con datos de la Comisión Europea. D.G. Agricultura



FUENTE: Subd. Gral. Cultivos Herbáceos e Industriales y Aceite de Oliva con datos de la Comisión Europea. D.G. Agricultura

La nueva campaña arrancó en julio con precios claramente inferiores a los del inicio de la campaña anterior. Este descenso se debió a varios factores combinados: Caída de los precios internacionales de exportación de trigo, debido a suministros abundantes y competitivos del Mar Negro; producción superior a la prevista en Argentina y EE. UU.; y, aumento ligero de los precios del maíz, asociado al impacto de olas de calor en Europa y América del Norte, que afectaron los rendimientos.

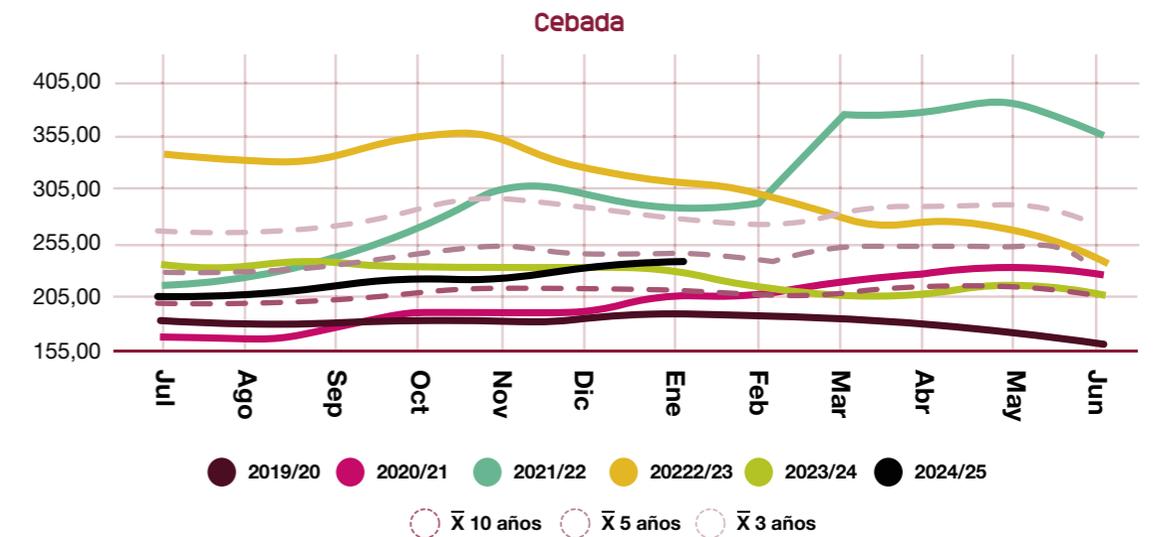
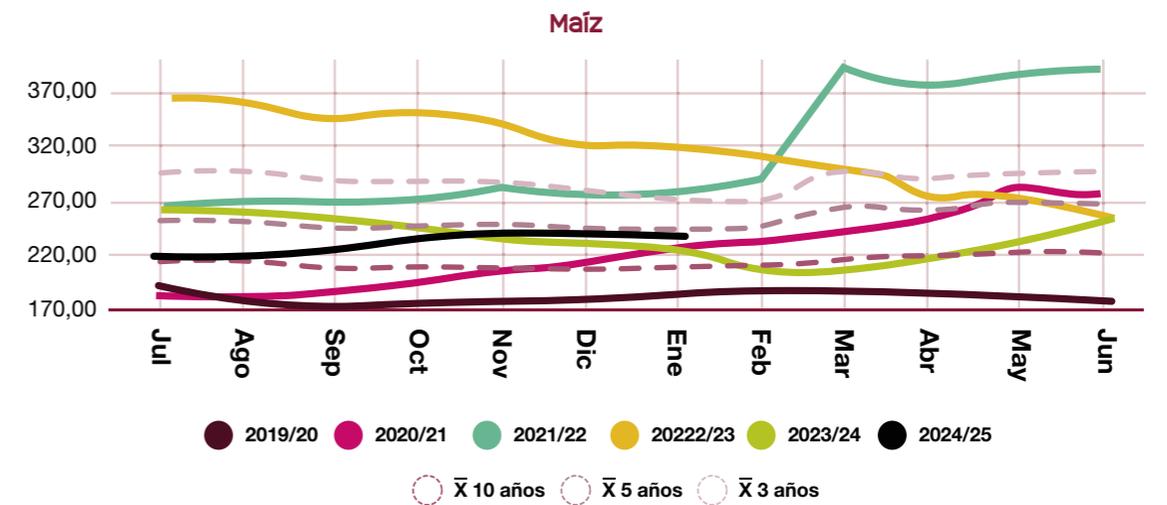
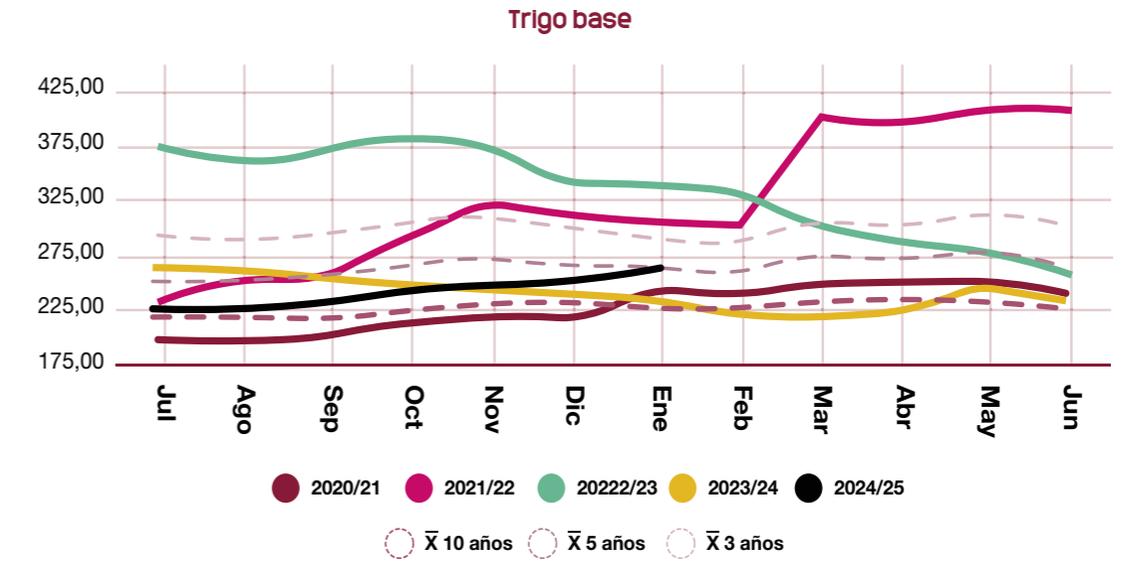
A partir de octubre, el mercado nacional comenzó a registrar subidas de precios, especialmente en trigo, debido a la preocupación global por condiciones meteorológicas desfavorables durante la siembra de cultivos de invierno en países exportadores clave como EE. UU., Rusia y la UE. Pero también por la reintroducción de un precio mínimo no oficial en Rusia, y el incremento de las tensiones geopolíticas en la región del Mar Negro.

En paralelo, el maíz también mostró una ligera tendencia alcista, influida por una alta demanda interna en Brasil, la sequía en Argentina, que dificultó la siembra. El retraso en la recolección del maíz en España se debió a condiciones climáticas desfavorables.

El cierre del año vino marcado por un entorno de alta incertidumbre global, condicionado por las elecciones en Estados Unidos, la evolución de los conflictos geopolíticos activos, y el impacto de las anomalías climáticas en los calendarios de producción y recolección.

El comportamiento de los precios continúa siendo altamente sensible a los temores de mercado, el riesgo de recesión y a una posible caída en la demanda global. Paralelamente, la competencia internacional, marcada por una amplia oferta exportadora, sigue ejerciendo presión sobre las cotizaciones.

En este contexto, la evolución de las cosechas en los principales países productores se mantiene como el factor determinante en la formación de precios a nivel internacional, arrastrando con ello al mercado español.



Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias de España con datos de Mercolleida.

Actividad Sectorial

Durante 2024, Cooperativas Agro-alimentarias de España mantuvo un activo seguimiento del sector de cereales y oleaginosas. Se celebraron un total de cuatro reuniones sectoriales, orientadas a analizar la evolución de los mercados, las perspectivas a medio plazo y los retos del sector. Además, tuvo lugar una asamblea sectorial, en la que se abordaron asuntos estratégicos y se procedió a la renovación de cargos representativos del sector.

La incertidumbre y la volatilidad marcaron, un año más, la dinámica de los mercados de materias primas. Más allá de los factores agronómicos tradicionales (agua, suelo, oferta y demanda), variables como el clima, la geopolítica y la economía global tienen hoy una influencia determinante en las cotizaciones, tanto a nivel nacional como internacional.

El departamento de Cultivos Herbáceos realizó un seguimiento diario del mercado de los principales cereales y oleaginosas, elaborando informes con diferentes frecuencias (diarios, semanales, mensuales y anuales) sobre precios en origen y destino, evolución del mercado, y balances de oferta y demanda. Para ello, se consultaron fuentes nacionales de referencia, cuyas cotizaciones, en su mayoría, reflejan precios de producto en posición sobre camión en destino.

También se elaboraron informes de cotizaciones internacionales, en posición FOB (mercancía cargada en puerto), a través de fuentes como el Consejo Internacional de Cereales (CIC), la Comisión Europea, FranceAgriMer, USDA, las Bolsas internacionales (Euronext MATIF, Chicago, Kansas, Mineápolis) y publicaciones especializadas.

Una vez al mes se analizaron los datos publicados por la principal fuente mundial de perspectivas de oferta y demanda de materias primas, el WASDE, publicado por el USDA, el Ministerio de Agricultura de Estados Unidos. Estos informes presentan la descripción y una valoración de lo que puede ocurrir de acuerdo con los datos publicados cada mes, haciendo un profundo análisis de los indicadores más relevantes de la

coyuntura que acompaña al informe mensual; informes en los que repasamos de manera individual el trigo, la cebada, el maíz, la soja, el girasol, etc. y los consumos ganaderos, tan importantes para conocer el movimiento de demanda de las materias primas.

A nivel nacional, se elaboraron informes específicos sobre la producción de cereales, oleaginosas, arroz, alfalfa y tabaco, especialmente durante los meses previos y posteriores a la cosecha. Asimismo, se generaron informes periódicos sobre el estado de los cultivos a nivel mundial y nacional, esenciales para anticipar la evolución de precios.

Con estos análisis, las cooperativas acceden a indicadores clave de mercado, lo que les permite tomar decisiones más informadas y eficaces en su gestión.

Las redes sociales se consolidaron como una herramienta clave de comunicación, facilitando el contacto directo y fluido entre los técnicos y las cooperativas, así como el intercambio de información útil en tiempo real. Estas plataformas son un aliado para fortalecer las relaciones comerciales y fomentar el conocimiento mutuo entre cooperativas.

Además, el departamento participó activamente como ponente en numerosos eventos agrícolas y ganaderos, así como en medios de comunicación, exponiendo la actualidad de los mercados de cereales y la implicación de las cooperativas en los mismos. Las colaboraciones con entidades y organizaciones del sector, como INCERHPAN (Interprofesional de Cereales Panificables) y AETC (Asociación Española de Técnicos Cerealistas), permitieron compartir información estratégica y generar sinergias sectoriales.

Con motivo de la entrada en vigor del Reglamento Europeo sobre la Deforestación (EUDR) el 29 de junio de 2023, cuyas disposiciones se aplicarán a partir del 30 de diciembre de 2024, se organizaron en enero varias visitas a cooperativas del sector de piensos para abordar las preocupaciones del sector.

Nuestro país es deficitario en la producción de proteína vegetal para la alimentación animal. La soja, uno de los principales ingredientes en la producción de piensos, es importada principalmente del continente americano. Aunque todavía hay aspectos importantes que definir dentro del Reglamento y existen muchas dudas, necesitamos empezar a trabajar con alternativas y modelos diferentes. Es por ello que organizamos estas reuniones con la empresa Argentina, Rumará, que nos presentó unos productos sostenibles y adecuados a nuestras necesidades y reglamentación de la UE. El objetivo fue visitar a cooperativas españolas de fabricación de piensos y criaderos de cerdos, principalmente para dar a conocer su producto, la harina (expeller) de soja verde, y comenzar a exportar. La harina de soja es un subproducto muy valioso, obtenido de la elaboración del aceite de soja, se produce mediante un innovador proceso de industrialización totalmente sostenible, y su objetivo es introducirlo en el mercado mundial como un producto de alto valor añadido, en la industria alimentaria y la nutrición animal.

Cooperativas Agro-alimentarias de España también participó activamente en el proyecto REDES TECO-RED Cultivos, impulsado por el MAPA, basado en la metodología internacional de Agribenchmark Crops. Este modelo estandarizado permite monitorizar indicadores económicos como rentabilidad, liquidez y capital en explotaciones agrícolas. A través de este proyecto, se facilitó el contacto de cooperativas con los gestores de la red, impulsando su implicación directa.



Los miembros del consejo sectorial de Cereales.

Reuniones Internacionales

Durante 2024 se celebraron diversas reuniones en Bruselas en el marco del grupo de trabajo de COPA-COGECA sobre cereales y oleaginosas, en el grupo de diálogo civil de la Comisión Europea y en el grupo de expertos y workshops de comercialización. En estas reuniones se abordaron temas como las perspectivas del mercado de materias primas, la reforma de la PAC, las estimaciones y balances de cosecha, la calidad de la producción y cuestiones estratégicas como fertilizantes y materias activas.

Asimismo, se participó en eventos internacionales como el Congreso Ibérico del Maíz celebrado en Lisboa, reforzando la presencia del cooperativismo español en el debate internacional sobre los retos del sector.

Arroz

Nº de Cooperativas 35
 Facturación 185.687.438 millones de €
 Presidente: Félix Liviano
 Equipo técnico: Antonio Catón / Susana Rivera

La Unión Europea es importadora neta de arroz, ya que el volumen de producción no cubre la demanda interna. Según los últimos datos disponibles, la producción europea de arroz blanco se sitúa en torno a 1,32 millones de toneladas, mientras que el consumo interno asciende a 2,4 millones de toneladas, lo que genera una dependencia significativa de las importaciones.

Sin embargo, el arroz europeo se encuentra en una situación de creciente vulnerabilidad e incertidumbre, debido a la falta de herramientas de apoyo adecuadas. Esta carencia debilita su competitividad frente a los arroces importados de terceros países que no están sujetos a las estrictas normativas medioambientales, laborales y sanitarias exigidas en la UE. A esta desigual competencia se suma el impacto de la sequía prolongada de los últimos años, que ha acentuado la reducción de la superficie cultivada en la UE, con una pérdida acumulada superior al 24% desde la campaña 2011/2012.

España ocupa el segundo lugar en producción de arroz dentro de la UE. Se trata de un cultivo con profunda implantación territorial y social, con importantes beneficios medioambientales derivados del mantenimiento de hábitats de gran biodiversidad.

Por orden de superficie cultivada (campaña 2024/25), el arroz se produce principalmente en Andalucía, Cataluña, Extremadura, Comunidad Valenciana, Aragón, Navarra, Murcia y Albacete (zona de Calasparra).

Durante los últimos años, la producción de arroz en España ha enfrentado múltiples desafíos, una sequía severa, especialmente entre 2022 y 2023, la competencia desigual por importaciones extracomunitarias, las restricciones en el uso de materias activas para el control de plagas y enfermedades, y el elevado coste de insumos agrícolas y energéticos.

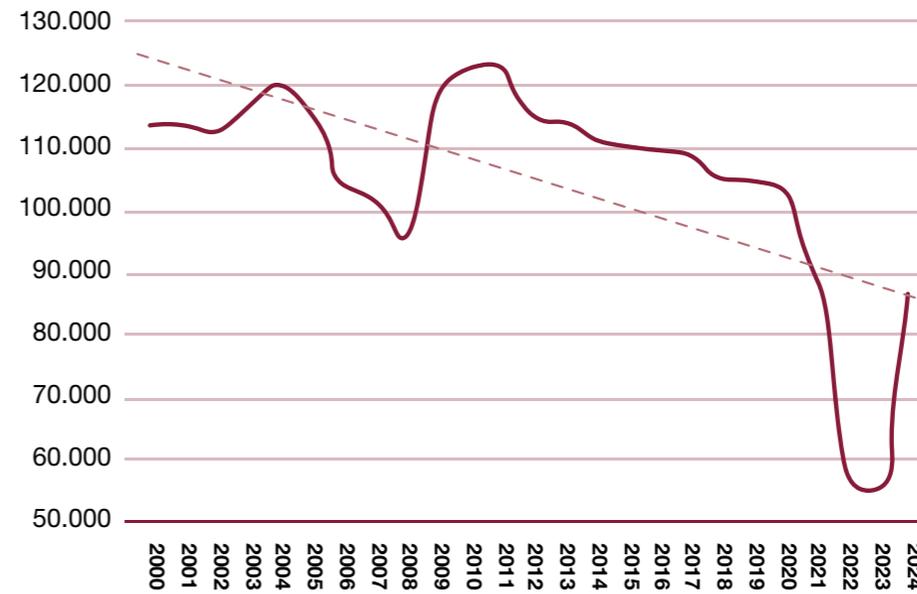
Estas dificultades han generado un fuerte malestar en el sector y han contribuido a una pérdida progresiva de superficie de cultivo. En 2023, la superficie nacional se redujo más de un 53% respecto a los niveles de 2019-2020, afectando especialmente a Extremadura y Andalucía, que juntas representan cerca del 50% del total nacional.



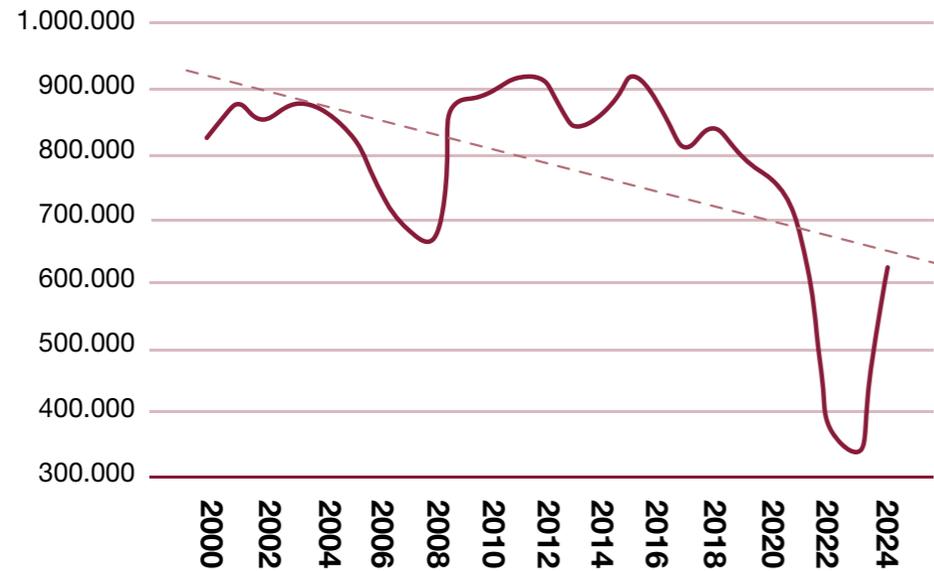
En contraste con las campañas anteriores, 2024 ha estado marcada por condiciones meteorológicas notablemente favorables. La disponibilidad hídrica fue adecuada y las temperaturas estivales contribuyeron positivamente al rendimiento del cultivo.

Como resultado, se registró una recuperación de superficie cultivada, alcanzando las 86.107 hectáreas, lo que supone un aumento del 56,66% respecto a 2023. Esta mejora se ha concentrado especialmente en Andalucía y Extremadura. No obstante, la superficie aún se encuentra por debajo de las cifras medias de campañas anteriores como 2019 y 2022, en las que se superaron las 103.107 hectáreas.

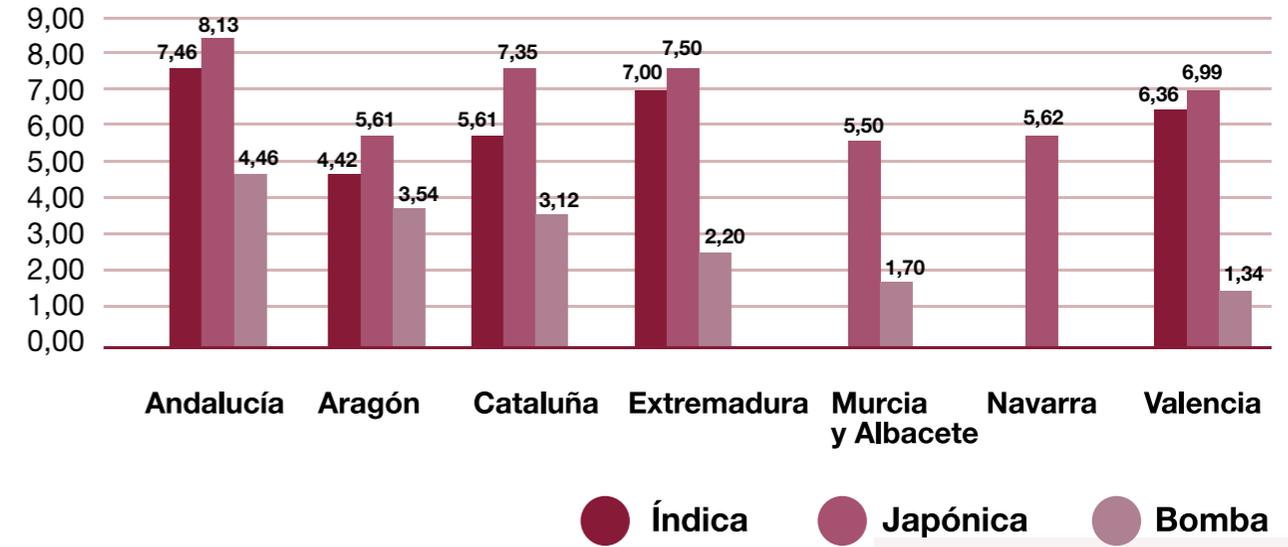
España superficie



España producción



Arroz cáscara rendimientos 2024 t/ha

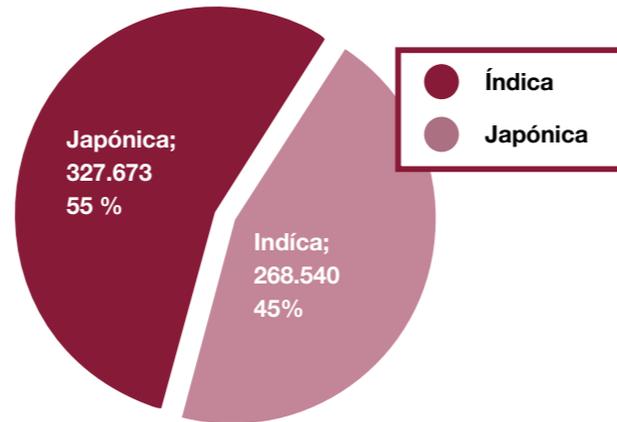


En la campaña 2024, la producción nacional de arroz cáscara alcanzó las 596.213 toneladas, lo que supone un incremento del 83,44% respecto a 2023, reflejando una clara recuperación tras dos campañas marcadas por condiciones adversas. Sin embargo, esta cifra aún se sitúa un 9,66% por debajo de la producción registrada en 2020, lo que indica que, si bien las condiciones climáticas han mejorado, la recuperación no ha sido total.

En cuanto a la distribución varietal, aproximadamente el 55% de la producción correspondió a variedades tipo japónica, mientras que el 45% restante fue de índica.

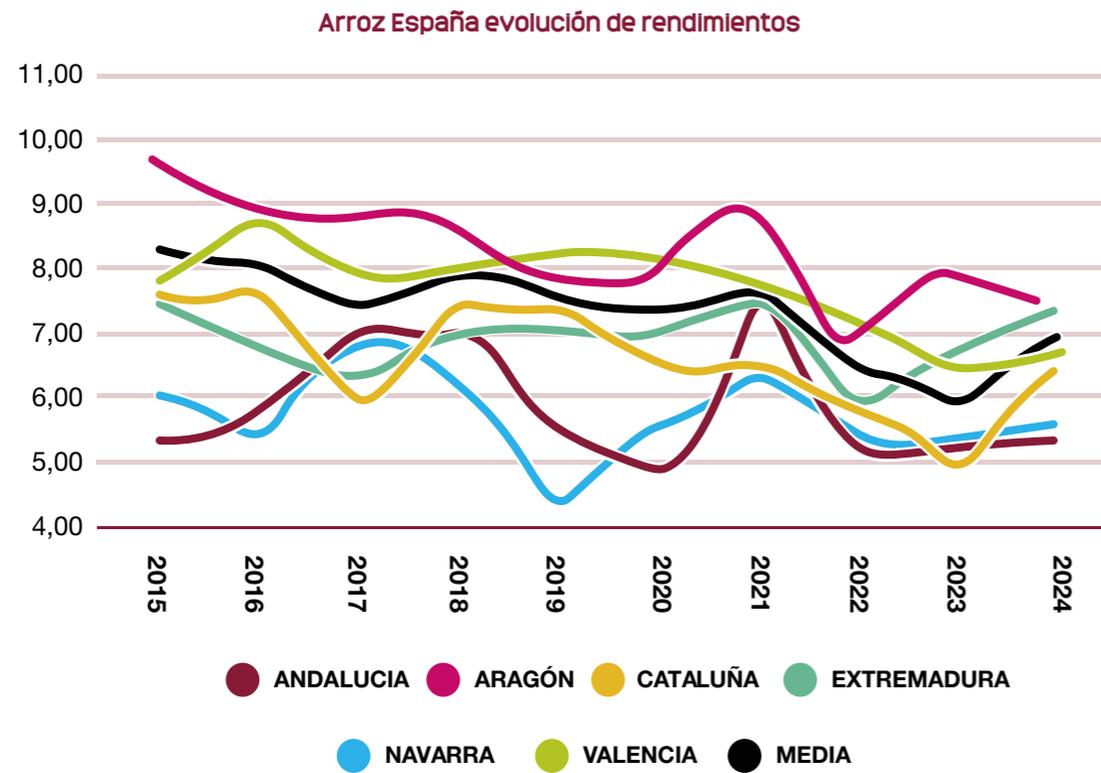
Esta caída de la producción viene determinada por la caída de los rendimientos hasta un 6,92 t/ha en 2024 que, aunque un 17,09 % superior al de 2023, no ha llegado a los 7,64 t/ha de 2021, quedándose 9,32 % por debajo.

Arroz en España 2024 en toneladas



Produccion de arroz cáscara

CC.AA	Superficie en has.					Producción t.								
	2021	2022	2023	2024	% / 2023	2021	2022	2023	2024	% / 2023	% / 2022	% / 2021	Producción 2024/2023	
ANDALUCÍA	22.209	12.695	1.817	24.669	1257,68%	200.325	89.621	14.536	186.511	1183,09%	108,95%	-6,90%	171.975	
ARAGÓN	3.925	3.020	2.113	3.375	59,58%	29.193	15.964	10.926	18.217	66,73%	14,11%	-37,48%	7.291	
CATALUÑA	20.979	21.022	20.595	20.777	0,88%	136.747	122.251	105.384	133.080	26,28%	8,86%	-2,68%	27.696	
EXTREMADURA	21.382	2.053	13.140	19.302	46,89%	160.737	12.233	85.203	140.647	65,07%	1049,73%	-12,50%	55.444	
MURCIA Y ALBACETE	542	520	467	574	22,99%	2.444	2.414	2.255	2.851	26,43%	18,12%	16,64%	596	
NAVARRA	1.993	1.827	1.458	1.868	28,12%	12.755	9.830	7.800	10.500	36,62%	6,82%	-17,68%	2.700	
VALENCIA	15.403	15.424	15.375	15.545	1,11%	117.851	111.360	98.917	104.408	5,55%	-6,24%	-11,41%	5.491	
TOTAL	86.533	56.560	54.965	86.107	56,66%	659.999	363.313	325.021	596.213	83,44%	64,10%	-9,66%	271.193	
						Rendimiento medio España	7,64	6,42	5,91	6,92	17,09%	7,79%	-9,32%	



La evolución de la producción nacional y la creciente demanda interna han llevado a que España ya no pueda cubrir sus necesidades de consumo de arroz con producción propia. Desde la campaña 2021/2022, se ha producido una inversión en la balanza comercial, pasando de ser exportadores netos a importadores netos, con el objetivo de abastecer adecuadamente al mercado interno.

A nivel global, el año 2024 marcó un récord histórico en la producción de arroz (en equivalente de arroz blanco), alcanzando los 533,68 millones de toneladas, frente a una demanda estimada de 530,22 millones de toneladas, lo que representó un crecimiento interanual del 2 %. Este aumento fue impulsado principalmente por mejoras agronómicas en la India -mayor exportador mundial-, al aumento global del consumo, con especial incidencia en África, y a la subida de precios en el primer semestre, que incentivó la producción en varios países.

En la campaña 2023/2024, China se consolidó como el principal productor de arroz del mundo, con una producción cercana a los 144,6 millones de toneladas, lo que representa más del 36% del total mundial. Le siguieron India y, aunque a mayor distancia, Bangladés, completando así el podio de países productores.

En cuanto al consumo, el arroz sigue siendo el alimento básico de referencia en los países asiáticos. China, con casi 150 millones de toneladas consumidas, lidera también esta clasificación, seguida por India. Sin embargo, regiones como África y América Latina están ganando peso en la demanda mundial, a medida que este cereal se integra progresivamente en sus dietas habituales, reforzando su papel como alimento estratégico en la seguridad alimentaria global.

Balance mundial ARROZ

2024/25	553,68	712,79	58,12	530,32	182,47	34,41%
	producción	oferta	trade	consumo	stocks	ratio

En 2024, el comercio mundial de arroz alcanzó los 58,12 millones de toneladas, marcando un año de especial relevancia para los exportadores asiáticos, que lograron niveles de ventas históricos durante buena parte del año. Esta evolución positiva se debió a una fuerte demanda global de importación, especialmente en regiones deficitarias como África y Oriente Medio, y a las medidas restrictivas impuestas por la India, que limitó sus exportaciones durante tres cuartas partes del año.

Estas restricciones impuestas por el mayor exportador mundial generaron un aumento de las oportunidades comerciales para otros exportadores asiáticos. Sin embargo, esta situación cambió radicalmente con el retorno de la India al mercado internacional, lo que alteró el equilibrio comercial y generó un descenso significativo en los volúmenes exportados por sus competidores, que vieron reducidas sus ventas en torno a un 20%.

Hasta ese momento, la India mantenía un precio mínimo de exportación de 490 USD por tonelada, medida que sostuvo durante dos años para contener la salida de producto al exterior. En 2024, decidió eliminar esta restricción, introduciendo una mayor presión competitiva en el mercado internacional y provocando una bajada generalizada de los precios.

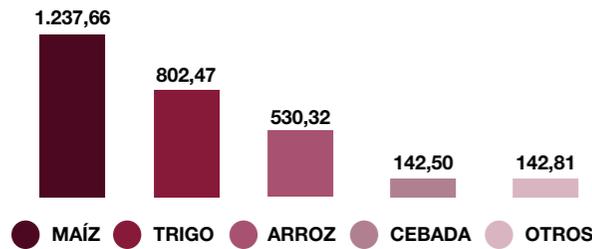
Este cambio de estrategia respondió a dos factores principales, una mejora en la cosecha nacional, que amplió la disponibilidad de arroz y la necesidad de reducir el elevado volumen de existencias acumuladas, que se aproximaban a los 40 millones de toneladas.

En paralelo, las existencias mundiales de arroz se recuperaron ligeramente respecto a 2023, situándose en 182,47 millones de toneladas al cierre del año.

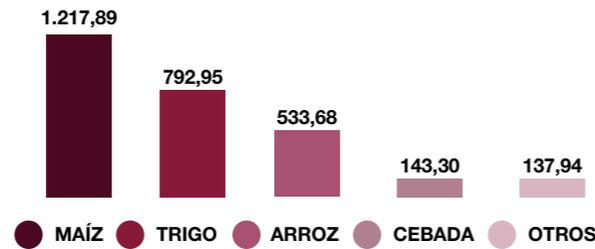
China mantuvo su posición como el mayor poseedor de reservas, con un total de 103 millones de toneladas. En segunda posición se situó la India, aunque con un volumen menos de la mitad del registrado por China.

Balance mundial

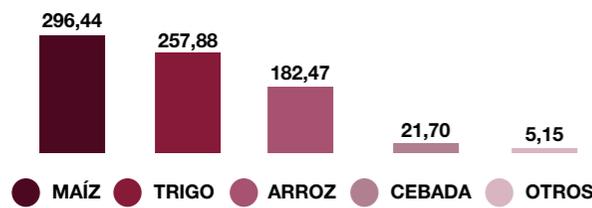
Consumo mundial de cereales Mt



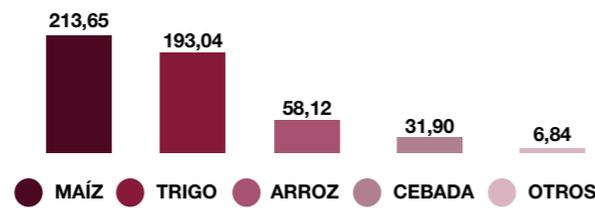
Producción mundial de cereales Mt



Existencia mundial de cereales Mt



Comercio mundial de cereales Mt



El comportamiento de los precios internacionales del arroz durante 2024 estuvo marcado por fuertes oscilaciones derivadas de factores estructurales y coyunturales, tanto en el ámbito productivo como en el logístico y geopolítico.

En enero, se mantuvo la tendencia al alza iniciada a finales de 2023, impulsada por la reactivación de la demanda en el Sudeste Asiático, especialmente en Indonesia y Filipinas, así como en diversos países africanos, y por la reducción de la oferta de Vietnam, que contribuyó a ajustar el equilibrio del mercado. La continuación de las restricciones a la exportación impuestas por la India, vigente desde mediados de 2023, a pesar de algunas excepciones puntuales hacia países africanos.

Estas circunstancias reforzaron la competencia entre los exportadores asiáticos, que intensificaron sus esfuerzos a la espera de la vuelta completa de la India al mercado internacional. A esto se sumaron las tensiones en el Mar Rojo, que provocaron un aumento exponencial en los costes del transporte marítimo, llegando a triplicarse, lo que encareció los envíos y elevó los precios en destino.

Entre los meses de mayo y septiembre, los precios del arroz iniciaron una trayectoria descendente, en parte por

la disminución progresiva de la demanda global. Este ajuste se intensificó en octubre, cuando se produjo una caída pronunciada de hasta el 10%, coincidiendo con la eliminación de las restricciones a la exportación de arroz no basmati por parte de la India.

Con esta medida, India volvió a posicionarse como un actor central en el mercado mundial, manteniendo sus precios relativamente estables y convirtiéndose de nuevo en referencia de cotización global. Este retorno al mercado forzó a otros grandes exportadores como Pakistán, Tailandia y Vietnam a reducir precios para mantenerse competitivos.

El impacto de estos movimientos se reflejó claramente en el Índice de Precios del Arroz de la FAO, que se situó en 125,7 puntos en octubre de 2024, lo que representa una caída del 8,5% respecto a mayo, el nivel más bajo registrado en los últimos 18 meses.

Entre octubre y diciembre, el mercado estuvo marcado por una fuerte volatilidad. En noviembre, los precios bajaron en promedio un 4%, aunque mostraron signos de estabilización a mediados de mes. Sin embargo, esta estabilidad fue temporal, ya que en diciembre se retomó la tendencia bajista, agravando la presión sobre los mercados internacionales.

Actividad sectorial

Durante 2024, se celebraron dos encuentros clave para el sector del arroz en Cooperativas Agro-alimentarias de España, una reunión sectorial centrada en el análisis de la situación del cultivo, los datos de cosecha, la evolución de los mercados y las perspectivas futuras, y una asamblea sectorial, en la que se abordaron cuestiones estratégicas y se procedió a la renovación de los cargos representativos.

Estas reuniones sirvieron como espacio de reflexión y coordinación, especialmente ante el contexto de creciente incertidumbre sobre el futuro del arroz, tanto en España como en el conjunto de la Unión Europea.

A lo largo del año, los debates dentro del sector se centraron en cuestiones recurrentes que preocupan profundamente a los productores y cooperativas: la presión de las importaciones, la necesidad de un etiquetado claro del origen, y la falta de herramientas agronómicas eficaces.

Uno de los principales problemas estructurales señalados por el sector ha sido la falta de alternativas eficaces y autorizadas para el tratamiento de plagas y enfermedades. Este déficit está vinculado a la retirada progresiva de materias activas sin sustitutos viables, a la ausencia de inversión en mejora vegetal específica para el arroz y a una desigual aplicación normativa dentro de la UE, donde ciertas sustancias están autorizadas en algunos Estados miembros y prohibidas en otros.

Esta situación está generando desequilibrios productivos dentro del mercado europeo y una pérdida de competitividad frente a países terceros, cuyos productos compiten sin estar sometidos a las mismas exigencias medioambientales ni sanitarias.

Desde el sector se reconoce la necesidad de avanzar hacia una agricultura más sostenible, pero se reclama una transición justa y viable, con herramientas que permitan sostener la rentabilidad del cultivo y gestionar de manera eficaz las resistencias agronómicas.

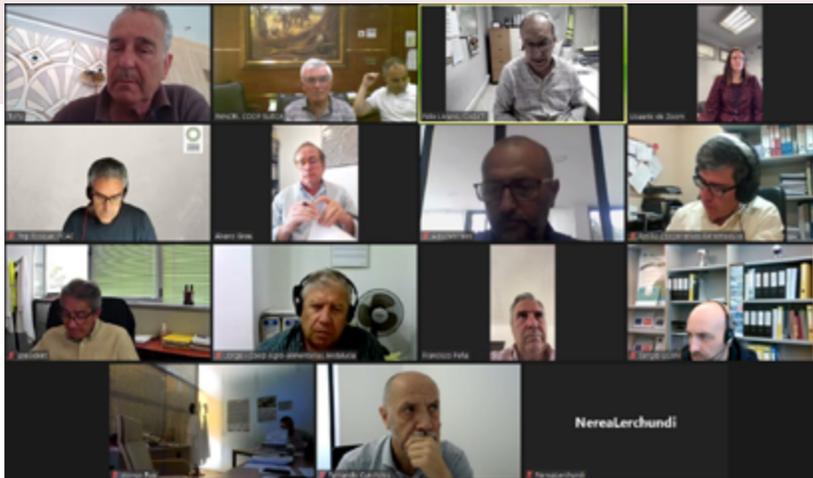
El vínculo del arroz español con el territorio, la tradición gastronómica y la sostenibilidad representa uno de los valores diferenciales del producto nacional. Sin embargo, este valor añadido se diluye si no es visible para el consumidor en el momento de la compra.

Por ello, el sector ha insistido en la necesidad de establecer un etiquetado obligatorio de origen, que permita diferenciar claramente el arroz de la UE frente al de terceros países. Esta propuesta ha sido defendida tanto en el ámbito nacional como europeo, en línea con otras iniciativas de la Comisión Europea orientadas a reforzar la transparencia alimentaria y la información al consumidor.

Durante el año, Cooperativas Agro-alimentarias de España continuó fortaleciendo la colaboración con otras entidades sectoriales, favoreciendo un flujo de información útil para el sector cooperativo del arroz.

Además, se participó activamente en el proyecto Red Nacional de Explotaciones Típicas (REDES TECO-RED CULTIVOS), impulsado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA). Este proyecto, al igual que en el caso de los cultivos herbáceos, permite realizar un seguimiento económico y técnico de las explotaciones mediante una metodología internacional estandarizada, facilitando indicadores clave de rentabilidad y sostenibilidad.

A través de esta red, se puso en contacto a cooperativas con los gestores del proyecto, promoviendo la participación activa de las explotaciones arroceras en la generación de datos estratégicos para la mejora del sector.



La falta de alternativas eficaces y autorizadas para el tratamiento de plagas y enfermedades es uno de los temas que más preocupa al consejo sectorial.

Reuniones Internacionales

En Bruselas se celebraron dos reuniones del Grupo de Trabajo del COPA-COGECA y del Grupo de Diálogo Civil, en los que se analizó la situación de las importaciones, el mercado y otros aspectos de interés como la falta de materias activas.

En la reunión celebrada en junio de 2024, Cooperativas Agro-alimentarias de España tuvo una intervención destacada mediante la exposición de una presentación técnica, en la que se trasladaron a los representantes de la Comisión Europea los principales retos a los que se enfrenta el cultivo del arroz en el marco de la UE.

Durante la intervención, se insistió en la necesidad urgente de poner en marcha un plan de choque a escala europea que permita detener el abandono progresivo del cultivo, consecuencia de la creciente falta de competitividad frente a orígenes extracomunitarios y corregir los desequilibrios normativos, que permiten la entrada de productos cultivados con normas sociales y medioambientales menos exigentes que las aplicadas en la UE. También se solicitó garantizar un marco de sostenibilidad productiva, mediante el acceso a herramientas eficaces de protección vegetal, respetuosas con la legislación comunitaria y con respaldo científico.

Esta intervención fue una oportunidad para visibilizar las preocupaciones del sector cooperativo español, aportar propuestas constructivas y reivindicar la necesidad de reciprocidad normativa en los intercambios comerciales internacionales.

Cooperativas Agro-alimentarias de España no solo reiteró los principales retos del sector —como la falta de materias activas y la necesidad urgente de un etiquetado de origen obligatorio—, sino que trasladó con firmeza la propuesta de introducir una cláusula automática de salvaguardia en el Sistema de Preferencias Generalizadas (SPG). Esta cláusula permitiría proteger de forma automática al sector europeo frente a importaciones masivas procedentes de terceros países que compiten con claras ventajas normativas, sin estar sujetas a los estándares sociales, laborales, medioambientales y sanitarios exigidos en la UE.

Durante la intervención institucional, se expresó la frustración del sector cooperativo ante la negativa de los Estados miembro del norte de Europa y de la propia Comisión Europea a implementar esta medida en beneficio de los agricultores y cooperativas de la UE. Se pidió formalmente que la Comisión incluyera la cláusula en su propuesta legislativa, como medida de protección eficaz y estructural del cultivo del arroz en Europa.

Se hizo un llamamiento a los países productores de arroz de la UE para constituir una alianza estratégica, que permita defender conjuntamente los intereses del sector. Al tratarse de un cultivo representado por una minoría en el Consejo de Ministros de la UE, la coordinación entre Estados miembros es hoy por hoy la única vía para trasladar con fuerza las reivindicaciones del sector en las instituciones europeas.

La urgencia de estas medidas se justifica por la caída del 24% de la superficie de arroz en la UE desde la campaña 2011/2012. Además, los dos estudios de impacto elaborados por la Comisión Europea sobre los acuerdos comerciales —el más reciente, publicado en 2023— identifican al arroz y al ovino como los sectores más perjudicados por la apertura comercial entre la UE y terceros países.

Se recordó que este cultivo no solo constituye un pilar económico esencial para numerosas regiones productoras, sino que cumple un papel medioambiental clave, actuando como hábitat natural de biodiversidad, en especial para distintas especies de aves.

A estas amenazas estructurales se suma la crisis hídrica que está afectando a gran parte de las regiones arroceras de la UE. En el caso de España, la sequía persistente que viene repitiéndose en los últimos años está provocando caídas productivas significativas, poniendo en riesgo la sostenibilidad económica de muchas comarcas dependientes del arroz.

Forrajes

Nº de Cooperativas 64
 Facturación 99.258.932 millones de €
 Presidente: José Miguel Ochoa
 Equipo técnico: Antonio Catón / Susana Rivera

Análisis de la campaña de la alfalfa 24/25

Según datos facilitados por la Asociación Española de Fabricantes de Alfalfa Deshidratada (AEFA), la campaña 2024/2025 se ha caracterizado como una de las más complejas que se recuerdan, afectada por una confluencia de factores que han condicionado el desarrollo y el rendimiento del sector.

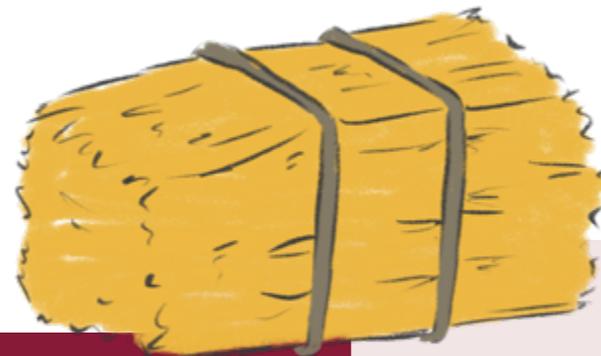
Uno de los principales problemas ha sido la existencia de stocks muy elevados de producto adquirido en campañas anteriores a precios muy altos. Esta circunstancia ha generado una presión considerable sobre los almacenes de las industrias deshidratadoras y ha impactado negativamente en su rentabilidad operativa, afectando de forma directa a sus cuentas de resultados.

A este contexto se ha sumado un mercado débil y poco activo con bajo nivel de ventas y escasos compromisos comerciales por parte de las empresas. Esto provocó una gran incertidumbre en el arranque de la campaña, especialmente cuando comenzó a entrar producto en las fábricas.

Desde el punto de vista agronómico, la campaña comenzó con expectativas positivas, gracias a una buena disponibilidad de agua en gran parte del territorio nacional. Sin embargo, el desarrollo de la campaña no cumplió esas previsiones iniciales.

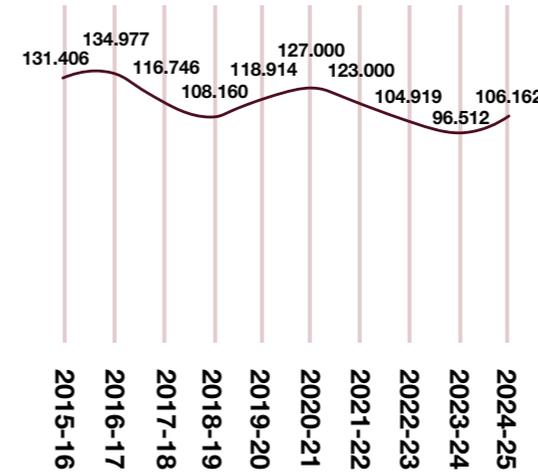
El primer corte estuvo afectado por los problemas habituales de plagas, que redujeron el potencial productivo. Los cortes centrales, en líneas generales, fueron más favorables en volumen (toneladas), aunque en varias zonas resultó difícil obtener producto de alta calidad. En la fase final de la campaña, las intensas lluvias de septiembre y octubre afectaron negativamente tanto a la calidad como a la cantidad del último corte, con una pérdida estimada de en torno a 100.000 toneladas de forraje.

Pese a las dificultades, la superficie dedicada al cultivo aumentó aproximadamente un 8% respecto a la campaña anterior, superando las 100.000 hectáreas entre todos los forrajes deshidratados a nivel nacional. En condiciones climáticas normales, esta superficie permitiría alcanzar una producción estimada en torno a 1.250.000 toneladas. Sin embargo, debido a las condiciones descritas, especialmente en la fase final de campaña, esta cifra no se pudo alcanzar.



Area cultivada

Evolución superficie destinada a la deshidratación de forrajes en España (ha)

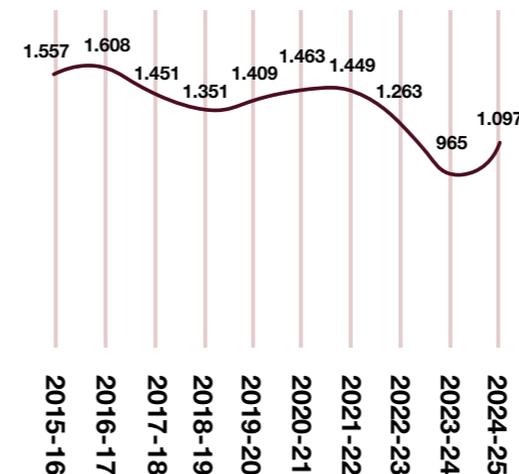


Hectáreas por CC.AA. 2024-25



Producción española

Evolución de la producción de forrajes deshidratados (miles de toneladas)



Producción por CC.AA. (tn), 2024-25



54% balas alfalfa
 23% pellets alfalfa
 7% avena forrajera
 16% otros forrajes deshidratados

Fuente: AEFA.

Análisis comercial

La campaña comercial de la alfalfa deshidratada en 2024/2025 ha estado marcada por dinámicas diferenciadas en función del formato del producto y del destino de comercialización. Es necesario, por tanto, analizarla desde distintos prismas: mercado nacional, exportaciones y comportamiento específico de los formatos bala y pellet.

Mercado en Formato Bala

El mercado doméstico ha mostrado un comportamiento notablemente sólido durante esta campaña. A diferencia de campañas anteriores, en las que era la exportación la que impulsaba los precios, en esta ocasión ha sido el mercado nacional el que mejor ha retribuido la alfalfa deshidratada. Las salidas de producto han sido constantes, con una demanda sostenida durante toda la campaña. Se ha valorado especialmente el producto de mayor calidad, que es el tipo que predomina en las operaciones nacionales.

El comercio exterior ha atravesado un año complicado, especialmente durante el primer semestre de la campaña, con una ralentización notable en las ventas, sólo las partidas de mayor calidad encontraron

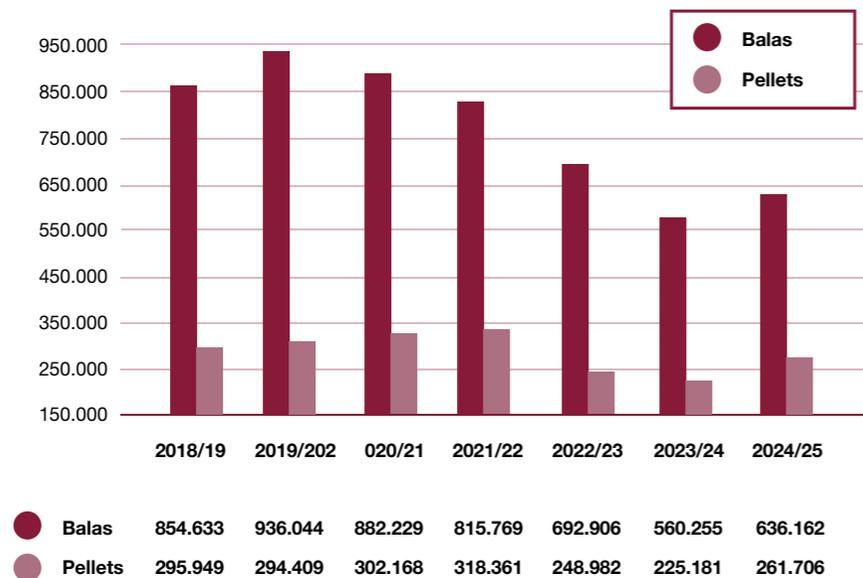
acomodo en los mercados internacionales, lo que presionó los precios globales. Esto generó incertidumbre e impacto en las estrategias de venta y almacenamiento. No obstante, desde septiembre, la situación cambió positivamente, las exportaciones repuntaron, con una salida más fluida del producto y se amplió el rango de calidades exportadas.

Mercado en Formato Pellet

La campaña del formato pellet ha seguido una trayectoria muy distinta y más desfavorable. Tanto en el mercado nacional como en la exportación, se ha encontrado con dificultades para colocar el producto. La demanda ha sido débil durante toda la campaña y al final del ejercicio, se estiman elevadas existencias de pellets sin comercializar.

Entre las causas de esta situación destacan los bajos precios de productos sustitutivos, que han restado competitividad al pellet de alfalfa y el descenso de las importaciones de Francia, tradicional destino clave, que este año disminuyó sus compras debido a una excelente campaña de forraje propia.

Evolución producción alfalfa por formatos. España



Fuente: AEFA.

Exportaciones

España ha reforzado su papel como uno de los principales exportadores mundiales de forrajes deshidratados, consolidando su presencia en mercados estratégicos como Oriente Medio y Asia, donde la demanda de alimentación ganadera de calidad continúa creciendo.

Durante 2024, el formato bala deshidratada fue el más exportado, con un volumen cercano al medio millón de toneladas vendidas en el mercado exterior, mientras que las ventas en formato granulado (pellet), fueron de algo más de 250.000 toneladas.

Esta diferencia de volúmenes refleja la preferencia del mercado internacional por la bala, que generalmente se asocia con productos de mayor calidad, especialmente demandados por sectores ganaderos intensivos.

Entre los destinos internacionales más relevantes en 2024 destacan Arabia Saudí con 163.554 toneladas, Emiratos Árabes Unidos con 126.311 toneladas y China con 102.137 toneladas. Estos tres países representaron una parte muy significativa del total exportado, confirmando el peso creciente del mercado asiático y de Oriente Medio para el sector español.

Exportaciones españolas 2024

PAIS	2024
Emiratos Árabes Unidos	126.312
Arabia Saudí	163.554
Portugal	42.065
Jordania	57.606
China	102.137
Corea del Sur	60.074
Francia	13.519
Kuwait	16.610
Japón	15.691
Marruecos	37.775
Omán	1.602
TOTAL MUNDO	752.960

Fuente: AEFA.

Otros mercados importantes incluyen Corea del Sur con 60.073 toneladas y Jordania con 57.605 toneladas. En Europa, Portugal destacó como el mayor importador con 41.954 toneladas, seguido de Francia y Grecia.

Según la Asociación Española de Fabricantes de Alfalfa Deshidratada (AEFA), tras la drástica caída de la demanda internacional registrada en 2023, las exportaciones han mostrado en 2024 una ligera recuperación. Sin embargo, los volúmenes actuales aún están lejos de la media histórica de la última década, que superaba habitualmente el millón de toneladas anuales.

La recuperación sostenida de las exportaciones dependerá en gran medida de la evolución de la cabaña ganadera y los sectores lácteos en los países importadores, y de la capacidad del sector para mantener altos estándares de calidad y eficiencia productiva.

En este sentido, el sector continúa trabajando en la mejora continua de los procesos industriales y en la adaptación a los requisitos específicos de cada mercado, con el objetivo de mantener su posición competitiva en el escenario internacional.

Además de los destinos tradicionales, se ha observado una diversificación progresiva de los mercados de destino, con un aumento en las exportaciones hacia Marruecos, Corea del Sur o Líbano, entre otros. Esta expansión refleja la versatilidad y competitividad del forraje español, reconocido internacionalmente por su calidad nutritiva y regularidad en el suministro.

Actividad Sectorial

En 2024, se celebró una reunión sectorial para analizar la situación del sector, con especial atención a los datos de cosecha y la evolución y las perspectivas de los mercados así como otras cuestiones normativas y regulatorias. Entre estas cuestiones destacaron la ayuda asociada a los cultivos proteicos, considerada mal formulada por el sector, que reclamó su revisión para mejorar su impacto real sobre la producción de forrajes y la problemática del transporte por contenedor, ante la bajada del tráfico marítimo y las dificultades logísticas que estaban afectando al suministro hacia las fábricas de piensos. También se analizó la aplicación de la ley de la cadena y sus dificultades y la necesidad de renovación de ciertas materias activas que, de otra forma, amenazarían la pervivencia del cultivo.

Asimismo, Cooperativas Agro-alimentarias participó activamente en la reunión sectorial organizada por el MAPA sobre forrajes, donde se trasladaron estas inquietudes y se compartieron propuestas de mejora con las administraciones públicas.

Interprofesional, AIFE

Durante 2024, también se desarrolló una intensa actividad dentro de la Asociación Interprofesional de Forrajes Españoles (AIFE). En este marco, se celebraron dos reuniones, en la Comisión de Seguimiento del Contrato de Forrajes se efectuó la revisión del contrato tipo de compra-venta de forrajes con destino a su transformación, acordando su renovación actualizándolo convenientemente, de acuerdo con las condiciones actuales de funcionamiento. Se continuó con las labores de promoción, vigilancia y control del contrato tipo homologado, mejora de la calidad del producto, acciones a favor del medio ambiente, información y conocimiento del mercado, y las acciones promocionales necesarias.

AIFE colaboró en jornadas sectoriales y eventos técnicos, con fines de promoción y refuerzo de la imagen del sector en el exterior. AIFE también subrayó la necesidad de potenciar la I+D+i en el ámbito forrajero, con especial énfasis en la mejora genética de variedades de alfalfa, como vía para aumentar la competitividad y adaptabilidad del cultivo en un contexto cambiante.

Tabaco

Nº de Cooperativas
Facturación millones de €
Presidente: Juan José Manzanero
Equipo técnico: Equipo Técnico Antonio Catón / Susana Rivera

Producción cosecha 2024-2025

La campaña 2024 ha supuesto un retorno parcial a la normalidad climática, sin los episodios extremos registrados en 2023, como las lluvias intensas de mayo y junio. Sin embargo, varios factores impidieron alcanzar los volúmenes contratados, entre ellos el bajo rendimiento de verde a seco, debido a una menor densidad del tabaco, pese a un volumen de planta aceptable, y las precipitaciones de octubre, que dañaron el producto aún en campo.

Como resultado, se estima una reducción de algo más del 12% respecto a los contratos, y un rendimiento medio de 3.230 kg/ha.

Variedad	Nº Agricultores	Superficie Contratada (has)	Volumen Contratado (Tons)	Estimación Cosecha (Tons)	%
Virginia	801	5.898,00	21.733,88	19.000,00	87,42%
Burley E	57	50,00	290,43	240,00	82,64%
Havana	7	14,00	48,50	45,00	92,78%
Kentucky	76	56,00	182,10	150,00	82,37%
TOTAL	891	6.018,00	22.254,91	19.435,00	87,33

A pesar de la reducción en rendimiento, la calidad de la cosecha ha sido muy buena, consolidando una tendencia positiva de precios iniciada en 2022. El mercado global se enfrenta a una situación estructural de escasez de tabaco, lo que representa una oportunidad estratégica para los productores españoles que decidan continuar con su actividad ya que, se podrán alcanzar precios que sitúen el tabaco español en una situación de sostenibilidad económica suficientes para seguir siendo el motor económico de las regiones productoras.

Año	Precio (€/kg)
2021	2,36
2022	3,00
2023	4,18
2024	4,18

Fuente: OITAB.

Este contexto ha permitido revertir la tendencia descendente de los últimos años, con ligeros aumentos en el número de agricultores, superficie cultivada, volumen contratado y producido.

Año	Nº Agricultores	Area (Ha)	Volumen (Tons)	Producido (Tons)
2021	1.174	7.992,20	27.210	26.500
2022	962	6.269,22	23.035	19.900
2023	884	5.598,00	22.053	12.234
2024	891	6.018,00	22.255	19.435

Fuente: OITAB.

Principales actividades.

Los principales retos a los que se enfrenta el sector se podrían resumir en:

Falta de mano de obra y relevo generacional

El sector necesita avanzar hacia la mecanización total del cultivo, incorporando maquinaria de nueva generación (despuntadoras, cosechadoras con tecnología 4.0). Para ello se requiere apoyo institucional mediante incentivos a la inversión en cooperativas.

Además, la recuperación de precios hace de este un momento clave para fomentar el relevo generacional, por lo que se propone agilizar los procesos de incorporación de jóvenes agricultores.

Problemática fitosanitaria

Los rendimientos se han visto reducidos entre 300 y 500 kg/ha desde 2021 debido a la falta de productos fitosanitarios eficaces, especialmente para el control de nematodos, que abren la puerta a enfermedades como el fusarium.

Cooperativas y organizaciones del sector están trabajando junto con la Junta de Extremadura en el aprovechamiento al máximo de las posibilidades que permite la legislación europea y nacional sobre usos menores (el tabaco en España se considera como uno de los cultivos menores), además de seguir trabajando en otras opciones como el reconocimiento mutuo entre países de la misma zona climática y sin abandonar las autorizaciones excepcionales.

Asimismo, se reivindica que la UE regule de forma definitiva el uso de nuevas técnicas de edición genómica que podrían contribuir a la creación de nuevas variedades resistentes a plagas y enfermedades, y el uso de drones para la aplicación fitosanitaria, como instrumentos clave de futuro.

Nueva PAC

El sector plantea la necesidad de una PAC menos restrictiva en lo medioambiental, y más orientada a una sostenibilidad integral (económica, social y ambiental). Se insiste en el reconocimiento de los cultivos singulares vinculados al territorio, como el tabaco, por su función estructural en determinadas zonas rurales.

Mercados

El tabaco Virginia extremeño es ampliamente reconocido por su calidad, lo que refuerza la necesidad de continuar en la senda actual para lograr un posicionamiento equiparable al de otros países europeos productores. También se identifican nuevas oportunidades de mercado, como el tabaco Burley “low cost”, viable gracias a su recolección mecanizada y el tabaco Kentucky curado al fuego, de alto valor añadido y con potencial en nichos específicos.

Medioambiente y Biodiversidad

Frente a la idea generalizada de que los cultivos intensivos de regadío son perjudiciales para la biodiversidad, el sector trabaja activamente para demostrar lo contrario. Se están desarrollando proyectos de mejora ambiental, como la implantación de cubiertas vegetales de invierno, fundamentales para la salud del suelo y la difusión de buenas prácticas agrícolas en el marco de una producción sostenible.

Cambio Climático

El cambio climático sigue representando un riesgo creciente para el cultivo. Por ello, el sector reclama una mejora de los seguros agrarios, adaptándolos a las nuevas condiciones de volatilidad climática y pérdida de cosechas.

Actividad Internacional

El sector ha estado representado a nivel europeo a través de la Unión Internacional de Tabaqueros (UNITAB), participando en todas las reuniones, juntas y asambleas celebradas durante 2024. En estos foros se han tratado cuestiones como las propuestas para la reforma de la PAC, la regulación medioambiental y la sostenibilidad del cultivo en el marco europeo.



4.4 Frutas y Hortalizas, Frutos Secos, Patata, Flores y Plantas

Nº de Cooperativas: 514
 Facturación: 5.573.375 millones de €
 Presidente: Juan Antonio González
 Equipo técnico: Paula Kreisler y Patricia de Almandoz

Durante 2024, la actividad representativa del sector hortofrutícola, tanto en el seno de Cooperativas Agro-alimentarias de España como en sus entidades asociadas, ha recuperado un cierto grado de normalidad. Esta estabilización se produce tras las perturbaciones causadas por la pandemia de COVID-19 y la guerra de Ucrania, aunque los efectos de ambas crisis aún se dejan sentir en diversos aspectos productivos y económicos del sector.

Como cada año, Cooperativas Agro-alimentarias ha llevado a cabo la coordinación, elaboración, actualización y divulgación de las estimaciones de cosecha o seguimiento de campaña en diversos sectores hortofrutícolas. Entre ellos: la estimación de cosecha española y europea de fruta de Hueso (y participación en Europech'2024); la estimación de cosecha española y europea de fruta de Pepita (Prognosfruit'24); el seguimiento de las campañas y estimaciones de siembra, balances de transformación: tomate, cítricos, etc. y seguimiento de la situación del mercado en fruta de hueso.

Igualmente se ha intercambiado información con el Ministerio y se han difundido entre los socios de la Organización el monitoreo de los mercados, los boletines de seguimiento de las campañas realizados por la administración (tanto por la subdirección SGFH como por los coordinadores de los "Grupos de Expertos" de la Comisión: "Boletines de seguimiento del mercado"; "Seguimiento reforzado de importaciones", "Dashboard" de la Comisión de cítricos, tomate, manzana y melocotón).

Durante 2024, se participó activamente en las reuniones sectoriales convocadas anual o semestralmente por el MAPA para el seguimiento e intercambio de información sobre el desarrollo de las campañas de Frutas y Hortalizas (hortalizas protegidas; hortalizas al aire libre; melón y sandía, fruta dulce y fruta de verano, frutos rojos y cítricos) en las que se analizaron las campañas y los mercados, la presión de las importaciones, la evolución del consumo y los estudios del MAPA en curso. Se trasladó a las federaciones y cooperativas las principales conclusiones e informaciones de esos encuentros. Asimismo, se participó -a través de sus expertos- en la Comisión Nacional evaluación de Cítricos y Patata.

Si bien se ha observado un balance macroeconómico positivo, con mejoras en las producciones hortofrutícolas y un incremento de las exportaciones, en muchos casos los volúmenes medios no han alcanzado los niveles prepandemia. Las causas principales de esta situación han sido los fenómenos climáticos adversos, la escasez de agua, y el aumento de plagas y enfermedades.

A pesar de que los costes de producción tendieron a estabilizarse, no recuperaron los niveles anteriores a las crisis, lo que ha seguido afectando notablemente a los márgenes de rentabilidad. El aumento del Salario Mínimo Interprofesional (SMI), sumado a otros factores de encarecimiento de los insumos, ha contribuido a una alta volatilidad en los precios de mercado, con una gran heterogeneidad según producto y periodo del año.

Entre los principales elementos desestabilizadores destacan: condiciones climáticas adversas y déficit hídrico; afección de plagas en diferentes cosechas, limitaciones de riego, y falta de mano de obra, especialmente en campañas críticas. A estos factores hay que añadir los efectos de la DANA que finales de octubre 2024 provocó gravísimos daños personales y materiales en la Comunidad Valenciana. Las pérdidas y afección sobre las personas y hogares han sido la prioridad y centraron la atención en una primera fase; el sector, las federaciones y socios han tenido que ocuparse en esa Comunidad y en Andalucía oriental de recomponer el potencial productivo y en las labores de reconstrucción de infraestructura y explotaciones, para garantizar el suministro de hortalizas, cítricos, caquis en el momento más álgido de la campaña de exportación. Desde Cooperativas Agro-alimentarias de España se ha ayudado a compilar información sobre estimación de daños y de la gestión del paquete de medidas de apoyo a los afectados, manteniendo el contacto del sector con la administración.

El resultado económico del ejercicio fue altamente heterogéneo en función de la región, producto y tipo de explotación. En muchos casos, los precios de mercado no compensaron ni el incremento de los costes unitarios ni las caídas de rendimiento o consumo, que continúa descendiendo salvo en casos puntuales.

A esto se suman otras problemáticas estructurales como el incremento de importaciones con condiciones más competitivas, sin aplicación del principio de reciprocidad; la prohibición de productos fitosanitarios convencionales, sin alternativas viables; el aumento de la burocracia y normas medioambientales, que encarecen la producción sin una contraprestación económica por parte del mercado.



Todas estas circunstancias explican la adhesión del sector hortofrutícola al movimiento de protestas agrarias de la primavera de 2024, en un contexto de campaña preelectoral al Parlamento Europeo. Estas manifestaciones históricas desencadenaron una serie de propuestas normativas, revisiones de políticas e incluso la suspensión parcial de algunas iniciativas del Pacto Verde Europeo.

Aunque la entrada en vigor de la nueva Política Agraria Común (PAC) trajo consigo una fase de adaptación más estable, la actividad normativa no se redujo, sino que se intensificó. Entre las actuaciones más relevantes se encuentran, modificaciones coyunturales y derogaciones excepcionales del sistema de ayudas a los Programas Operativos de las OPFH; se debatió sobre la simplificación de los reglamentos de la PAC, y se dieron los primeros retoques al Plan Estratégico.



Representantes de la federación de Andalucía junto al presidente, Juan Antonio González, el vicepresidente, Cirilo Arnandis y la técnico sectorial, Paula Kreisler.

Actividad Sectorial y de representación institucional

En este escenario complejo, la sectorial Hortofrutícola de Cooperativas Agro-alimentarias de España ha desarrollado una intensa labor de representación, interlocución y asesoramiento técnico. A través de las reuniones del Consejo Sectorial y sus diferentes subsectores, se mantuvo un contacto permanente, fluido y bidireccional con las federaciones territoriales y con las administraciones competentes, abordando cada dossier con un enfoque técnico y estratégico.

La información sobre todos los dossieres se traslada a las federaciones, y se ha basado en reuniones internas presenciales y por video conferencia, así como en la comunicación telefónica bilateral o remisión de informes

y circulares dirigidas a los miembros de los Consejos sectoriales y Subsectores, u otros especialistas en determinadas cuestiones. Las reuniones internas presenciales van dirigidos tanto a las federaciones como a cooperativas y sus socios. Entre ellas, hay que destacar: las celebradas para los Subsectores de cítricos, hortalizas, fruta de pepita, fruta de hueso, fruta tropical, tomate de industria y las tres reuniones del Consejos Sectoriales de frutas y hortalizas (de marzo, julio y diciembre).

El 5 de marzo tuvo lugar la asamblea general del sector, se renovaron los cargos del Consejo Sectorial y Subsectores, y resultaron presidentes:

Consejo Sectorial de Frutas y Hortalizas	Juan Antonio González Real	CA Andalucía
Subsector Cítricos	Cirilo Arnandis Núñez	CA Comunitat Valenciana
Subsector Fruta Pepita	María Casoliva	FCAC
Subsector Fruta Hueso	Fco. Javier Basols Boteller	CA Aragón
Subsector Hortalizas	Juan Antonio González Real	CA Andalucía
Subsector Fruta Tropical	Alvaro Nogués Diranzo	CA Comunitat Valenciana
Subsector Tomate Transformado	Juan Francisco Blanco Cortés	CA Extremadura

El Departamento ha continuado coordinando la participación de federaciones, cooperativas y socios en los trabajos emprendidos por el MAPA para la elaboración por Tragsatec de los “Estudios REDES-TECO” (“Red Nacional Técnico Económica de comparación de modelos productivos”), orientado al análisis técnico-económico y comparativo de modelos productivos en diferentes cultivos (patata, fruta de pepita, frutos secos, melocotón, cítricos y tomate de mesa y tomate de industria) para parametrizar los resultados técnico-económicos de “explotaciones típicas” mediante la metodología Agribenchmarking.

Varios expertos contribuyeron así a los trabajos del MAPA, que convocó los siguientes “paneles nacionales” a lo largo del año en los que se presentaron respectivamente los resultados: 28 y 29/05 Frutos secos (Toledo); 26/11 Cítricos (Madrid); 09/10 Fruta de hueso (Madrid-Fruit-attraction); 17 y 18/04 Patata (Burgos y

Vitoria); 7 y 8/05 Fruta pepita (León); 29/02 Tomate de Industria (Don Benito).

A través de la herramienta “Observatorio Socioeconómico del Cooperativismo Agrario Español”, un año más, elaboró Informes Sectoriales del sector cooperativo y análisis de las organizaciones de productores.

La Subdirección general de Frutas y Hortalizas y Vitivinicultura del MAPA trabajó como cada año en el despliegue de su “Plan de medidas para la mejora del sector de fruta dulce” y “Plan Estratégico Sector cítrícola”, que contiene múltiples instrumentos (para la apertura de mercados en terceros países; para el cumplimiento de la “Ley de la Cadena”; medidas en el marco de la aplicación de la “OCMFH” o la mejora de la información de mercado, producción, consumo y comercio exterior) de los que se informó al sector en las reuniones sectoriales.



Patricia de Almandoz y Paula Kreisler durante una reunión con el MAPA.



Asistentes a la asamblea sectorial celebrada en Almería.

Actividad Internacional

En 2024 el departamento participó en dos reuniones del Grupo de Diálogo Civil de la Comisión (17/04/24 y 30/10/24) y en tres reuniones de los Grupos de Trabajo del COPA-COGECA (11/04/24; 13/09/24, 04/10/24). También nuestros representantes participaron en las reuniones de los grupos de expertos del Observatorio del Mercado de Frutas y Hortalizas que convoca la Comisión (Fruta Hueso 10/06, Tomate 21/06 y 28/10 y Cítricos 20/11) donde se realizó un seguimiento de los mercados intra y extracomunitarios y de los problemas específicos de estas producciones.

El Plenario del Comité Mixto de España, Francia, Italia y Portugal, se celebró el 5 de noviembre en París, con amplia participación sectorial y de los directores generales de las cuatro administraciones. Cabe destacar la organización por parte de Cooperativas Agro-alimentarias en colaboración con su federación provincial de Almería de la reunión del Grupo de Contacto de Tomate, celebrado los días 16 y 17 de abril en Almería, donde se dieron cita las delegaciones de estos países -para analizar la campaña de tomate, así como las principales problemáticas que les afectan- y que sirvió para mostrar a través de varias visitas técnicas los sistemas de producción y de comercialización de esa región. Asimismo, Cooperativas Agro-alimentarias participó en varios de los otros Grupos de Contacto del Comité Mixto de Francia, Italia, Portugal y España que se reunieron en 2024, Cítricos (Algarve, 23/02); Fresa (Alentejo 23 y 24/04); Ajo (Peñaflor 13-14/03); Melocotón (Rimini 07/05); Fruta pepita (Lleida 6-7/06), Cuestiones fitosanitarias (Videoconferencia 23/09), IV Gama (Bergamo 30-31/05). Además de intercambiar información sobre la estimación de cosecha, el seguimiento de los mercados y el balance de la campaña anterior, analizaron la presión de las importaciones y la pérdida de competitividad, las problemáticas fitosanitarias derivadas de la importación de nuevas plagas y de la falta de disponibilidad de medios de lucha; los efectos de la escalada de los costes de producción... cuestiones que se volvieron a plantear durante el Plenario.

Cooperativas Agro-alimentarias de España participó en dos ocasiones en las reuniones de la Tomato Europe Processors Association, organización de Industrias europeas de tomate, en la que se debatieron temas de interés sectorial, situación de stocks, directiva ETS, Carbon Farming, etiquetado, uso de envases, y se valoró la posibilidad de componer un expediente para solicitar medidas antidumping contra el concentrado de procedencia China. En 2024 se produjo una brecha abierta entre sus asociados en cuanto a su organización interna y presupuesto, discusión que ha motivado la baja de la organización de las cooperativas italianas y que se podría saldar, en 2025, con la decisión de integrar esta asociación en PROFEL, para ganar en eficiencia.

Cabe destacar, la participación y liderazgo de Cooperativas Agro-alimentarias de España en las reuniones del grupo de colaboración reforzada de las cooperativas de España, Italia, Francia y Bélgica. Además del seguimiento de las propuestas de modificaciones en PAC, que dio lugar a la remisión de un documento común a los tres ministerios en diciembre, plantearon otras peticiones y preocupaciones del sector, como el desamparo del sector de las frutas y hortalizas ante las amenazas fitosanitarias o las iniciativas legislativa de la UE y de varios Estados miembro para limitar o prohibir el uso de envases para el acondicionamiento de las frutas y hortalizas de venta al por menor; o el seguimiento de la situación del mercado comunitario. Las reuniones se desarrollaron mediante varias videoconferencias y fueron presenciales en tres ocasiones: en el evento celebrado con ocasión de la Asamblea General de FELCOOP (9 de abril) en París; en Bolzano (Italia en el marco de la Feria Interpoma), en el mes de noviembre (donde varios representantes de las confederaciones de Francia, Italia y España expusieron, ante varios eurodiputados, su valoración sobre el documento recientemente adoptado "Diálogo Estratégico" y pidieron la inclusión en la lista de prioridades de la UE una estrategia efectiva para dotar de medios de lucha fitosanitarias en las plantaciones hortofrutícolas) y en Madrid, el 9 de octubre, donde -aprovechando la presencia de las cooperativas en Fruit Attraction'2024- se organizó una reunión técnica y un encuentro de los Presidentes de las tres organizaciones homólogas.



El grupo de Contacto de Tomate durante su visita a la cooperativa VICASOL.



El presidente del sector, Juan Antonio González participó en el Plenario del Comité Mixto en París.

Mercados Exteriores y Políticas Comerciales

El sector de las frutas y hortalizas está orientado a la exportación y volcado en la apertura de nuevos mercados. Esta orientación es especialmente necesaria en la medida en que el mercado comunitario está cada vez más saturado, como consecuencia de varios factores: presión de las importaciones desde terceros países; cierre del mercado de Rusia; guerra en Ucrania, etc. En paralelo se encuentra sometido a una importante presión en el mercado intracomunitario debido a la liberalización de las importaciones de frutas y hortalizas desde terceros países.

En 2024 Cooperativas Agro-alimentarias de España apoyó el acceso y la presencia del sector cooperativo en los mercados exteriores e hizo el seguimiento de los principales retos comerciales: entre ellos, las consecuencias del Brexit, la negociación de protocolos fitosanitarios con terceros países, los acuerdos comerciales de la UE, así como varias de las negociaciones abiertas. Para ello, participó en la interlocución con la administración española y europea y en diversos foros de sectoriales, COPA-COGECA.

Apertura de nuevos mercados, “Protocolos de exportación”, Negociaciones Comerciales

Cooperativas Agro-alimentarias de España participó en representación de sus cooperativas exportadoras, en el Grupo de Internacionalización del sector agroalimentario GTISA, que se reunió en dos ocasiones (20/06/24 y 13/12/2024). En este foro se identifican y priorizan las oportunidades en nuevos mercados, se siguen las normativas que regulan la entrada en terceros países y la detección de barreras al comercio o dificultades. A lo largo del año se canalizó la información relativa a la negociación, modificación y la aplicación de varios “Protocolos de exportación”. Entre los protocolos destacan los de: almendra, pistacho, caqui y cereza a China, cítricos a Chile, caqui a Perú, cítricos a República Dominicana, fruta de hueso y cítricos a Argentina, frutas frescas a Tailandia o cítricos a Japón. Cooperativas Agro-alimentarias de España y las cooperativas implicadas colaboraron en la negociación y en la gestión de los protocolos en vigor y las visitas/video auditorias de las autoridades de los países de destino de la exportación, entre ellos: EEUU-pimiento, cítricos, fruta de hueso y tomate, Perú-caqui y cítricos, Corea-naranjas y China-caqui. Esta labor requiere de contacto directo con la subdirección de acuerdos fitosanitarios y control en frontera del MAPA.

Asimismo, se intensificaron los contactos con el resto de las organizaciones del sector, representantes de los exportadores, para alcanzar acuerdos sobre la priorización de “Expedientes abiertos de Protocolos de Exportación país-producto”, o para presentar “fichas de solicitud de apertura de nuevos mercados” conjuntamente.

Por otra parte, en 2024, se ha mantenido la atención sobre las relaciones de la UE con terceros países, tanto desde el punto de vista de apertura de nuevos mercados, como de la negociación de condiciones preferenciales para determinados países (Acuerdo UE -Nueva Zelanda y Australia, Acuerdo UE-Kenia, modernización Acuerdo UE-Chile, ratificación del Acuerdo UE- Mercosur, evolución de las importaciones de tomate concentrado desde Ucrania, etc.).

“Brexit”

Las cooperativas dirigen a Reino Unido una parte importante de sus exportaciones, es el tercer mercado en importancia e insustituible, especialmente para algunas producciones. Cooperativas Agro-alimentarias de España, como el resto del sector y las administraciones ha centrado su atención en la puesta en marcha - gradual- de las nuevas condiciones de exportación a Reino Unido (certificados fitosanitarios, controles aduaneros y fitosanitarios en puntos de control fronteriza, etc.). En 2024 se ha hecho un especial seguimiento a la versión definitiva del Modelo Operativo de Fronteras publicado en agosto de 2023 que recoge unos nuevos plazos/calendario para la entrada en vigor de los controles de importación que restaban por ser introducidos, a la finalización de la evaluación de riesgo y categorizaciones de vegetales y productos vegetales y al desarrollo del programa para la digitalización de las fronteras de Gran Bretaña (e-phyto). Se ha informado y participado en los encuentros promovidos por las distintas administraciones, y se ha seguido la evolución de la normativa promulgada por el Reino Unido, trasladando la información a federaciones y a las principales cooperativas exportadoras, mediante circulares y foros de encuentro de la organización (reuniones sectoriales y jornadas).

“**Cooperativas Agro-alimentarias de España participó en representación de sus cooperativas exportadoras, en el Grupo de Internacionalización del sector agroalimentario GTISA**”

Importaciones

Una cuestión que se trabajó a nivel sectorial y en las reuniones con la Subdirección del MAPA fue el seguimiento de las importaciones desde terceros países (en constante crecimiento), que llegan en condiciones de competitividad desiguales y acaparan más espacio en la UE, especialmente desde determinados orígenes (tomate, melón y sandía de Marruecos, ajo de China, cítricos de Sudáfrica o Egipto, etc).

Para la sectorial hortofrutícola es una demanda estratégica la “reciprocidad” en las relaciones comerciales de la UE y la necesidad de acompañar las exigencias que se aplican en la UE con las demandadas al producto importado, en base a la mención del principio de “transición global” en el marco de la “la Estrategia de la granja a la mesa”; o el “Estudio de la viabilidad jurídica de aplicación de las normas sanitarias y medioambientales a los productos agrarios y agroalimentarios a la UE”, presentado en 2022 o de la política de “Cláusulas espejo” que sucesivas Presidencias del Consejo han proclamado. Esta reivindicación y la preferencia comunitaria cobra cada vez más relevancia en la acción de lobby de la Organización y fue foco de atención en 2024 tanto en el Grupo de Diálogo Civil de la Comisión como en el Plenario del Comité Mixto.

En 2024, Cooperativas Agro-alimentarias de España hizo un seguimiento activo de dos sentencias clave del Tribunal de Justicia de la UE que afectan al Acuerdo de Asociación UE-Marruecos. La primera sentencia cuestiona que las concesiones comerciales se apliquen al Sáhara Occidental, al no formar parte del territorio reconocido de Marruecos, el tribunal dio la razón al Frente Polisario. Y la segunda sentencia prohíbe etiquetar como “origen Marruecos” los productos procedentes del Sáhara Occidental, reforzando la distinción entre ambos territorios. Estas resoluciones ponen en duda la legalidad de las importaciones de tomate del Sáhara Occidental bajo trato preferencial. Ante ello, pedimos junto con el sector hortofrutícola a las autoridades que revisen en profundidad el Acuerdo con Marruecos, exigiendo transparencia, cumplimiento del Derecho internacional y equidad competitiva.



Régimen de ayudas comunitario a las FH: PO de las OPFH

Normativa Comunitaria

El sector de frutas y hortalizas cuenta con un régimen específico de ayudas comunitarias, regulado principalmente por los Reglamentos (UE) 1308/2013 y 2021/2115. Estas normas establecen la figura de las Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas (OPFH) y un sistema de financiación de inversiones a través de los Programas Operativos (PO). Esta intervención sectorial, integrada en el Plan Estratégico de la PAC, se adapta especialmente a las necesidades y prioridades de las cooperativas hortofrutícolas, alineándose con los objetivos de concentración de la oferta, mejora de la competitividad, la sostenibilidad, la calidad, la comercialización y posición en el mercado de los productores.

Cooperativas Agro-alimentarias de España considera esta herramienta una prioridad estratégica, defiende su mantenimiento y mejora, y apoyando activamente a sus federaciones en su correcta aplicación.

Durante 2024 se siguieron varios procesos de modificación de este marco normativo que se han solapado, tanto en el marco comunitario como en su transposición española.

Una vez se adoptó el paquete de normativa de la “nueva PAC” 2023-2027, ese marco normativo se desdobló en dos: por una parte, permanecían los reglamentos “antiguos” (para las OP que optaron por no adaptarse a la reforma y mantenerse acorde con los Reglamentos 1308/2013; 891/2017 y 892/2017) y por otra -para las OP que sí se han ido adaptando- entraron en vigor los Reglamentos de base 2021/2115 y 2021/2117 y el Reglamento delegado 2022/126. Consecuentemente, también se desdoblaron los reales decretos, quedando desde 2022, el RD 2018/1179 por una parte y por la otra el RD 2022/857, como parte del Plan Estratégico Español.

En lo que se refiere a la aplicación de este sistema de ayudas comunitario a las frutas y hortalizas, durante 2024 se produjeron tres tandas de cambios que se han seguido desde el departamento.

Una primera, tras las protestas del sector agrario a principios de 2024, la Comisión Europea se vio presionada para abordar la simplificación y desburocratización de la PAC, especialmente en lo relativo a los pagos directos y la condicionalidad. Se llegó a anunciar -y se esperaba- que se planteara también otro paquete de cambios de los Reglamentos R-2022/126 y R-2021/2115 para introducir determinadas aclaraciones y flexibilizaciones, entre otros, en la intervención sectorial de frutas y hortalizas. Aunque se esperaba un paquete más ambicioso, en diciembre de 2024 se presentaron propuestas limitadas de modificación del R-2115 (capítulo hortofrutícola), junto con una flexibilización del funcionamiento de las OP en el marco del R-1308.

En previsión de estas reformas, Cooperativas Agro-alimentarias de España elaboró un documento de propuestas, consensuado con las cooperativas de Francia e Italia, que fue trasladado a las administraciones en el último trimestre del año que concierne al reglamento de base R-2115 y al de aplicación R-216. Estas propuestas también fueron defendidas en el GT de frutas y hortalizas del COPA-COGECA, destacando los problemas derivados de la subsidiariedad, la proliferación de notas interpretativas, y la falta de claridad y concreción de los reglamentos UE de la nueva PAC, que está dando lugar a restricciones y confusión en relación con diversos aspectos de gestión de los PO en varios Estados miembro.

En particular, en España, trasladamos los problemas detectados de las OPFH para gestionar sus PO en relación con la interpretación de la elegibilidad de los gastos de acondicionamiento; la aplicación del bonus del +0,5%; la interpretación de la tasa del 80%, la elegibilidad de los pagos parciales y determinadas actuaciones, las condiciones para la gestión de los PO por las OP o las AOP, o la elegibilidad de determinadas actuaciones o topes al nivel de gasto, etc.

Una segunda tanda en la que la Comisión sí emprendió una modificación de los reglamentos sobre PO de aplicación de la regulación anterior a la reforma de la PAC (Reglamentos R-891 y R-892, en los que se retocaba la regulación del caso de fusiones y del tratamiento del VPC en caso de reducción excepción al de producción por debajo de 35%). En septiembre, Cooperativas Agro-alimentarias de España remitió las oportunas observaciones. Estos reglamentos no finalizaron su tramitación durante 2024.

Por el contrario, sí se publicaron otras dos modificaciones del R-891: en julio se modificó la notificación de comunicación de precios por los EEMM (Reglamento 2024/2508) y en agosto se publicó la flexibilización transitoria de la condición de compras a terceros para las OP (reglamento 2024/2146), afectadas por las condiciones climatológicas adversas ocurridas en primavera. Ambos textos fueron objeto de seguimiento y aportaciones por parte de Cooperativas Agro-alimentarias de España al Ministerio y a la UE a través del COPA-COGECA.

Y una tercera fue cuando la Comisión lanzó una reflexión sobre la regulación de las OP en el marco del funcionamiento de la cadena alimentaria (dentro del Reglamento nº 1308/2013). Cooperativas Agro-alimentarias de España difundió su posición al respecto, que se vio reflejada en una propuesta legislativa presentada en diciembre de 2024, sobre la que se seguirá trabajando en 2025.

Además de estos cambios normativos, tras los efectos de la DANA sobre el sector hortofrutícola español, Cooperativas Agro-alimentarias de España y el Ministerio solicitaron nuevas excepciones a los reglamentos comunitarios para flexibilizar la aplicación de los PO. A cierre del año, dichas solicitudes aún no habían sido atendidas por la Comisión, aunque el Gobierno sí activó un paquete de medidas de apoyo a las zonas afectadas.



Normativa Nacional

En enero de 2024 se publicó el RD 92/2024, con ajustes técnicos sobre los RD 857/2022, 1179/2018 y 532/2017. Posteriormente, se reabrió el debate normativo para revisar el marco de aplicación del Plan Estratégico de la PAC (PEPAC), tras el primer año de aplicación. Para el sector de las frutas y hortalizas, se volvieron a revisar los RD 857 y RD 1179 de PO y del RD 532 de reconocimiento de OPFH. Se abordaron varios aspectos como el cálculo del VPC, listado de acciones elegibles y condiciones de subvencionabilidad; elegibilidad de los gastos de transporte de las operaciones de distribución gratuita, mínimos de reconocimiento, aplicación de los pagos parciales, gestión de los PO de las AOP, ejecución de las medidas de I+D, etc.

Cooperativas Agro-alimentarias de España junto con las federaciones participó activamente en este proceso, remitiendo propuestas a la subdirección general de FH y alegaciones durante el proceso de audiencia pública. Varias de nuestras demandas se incorporaron al texto final, publicado como RD 1059/2024 en octubre. Uno de los aspectos más relevantes fue la ampliación del plazo para presentar los PO hasta el 31 de octubre, tras intensas gestiones con administraciones autonómicas y estatales.

Además, durante 2024 se hizo seguimiento de la modificación de las Directrices Medioambientales del MAPA o de la publicación de nuevos estudios de costes y condiciones de elegibilidad.

Cooperativas Agro-alimentarias de España ha desempeñado un año más, un papel clave como enlace técnico e informativo para las federaciones y cooperativas sobre las OPFH, se ha apoyado en la presentación y justificación de los programas operativos o en sus procesos de reconocimiento. Esta labor se ha llevado a cabo a través de reuniones, circulares y consultas personalizadas, en contacto directo con administraciones y cooperativas de otros países, así como con los técnicos de las federaciones, para resolver las dudas normativas e interpretativas a la hora de la aplicación de la normativa en vigor por parte de las autoridades competentes de las CCAA (por ejemplo, intercambiando información constantemente sobre cuestiones interpretativas o desarrollos normativos de

las consejerías relativos a la publicación de forfaits; a las pautas sobre la elegibilidad de las acciones; a la interpretación de la fórmula de cálculo de los gastos de acondicionamiento de las operaciones de distribución gratuita, a raíz de una controvertida nota interpretativa de la Comisión, etc.).

Asimismo, se ha trabajado en el seguimiento de la aplicación del resto de instrumentos de la futura PAC (y sus respectivas modificaciones en el marco de la “Revisión de la PAC”, que se detallan en otros capítulos de este informe) en beneficio del sector FH: derechos de pago, condicionalidad, aplicación del sistema de eco-regímenes, asignación de “ayudas asociadas”, intervenciones para desarrollo rural.

También se ha participado en jornadas informativas regionales, presenciales y por videoconferencia, para trasladar novedades normativas y resolver inquietudes.

En el plano europeo, se colaboró estrechamente con COPA-COGECA y se lideraron iniciativas conjuntas con organizaciones de Francia, Italia y Bélgica. Durante 2024 se participó en tres reuniones del Grupo de Trabajo de Frutas y Hortalizas del COPA-COGECA, en el plenario del Comité Mixto Hortofrutícola, así como en videoconferencias y contactos bilaterales con administraciones nacionales y comunitarias.

Normativa sobre cuestiones fitosanitarias

La sectorial ha seguido muy pendiente de los debates horizontales sector-administración relativos sobre cuestiones fitosanitarias que afectan muy directamente a las frutas y hortalizas. De todos ellos, destaca la propuesta de Reglamento sobre el uso sostenible de productos fitosanitarios, que fue muy contestada en España y por los socios comunitarios y que finalmente fue retirada por la Comisión.

Se ha hecho el seguimiento también de la normativa sobre biocontrol; de la renovación o prohibición, evaluación de riesgos o modificación de LMRs de determinadas sustancias activas en revisión (s-metolacloro, mepanipirima, dimetomorfo, acibenzolar-S-metilo, metalaxilo-M, metconazol, captan, metrafenona, folpet, metribuzina, spirotetramat); o de la legislación relativa a los vegetales producidos con nuevas técnicas genómicas.

Como reivindicaciones comunes y reiteradas, la defensa de una producción agraria sostenible medioambientalmente, pero también económica y socialmente, llamando la atención sobre la gravísima falta de soluciones fitosanitarias, y la exigencia de reciprocidad a los terceros países importadores, para que la producción UE no pierda más competitividad. Esta acción de lobby se ha apoyado a través del grupo de colaboración reforzada de las cooperativas de FH de Francia, Italia y España, como en el COPA-COGECA, en los Grupos de Contacto y en el plenario del Comité Mixto, donde se reclamó, en París, un frente común de los cuatro ministerios ante las instituciones comunitarias e internamente, una mejor colaboración de las cuatro administraciones para la aplicación del reconocimiento mutuo o para la instauración de un registro zonal (y no por país) de los productos fitosanitarios.

Las crecientes carencias de productos fitosanitarios para la producción de FH constituyen un factor limitante de su competitividad cada vez más importante. Por ello, en 2024 ha vuelto a ser muy relevante la labor de asesoramiento e información sobre el marco normativo vigente tanto europeo como nacional en materia de utilización y comercialización de fitosanitarios y sus múltiples problemáticas y evolución (R-2016/2031 y sus AD y AE), sobre medidas de protección contra plagas y Rgto 2017/625 sobre Controles Oficiales, Reglamento (UE) 1107/2009 de comercialización de productos fitosanitarios y del R-396/2005 de establecimientos de LMRs, Real Decreto 1311/2012, Ley Sanidad Vegetal, Real Decreto 951/2014, Real Decreto 1702/2011, RD 285/2021)... La interlocución con las administraciones implicadas en todo este paquete normativo ha sido intensa, para reclamar que el marco normativo sea adaptado a las necesidades agronómicas: agilizando el Registro de productos fitosanitarios y pidiendo la aplicación de las herramientas de “autorizaciones excepcionales”, “reconocimiento mutuo”, “ampliación de usos para cultivos menores”, guías de Gestión Integrada de Plagas...

Por otra parte, el departamento ha hecho el seguimiento de la situación y de la normativa relativa a la protección fitosanitaria en frontera y a las varias crisis o amenazas fitosanitarias que han afectado a la producción de frutas y hortalizas: “Greening”; “Xyllela fastidiosa”, virus ToBRFV del tomate, Thaumattibia leucotreta, cotonet de sudafrica, Tecia solanivora etc. Se ha realizado un seguimiento de la eficacia de la normativa aprobada en 2022 sobre las nuevas condiciones de entrada de cítricos desde países de riesgo, contaminados respectivamente de Citrus Black Spot (Rglto 2022/632) y de Thaumattibia leucotreta (Rglto 2022/959), entre ellos, Sudáfrica, a través del seguimiento de las interceptaciones notificadas en TRACES.

La información y el debate sobre estos dosieres se canalizó tanto a nivel del consejo sectorial como mediante la participación de Cooperativas Agro-alimentarias de España en reuniones y jornadas sectoriales de las federaciones.

Normativas sobre envasado de frutas y hortalizas

En 2024 la sectorial de frutas y hortalizas ha continuado pendiente de este dossier que afecta profundamente a la comercialización y valorización de las frutas y hortalizas en el mercado comunitario. Cooperativas Agro-alimentarias de España ha realizado un seguimiento continuo de la evolución de la normativa relativa al uso de envases para la comercialización minorista de frutas y hortalizas en tres ámbitos: Francia, España y UE.

La administración francesa publicó (sin atender a la opinión de la Comisión) en junio 2023 su Decreto 2023/478 que definía las excepciones a la prohibición general de uso de envases de plástico de un solo uso. Dicha prohibición se aplicó a partir del 1 de enero 2024, a pesar del rechazo unánime del sector que la consideró muy perjudicial y contraria a la libre circulación de mercancías dentro del mercado único. Sin embargo, en el mes de septiembre, el Consejo de Estado resolvió a favor de la asociación de industria francesa que había recurrido y anuló la norma francesa sobre envasado de frutas y hortalizas.

En paralelo, en Bruselas prosiguió la discusión del Proyecto de Reglamento de Envases y Residuos de Envases, presentado por la Comisión en noviembre 2022. Una vez cerrada la consulta pública, que recibió una respuesta muy negativa por nuestra parte y del conjunto del sector por considerarla discriminatoria, infundada, y desproporcionada. Posteriormente, tanto el Parlamento Europeo, justo antes de las elecciones de 2024, como el Consejo de la UE, adoptaron sus respectivas posiciones favorables al texto propuesto por la Comisión. Sin embargo, tras los comicios, el dossier legislativo quedó paralizado hasta el otoño, cuando se presentaron las versiones consolidadas del texto, revisadas por los servicios jurídicos y de traducción. Finalmente, en diciembre de 2024, el texto fue definitivamente aprobado y publicado como Reglamento (UE) 2025/40.

El Reglamento prohíbe, a partir de 2030, el uso de envases de plástico de un solo uso (no de otros materiales) para la confección de frutas y hortalizas en formatos de menos de 1,5Kg, así como las etiquetas no biodegradables y deja amplio margen a los Estados miembro para que adopten decisiones nacionales (en relación con el establecimiento de productos exceptuados o para mantener sus legislaciones nacionales).

Sin esperar a la publicación definitiva del reglamento, la Comisión Europea inició en 2024 los trabajos preparatorios para desarrollar el paquete normativo de aplicación, que incluirá 20 reglamentos y múltiples directrices. Para ello, se anunció la creación de un Grupo de Expertos especializado.

El seguimiento de este proceso ha sido una prioridad para Cooperativas Agro-alimentarias de España, que ha actuado a través del COPA-COGECA, contribuyendo con la elaboración y presentación de documentos técnicos y contraargumentos en las distintas fases del debate. Además, intensificamos la presencia institucional en Bruselas, con acciones dirigidas tanto a la Comisión Europea como al Parlamento Europeo, coordinamos las acciones con los ministerios competentes en España (MITERD y MAPA), y participamos de forma activa en el Comité Mixto, donde las organizaciones de cooperativas de los cuatro países reclamaron a sus respectivos gobiernos armonización legislativa, la protección del interés sectorial y el respeto a la libre circulación de mercancías en el mercado único.

Los mensajes y posicionamientos del sector cooperativo fueron trasladados también a través de medios de comunicación, y las federaciones han sido puntualmente informadas de todos los hitos del proceso legislativo y las acciones de incidencia llevadas a cabo.

En España, durante el año 2024, no se registraron avances significativos por parte del Gobierno en relación con el desarrollo reglamentario del artículo 7.4 del Real Decreto 1055/2022, que establece la obligación de comercialización a granel de frutas y hortalizas frescas en lotes inferiores a 1,5 kg, salvo para una lista de excepciones.

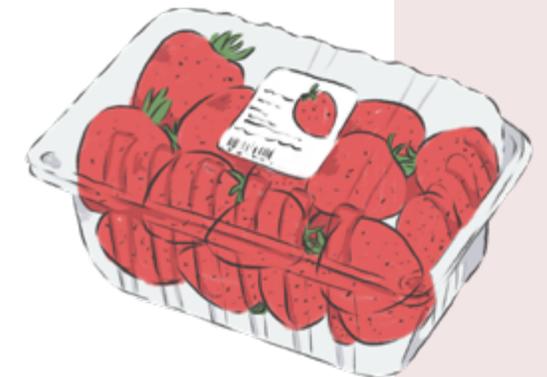
El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación había anunciado en agosto de 2024 su intención de lanzar una consulta formal para la redacción de la Orden Ministerial que desarrollaría este artículo, pero dicha consulta no llegó a iniciarse oficialmente. No obstante, en julio de 2024, se circuló informalmente una tercera versión del borrador de la Orden. Este texto habría sido fruto de un supuesto consenso entre MAPA, la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN) y el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITERD).

Cooperativas Agro-alimentarias de España reaccionó ante esta versión, defendiendo activamente las prioridades marcadas por sus federaciones territoriales, y remitiendo sus observaciones técnicas al MAPA.

Pese a ello, la Orden no fue tramitada durante el año 2024 y, finalmente, en diciembre, Cooperativas Agro-alimentarias de España solicitó al Gobierno la suspensión definitiva del procedimiento, especialmente tras la anulación del decreto francés sobre envases (septiembre 2024), y la adopción y publicación del Reglamento europeo 2025/40 (diciembre 2024).

De retomarse el proceso en 2025, la tramitación deberá incluir la consulta obligatoria TRIS (sistema de notificación de proyectos nacionales a la Comisión Europea), adecuarse al nuevo Reglamento PPWR (2025/40), y el encaje con la decisión de la Comisión Europea —también comunicada en diciembre de 2024— de incoar un expediente sancionador contra España por su sistema unilateral de clasificación de residuos, considerado contrario al marco comunitario.

En paralelo al debate sobre los envases de frutas y hortalizas, Cooperativas Agro-alimentarias de España también realizó un seguimiento activo y permanente de otras normas relevantes del entorno medioambiental y agroalimentario, entre ellas, el impuesto sobre el plástico, el Sistema de registro del uso de envases por operadores ideado por MITERD al amparo, de la Ley 7/2022 de Residuos y Suelos contaminados, la tramitación del Anteproyecto de Ley de Prevención de las Pérdidas y el Desperdicio Alimentario, promovida por el MAPA desde 2021 y la Directiva UE sobre desperdicio alimentario.



Seguimiento de otras modificaciones de normativas comunitarias

Normas de Comercialización de Frutas y Hortalizas y Nomenclatura

El departamento realizó seguimiento al paquete que regula las condiciones de calidad de las frutas y hortalizas y su normalización, y de todas las problemáticas derivadas o propuestas de modificación.

Tras su participación y seguimiento de los debates y consulta pública, Cooperativas Agro-alimentarias de España informó a principios de 2024 sobre el acuerdo alcanzado en Trilogos respecto a la propuesta de Directiva “desayuno”. Este acuerdo dio lugar a la publicación de la Directiva (UE) 2024/1438 que modifica entre otras las siguientes Directivas: 2001/112/CE relativa a los zumos de frutas y otros productos similares destinados a la alimentación humana y 2001/113/CE relativa a las confituras, jaleas y “marmalades” de frutas, así como a la crema de castañas edulcorada, destinadas a la alimentación humana. Como consecuencia de este cambio normativo, el MAPA lanzó en noviembre de 2024 una consulta pública para iniciar la adaptación de la normativa estatal (mediante la modificación del RD 781/2013 y RD 863/2003), pero sin proponer ningún articulado concreto.

Impulsado por la administración española y gracias al trabajo de coordinación con el sector para lograr una posición conjunta, se consiguió en mayo la culminación del proceso europeo para la desagregación del código de nomenclatura combinada NC 0702, correspondiente a tomates frescos y refrigerados, que se publicó en octubre, y que permite mejorar la trazabilidad y control aduanero, optimizar el seguimiento estadístico del comercio de tomates, y reflejar mejor la diversidad del mercado hortofrutícola europeo.

Cooperativas Agro-alimentarias de España estuvo también pendiente de la modificación de la Orden 21/11/1984, que regula los criterios cualitativos de las conservas vegetales en España. Desde que, en 2018 el Ministerio pareció zanjar por fin sus trabajos relativos

a la modificación de la norma española de Calidad de Conservas Vegetales, y llegó a lanzar un proyecto de RD, no se han producido grandes avances. El ministerio sí que se comenzó en 2024 a tramitar un “proyecto de Real Decreto por el que se modifican y derogan varias disposiciones reglamentarias en materia de calidad alimentaria”, ante el cual cooperativas presentó sus oportunas alegaciones, pero, a pesar de las demandas del sector, se decidió excluir de su ámbito de aplicación el sector de las conservas vegetales.

Política de Promoción UE

En el marco de la política de promoción comunitaria, se ha realizado el seguimiento y el apoyo en la utilización de los Reglamentos “horizontales” de promoción en el mercado interior y en países terceros y la movilización en contra de que el presupuesto disponible se reduzca. CAE ha seguido informando y asistiendo a las cooperativas y federaciones que promueven planes de promoción en diversas CCAA. Además, el departamento ha dedicado especial atención al “Programa de distribución de Fruta y Leche en las Escuelas” que busca, entre otros objetivos, el equilibrio de la oferta y la demanda, realizando el seguimiento junto con las administraciones de las modificaciones reglamentarias aprobadas.

Durante 2024, Cooperativas Agro-alimentarias de España ha realizado un seguimiento activo del uso de los Reglamentos horizontales de promoción, tanto en el mercado interior como en países terceros, en el marco de la política comunitaria de información y promoción de productos agrícolas. Además de su labor de asesoramiento a cooperativas y federaciones autonómicas implicadas en planes de promoción, en especial el “Programa de distribución de Fruta y Leche en las Escuelas”, que busca, entre otros objetivos, el equilibrio de la oferta y la demanda, realizando el seguimiento junto con las administraciones de las modificaciones reglamentarias aprobadas.

Cooperativas Agro-alimentarias de España también se ha manifestado contra los intentos de reducir el presupuesto comunitario destinado a estas acciones,

defendiendo su valor estratégico para la competitividad del sector agroalimentario europeo.

Implicaciones para el sector FH de dossieres horizontales y colaboración con otros departamentos

El departamento de frutas y hortalizas apoyó a otros departamentos de la Organización en el seguimiento y coordinación de determinados dossieres transversales de especial interés para el sector. Entre ellos: la aplicación de la Ley de Integración Cooperativa, la implantación de las medidas derivadas de la reformada Ley de Medidas para mejorar la cadena alimentaria (particularmente, en relación con la obligación del “Registro de Contratos alimentarios” derivada del RD 1028/2022); la transposición de la Directiva de práctica desleales 2019/633; el debate sobre la implantación de un Código de Buenas Prácticas Empresariales lanzado por la Comisión y el Plan de contingencia para asegurar el abastecimiento; la Normativa sobre Diligencia Debida; el seguimiento y fomento de la política Seguros y seguimiento de accidentes climáticos; el reglamento sobre deforestación; la Estrategia de la UE sobre los “sistemas alimentarios sostenibles”; el RD de Medidas de Higiene producción y Comercialización de Alimentos o el RD sobre regulación de la publicidad de alimentos y bebidas dirigida al público infantil y la Normativa UE Etiquetado de origen y “Nutriscore”.

Se participó en el seguimiento de varias iniciativas derivadas de la Estrategia de la Granja a la Mesa: Plan de Producción Biológica de la UE; Directiva de Emisiones Industriales (que alcanzó un acuerdo en Trilogos en enero 2023), la Estrategia de la UE de “Carbon farming” (de especial interés para el sector del tomate transformado); Política de etiquetado e información al consumidor (Reglamento 1169/2011), despliegue de las iniciativas comunitarias orientadas a los objetivos de reducción del uso en la UE de productos fitosanitarios y fertilizantes en el horizonte 2030, propuesta de Ley de Restauración de la Naturaleza para reparar los daños causados a la

naturaleza europea de aquí a 2050; Paquete Legislativo sobre la Sostenibilidad de los recursos naturales (Directiva de monitoreo del suelo, Rglto sobre nuevas técnicas de reproducción (NTBs), modificación Directiva de desperdicio alimentario que propone objetivos obligatorios de reducción de desperdicio alimentario en los EEMM y la Regulación sobre semillas y material reproducción vegetal).

El departamento participó en varios seminarios internos o como invitado, de ámbito horizontal celebrados durante 2024 (Jornada BREXIT del ICEX, 17/01; Webinar DEFRA, 10/04; Reunión interna CAE: 30-31/01; Webinars Cajamar de fruta de pepita (14/02), de frutos secos (24/04) y de Fruta de Hueso (30/10); de digitalización (16/05, 11/06, 21/06), Seminario sobre la virosis tomate invernadero (06/06), sobre el control biológico (17/09, 19/09, 24/09), Infraestructuras verdes (12/09, 26/09); Symposium sanidad vegetal 13 a 15/03/2024; Jornada MAPA-PEPAC en FH de 03/04; Jornada-Debate Elecciones UE de 04/06; Jornada CAE reflexión futura PAC 18 y 19/09; Jornada sobre el cuaderno digital de explotación (CUE)” (26/06) o el DATAGRI 13-14/11/2024). Cabe destacar también la participación en el Consejo Intersectorial celebrado el 22 mayo y en la reunión de técnicos RedCOOP en Zamora en el mismo mes.

En el ámbito de la divulgación y difusión de información hacia las cooperativas y el sector hortofrutícola en su conjunto, se colaboró con el departamento de Comunicación, en la elaboración de artículos y notas de prensa.

Interprofesionales y otras iniciativas sectoriales

Intercitrus

La interprofesional de las naranjas y las mandarinas, pese a contar con secretaria técnica desde hace tres años no ha terminado de consolidar su actividad. A ello se añaden las diferencias irresolubles entre el comercio privado y los productores, que han impedido recuperar la promoción del consumo de cítricos a través de una línea de apoyo comunitaria, especialmente necesaria en un contexto de caída sostenida del mismo. Este era el objetivo marcado por nuestra Organización, y, tras un largo debate interno dentro en el grupo de trabajo y con el resto de las organizaciones, decidió salir de Intercitrus en el verano de 2024, aun mostrándose abierta a retomar el contacto si la interprofesional se reactiva.

Ailimpo

Cooperativas Agro-alimentarias de España participó a través de las federaciones de Murcia y de la C. Valenciana en las actuaciones de AILIMPO. Durante 2024 se prosiguió con la extensión de norma recaudatoria, orientada a sus ejes de actuación, entre ellos, la financiación de la campaña europea de promoción “Welcome to the lemon age”. La Interprofesional trabajó también en estudios sobre la evolución del potencial productivo de limón en España, la Huella hídrica de este sector, el Estudio de la proyección de potencial de producción, el seguimiento del mercado o diversas problemáticas fitosanitarias.

Interprofesional de Aguacate y Mango

Dos años después de que Cooperativas Agro-alimentarias de Andalucía con el apoyo de la federación valenciana y del presidente del Subgrupo de Fruta Tropical, comenzaran los trabajos para la constitución de una nueva Organización Interprofesional de Aguacate y Mango (un sector con un elevado grado de asociacionismo en torno a cooperativas). En 2024, una vez reconocida por el MAPA y bajo la presidencia de Cooperativas, esta Interprofesional ha iniciado su andadura con la vista puesta en el lanzamiento de una campaña de comunicación. Esta nueva OIA fue presentada oficialmente en el marco de la feria Fruit Attraction’24.



Presentación de la Interprofesional del Aguacate y Mango en Fruit Attraction.

Acción Promocional del Consumo de Fruta de Hueso en España

En 2024, el sector de la fruta de hueso coordinado por Cooperativas Agro-alimentarias de España, llevó a cabo la segunda edición de la campaña promocional del consumo de melocotón, nectarina, paraguayo, cereza, albaricoque y ciruela, bajo el lema “Fruta de hueso de cooperativas buenas hasta el hueso”. La campaña fue presentada en Fruitlogistica 2024 y se basó en la difusión de contenidos en redes sociales personalizados en cada territorio (vídeos, gráficas, recetas, contratación de influencers concursos...). En esta campaña participan las federaciones de Murcia, Aragón, C. Valencia y Cataluña, a las que se sumaron en 2024 Andalucía y Extremadura.



Otras iniciativas

En el sector del champiñón, se ha trabajado internamente con las federaciones y cooperativas interesadas en la creación de un subsector específico de champiñón dentro del Consejo Sectorial.



Reunión con las cooperativas productoras de champiñón.



Como en años anteriores, Cooperativas Agro-alimentarias de España acompañó a las cooperativas y sus federaciones en la feria promocional internacional FRUIT ATTRACTION’24, “Fruit Logistica 2024”, ferias que se aprovechan para enmarcar diversos encuentros institucionales y participó en las actividades de la Asociación “5 al Día”.



El presidente, Ángel Villafranca y el director general, Gabriel Trenzado, visitaron los stands de federaciones y cooperativas en Fruit Attraction.

Frutos secos

Nº de Cooperativas: 232
 Facturación 224.798.991 millones de €
 Presidente: Josep Pere Colat
 Equipo técnico: Paula Kreisler y Patricia de Almandoz



En 2024, la producción de almendra registró una recuperación por segundo año consecutivo, aunque sin alcanzar todavía la media de las últimas campañas. Esta mejora general estuvo marcada por una gran heterogeneidad territorial: se produjo una caída de más de un tercio respecto a la media en la Comunitat Valenciana y en Murcia, como consecuencia de la persistente sequía y de la proliferación de plagas, que afectaron tanto al volumen como a la calidad de la cosecha. Por el contrario, se observaron incrementos significativos en Castilla-La Mancha y Aragón, mientras que en Andalucía se registró un leve crecimiento, aunque con comportamientos muy dispares entre las zonas orientales y occidentales.

En cuanto a la avellana, se mantuvo la preocupante tendencia decreciente en la producción. Las cotizaciones de la almendra se situaron en niveles ligeramente superiores a los de la campaña 2023/2024, sin llegar, sin embargo, al precio medio de los últimos cinco años. Destacó el mejor comportamiento de la variedad Comuna frente al resto. En el caso de la avellana, los precios fueron superiores, aunque en un contexto de producción muy reducida. En general, la campaña comenzó condicionada por los elevados stocks de la campaña anterior debido a una notable presión de las importaciones procedentes de EE.UU. Asimismo, continuó acentuándose la divergencia en términos de resultados económicos entre los modelos productivos tradicionales de secano y los sistemas superintensivos en regadío.

En el ámbito internacional, Cooperativas Agro-alimentarias de España colaboró con las federaciones interesadas en el seguimiento de la campaña específica de exportación de almendra española a China. Además, a petición de dos federaciones, se presentó la solicitud para la apertura del mercado de Chile, expediente actualmente en fase de valoración por parte del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo

(MINCOTUR) y del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA).

En línea con el resto del sector hortofrutícola, Cooperativas Agro-alimentarias de España participó en el desarrollo de los trabajos de los “Estudios REDES-TECO” (Red Nacional Técnico-Económica de comparación de modelos productivos), promovidos por el MAPA y gestionados por Tragsatec. Para el caso específico de los frutos secos, se identificaron —con la colaboración de las federaciones— modelos productivos aún no tipificados de los socios de cooperativas, que nutrirán este análisis técnico-económico y comparativo. El objetivo es parametrizar los resultados de explotaciones típicas mediante la metodología Agribenchmarking. En este contexto, también se participó en la reunión del Panel Nacional celebrada en mayo en Toledo.

Durante el último trimestre del año, se mantuvieron dos encuentros informales entre Cooperativas Agro-alimentarias de España y las organizaciones AEOFRUSE, COAG, ASAJA y UPA para explorar la viabilidad de constituir una Organización Interprofesional de la Almendra Española. Este proyecto cuenta por el momento con apoyos dispares entre organizaciones, federaciones y territorios, sin haber superado aún la fase de debate interno. Cooperativas Agro-alimentarias de España ha respaldado este proceso en representación de las cooperativas, defendiendo un enfoque centrado en la promoción y diferenciación de la “almendra española”, así como en la mejora de la calidad y el impulso del I+D+i. Tras dos reuniones sectoriales celebradas en octubre y diciembre, quedaron varios temas abiertos, especialmente en torno a los objetivos concretos, la representatividad de las ramas y la composición de los órganos, acordándose retomar el debate a principios de 2025.

Durante 2024 se celebraron tres reuniones del Consejo Sectorial (en marzo, julio y noviembre), en las que se dio seguimiento a las principales preocupaciones del sector. Asimismo, el 2 de abril tuvo lugar la Asamblea Sectorial, en la que fueron elegidos por aclamación Josep Pere Colat (FCAC) como presidente y Aldo Castelli (Cooperatives Agro-alimentàries Illes Balears) como vicepresidente del Consejo.

Cooperativas Agro-alimentarias de España participó activamente en las reuniones con el resto de las organizaciones de la Mesa Nacional y en la sectorial convocada por el MAPA en octubre. Previamente, como consecuencia de la carta remitida por las cooperativas a la nueva directora general de Producciones en julio, se celebró un encuentro bilateral en el que Cooperativas Agro-alimentarias de España expuso las principales demandas del sector: la modificación de la ayuda asociada a los productores de frutos secos en secano en zonas con riesgo de desertificación (petición que será parcialmente atendida en 2025); la implementación de un plan de arranque y replantación de arbolado afectado por la sequía; ayudas específicas para cooperativas y centrales de acondicionamiento OPFH; una posible ayuda para la eliminación de frutos dañados por la avisilla de la almendra; y la modificación del Reglamento (UE) n.º 1169/2011 en lo relativo al etiquetado y la información al consumidor en el ámbito europeo.

En colaboración con las federaciones y con el MAPA, Cooperativas Agro-alimentarias de España coordinó, como cada año, la elaboración de la previsión de cosecha de almendra grano en el marco de la Mesa Nacional de Frutos Secos. Esta previsión se basó en los registros REGEPA y en las solicitudes a la PAC, facilitados por la PAC teniendo en cuenta variables como el potencial productivo, el año de plantación, el sistema de cultivo (secano/regadío), el grupo varietal y la demarcación territorial, con el objetivo de obtener un rendimiento más ajustado a la realidad.

Por otra parte, en colaboración con AEOFRUSE, Almendrave y DESCALMENDRA, se negoció la revisión de las Normas de recepción de almendra en grano y en cáscara, acuerdo que fue publicado en junio y cuya entrada en vigor se produjo en agosto.

Finalmente, en noviembre se celebró el encuentro anual entre operadores del sector de la avellana de la Unión Europea y Turquía. En esta reunión se analizaron las principales tendencias productivas, el comportamiento del mercado y, especialmente este año, el creciente impacto de plagas sobre este cultivo, así como la falta de medios fitosanitarios eficaces para su control.



El consejo de frutos secos analiza durante sus reuniones los temas de actualidad del sector.

Patata

Nº de Cooperativas: 15
 Facturación 102.122.361 €
 Presidente: Andrés García
 Equipo técnico: Paula Kreisler y Patricia de Almandoz



Cooperativas Agro-alimentarias de España ha realizado durante 2024 un seguimiento de la campaña de comercialización de patata, marcada por un ligero aumento de la superficie y estabilidad en la producción, debido a menores rendimientos respecto a la campaña anterior- que se situó por debajo de la media (especialmente en el caso de la patata temprana), lo cual agudiza la falta de autoabastecimiento. Los niveles de precios medios al productor fueron claramente superiores a los de la media de temporadas previas.

La reciente creación de la Sectorial de la Patata, convocada periódicamente por la Subdirección General de Frutas y Hortalizas del MAPA, ha permitido un canal específico de diálogo y seguimiento institucional. Este año, la reunión se celebró en diciembre, momento en el que el Ministerio se comprometió a organizar en 2025 una jornada de reflexión estratégica sobre las problemáticas y oportunidades del sector en España.

El sector celebró su Asamblea el 7 de mayo, en la que fue elegido Andrés García, presentado por KONFEKOOP.

A lo largo del año, el sector ha vuelto a reivindicar la implementación de Programas Operativos para la patata, aprovechando la introducción de esta posibilidad en los reglamentos comunitarios, y en el contexto de la revisión del Plan Estratégico de la PAC (PEPAC). Sin embargo, la falta de consenso entre las Comunidades Autónomas ha impedido al MAPA avanzar en esta línea, bloqueando la instauración de un sistema de apoyo comunitario semejante al vigente en frutas y hortalizas.

Uno de los puntos más sensibles abordados en la sectorial ha sido la falta de medios de lucha fitosanitaria, especialmente frente a la plaga del gusano de alambre, agravada por la retirada de materias activas clave como el chlorpropham (CIPC) y

la metribuzina. Las estrictas condiciones de registro y la falta de autorizaciones excepcionales eficaces han generado un vacío en las soluciones disponibles. El sector ha reclamado una apuesta clara por alternativas innovadoras, con participación tanto de la industria farmacéutica como de la administración pública. Además, se han señalado las barreras regulatorias que dificultan la introducción de nuevas técnicas genómicas aplicadas a este cultivo.

En contraste con las limitaciones impuestas a la producción nacional y europea, se ha puesto de manifiesto la falta de reciprocidad en los estándares exigidos a países terceros, como Egipto, cuyas exportaciones de patata presionan el mercado comunitario con creciente intensidad. Esta situación añade un factor de vulnerabilidad a la producción española.

Otra cuestión abordada en la sectorial, así como por el Copa Cogeca ha sido la problemática derivada del Brexit. La prohibición de importaciones de patata de siembra desde Reino Unido ha alterado significativamente el suministro de semilla en la UE. Esta restricción se suma a la reducción de la superficie destinada al cultivo de patata de siembra en Europa — cada vez más orientada a la patata para industria—, lo que está provocando un incremento sostenido de los precios de la semilla.

Con la inclusión del cultivo de la patata en los Estudios REDES-TECO, impulsados por el MAPA y coordinados por Tragsatec, Cooperativas Agro-alimentarias de España ha sido llamada a coordinar la participación de explotaciones socias de cooperativas. Esta colaboración permitirá analizar y comparar modelos productivos típicos mediante la metodología de Agribenchmarking, contribuyendo a generar información técnico-económica valiosa para el diseño de políticas y estrategias sectoriales.

Flores y plantas vivas

Nº de Cooperativas: 17
 Facturación 48 millones de €
 Presidente: Juan Manuel Rodríguez
 Equipo técnico: Paula Kreisler y Patricia de Almandoz



Cooperativas Agro-alimentarias de España ha continuado en 2024 con su labor de seguimiento y difusión de información relevante para las cooperativas del sector de la flor y planta ornamental, en estrecha coordinación con la Sectorial creada recientemente, convocada de forma periódica por la Subdirección General de Frutas y Hortalizas del MAPA.

Este año, la reunión de la Sectorial tuvo lugar en el mes de mayo, en la que el Ministerio de Agricultura presentó información estadística actualizada sobre la realidad productiva del sector, el comercio exterior y el comportamiento del mercado, destacando el impacto de una oferta contenida como consecuencia de la sequía.

Durante el encuentro se puso de manifiesto la gran heterogeneidad territorial, tanto entre comunidades autónomas como entre provincias dentro de una misma comunidad, así como en función del tipo de producción (flor cortada o planta ornamental).

El sector celebró su Asamblea el 9 de mayo, donde fueron elegidos respectivamente como presidente y vicepresidente del Consejo Sectorial, Juan Manuel Rodríguez (Cooperativas Agro-alimentarias de Andalucía) y Ferrán Sabater (FCAC).

Cooperativas Agro-alimentarias de España reiteró en 2024 ante la administración un Plan específico sectorial para la mejora de las estructuras de producción y de comercialización del sector de la flor y planta viva, capaz de atender las principales carencias y retos sectoriales (adaptación al cambio climático, promoción del consumo y del producto nacional; introducción de control biológico y nuevos métodos de protección fitosanitaria; ganar competitividad para enfrentarse a la competencia terceros países; optimización del uso del agua, mejora de la calidad, modernización, favorecer el

relevo generacional y poner en valor la aportación de este sector al objetivo de sostenibilidad de la Agenda Verde de la UE. Ello, por la vía de la aplicación de Programas Operativos a través de Organizaciones de Productores, a semejanza de los existentes actualmente para el sector de las frutas y hortalizas y al amparo del Reglamento de Planes Estratégicos que, por primera vez, permitiría -a criterio de cada Ministerio- la asignación de un sistema de ayudas comunitarias a este sector. Desgraciadamente ni en la versión inicial ni en la modificación discutida en 2024 se logró el objetivo - por falta de empuje de algunas CCAA-.

La segunda reivindicación prioritaria en la que se ha incidido es la falta de herramientas de lucha fitosanitaria ante la desaparición de los métodos convencionales antes de que los medios alternativos sean efectivos o queden autorizados. Esta limitación se hace más insoportable para este sector sometido a una fuerte presión de importaciones de terceros países donde las condiciones medioambientales de producción son mucho más laxas, lo cual les otorga una superioridad competitiva. El objetivo de la reciprocidad fue, también en este sector, reclamada ante las distintas administraciones.

Cooperativas Agro-alimentarias de España participó en las reuniones del Grupo de Trabajo del COPA-COGECA donde se debatió sobre la situación del mercado, la evolución de los costes de producción, los aspectos fitosanitarios, la Ley de Vigilancia y Resiliencia del Suelo, la regulación sobre el uso de envases en este sector y el seguimiento del proceso legislativo de los reglamentos de nuevas técnicas genómicas y del material de reproducción vegetal.

4.5 Vino

Nº cooperativas 411
 Facturación 137.645.7925 millones de €
 Presidente Fernando Ezquerro
 Equipo técnico Emma Castro

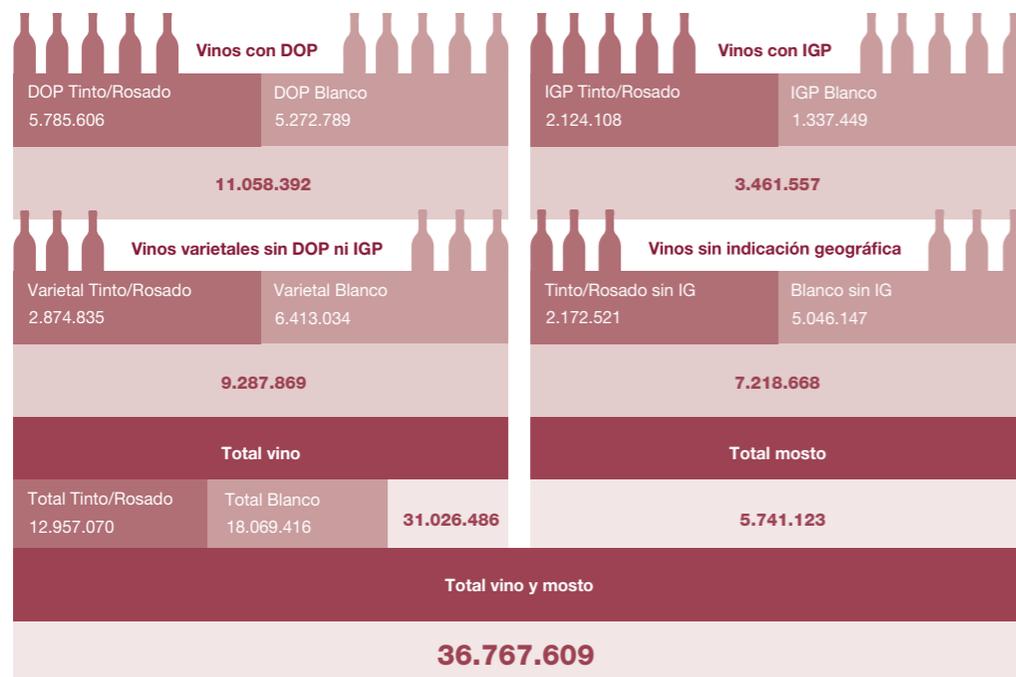
Producción de Vino en España

Tras la cosecha más baja de los últimos 35 años en España en la campaña anterior, la vendimia 2024/2025 se mantiene por debajo de la media nacional, con una producción estimada de 36,7 millones de hectolitros de vino y mosto.

La sequía afectó severamente a la zona oriental de España, reduciendo considerablemente su producción. Sin embargo, esta caída se compensó con niveles de producción medios en Castilla-La Mancha y Extremadura. Además, el final húmedo del periodo vegetativo redujo la graduación alcohólica media en algunas zonas.

A nivel mundial, según datos de la Organización Internacional de la Viña y el Vino (OIV), la producción de vino en 2024 se estimó en 231 millones de hectolitros, un 2% menos que en 2023 y un 13% por debajo del promedio de los últimos diez años. Esta cifra posiciona la producción de 2024 como una de las más bajas desde 1961. Cabe destacar que la OIV no contabiliza mostos ni zumos en esta estimación.

Producción campaña 2024/2025. En Hl



Fuente: INFOVI-MAPA. Elaboración propia.

Comercio Exterior

En 2024, las exportaciones españolas de vino aumentaron un 1,4% en valor, alcanzando los 2.977,8 millones de euros, pero disminuyeron un 5% en volumen, con 1.935,3 millones de litros exportados. En valor, esta cifra representa la segunda mejor de la serie histórica, solo superada por los 3.003 millones de euros de 2022. No obstante, en volumen hay que remontarse a 2013 para encontrar un registro más bajo.

Adicionalmente, se exportaron mosto, vino aromatizado y vinagre por un valor de 535,2 millones de euros y un volumen de 788,3 millones de litros.

Exportaciones por Tipo de Vino

Los vinos envasados representan el 83% del total facturado por las exportaciones, mientras que los graneles suponen el 55% del volumen total exportado en 2024.

- **Vinos envasados:** 1,3% en valor (2.454,2 millones de €) y -2,5% en volumen (866,5 millones de litros). Precio medio: 2,83 €/litro (+3,9%).
 - **Vinos tranquilos envasados:** 1,4 en valor y -1% en volumen. Precio medio: 2,88 €/litro.
 - **Con DOP:** los más exportados 0,1% en valor y -1,9% en volumen. Precio medio: 5,05 €/litro.
 - **Sin Indicación:** 6% en valor y un 2,7% en volumen. Precio medio: 1,32 €/litro
 - **Varietales:** 6,3% en valor y -2,5% en volumen. Precio medio: 1,88 €/litro.
 - **IGP:** 0,7% en valor y -2,7% en volumen. Precio medio: 1,14 €/litro.

Reino Unido es el principal destino tanto en valor, como en volumen de vinos tranquilos envasados, seguido de Estados Unidos en valor y Alemania en volumen.

- **Vinos a granel:** 1,7% en valor (523,6 millones de €) y -6,9% en volumen (1.068,8 millones de litros). Precio medio: 0,49 €/litro (+9,3%).

Alemania es el primer destino, seguido de Francia e Italia, representando entre los tres, el 67% de la facturación y el 72% del volumen total de vino a granel exportado.



- Vinos espumosos: 1,1% en valor (525,6 millones de €) y -9,1% en volumen (158,1 millones de litros). Precio medio: 3,32 €/litro (+11,2%).
 - Vinos espumosos con DOP Cava: -3,3% en valor y un 17,8% en volumen.
 - Resto espumosos: +18,6% en valor y +25% en volumen

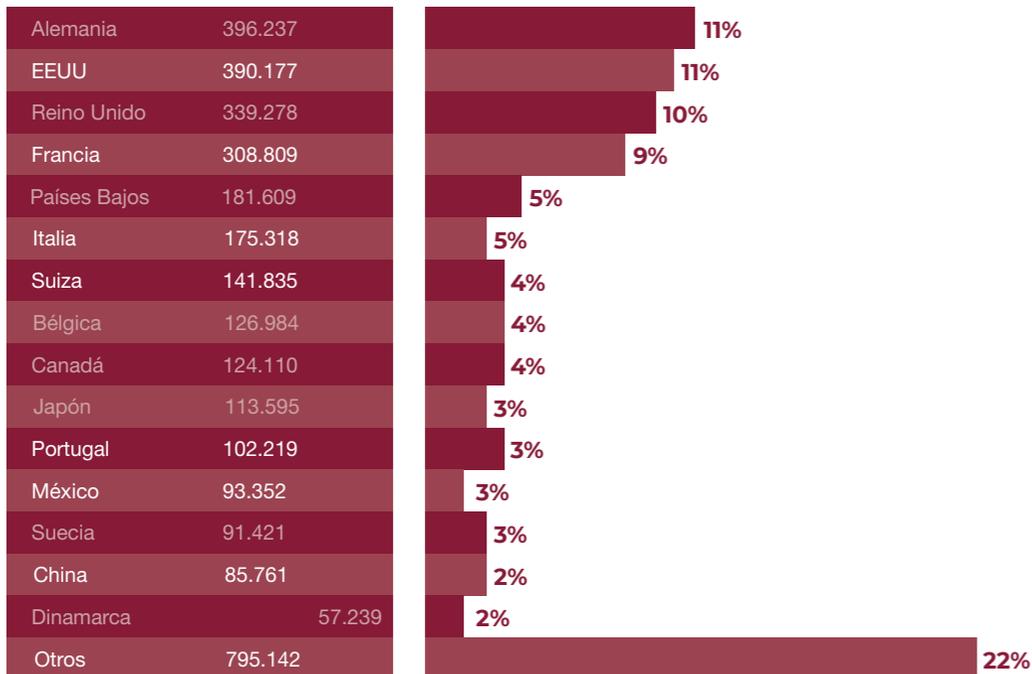
Por mercados, Estados Unidos es el principal destino del vino espumoso español en valor, seguido de Bélgica y Reino Unido. En volumen, los principales mercados son Estados Unidos, Bélgica y Alemania.

- Bag-in-box (2-10 litros): un 3,7% en valor y 5,8% en volumen. Precio medio de 1,26 €/litro.

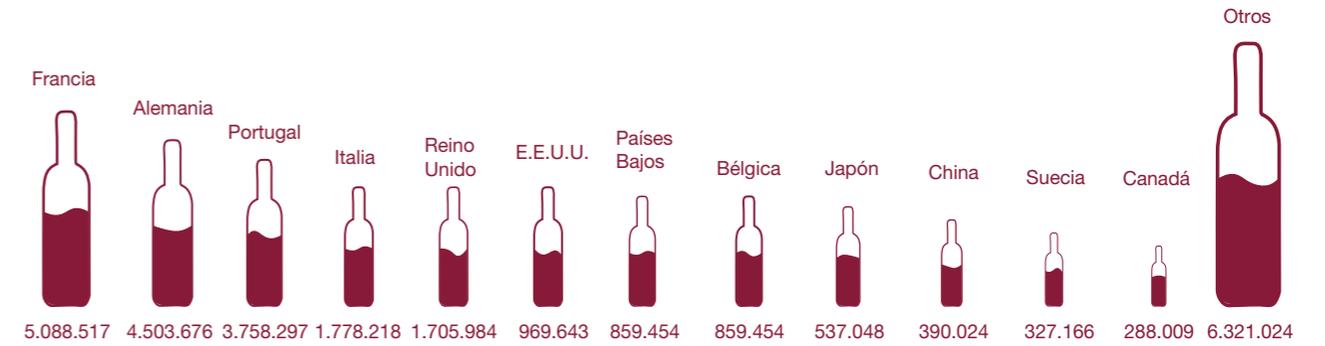
Suecia supera a Alemania y se convierte en el primer destino en valor, seguidos de Japón. En volumen, es Japón el primer mercado, seguido de Alemania.

- Vinos Aromatizados: un 10,4% en valor y el 8,2% en volumen.
- Mosto: un 18% en valor y un 24,3% en volumen.

Exportaciones España 2024. Valor en miles €

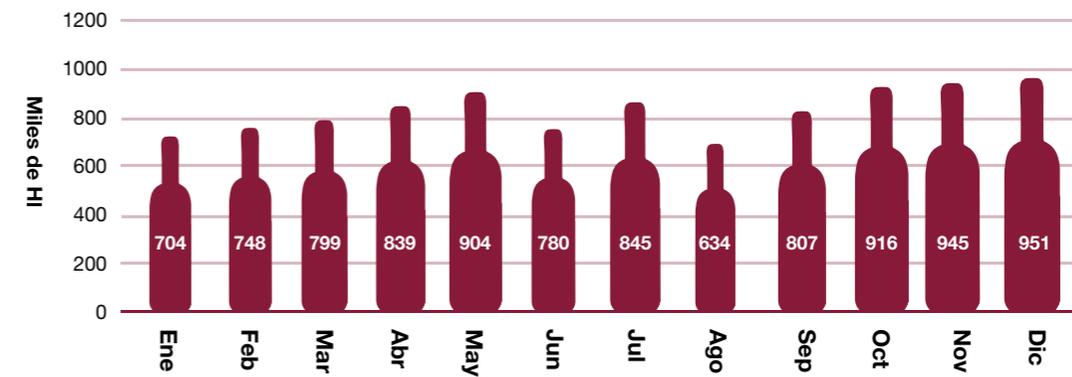


Exportaciones España 2024. Volumen en HI



Consumo Nacional

El consumo nacional de vino en 2024 se estimó en 9,9 millones de hectolitros, lo que representa un incremento del 2,5% respecto a 2023. Se trata de la cifra más elevada desde octubre de 2022.



Recomendaciones Políticas para el Sector Vitivinícola

Ante la crisis estructural que enfrenta el sector vitivinícola de la UE, la Comisión Europea creó un Grupo de Alto Nivel sobre Política Vitivinícola, cuyo objetivo ha sido definir estrategias para abordar los retos del mercado, incluyendo la disminución del consumo interno, la volatilidad del comercio internacional y el impacto del cambio climático.

Se mantuvieron cuatro reuniones entre septiembre y diciembre en las que participaron las principales organizaciones europeas, los Estados miembros y la Comisión. Fruto estas reuniones, en diciembre se presentó el documento “Recomendaciones políticas para el futuro del sector vitivinícola de la UE”, con medidas a adoptar en el corto y medio plazo, y otras a más largo plazo en el marco de la futura PAC post 2027. Las medidas propuestas se estructuran en tres bloques:

1. **Gestionar el potencial de producción**
2. **Reforzar la resiliencia del sector ante un mercado cambiante y el cambio climático**
3. **Adaptarse a nuevas tendencias y oportunidades de mercado**

El consejo sectorial de Cooperativas Agro-alimentarias de España preparó un documento con propuestas clave como:

Continuidad de las actuales intervenciones en el sector, contempladas en el Artículo 58 del Reglamento (UE) 2121/2015.

Dentro de las intervenciones en el sector del vino, Cooperativas Agro-alimentarias plantea la posibilidad de permitir transferencias de recursos no utilizados de un año a otro, así como poder disponer de un presupuesto extraordinario en casos de crisis grave de mercado. En España, al realizar reparto entre las distintas Comunidades autónomas, es difícil utilizar los 202 millones de presupuesto, en 2024 utilizamos 196,7 millones de euros, por eso es importante tener flexibilidad en las medidas de las intervenciones en cuanto a plazos y objetivos.

Además, propone ajustar las intervenciones planificadas de acuerdo con un procedimiento simplificado, permitir la ejecución parcial de las intervenciones en casos debidamente justificados y contar con mayor flexibilidad en la ejecución de los proyectos, en cuanto a plazos y consecución de objetivos. Deben existir mecanismos ágiles que faciliten la adaptación de las producciones a las exigencias de los mercados. Estas herramientas deben usarse para evitar y combatir los problemas de financiación de inversiones de cara a las nuevas demandas y producciones o región determinada.

Posibilidad de financiar abandono/ arranque de viñedo.

Se trataría de una situación extraordinaria sobrevenida por bajada global de consumo, cambio de tendencias, incremento de costes, inflación y situación geopolítica internacional, que provoque desequilibrios en el mercado global vitivinícola y una falta de competitividad de algunas explotaciones de vid. Por tanto, ante situaciones extraordinarias y sobrevenidas, desde la UE se debería habilitar presupuesto extraordinario para abordar dicha situación, y no utilizar presupuesto de la ISV, que debería servir para dotar de herramientas a viticultores y bodegas que permanezcan en el sector y sigan intentando competir.

Fomento de estructuras cooperativas

Priorizar las cooperativas en la intervención sectorial, contar con el tipo de ayuda máxima independientemente de su tamaño, al igual que las PYME. Las cooperativas aportan mayor eficiencia y cohesión al sector cuyo mayor problema es la atomización de las explotaciones agrícolas. Las empresas cooperativas contribuyen a la vertebración del territorio, dan continuidad a la actividad agraria, fomentan el empleo rural y son el motor de desarrollo económico y social.

Promoción del vino

El vino debe seguir formando parte de la política de promoción en igualdad de condiciones con el resto de los sectores, ya que es uno de los principales productos de exportación. Sin embargo, la complejidad en la justificación impide el uso total de los fondos disponibles.

Para garantizar seguridad jurídica en la justificación, se propone establecer baremos máximos por destino y actuación. Esto permitiría a las bodegas conocer los costes subvencionados, mientras que cualquier exceso sería financiado exclusivamente por ellas. De este modo, se podría eliminar la obligación de presentar tres ofertas, requisito que en muchos casos resulta inviable. Además, contar con costes de referencia aportaría seguridad y certidumbre a los solicitantes, al tiempo que eliminaría las diferencias de criterio que existen actualmente en el control de la justificación.

Eliminar el uso de sacarosa

El sector vitivinícola se enfrenta a un exceso de oferta frente a la demanda, agravado por el impacto del cambio climático. Las temperaturas cada vez más elevadas favorecen la producción de vinos con una mayor graduación alcohólica, lo que hace incomprensible que la UE siga permitiendo el uso de sacarosa en determinadas zonas dentro de las prácticas enológicas autorizadas.

Se debería promover exclusivamente el uso de mosto concentrado de uva o mosto concentrado rectificado en el enriquecimiento de mostos y vinos. Esta medida contribuiría a reducir el excedente de uva, mejorar la calidad de los vinos espumosos y fortalecer la bioeconomía circular, alineándose con la estrategia de transición hacia un modelo más sostenible.

Etiquetado armonizado y digital

Es esencial asegurar una legislación armonizada y efectiva de etiquetado, impulsando el etiquetado digital para transmitir información detallada y precisa al consumidor. No solo incluiría solo los requisitos derivados de la PAC, sino también otros mensajes que se puedan demandar, como los relativos a la salud o las indicaciones obligatorias de reciclaje. Además, el etiquetado digital simplifica la exportación de productos, facilitando la adaptación a las diversas normativas nacionales.

Autorización de variedades

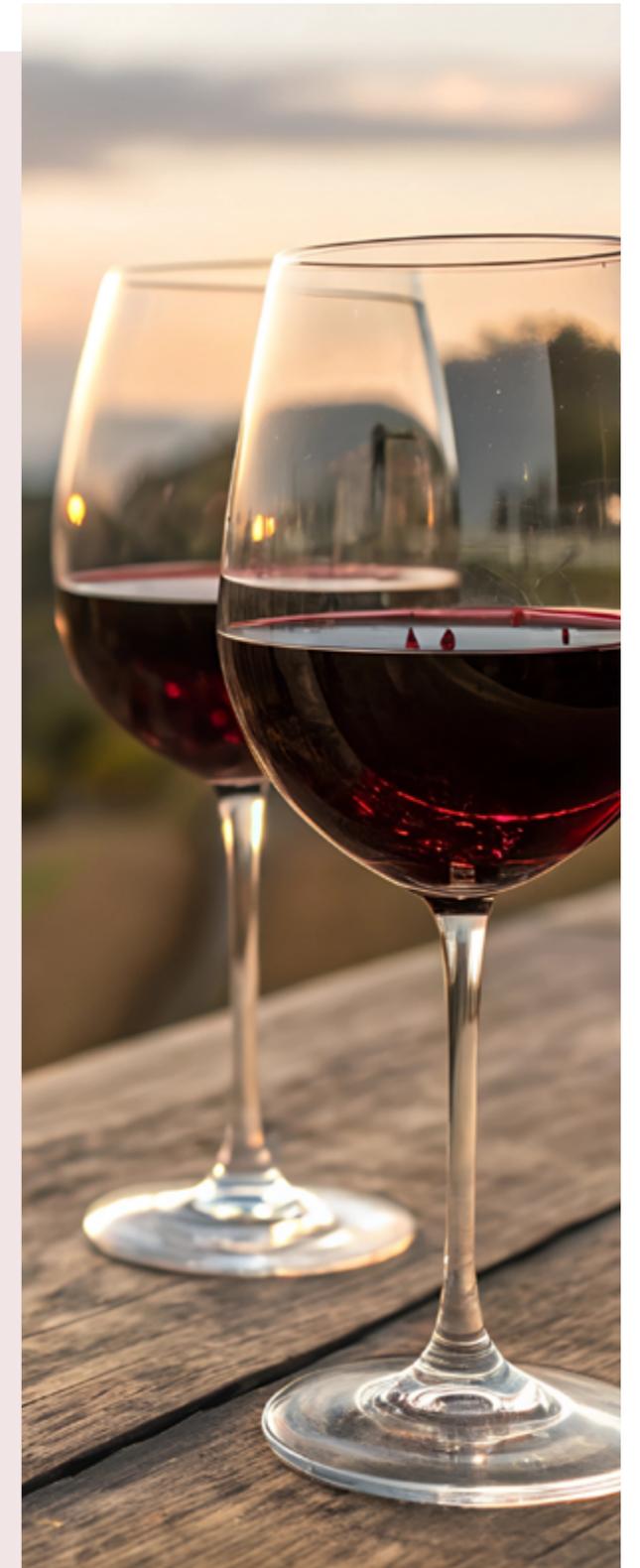
Agilidad en la autorización de variedades de vid resistentes, parcial o total, al Oídio (*Erysiphe necator*) y al Mildiu (*Plasmopora viticola*) manteniendo las características enológica de los cultivares de *Vitis vinifera*.

Prohibir utilizar “vino natural”.

Se utiliza la nomenclatura “vino natural” de forma arbitraria, debe prohibirse o regular su forma de utilización

Inversión en I+D+i

La inversión debería centrarse en: variedades adaptadas al cambio climático, principalmente resistencia a la sequía y a suelos calizos; variedades resistentes a enfermedades criptogámicas; técnicas de riego; nuevas técnicas para apoyar la producción sostenible; nuevos productos y técnicas de producción.



Actividad Sectorial

Desde Cooperativas Agro-alimentarias de España, se lleva a cabo un seguimiento, análisis, divulgación y elaboración de propuestas sobre normativas y disposiciones que afectan a las bodegas cooperativas. El objetivo es mejorar su adaptación, sostenibilidad y competitividad en los mercados.

En este contexto, durante el año 2024 se celebraron siete Consejos Sectoriales Vitivinícolas, espacios clave de encuentro para representantes de cooperativas de todo el país. En estas reuniones se abordaron temas de actualidad, como la estimación de vendimia, seguimiento de normativa y mercados, y se acordaron propuestas estratégicas para fortalecer el sector.

Además, se llevó a cabo la renovación de cargos y la celebración de la Asamblea General Ordinaria y la Asamblea General Extraordinaria. En este proceso, se eligieron los siguientes representantes: Fernando Ezquerro Cuevas, de la Federación de Cooperativas Agrarias de La Rioja, como presidente del Consejo Sectorial Vitivinícola y Juan Fuente Rus, de Cooperativas Agro-alimentarias de Castilla-La Mancha, como vicepresidente.



En el consejo sectorial participan representantes de cooperativas de todo el país.

Principales temas abordados

Además del posicionamiento ante el Grupo de Alto Nivel sobre Política Vitivinícola expuesto anteriormente se trabajó en diversas iniciativas estratégicas, entre ellas:

Alegaciones al Anteproyecto de Ley de prevención del consumo de alcohol en menores

Desde Cooperativas Agro-alimentarias de España se reiteró el compromiso con la prevención y educación para evitar el consumo de alcohol en menores. Sin embargo, se enfatizó la necesidad de diferenciar entre el consumo moderado y responsable de vino en adultos y el consumo abusivo de alcohol en jóvenes. Se defendió que el vino, dentro de una dieta equilibrada, no debe ser equiparado con el abuso de otras bebidas alcohólicas.

Observaciones a la Orden HAC/998/2019 sobre contabilidad de productos sujetos a Impuestos Especiales (SILICIE)

Se insistió en la necesidad de racionalizar y simplificar las cargas burocráticas que afectan a las bodegas cooperativas, las cuales deben cumplir múltiples registros y declaraciones duplicadas. Esta demanda, compartida por bodegas, viticultores y consejos reguladores, busca reducir el impacto administrativo en el sector.

Oposición a la no renovación del dimetomorf

Se manifestó el rechazo al Reglamento de Ejecución (UE) de la Comisión que impide la renovación de la sustancia activa dimetomorf, fundamental para el sector.

Seguimiento del nuevo etiquetado nutricional del vino (Reglamento UE 2021/2117)

Se vigiló la aplicación de la normativa que exige incluir información nutricional y lista de ingredientes en el etiquetado del vino. Se advirtió que mercados clave como EE.UU., Canadá y México no aceptan este etiquetado, lo que podría afectar gravemente a las exportaciones. Se solicitó que, en estos mercados, se permita cumplir con sus propias regulaciones en lugar de las de la UE.

Implementación del Real Decreto 1055/2022 sobre envases y residuos

Se realizó un seguimiento de su puesta en marcha, prevista para el 1 de enero de 2025.

Modificación de términos tradicionales

Se actualizaron las denominaciones de Añejo, Amontillado, Palo Cortado y Oloroso.

Solicitudes de destilación de crisis y cosecha en verde

Se solicitó la destilación de vino en casos de crisis en La Rioja, Galicia, País Vasco y Navarra, con un presupuesto máximo del 15% de los fondos de la Intervención Sectorial Vitivinícola (15% de 202.147.000 €). El alcohol resultante se destinó exclusivamente a usos industriales o energéticos, evitando distorsiones en el mercado. Se activó la cosecha en verde en Castilla-La Mancha, Valencia, Madrid, Murcia, Navarra, País Vasco y La Rioja.

VITAEVINO

En el mes de septiembre en el Congreso de los Diputados se presentó VITAEVINO, una iniciativa en la que el sector vitivinícola europeo se ha unido para reivindicar la cultura del vino y defender el lugar legítimo y sostenible del consumo moderado de vino en nuestra sociedad, poniendo en valor el importante papel socioeconómico que el vino desempeña en España y en Europa, en nuestros entornos rurales y en nuestra cultura.

La campaña se presentó en otros países como Italia, Austria, Alemania, República Checa, que se suman a Portugal, Francia, Grecia, Suecia o Bélgica que también se unieron a la campaña a través de distintas acciones de comunicación. Tras el lanzamiento en los distintos países, está previsto celebrar un acto de presentación en el Parlamento Europeo para dar a conocer la iniciativa a los eurodiputados de los países involucrados y a las autoridades europeas.



Participación internacional y negociaciones comerciales

Cooperativas Agro-alimentarias de España estuvo presente en los principales foros internacionales del sector. Se participó en los tres Grupos de Trabajo del COPA-COGECA, al grupo de expertos, al de Diálogo Civil del Vino de la Comisión, al Observatorio Europeo del Vino y al Grupo de Trabajo de Alcoholes. También participamos en el Comité Mixto Hispano-Francés-Italiano.

En estos foros se realizó un seguimiento de acuerdos comerciales de la UE con terceros países como Chile, India, Indonesia, Kenia, Mercosur, México, Nueva Zelanda, Singapur y Corea del Sur.

Este trabajo ha permitido defender los intereses del sector vitivinícola cooperativo, garantizando su sostenibilidad y competitividad en un contexto normativo y comercial cada vez más exigente.

Organización Interprofesional del Vino de España (OIVE)

En 2024, la OIVE ha impulsado la tercera extensión de norma, que se aplicará durante cinco años a partir del 1 de agosto de 2024. Su principal objetivo es incrementar el consumo moderado de vino en España y mejorar la transparencia del mercado.

Fernando Ezquerro ostenta la presidencia de la OIVE que en 2024 celebró Asamblea con renovación de cargos. Cooperativas Agro-alimentarias de España participa en la Junta directiva y en los distintos comités.

A lo largo del año se fue aplicando en Plan estratégico del vino, así se presentó el Relato del Vino Español, una herramienta que busca consolidar la identidad del vino español en los mercados y en cuya elaboración participaron organismos e instituciones del sector. El Relato del Vino Español destaca los atributos únicos del vino español, desde su historia milenaria hasta la diversidad de sus territorios, pasando por su calidad, método de producción sostenible e impacto sobre el estilo de vida de los españoles: calidad, diversidad, historia, estilo de vida y sostenibilidad

Se prepararon y aprobaron los nuevos contratos homologados de compra venta de uva para vinificación, y de compra venta de vino, que regirán durante las campañas 2024/2025, 2025/2026 y 2026/2027. Y se continuó con el diseño de herramientas que permitan proponer soluciones orientadas a prevenir situaciones de crisis o de mayor volatilidad en el mercado, preparando una norma de comercialización orientada a evitar desequilibrios y garantizar la rentabilidad. Se diseñó el borrador de la norma de comercialización y se realizaron ejemplos con datos reales.

A lo largo de 2024 se llevaron a cabo campañas de promoción y comunicación en prensa, televisión, internet, redes sociales, canal de alimentación, y canal Horeca, que exige la implicación activa de las organizaciones miembro. Asimismo, se ha consolidado la iniciativa "Espacio Vino", que en su tercera edición atrajo a más de 3.000 personas en Madrid, promoviendo la cultura del vino a través de experiencias gastronómicas y talleres.

En todas las actividades se promueve el consumo moderado y responsable de vino como única forma posible de su consumo.



Juan Vázquez, Ángel Villafranca, Fernando Ezquerro y Gabriel Trenzado durante un evento de la OIVE.

4.6 Sectores Ganaderos

Equipo técnico: Vitorio M. Collado y Yolanda Parrila

Durante 2024 el departamento de Ganadería de Cooperativas Agro-alimentarias de España organizó y participó en foros e iniciativas sectoriales de interés para nuestras federaciones, cooperativas y socias.

Destaca la actividad particular desarrollada en los Consejos Sectoriales de la organización, en las organizaciones interprofesionales, en los grupos de trabajo del COPA COGECA y en las mesas de diálogo de los distintos Ministerios y de la Comisión, y también el intenso trabajo en relación con iniciativas y políticas de corte horizontal de aplicación a varios sectores ganaderos.

Actividad en consejos sectoriales

En los consejos sectoriales de apícola, avícola de puesta, cunícola, ovino y caprino, porcino, vacuno de carne y leche se ha debatido y acordado distintos asuntos de interés y actualidad de cada uno de los sectores en el año 2024.



Leche y productos lácteos



Nº de cooperativas: 88
Facturación: 1.516 millones de €
Presidente: Daniel Ferreiro

Desde el punto de vista económico, el año 2024 ha sido positivo para el sector vacuno de leche. No obstante, esta evolución favorable no ha logrado frenar la continua disminución del número de explotaciones ni el abandono de la actividad por parte de ganaderas y ganaderos. Esta situación pone de manifiesto que, además de garantizar la viabilidad económica del sector, es imprescindible adoptar medidas complementarias orientadas a frenar la pérdida de masa social, impulsar el relevo generacional y facilitar la incorporación de nuevos profesionales, tanto mujeres como hombres.

A lo largo del año, la sostenibilidad ha sido uno de los temas centrales en los debates internos del sector. En este contexto, cabe destacar la jornada organizada junto al Departamento de Sostenibilidad y Proyectos Innovadores, cuyo objetivo fue intercambiar experiencias y establecer compromisos concretos para reducir la huella de carbono en el vacuno lechero.

En esta línea, Cooperativas Agro-alimentarias de España, junto con sus cooperativas, se implicaron en el desarrollo de un proyecto impulsado por la

interprofesional para crear una herramienta clave: una calculadora de huella de carbono adaptada al sector.

Otra cuestión relevante en materia de sostenibilidad fue el trabajo realizado en torno al Reglamento de Deforestación. Este reglamento afecta de forma significativa al ganado vacuno, al ser considerado un producto sensible, lo que obliga a establecer un sistema de trazabilidad basado en la diligencia debida desde el origen, es decir, desde la propia ganadería.

Durante 2024, la labor se centró en solicitar a la administración la creación de una herramienta que aproveche la información ya disponible para facilitar este proceso, reduciendo así la carga administrativa sobre los ganaderos. Además, se insistió en la necesidad de retrasar la entrada en vigor de la norma, prevista para el 30 de diciembre.



La sostenibilidad del sector ha centrado parte de las reuniones del Consejo.

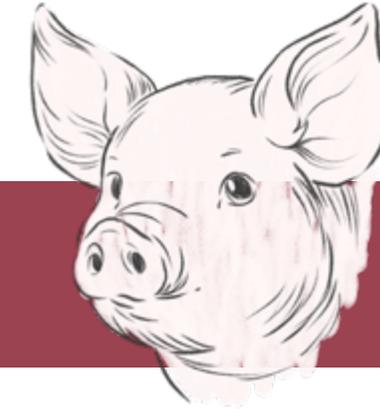
Durante el año también se trabajó intensamente en la revisión de la normativa de ordenación del sector, con especial atención a aspectos relacionados con el bienestar animal. En particular, se trasladó la preocupación del sector ante la dificultad de adaptación a ciertos requisitos exigidos, como la obligatoriedad de contar con patios, que no siempre resultan viables para todas las explotaciones.

En este ámbito, se mantuvieron además conversaciones con los responsables de la certificación Welfair Q, ampliamente utilizada en el sector, con el objetivo de asegurar que siga reconociendo modelos productivos de carácter familiar. Estos modelos, por su estructura y manejo, podrían quedar excluidos del sistema de certificación, comprometiendo su acceso a determinados mercados.



Los representantes del sector analizan la actualidad y la normativa que les afecta.

Porcino blanco



Nº de cooperativas: 29
Facturación: 653 millones de €
Presidente: Manuel Esteve

El sector porcino de capa blanca cerró el año 2024 consolidando su posición de liderazgo tanto a nivel europeo como mundial, pese a los retos registrados en el ámbito de la producción y las exportaciones. España logró aumentar sus censos totales en un 2%, pero este crecimiento estuvo acompañado por descensos preocupantes en las categorías de lechones (-8%) y madres (-5,6%).

Esta situación provocó un incremento significativo de las importaciones: un 22,5% más en lechones y un 21% en animales para sacrificio, lo que implica un aumento del riesgo sanitario para el conjunto del sector. Asimismo, se registró un crecimiento espectacular en la importación de reproductoras, lo que refuerza la preocupación en términos de bioseguridad y sostenibilidad del modelo productivo.

Desde el punto de vista económico, 2024 fue un año equilibrado, con márgenes positivos tanto para los productores como para la industria. Sin embargo, persiste —e incluso se acentúa— un importante desequilibrio entre la capacidad de producción y la de sacrificio. Esta descompensación genera tensiones comerciales en el mercado de integración con un aumento de precios y competencia por adquirir granjas de madres y cebaderos por dificultad para ampliar o construir nuevas.

Participación sectorial e iniciativas normativas

Durante el año, la sectorial trabajó intensamente en el seno de INTERPORC, trasladando las propuestas de las cooperativas porcinas a la nueva “extensión de norma”, que entre otras cuestiones, refuerza las acciones para mejorar la imagen del sector productor.

También se elaboraron y defendieron propuestas para minimizar el impacto derivado de la entrada en vigor del Real Decreto 159/2024 sobre bienestar animal, cuyo cumplimiento supondría importantes pérdidas productivas y, con ello, una mayor presión sobre los mercados. En paralelo, se realizó un seguimiento activo de la Directiva (UE) 2024/17859, que modifica la Directiva 2010/75/UE sobre emisiones industriales y control de la contaminación, reduciendo los umbrales de aplicación en unidades de ganado mayor (UGM). Esta modificación compromete gravemente la viabilidad de explotaciones de menor tamaño, por lo que se solicitó una rebaja en sus exigencias.

Asimismo, se mantuvo una labor constante para evitar que el sector porcino quedara incluido en el ámbito de aplicación del Reglamento de Deforestación, por el impacto administrativo y logístico que conllevaría.

Un aspecto crítico en 2024 fue la denuncia interpuesta por China contra el sector porcino europeo por supuestas prácticas de dumping, con la posible imposición de aranceles provisionales. Esta situación obligó a un esfuerzo extraordinario por parte de la sectorial e INTERPORC para garantizar que todas las empresas afectadas —incluidas las cooperativas— cumplieran rigurosamente los plazos y requerimientos establecidos en el proceso.

En el ámbito sanitario, la peste porcina africana (PPA) continúa representando una grave amenaza para Europa, impulsada por la elevada densidad de jabalíes y el transporte internacional de animales. Ante este escenario, se han reforzado las medidas de bioseguridad en granjas, transporte y centros de producción, así como la vigilancia epidemiológica, con el objetivo de detectar y contener posibles brotes de forma temprana.

En el ámbito europeo, se sigue trabajando intensamente para que los países terceros reconozcan las zonas libres de PPA, de modo que, en caso de brote en España, se puedan aplicar restricciones geográficas limitadas y no generalizadas, salvaguardando así la continuidad de las exportaciones.



En el seno del consejo se debaten y analizan las cuestiones que afectan al sector porcino.



Este año se presentó el trabajo desarrollado por Cajamar e Interporc sobre los retos del sector en el que Cooperativas Agro-alimentarias de España ha participado.

Porcino Ibérico

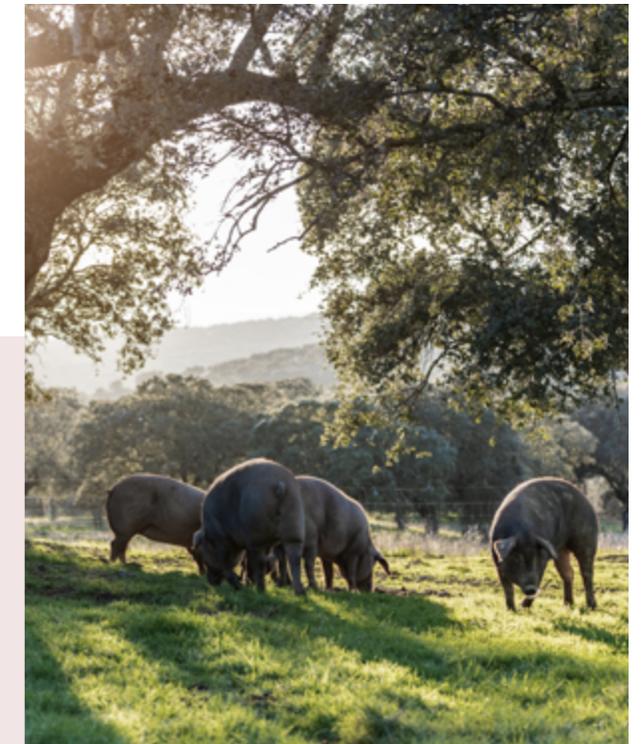
Nº de cooperativas: 21
Facturación: 83 millones de €
Presidente: Agustín González

El sector del porcino ibérico extensivo continúa avanzando en un proceso de reestructuración que, lejos de ser coyuntural, comienza a consolidarse. A pesar de que los precios de mercado han sido relativamente positivos durante el año, el censo de animales destinados a la montanera y el número de ganaderos se ha reducido de forma significativa. Este descenso está directamente relacionado con la creciente carga administrativa que supone criar animales conforme a la norma del ibérico, un factor que afecta de manera especialmente grave a los pequeños ganaderos.

Desde el punto de vista agroclimático, la campaña ha estado marcada por una mejora relativa en la producción de bellota, sobre todo si se compara con la situación de sequía extrema registrada en el ejercicio anterior. Sin embargo, este repunte en la disponibilidad de recursos naturales no ha tenido una traducción positiva en el aprovechamiento ganadero, debido al descenso en el número de animales. Como consecuencia, se observa un número creciente de fincas de engorde infrutilizadas o directamente sin actividad.

Esta tendencia, lejos de ser coyuntural, parece que se está afianzando, algo realmente preocupante para las cooperativas. El ganadero-socio que deja la actividad ya no vuelve. Anteriormente, la evolución del mercado provocaba que cuando el ciclo era positivo hubiera entrada de ganaderos y aumento de la producción y cuando la situación se tensaba se abandonaba o reducía la actividad. En este momento, parece que no se está siguiendo este principio. Exclusivamente los grandes integradores crecen en volumen, representando cada vez un mayor porcentaje de este modelo productivo.

En lo que se refiere a la actividad del Consejo Sectorial el sector de porcino ibérico se centró en el trabajo de la Interprofesional, especialmente en dos cuestiones clave. Con respecto al sistema ITACA, se trabajó en la simplificación de la herramienta para los ganaderos, buscando aquellas medidas que pudieran evitar trabas en su uso. Además, se continuó debatiendo sobre el desarrollo de una Indicación Geográfica Protegida para las carnes de ibéricos, tanto dentro de la interprofesional como con otros agentes del mercado y la administración.



Ovino y caprino

Nº de cooperativas: 85
 Ovino de carne: 60
 Ovino de leche: 30
 Caprino: 33
 Facturación: 545 millones de euros
 Presidente: José Antonio Puntas

Durante 2024, una de las prioridades del Consejo Sectorial fue el impulso de una Intervención Sectorial para el ovino y caprino, una herramienta contemplada en el marco de la PAC que se perfilaba como una oportunidad estratégica para modernizar las explotaciones ganaderas, especialmente las de las socias y socios de las cooperativas. Esta medida buscaba adaptar el sector a los nuevos requisitos normativos y ambientales, reforzando su sostenibilidad y competitividad. El Consejo logró que la propuesta fuera incluida en las conclusiones de la Mesa de la Ganadería Extensiva, promovida por el Ministerio de Agricultura, y fue objeto de debate tanto en el ámbito sectorial como institucional. Sin embargo, el Ministerio decidió desestimar su puesta en marcha, lo que generó un profundo malestar dentro del Consejo Sectorial, al entenderse como una oportunidad perdida para el futuro del sector.

Desde el punto de vista sanitario el año 2024 ha estado marcado por la entrada y difusión de cuatro serotipos de lengua azul en nuestro territorio. La dispersión de esta enfermedad, principalmente, en el sur peninsular, aunque también en la zona fronteriza con Francia, ha causado importantes problemas en el mercado del ovino, dadas las restricciones de movimientos entre las distintas zonas afectadas. Además, se produjo una rotura de stock de vacunas, lo que complicó aún más el control de la enfermedad. Esta circunstancia provocó un importante debate en Cooperativas en torno al manejo de la enfermedad, poniéndose encima de la mesa diferentes propuestas encaminadas a facilitar la operativa comercial y el manejo sanitario del ovino y caprino.

La entrada en vigor de la normativa sobre identificación individual electrónica de los animales fue otro de los temas centrales. Su aplicación tuvo repercusiones significativas en la gestión ganadera, tanto a nivel de las explotaciones como en los cebaderos y centros de tipificación de las cooperativas, generando inquietudes sobre la carga administrativa y los costes adicionales que conlleva.

Pese a un contexto relativamente estable en términos de precios, el número de personas ganaderas y explotaciones continuó su descenso. La falta de relevo generacional y de mano de obra se ha consolidado como el principal problema del sector. A ello se suma el incremento de la regulación, que supone mayores costes, más tiempo de trabajo y una presión creciente sobre la viabilidad económica de muchas explotaciones, especialmente las de menor tamaño.

Estos retos fueron objeto de un análisis profundo tanto en el seno del Consejo Sectorial como de las interprofesionales. Cabe destacar el trabajo desarrollado en la Interprofesional Láctea, donde, con la colaboración de un importante número de cooperativas, se elaboraron los Planes Estratégicos del Ovino y Caprino de leche, que serán presentados en 2025.

En el ámbito comercial, la apertura del mercado con Marruecos ha tenido un impacto muy positivo, permitiendo la exportación de un volumen importante de animales y contribuyendo al equilibrio del mercado nacional. En un contexto de retraimiento del consumo interno y europeo de carne de ovino, las exportaciones a países terceros adquieren cada vez mayor relevancia como vía de salida para la producción nacional.

Durante este periodo, Cooperativas Agro-alimentarias de España ha mantenido la Presidencia de la Interprofesional, asumiendo una importante labor de coordinación y seguimiento de la estrategia sectorial. Las acciones de promoción del consumo han sido especialmente destacadas, así como los esfuerzos orientados al comercio internacional y la apertura de nuevos mercados, pilares fundamentales para garantizar el futuro del sector.



Vacuno de carne

Nº de cooperativas: 62
 Facturación: 458 millones €
 Presidente: Octavio Gonzalo



El año 2024 supuso una clara recuperación para el sector vacuno de carne, tras varios ejercicios marcados por adversidades como la sequía, la enfermedad hemorrágica epizootica, la guerra de Ucrania, y el encarecimiento de los costes de producción. Estos factores habían generado una significativa reducción de la cabaña ganadera, problemas de fertilidad y un aumento de los costes de alimentación.

A partir del mes de agosto, los precios repuntaron de forma notable, cerrando el año con muy buenos resultados económicos en todas las fases de producción. Esta tendencia alcista estuvo favorecida, principalmente, por la reducción del número de animales y por el dinamismo de las exportaciones, tanto de animales vivos como de carne, hacia países de la Unión Europea y del norte de África.

El Consejo Sectorial, además de abordar los temas horizontales que afectan a la ganadería de carne, centró buena parte de sus esfuerzos en las actividades desarrolladas en el seno de PROVACUNO, especialmente en la elaboración de la propuesta del sector cooperativo para la nueva extensión de norma, que marcará las líneas de actuación para los próximos cinco años.

Uno de los hitos normativos del año fue la entrada en vigor y posterior aplazamiento del Reglamento de Deforestación, que tiene un impacto muy directo sobre el sector. Gracias al trabajo conjunto con el Ministerio de Agricultura (MAPA) y el Ministerio para la Transición Ecológica (MITECO), se logró avanzar en la simplificación de las herramientas operativas para ganaderos y cooperativas. Se ha trabajado para que estas utilicen datos ya disponibles en bases oficiales, reduciendo así cargas burocráticas innecesarias.

Otro logro destacado fue la exclusión del sector vacuno del ámbito de aplicación de la Directiva (UE) 2024/17859, que modifica la normativa sobre emisiones industriales (Directiva 2010/75/UE). No obstante, se ha continuado elaborando argumentos técnicos y jurídicos para evitar su inclusión futura, ante la posibilidad de nuevas propuestas comunitarias.

El ámbito sanitario ha supuesto una importante carga de trabajo para el Consejo Sectorial. En particular, la nueva normativa sobre tuberculosis bovina ha generado efectos negativos en el funcionamiento de muchas explotaciones, lo que motivó varias reuniones con responsables del MAPA. Asimismo, se ha hecho seguimiento y se ha trabajado en las repercusiones de la EHE y de la lengua azul, enfermedades que han seguido presentes y afectan tanto al bienestar animal como a la comercialización y movilidad de los animales.

La normativa de ordenación de las granjas bovinas, cuyos cambios normativos se han sucedido durante 2024, también ha sido objeto de especial atención. Se ha trabajado en paralelo en la identificación de nuevas Mejores Técnicas Disponibles (MTD) y en la defensa de las ya existentes, con el objetivo de reducir las emisiones y asegurar la viabilidad técnica y económica de las explotaciones.

La propuesta de la Comisión Europea para modificar la normativa de bienestar animal ha sido una fuente de preocupación para el sector. Desde el Consejo Sectorial y PROVACUNO se han analizado los posibles impactos y se han elaborado documentos técnicos de impacto, que han sido trasladados a las instituciones para su consideración.

En materia medioambiental, las cooperativas han colaborado activamente en proyectos promovidos por PROVACUNO, como GO SECUESVAC e iniciativas orientadas a establecer índices de sostenibilidad y sistemas de medición del secuestro de carbono. También se ha trasladado a la interprofesional la preocupación por temas clave como la gestión de estiércoles, el impacto ambiental de las explotaciones y el papel del vacuno en la sostenibilidad global del sistema agroalimentario.



Diferentes reuniones del consejo en las que se abordan no solo los temas del sector sino también los horizontales que les afectan.



Para resolver dudas sobre el Reglamento de Deforestación que finalmente fue aplazado organizamos un seminario.

Apícola

Nº de cooperativas: 9
Facturación: 23 millones €
Presidente: José Luis Pajuelo



El año 2024 ha sido especialmente complejo para el sector apícola español. Uno de los principales desafíos ha sido el incremento continuo de las importaciones de miel de terceros países, con un papel destacado de la miel procedente de Ucrania, favorecida por el acuerdo comercial alcanzado entre la Unión Europea y dicho país el año anterior.

Tal y como se advirtió desde el sector —y se defendió activamente a través del COPA-COGECA—, el elevado volumen y los bajos precios de entrada de esta miel han contribuido a desequilibrar aún más el mercado europeo, ya de por sí frágil. Aunque finalmente se implementaron medidas de salvaguarda, estas resultaron insuficientes para contener el impacto negativo sobre la apicultura comunitaria.

Por otra parte, el anuncio a finales de año del acuerdo de libre comercio con MERCOSUR generó una profunda preocupación. Aunque la miel representa una parte mínima del valor económico global del acuerdo, su inclusión en los términos del mismo podría tener consecuencias devastadoras para la sostenibilidad de la apicultura española. Por ello, Cooperativas

Agro-alimentarias de España ha solicitado formalmente la exclusión de la miel del ámbito del acuerdo.

Mientras tanto, la miel española enfrenta grandes dificultades de salida al mercado. La falta de interés por parte de la industria y de la gran distribución en comercializar miel nacional ha provocado un grave problema de acumulación de existencias: a finales de 2024, el 50% de la miel permanecía almacenada en las cooperativas. Esta preocupante situación ha sido trasladada a las autoridades competentes con el objetivo de promover medidas correctoras.

En el ámbito sanitario, se ha hecho un seguimiento detallado de la crítica situación derivada de la alta prevalencia y resistencia de la Varroa a los tratamientos disponibles. Esta problemática continúa siendo uno de los mayores retos para la viabilidad del sector. Cooperativas Agro-alimentarias participó activamente en el grupo de trabajo de sanidad apícola impulsado por el Ministerio de Agricultura, centrado en la revisión de la normativa sanitaria y en la exploración de nuevas herramientas y proyectos para mejorar la sanidad de los colmenares.

A nivel normativo, los esfuerzos se han centrado en la modificación de la Directiva comunitaria y el Real Decreto nacional que regula el sector apícola. Las prioridades del sector han sido:

- Incluir el origen y el porcentaje de cada país en las etiquetas de las mieles de mezcla.
- Limitar el uso de mieles filtradas al ámbito industrial, garantizando así una mayor calidad y transparencia para el consumidor.
- Impulsar una nueva Intervención Sectorial, especialmente en lo referente a la financiación de la alimentación, cera, bidones, etc.

Cooperativas Agro-alimentarias de España ha insistido en que cualquier reforma normativa debe garantizar la trazabilidad y proteger el valor añadido de la miel producida en territorio nacional.

Además, se continuó el trabajo en el grupo de sectores apícolas de UNE, con el objetivo de desarrollar e implementar normas ISO relacionadas con la producción y los productos de la colmena, lo que permitirá mejorar la calidad, transparencia y estandarización del producto en el mercado.



La jornada nacional de apicultura se celebró en Salamanca y los asistentes pudieron visitar la cooperativa Reina Kilama.



El incremento de las importaciones ha sido una de las preocupaciones del consejo sectorial.



Avícola de puesta

Nº de cooperativas: 9
Facturación: 275 millones €
Presidente: Alexander Garmendia

El año 2024 ha estado marcado por una fuerte agitación en el sector de la avicultura de puesta, como consecuencia de una importante concentración de la producción, desarrollada en gran medida al margen del modelo cooperativo. Esta reconfiguración ha generado una gran incertidumbre sobre el futuro del sector, especialmente para las estructuras más pequeñas y tradicionales.

A ello se suma la preocupación internacional derivada de los brotes amplios de gripe aviar detectados en explotaciones de vacuno en Estados Unidos, un fenómeno inédito que podría tener repercusiones importantes en los mercados globales del huevo, dada la potencial afectación del consumo y los flujos comerciales.

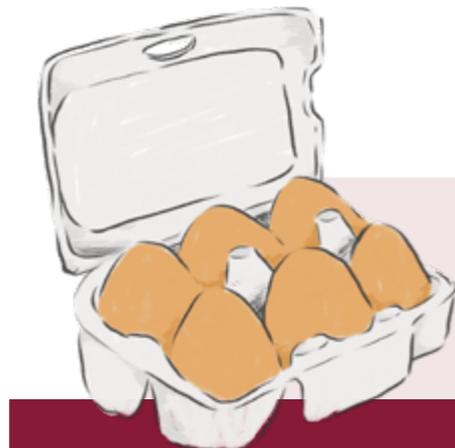
En este contexto, los precios en España se han mantenido estables, aunque se percibe una desaceleración en la tendencia alcista de los últimos años, lo que ha motivado cambios en los sistemas de cría, con algunas explotaciones adaptándose a modelos más eficientes o alternativos ante las nuevas exigencias del mercado.

En el ámbito sanitario, la gripe aviar también ha sido objeto de seguimiento y preocupación a nivel nacional. La sectorial ha estado especialmente atenta a los riesgos sanitarios y las implicaciones en la movilidad y bienestar de las aves, así como a las posibles restricciones comerciales.

Finalmente, se publicó la normativa que afecta a la comercialización de huevos en España, recogiendo las necesidades planteadas por las cooperativas.

A través de INPROVO, se elaboraron documentos técnicos destinados a argumentar ante las administraciones nacionales y europeas sobre los cambios legislativos propuestos en materia de bienestar animal. En particular, se abordaron la propuesta de la Comisión Europea sobre el transporte de animales vivos, que podría generar nuevas exigencias logísticas y económicas, y la propuesta más sensible para el sector, la eliminación de jaulas en la producción de huevos, con impactos potenciales muy relevantes en la estructura de costes y viabilidad de numerosas explotaciones.

Durante 2024, el seguimiento de la normativa sobre ordenación de granjas avícolas, así como las exigencias en materia de control de emisiones, han formado parte activa de la agenda sectorial. El objetivo ha sido asegurar que los requisitos normativos sean compatibles con la realidad productiva, evitando distorsiones que comprometan la viabilidad de las explotaciones cooperativas.



Cunícola

Nº de cooperativas: 6
Facturación: 40 millones €
Presidente: Natalio García

El año 2024 se ha cerrado con un balance aceptable para el sector cunícola, tanto en términos de producción como de transformación. Esta evolución positiva se ha debido principalmente a una reducción de la oferta productiva y a la bajada de los costes de producción, especialmente en lo relativo a la alimentación.

En colaboración con INTERCUN, se elaboró un documento de impacto centrado en la propuesta normativa europea sobre bienestar animal en el transporte. Este trabajo ha sido fundamental para posicionar las propuestas del sector cooperativo cunícola en los distintos espacios de diálogo normativo, asegurando que las particularidades del sector sean tenidas en cuenta en el proceso de reforma legislativa.

Desde la sectorial, se participó activamente en las mesas de sanidad animal, trasladando a las autoridades la especial vulnerabilidad del sector cunícola ante las nuevas restricciones en el uso de antibióticos. Se ha abogado por la necesidad de identificar y promover alternativas viables, que permitan garantizar el bienestar y la sanidad de los animales sin comprometer la sostenibilidad productiva.

En esta línea, se han impulsado varios proyectos relevantes, como el Convenio con la Universidad de Oviedo para estudiar la mixomatosis, con el objetivo de determinar la mejor pauta y método de vacunación, la participación en el Grupo Operativo WELFARECUN, que aborda el bienestar animal a lo largo de toda la cadena productiva, con especial atención a los sistemas de alojamiento alternativos en granja. También se participó en un estudio de impacto ambiental del sector cunícola, con el fin de disponer de argumentos técnicos y datos objetivos de cara a futuras legislaciones ambientales europeas.

El sector cooperativo ha mantenido una participación activa en el diseño, seguimiento y ejecución de las acciones promocionales coordinadas por INTERCUN. Entre las iniciativas más destacadas se encuentran proyectos de desarrollo de nuevos productos de carne de conejo, como los elaborados de quinta gama, en colaboración con la Escuela de Hostelería de Bilbao, acciones promocionales en centros escolares, orientadas a fomentar el consumo entre los más jóvenes, y aportación de carne en acciones sociales, como las realizadas en el marco de emergencias climáticas como la DANA.

Por último, se ha trabajado en la adaptación del esquema de certificación BACI (Bienestar Animal en Cunicultura) dentro del seno de INTERCUN. El objetivo ha sido hacer más accesible y atractivo este sello para las empresas del sector, garantizando estándares de calidad elevados y reforzando la confianza del consumidor.



Iniciativas y trabajos de carácter horizontal o multisectorial

A pesar de que muchos de los temas horizontales trabajados han sido también incluidos y resumidos en los epígrafes sectoriales anteriores, se resume a continuación las cuestiones horizontales más destacadas trabajadas en el año 2024.

Política Agraria Común (PAC)

Durante 2024, la actividad en torno a la Política Agraria Común se centró principalmente en el proceso de revisión de la PAC vigente, sin perder de vista los debates estratégicos de cara al diseño de la futura política agrícola.

En el ámbito de los ecorregímenes, Cooperativas Agro-alimentarias de España participó activamente en los debates sobre su modificación, especialmente los de pastoreo y siega, orientados al sector ganadero. Se defendió la necesidad de dotarlos de mayor flexibilidad para facilitar su aplicación y justificación por parte de los ganaderos, así como la propuesta de vincular estas ayudas a las UGM (unidades de ganado mayor), y no exclusivamente a hectáreas, valorando especialmente las prácticas medioambientalmente positivas por sectores con menor disponibilidad de tierras o que las practican en tierras no agrarias.

En cuanto a las ayudas asociadas, se continuó trabajando para que se adapten a la realidad de los ganaderos más dependientes del medio rural, incorporando criterios como la profesionalización, la pertenencia a organizaciones de productores, el uso de figuras de calidad reconocida o la juventud.

El desarrollo de intervenciones sectoriales fue el tema más relevante del año. Sectores como el vacuno, ovino y caprino solicitaron activamente la implementación de esta herramienta para favorecer la modernización de las explotaciones, con especial atención a las que desean invertir en su futuro. Aunque en el caso del ovino-caprino se llegó a presentar una propuesta concreta, esta no fue respaldada ni por el conjunto del sector ni por la administración.

La nueva estructura de la intervención sectorial en el ámbito apícola supuso un cambio significativo en la financiación de líneas del antiguo Plan Apícola. Para mantener recursos en aspectos vitales, se realizaron gestiones a nivel estatal y europeo. Por su parte, el sector cunícola reivindicó la incorporación de apoyos específicos a las Organizaciones de Productores, consolidando su papel dentro de la PAC.



Cuestiones sanitarias, bienestar animal y sostenibilidad ambiental

Se dio seguimiento continuo a los planes nacionales y europeos de control y erradicación de enfermedades animales, destacando la lengua azul, tuberculosis, influenza aviar, peste porcina africana y enfermedad hemorrágica epizootica. El debate sobre la reducción de antimicrobianos y las resistencias microbianas fue también constante durante el año.

Durante el año 2024, a tenor de las movilizaciones de los ganaderos, se reabrieron debates relacionados con la normativa sanitaria y de bienestar animal que se había desarrollado en años anteriores y que estaba pendiente de su entrada en vigor. Esta circunstancia originó importantes debates en los diferentes sectores alrededor de la figura de la persona veterinaria de explotación, la implantación de un plan sanitario integral o de bienestar animal, las visitas zoonosológicas, la prescripción y dispensación de medicamentos veterinarios, el control de uso de antibióticos, o determinados aspectos recogidos en las normas nacionales sobre bienestar en las distintas especies.

En lo relativo al bienestar animal, además de los debates relativos a las normativas nacionales en el bovino y el porcino, los debates políticos y técnicos corrieron a cuenta de la futura normativa de bienestar animal durante el transporte que se está debatiendo en Bruselas. El departamento de ganadería de Cooperativas Agro-alimentarias de España examinó en profundidad esta iniciativa en colaboración con otras organizaciones nacionales y el COPA COGECA con el objetivo de que esta normativa sea compatible con el presente y futuro de la producción ganadera.

Además, fue necesario hacer un seguimiento de la evolución de la propuesta normativa relativa a la prohibición de uso de jaulas que la Comisión Europea ha anunciado. Esta iniciativa tiene un gran impacto en muchos sectores ganaderos que utilizan este tipo de alojamiento en una o varias fases de la cría de sus animales. Las cooperativas ganaderas, en contacto estrecho con el COPA-COGECA, alertaron de los potenciales impactos de la misma y sobre la necesidad de contar con apoyos decididos a la transición para el cambio de modelo.

La entrada en vigor del Reglamento de Deforestación fue otro asunto clave. La inclusión del vacuno como producto regulado y las nuevas obligaciones asociadas a la importación de soja para alimentación animal motivaron reuniones con ministerios y COPA-COGECA. Se solicitó y logró el aplazamiento de su aplicación hasta 2026, dado que las herramientas aún no están listas.

También se trabajó activamente en la propuesta de revisión de la Directiva de emisiones industriales, que afecta a granjas de porcino, avícolas, industrias lácteas y fábricas de piensos. Se colaboró con el Departamento de Sostenibilidad y Proyectos Innovadores en iniciativas de descarbonización, destacando el trabajo realizado con el vacuno lechero.

Interprofesionales

Cooperativas Agro-alimentarias de España participó en todos los órganos de decisión y grupos de trabajo de las interprofesionales: INTERCUN, INPROVO, INLAC, INTEROVIC, PROVACUNO, INTERPORC, ASICI e INTERAL.

Durante 2024, Daniel Ferreiro asumió la presidencia de INLAC, Raúl Muñoz la de INTEROVIC, y Raúl Sanz la vicepresidencia de PROVACUNO, en representación de Cooperativas Agro-alimentarias.

Las interprofesionales impulsaron campañas para promover el consumo y defender la sostenibilidad de los productos ganaderos tanto en el mercado nacional como en el internacional. El interés de muchas de nuestras cooperativas en el mercado nacional como internacional nos ha permitido contar con el apoyo de técnicos especializados en esta materia, además, de la inestimable colaboración del equipo de comunicación de nuestra Organización. En paralelo a estas campañas de promoción, las Interprofesionales han realizado trabajos complementarios de gran interés para nuestras cooperativas, como planes de estímulo a la exportación, estudios de mercado y posicionamiento de producto.

Es importante destacar el papel que han adquirido las interprofesionales en la apertura de nuevos mercados. Dado su carácter integrador y su disponibilidad de recursos económicos generados a través de la Extensión de norma, han mostrado ser una herramienta adecuada para la coordinación de las visitas de inspección realizadas por terceros países, para vehicular y transmitir a la administración los intereses de los sectores en los distintos mercados y facilitar información sobre estos. Cooperativas Agro-alimentarias de España ha colaborado con las interprofesionales en esta tarea y ha sido un punto de enlace entre la interprofesional y las cooperativas interesadas.

Cabe destacar el papel que ha tenido INTERPORC en coordinar las necesidades del sector, en el conflicto con China en relación con la investigación antidumping en la que estaban involucradas muchas industrias, una de ellas cooperativa. Entre todos conseguimos realizar el proceso con éxito.

Durante el año 2024, además de seguir promocionando la iniciativa conjunta B+, certificación que pone en valor el esfuerzo de los ganaderos en materia de bienestar, las interprofesionales han financiado estudios sobre el impacto económico, ambiental y social que la propuesta de Reglamento de Bienestar Animal durante el transporte tendría para los distintos sectores ganaderos.

Los diferentes grupos de trabajo de las interprofesionales han puesto en marcha proyectos de interés para las cooperativas relacionados tanto con la producción como con la industrialización y que intentan solucionar distintos problemas que afectan a los sectores ganaderos, sobre todo los relacionados con la sostenibilidad, secuestro de carbono, guías de buenas prácticas, etc...Las cooperativas formamos parte de todos estos Grupos de Trabajo y nos interesa de manera especial los relacionados con I+D+i.

Finalmente, se consolidó el Foro Ganadero-Cárnico como espacio de coordinación, imagen sectorial y gestión de crisis. Las interprofesionales cárnicas han reforzado sus medios y funciones en este foro, lo que ha permitido avanzar en campañas de imagen positiva de la carne y respuestas sectoriales ante los retos comunicativos actuales.

INLAC organizó una jornada sobre sostenibilidad en el sector lácteo.



Con la colaboración del MAPA:

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación



Diseño y maquetación:



Esta memoria se ha impreso en papel ecológico con tintas biodegradables conforme a los siguientes certificados y sellos mediambientales:



@CoopsAgroES



@CoopsAgroES



@CoopsAgroES



@coopsagroes

Cooperativas Agro-alimentarias de España

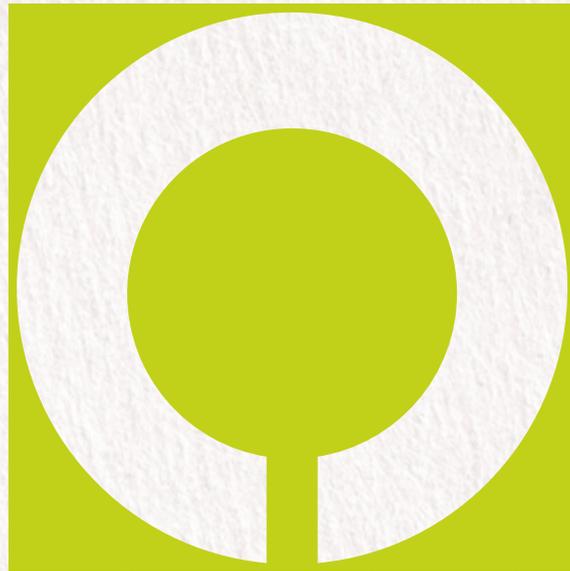
Calle Agustín de Bethancourt 17, 4ª Planta

28003 Madrid

Tel. 915 351 035

cooperativas@agro-alimentarias.coop

www.agro-alimentarias.coop



[www,agro-alimentarias.coop](http://www.agro-alimentarias.coop)